

**Universidad Andina Simón Bolívar**  
**Sede Ecuador**  
**Área de Letras y Estudios Culturales**

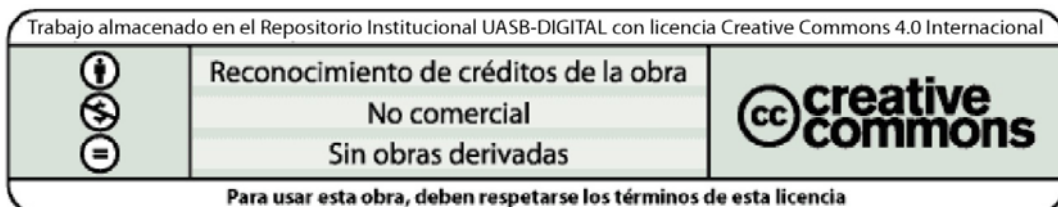
Doctorado en Estudios Culturales Latinoamericanos

**Prensa/política/subalternidades.**  
**En la república letrada de Colombia,**  
**1819-1830**

Camilia Gómez Cotta

Tutor: Santiago Castro-Gómez

Quito, 2018



## CLAÚSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN DE TESIS

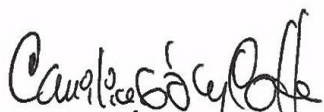
Yo, Camilia Gómez Cotta, autora de la tesis intitulada **PRENSA, POLÍTICA Y SUBALTERNIDADES EN LA REPÚBLICA LETRADA DE COLOMBIA, 1819-1830**, mediante el presente documento dejo constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción, que la he elaborado para cumplir con uno de los requisitos previos para la obtención del título de doctora en Estudios Culturales Latinoamericanos en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

1. Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, durante 36 meses a partir de mi graduación, pudiendo por lo tanto la Universidad, utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en los formatos virtual, electrónico, digital, óptico, como usos en red local y en internet.

2. Declaro que en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto de los derechos de autor/a de la obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.

3. En esta fecha entrego a la Secretaría General, el ejemplar respectivo y sus anexos en formato impreso y digital o electrónico.

Marzo 01 de 2018.



## Resumen

El cambio del siglo XVIII al XIX vio agitar, paulatinamente, el proceso de emancipación que logró encausar gran parte de la élite. Las estrategias letradas y las modificaciones en las actuaciones de los protagonistas proveen de información valiosa para comprender *tecnologías* moderno/coloniales en la formación discursiva de los Estados republicanos en nuestro continente. Esto permitiría hacer contrapeso al tributo de la memoria republicana que apunta a unos cuantos próceres, en la edificación de los símbolos patrios que, soportados a su vez en signos y símbolos políticos, han idealizado las marcas republicanas escritas en el marco constitucional o en archivos históricos.

El hábito epidérmico en el análisis de la formación de la República debe ser un desafío al explorar archivos de prensa decimonónica, en perspectiva decolonial, desde los estudios culturales. A la recordación de unos cuantos próceres, deben incorporarse memorias-otras, revueltas territoriales, pugnas culturales u otras manifestaciones de re-existencia económica o política coexistentes desde una diferencia histórico-estructural en América Latina.

En el siglo XXI, periodistas, comunicadores, columnistas, generadores de opinión e investigadores de los estudios culturales con perspectiva decolonial, podrían contribuir en la comprensión de cómo el arribo de la causa independentista no fue un exclusivo triunfo militar liderado por Bolívar, sino que hizo parte de un intrincado momento histórico gestado desde distintos sujetos e intereses geolocalizados en el centro y en las periferias de la Monarquía española, enmarcado en el reacomodo del sistema-mundo moderno/colonial. Las tácticas militares han ocupado un mayor número de páginas en libros de historia, en las representaciones pictográficas del pasado y al interior de las páginas de los periódicos decimonónicos y de siglos posteriores, pero no por ello son menos importantes otras tácticas y estrategias de las regularidades discursivas también empleadas en las mismas plataformas de discusión/difusión. La taxonomía de exclusión social hace parte del eterno retorno de tácticas y estrategias (militares y letradas) empleadas también en la contemporaneidad en paros cívicos, gremiales o procesos de paz.

La normalización de valores y conceptos en clave republicana como virtud, derechos y libertad, lograron la estabilización del significado entre los pobladores; entre

otros artefactos y dispositivos discursivos, por los enunciados que hicieron parte de una serie de conjuntos y campos que apoyaron la supremacía del sujeto criollo ilustrado, incorporando, renovando o inventando objetos discursivos que permitieron la coexistencia de desigualdades históricas; era, entonces, la heterogeneidad histórica conviviendo en la razón republicana de la libertad.

Doscientos años después, el periodismo, como uno de los campos profesionales de la comunicación social, sigue de espaldas al legado moderno/colonial del cual hace parte en la formación discursiva del Estado-nación colombiano. Los archivos que le son propios, y de los cuales toma parte de su linaje pretérito y patriótico, son desconocidos o poco abordados con criterios de examen crítico. Desde la comunicación social poco se ha abordado este tema: re-conocer en los titulares, en los temas elegidos, en la concentración de noticias de índole política, en el despliegue del análisis y en muchas otras tramas periodísticas, la racionalidad y la nervadura de una herencia que se inaugurarán con la prensa republicana en 1819, cuando se dio por vez primera el enunciado “República de Colombia”, en publicaciones constitucionales y en periódicos provinciales. Preguntas que suelen ser cíclicas, en diversos géneros y formatos periodísticos, tuvieron lugar, desde hace más de doscientos años, en páginas del periodismo decimonónico. El proyecto moderno promovía, paralelo al modelo civilizatorio republicano, *tecnologías de gobierno* (Castro-Gómez y Restrepo 2008), que deben advertirse como el control sobre el deseo de los individuos. Con este propósito se leerán temas y preocupaciones publicadas para complementar lo que hasta el momento se ha trabajado desde los interiores de la ciudad letrada, en tanto se considera que la relación entre medios-nación, o entre el Estado decimonónico y la prensa, representa una formación que hizo parte del *criollato republicano*. Una deuda que medios de comunicación, periodistas y academia tienen pendiente: establecer responsabilidades para aportar a las políticas de las memorias que han sido empleadas en las páginas decimonónicas de la primera prensa republicana en los actuales países de Colombia, Venezuela, Panamá y Ecuador.

Para mi hija y para mi madre,  
por la vida,

Gracias.

## Tabla de contenido

	pág.
<b>Introducción</b>	
<b>Prensa e historia en Colombia: la República publicada en el siglo XIX</b>	<b>13</b>
<b>Capítulo primero</b>	
<b>Prensa</b>	<b>33</b>
<b>1.1. Tras los pasos de las letras periodísticas en la República de Colombia</b>	<b>39</b>
<b>1.2. Sociabilidad, publicidades, opiniones</b>	<b>52</b>
<b>1.3. Memorias discontinuas de la prensa y sus conceptos</b>	<b>68</b>
<b>1.4. Letras, letrados...</b>	<b>71</b>
<b>1.5. Roturas letradas</b>	<b>72</b>
<b>1.6. Archivo iconográfico del pasado patriótico</b>	<b>78</b>
<b>1.7. Continuidades y discontinuidades en el estudio de la primera prensa republicana desde la Comunicación Social</b>	<b>88</b>
<b>Capítulo segundo</b>	
<b>Política. Enunciados de la ciudad republicana</b>	<b>105</b>
<b>2.1. Antecedentes coloniales</b>	<b>108</b>
<b>2.2. Territorios ilustrados: mapas y topografías coloniales</b>	<b>124</b>
<b>2.3. República de letras</b>	<b>134</b>
<b>2.4. Finanzas republicanas: hacienda, tributos, evasión</b>	<b>140</b>
<b>2.5. Letras republicanas en la instrucción pública</b>	<b>145</b>
<b>2.6. Primeros registros de la historia republicana</b>	<b>152</b>
<b>2.7. Mar de las Antillas: Jamaica, Haití, frontera Caribe</b>	<b>156</b>

<b>Capítulo tercero</b>	
<b>Subalternidades. Continuidades y discontinuidades en las subjetivaciones políticas republicana, entre 1826 y 1830</b>	<b>164</b>
<b>3.1. El principio del fin</b>	<b>165</b>
<b>3.2. Nuevas territorialidades</b>	<b>172</b>
<b>3.3. La (segunda) República de Colombia</b>	<b>186</b>
<b>3.4. Instituciones y orden republicano</b>	<b>192</b>
<b>3.5. Por fuera de los márgenes urbanos</b>	<b>202</b>
<b>3.6. Memorias subalternas</b>	<b>209</b>
<b>Capítulo cuarto</b>	
<b>Letradas conclusiones</b>	<b>213</b>
<b>4.1. Centralistas vs. Confederados</b>	<b>220</b>
<b>4.2. Aristas para una comunicación decolonial del pasado</b>	<b>223</b>
<b>4.3. Recomendaciones finales</b>	<b>230</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>233</b>

## **Tabla de mapas**

	<b>pág.</b>
<b>Mapa 1.1. Primea división republicana</b>	<b>45</b>
<b>Mapa 2.1. La invención histórica de la Gran Colombia</b>	<b>114</b>
<b>Mapa 3.1. Desmembración de la Gran Colombia</b>	<b>173</b>



## Tabla de imágenes

	pág.
<b>Imagen 1.1. “Policarpa Salavarrieta sacrificada p[or] los españoles en esta plaza el 14 de nov[iembr]e de 1817. Su memoria eternice entre nozotros y q[u]e su fama rresuene de polo á polo!!!”</b>	<b>80</b>
<b>Imagen 1.2. Reyerta del 20 de julio (1940). Pedro Alcántara Quijano (Detalle)</b>	<b>80</b>
<b>Imagen 1.3. “Marcha del Libertador Bolívar y Santander en la campaña de los Llanos”. Jesús María Zamora (1915)</b>	<b>81</b>
<b>Imagen 1.4. Paso del Ejército Libertador por el Páramo de Pisba. Antonio Cano (1922)</b>	<b>82</b>
<b>Imagen 3.1. Ejemplo de Extracto de Prensa</b>	<b>181</b>

## Tabla de cuadros

	pág.
<b>Cuadro 1.1. Títulos, periodicidad, ciudad</b>	<b>21</b>

## Agradecimientos

Catherine Walsh, tu ejemplo y compromiso hacen posible imaginar un mejor mundo. Gracias por la complicidad investigativa y vital en la incansable construcción de alternativas humanas y decoloniales. Santiago Castro-Gómez, la apertura de intersticios y vetas que indisciplinan las formas habituales de comprender el pasado, y dar un sentido a problemáticas del presente, me acompañarán siempre. La importancia de volver al archivo continuará como norte en futuros trabajos de investigación. Para Adolfo Albán Achinte, mis sinceros agradecimientos por su apoyo en el mundo académico y por el trayecto de vida ya recorrido.

Reconocimiento especial a mi familia y a mis amigos que hicieron soportable los momentos más difíciles del trabajo de escritura. Agradecimientos especiales a los estudiantes que han incorporado la prensa decimonónica como parte de las preocupaciones académicas y a los colegas con quienes he podido compartir clases, proyectos, nuevas formas de comprender el siglo XIX, la comunicación y las ciencias sociales.

A la Universidad Santiago de Cali, por el respaldo institucional que hizo posible mi estancia doctoral y la investigación documental. De igual manera, un agradecimiento a la Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador, por seguir apostando por la construcción de epistemologías del sur y para el sur. A todos mis *compas* de doctorado, *Decules 3*, inmejorables compañeros de estudio.

Para quienes no son nombrados, estarán siempre en la sensación de quien termina un largo viaje: conversaciones, momentos, debates que acompañan la página final del escrito. Mis sentimientos mezclan alegría y nostalgia. Sus aportes, amistad, solidaridad, hicieron posible el viaje, el aprendizaje y la finalización del trabajo.

Diego, Diana Sofía, Dionne, mis más cercanos afectos; la comprensión por el tiempo no compartido, por la escucha permanente, por el café servido con el amor solidario, hicieron posible la labor..., por la vida y el amor, ¡gracias!

## **Introducción**

### **Prensa e historia en Colombia: la República publicada en el siglo XIX**

... las cuestiones de nacionalismo tienden a ser enfatizadas sobre las cuestiones de raza; la violencia revolucionaria sobre la psicología, el análisis de clase sobre las cuestiones de lenguaje, Argelia sobre Martinica, África sobre América.

No quiero revertir las polaridades, sólo darles un énfasis igual.

**Peter Hulme**

(La teoría poscolonial...)

Cerca del año 2005, revisando la convergencia entre políticas culturales y procesos afroidentitarios encontré, en Esmeraldas, Ecuador, la constante alusión a Francisco de Illescas<sup>1</sup>, férreo guerrero que en la Colonia disputó como igual el territorio a comunidades ancestrales y que fue reconocido como el primer (y único) gobernador zambo de América por la corona española. En el siglo XXI, colectivos afroesmeraldeños incorporaban en los relatos de memoria histórica y arraigo territorial la vigencia del legado afro, pese a la remota presencia de Francisco de Illescas en la costas del Pacífico ecuatoriano. Me pregunté por personajes similares en el proceso independentista, con la sorpresa de que, para el momento de construcción republicana, las alusiones y los personajes de los grandes próceres opacaron nombres como Juan Otamendi, hijo de una esclava cuyo nombre se ignora; Policarpa Salavarrieta, de fecha y lugar de nacimiento desconocidos; Eugenio Espejo, de pluma y prosa precisa en el proceso independentista, proveniente de modesta cuna.

Ejemplos breves sobre la constelación de personajes que bien podrían ser ampliamente estudiados, de manera paralela a la de próceres blanco-mestizos en países como Colombia, Panamá, Venezuela y Ecuador, por su aporte y tesón, solo alcanzan, en el mejor de los casos, unas cuantas líneas poco significativas en textos escolares. La carencia de una sólida recordación en un público escolar o nacional más amplio ha tenido un desarrollo en investigaciones especializadas que provienen, en la mayoría de los casos, del campo de la historia, y no llegan a las aulas escolares de primaria o a la

---

<sup>1</sup> Para ampliar información, puede leerse *Zambaje y autonomía. Historia de la gente negra de la provincia de Esmeraldas. Siglos XVI-XVIII*, de Rocío Rueda.

enseñanza de secundaria. Tampoco se leen en libros de texto para los mismos cursos sobre el pasado republicano o el proceso de independencia, ni existen colecciones de literatura juvenil o infantil sobre estos tópicos o *próceres-otros*.

La inquietud en torno al proceso independentista se fue ampliando hasta llegar a ser el punto de partida de la investigación que se presenta en esta investigación. El periodo estudiado amerita una breve contextualización: ubicar la temporalidad en el momento liminal en el cual la Monarquía española declinaba el poder en el antiguo virreinato de la Nueva Granada, incluyendo la capitanía de Venezuela y la Presidencia de Quito, pues si bien se ha establecido para Ecuador el 10 de agosto de 1809, para Colombia el 7 de agosto de 1810, para Venezuela la república de 1831 y para Panamá casi un siglo después (haciendo alusión a la separación de Colombia por la disputa del Canal de Panamá), el territorio fue común y se erigió como República de Colombia entre 1819 y 1830. Los años anteriores pertenecen a procesos que solo son abordados de manera tangencial, pues obedecen más a los primeros acercamientos al ideario republicano, así como a la defensa de la retoma de Morillo, que a una fase de consolidación del Nuevo Orden Estatal.

Desde este contexto, me preguntaba sobre la manera de acceder al pasado desde el pasado mismo. Fue necesario delimitar la fuente principal para navegar a través del tiempo; lograr hallar acervos y enunciados del pasado que fuesen una fuente cuya escritura por sí misma posibilitara el tiquete hacia el ayer, permitiendo visitar a la construcción de un nuevo orden estatal, por medio de la pluma y las letras de quienes, entre 1819 y 1830, tuvieron el territorio colonial para consolidarlo como la República de Colombia en el mismo periodo. De ahí surgió el archivo: la prensa decimonónica publicada en aquella época y conservada hasta la actualidad. La búsqueda tuvo lugar, en Ecuador, en el Archivo Metropolitano de Historia de Quito, la Biblioteca Nacional Aurelio Espinosa Pólit y en el Archivo del Ministerio de Cultura y Patrimonio. En Colombia los archivos consultados hacen parte de la Hemeroteca del Museo Nacional y de la Biblioteca Luis Ángel Arango, BLAA, que desarrolló, con investigadores de la Universidad Nacional, el proyecto de hemeroteca virtual, a través del cual se pueden estudiar los títulos digitalizados, archivarlos, en línea<sup>2</sup>. En consecuencia, se contó con

---

<sup>2</sup> Como parte de la política de acceso a la BLAA para el uso de archivos del Banco de la República, estos se enmarcan en las disposiciones vigentes sobre propiedad intelectual (Artículo 31 de la Ley 23 de 1982 y

más de cuarenta documentos de prensa decimonónica a través de los cuales se rastreó la información sobre la que se generaron los resultados que se comparten en la presente investigación.

La pregunta inicial da cuenta de la necesidad de articular el periodismo en perspectiva decolonial: ¿por qué interpelar, desde el periodismo, la comunicación social y los estudios culturales latinoamericanos, a los archivos de la prensa decimonónica? La respuesta inicial me llevó al campo de la historiografía y dentro de este vasto campo a dos tendencias: de una lado la tradicional y del otro, las múltiples revisiones y posturas críticas al interior de este campo de estudio como los *estudios subalternos*, la *nueva historia*, la *historia desde abajo*, etc. De esta fuente me he nutrido para comprender el contexto del periodo analizado, en cuanto a la manera tradicional de abordar el pasado que ha invisibilizado sujetos históricos, territorialidades, saberes, “aplanando” memorias colectivas a partir de prácticas hegemónicas que imponen al pasado una mordaza de silencio a sujetos que no sean los próceres habituales. La presente investigación proporciona una mirada distante cuando hace uso de estas fuentes.

Se espera que los resultados de investigación permeen a un público más amplio que los propios del campo de los estudios culturales, llegando a comunicadores sociales, periodistas, estudiantes de básica primaria y secundaria, así como a otros profesionales en formación universitaria, insistiendo en un diálogo trans-disciplinar necesario, internacional, que posibilite el encuentro de saberes, con personas dentro y fuera del mundo académico o de educación superior.

Decidida a proponer un camino de articulación entre los estudios culturales, y el periodismo como una de las líneas posibles de la comunicación social, durante el proceso de construcción de la república entre 1819 y 1830, la prensa decimonónica hizo las veces de puente para estudiar la discursividad ilustrada. La pluma de los protagonistas del cambio de orden permitió leer la exégesis de los acontecimientos desde sus propios linderos; esto significó tener siempre presente que se abordaba la versión oficial y que las subalternidades debían ser indagadas desde la tinta moderno/colonial. Las fronteras temporales, sin embargo, se mezclan por las razones

---

Artículo 22 de la Decisión 351 de 1993 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena), indicando la fuente y nombre del autor de la obra respectiva. El acceso en el siguiente enlace: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/hemeroteca-digital-historica>. Desde ahí a la colección.

que enumeraré a continuación: de un lado, y de forma lógica, los acontecimientos ni inician exactamente el primero de enero de 1819, ni terminan el 31 de diciembre de 1830; de otro, la prensa decimonónica como archivo principal, se desarrolló en un *continuum* de publicaciones que, paulatinamente, evolucionaron de la postura ilustrada, propia de la monarquía colonial, al republicanismo nacionalista, en un periodo aún más amplio que el estudiado. Pero ¿cómo trabajar un periodo histórico sin pretender ser historiadora? La respuesta se fue forjando en el doctorado mismo, a partir de reflexiones, convertidas en ensayos, con los profesores y en los cursos realizados; en conversaciones con compañeros, con las lecturas y consecución de fuentes, pero, sobre todo, con la orientación que formal e informalmente he tenido con Catherine Walsh y con Santiago Castro-Gómez, a lo largo del trabajo investigativo y analítico.

De esta manera, se articuló la historia de los medios de comunicación, con especial énfasis en la prensa escrita desde los medios mismos, esto es, desde el archivo seleccionado y descrito previamente. Los objetivos y supuestos, sobre los cuales el problema estudiado se aborda, se desarrollan a lo largo de los capítulos: ¿Cuál ha sido el papel de la prensa en los procesos de modernidad/colonialidad en la construcción de la república colombiana entre 1819 y 1830? ¿Cómo, desde los estudios culturales en una perspectiva decolonial se pueden nutrir comunicadores y/o periodistas, incluyendo archivos y prácticas discursivas presentes en la prensa del siglo XIX? ¿Qué desafíos metodológicos proporciona el acceso a archivos de la prensa republicana? ¿Es posible imaginar el pasado rescatando los mismos personajes y hechos repetidos hasta la saciedad en los medios contemporáneos? Con estas preguntas guías se procedió a generar los objetivos generales y específicos de la investigación, como se describe a continuación: a manera de objetivo general se pretende contribuir al análisis de la prensa publicada en los territorios que hoy conocemos como las repúblicas de Colombia, Ecuador y Venezuela, entre 1819 y 1830.

De manera específica, se inscribe dentro de los siguientes objetivos a: 1) Aportar, desde el enfoque decolonial elementos analíticos y metodológicos que permitan enriquecer la discusión/reflexión en torno a la primera prensa republicana colombiana. 2) Ahondar en la relación prensa-nación desde las prácticas discursivas presentes en los archivos decimonónicos analizados. 3) Profundizar en las implicaciones

políticas que el oficio periodístico ha incidido en 200 años de historia de publicación periódica de tradición republicana.

El marco temporal de las conmemoraciones bicentenarias trajo consigo, desde el 2009 (con el levantamiento en la presidencia de Quito, el 10 de agosto de 1810) hasta el 2030, un importante marco de referencia temporal para examinar el pasado. Durante tal periodo (1819-1830), la prensa se estableció como el correlato del discurso de leyes, decretos y constituciones republicanas. Los tipos de enunciación, las regularidades discursivas, las correlaciones y coexistencias, así como las modificaciones, emergencias y aparentes contradicciones discursivas que tuvieron lugar en estos años contribuyeron a generar reglas de formación y enunciación de la unidad nacional letrada republicana en su segundo y definitivo impulso. El rico archivo de la prensa decimonónica permite la aproximación a algunas de las relaciones que se entretajeron entre la producción, la circulación y la asimilación del cuerpo de leyes del Estado que se configuraron como libertario. La ciudad letrada reforzó el vecindario ilustrado y consolidó el proyecto moderno/colonial en versión republicana, que traía consigo prácticas enmascaradas de la colonia. El peso de esta perspectiva, sin embargo, no cuenta con una ruta dentro de la comunicación social en cuanto a la teorías sobre su propio campo en América Latina o desde la historia del periodismo en Colombia.

En el campo de la comunicación social, el foco de atención que ha primado en América Latina, hasta las décadas sesenta y setenta, tenía una fuerte incidencia en las teorías e investigaciones funcionalistas norteamericanas. Buscando un lugar propio, los pioneros de la comunicación social posibilitaron la ruptura con la hegemónica linealidad emisor-mensaje-receptor, en la cual se había concentrado la comprensión de la comunicación. En la apuesta por superar la visión reduccionista de la “superestructura”, en la que se insertaban las investigaciones de los *Communication Research* en Norteamérica, desde América Latina los estudiosos de la comunicación hallaban tramas de sentido dentro un escenario más amplio y privilegiado que el de los medios masivos, o desde los usos y gratificaciones, en las cuales se habían concentrado los estudios de prestantes universidades y escuelas de comunicación de América del Norte desde los años treinta.

La dimensión cultural en América Latina ha acompañado el enfoque comunicacional, sobre todo en las décadas finales del siglo XX, en las escuelas de



comunicación latinoamericanas. El devenir teórico del campo comunicacional de otras epistememes disciplinares ha nutrido el debate:

Entonces me di cuenta de que para criticar la filosofía latinoamericana no era necesario pasarme al extremo contrario, del filósofo universalista que se aferra a la exégesis de textos europeos y desprecia cualquier tipo de reflexión sobre América Latina por considerarla una actividad de bajo rango, propia más bien de las ciencias sociales, sino que era posible continuar pensando América Latina desde un ejercicio que combinara la reflexión filosófica con el trabajo empírico de las ciencias sociales. Eso era justamente lo que hacían personajes como Martín-Barbero y García Canclini. Perder la vergüenza de hablar filosóficamente de Colombia y América Latina sin caer en los brazos ni del latinoamericanismo, ni del universalismo de los filósofos: esa, creo, fue la mejor lección que aprendí de los “estudios culturales” (Castro-Gómez 2005, 62).

Explorar el pasado, desde el agitado presente, obliga a quienes hacen parte de las ciencias sociales o a quienes ejercen el periodismo, el aporte a la construcción de memoria social. Volver a la prensa como archivo, pero no de manera ingenua o sin preguntas. Observar la vida republicana y la prensa como un dispositivo de poder, como impronta del poder colonial de poder. Un periodista, un comunicador social, un cientista social debe cuestionar, en el hoy, las prácticas letradas que aún subyacen en las relaciones del poder con la sociedad contemporánea y que fueron iniciadas hace más de doscientos años. Mirar las efemérides solo para recordar fechas no es suficiente para regresar al pasado. La comunicación social y el periodismo deben rastrear su legado y configurar una mirada nueva del pasado desde los mismos archivos periodísticos del ayer. Cuestionarse por ejemplo ¿Qué *existencias* han tenido la oportunidad (o no) de ser consignadas en la opinión pública de la elite, según esta tecnología de poder? ¿Cómo develar diversas formas de violencia epistémica presentes en la prensa, a través de las cuales se han realizado “borraduras” históricas de otredades? Otras posibles. ¿Es posible imaginar nuestro propio pasado rescatando los mismos personajes y hechos repetidos hasta la saciedad en la historia de los medios en Colombia? ¿Es posible ahondar más sobre las personas del común y no solo sobre los grandes próceres? ¿Cómo se podría, desde la prensa, examinar el pasado que aún desconocemos?

La pretensión central de la investigación es indagar en el discurso republicano que se lee en la prensa decimonónica una expresión de la gramática ilustrada con la lógica de la *hybris* del punto cero y, a través de ella, observar la reinención de las jerarquías sociales, simbólicas y ciudadanas, con los signos y las lógicas letradas del

nuevo orden estatal. Evidenciar cómo las normas sociales, los métodos para la producción de conocimiento, los valores, la limpieza de sangre; en fin, trescientos años de colonialidad del poder habían establecido habían consolidado el *ethos* moderno que la República reciclaría en nombre de la libertad, la ciudadanía y la instrucción pública.

Ubicar la prensa como dispositivo de poder hegemónico en la construcción de la República que también permitió indagar sobre sujetos subalternos en el mismo periodo, con un limitante necesario: la lucha por la significación y normalización de conceptos, que se lee en la prensa de la época, fue posible para el criollato y sus representantes, no para las múltiples otredades que convivieron durante el mismo espacio-tiempo geolocalizado. Dentro de esta relación, se abordan solo dos *lugares subalternos*: el de comunidades ancestrales y el de quienes fueron esclavizados en la colonia y usados en nombre de la libertad como parte de regimientos y batallones, pero que en las leyes y en la prensa seguían siendo tratados como esclavos. El aporte consistió en hallar los lugares asignados desde la prensa escrita en la primera prensa republicana a los sujetos subalternizados en relación con las circunstancias históricas en las cuales se inscribieron y se escribieron los periódicos decimonónicos, dentro de la construcción de la República, esto es, desde la *heterogeneidad histórico estructural* propuesta por el sociólogo peruano Aníbal Quijano (2000).

Definidas las preguntas de investigación, los objetivos, el archivo, con las delimitaciones descritas anteriormente, se abordó la pregunta sobre el cómo. La parte metodológica impulsó necesarias incursiones novedosas para el campo de la comunicación social, específicamente para realizar un aporte a la historia de la prensa escrita, desde los estudios culturales. El enfoque decolonial contribuyó en cuanto a los aportes críticos y a una lectura diferente de la prensa decimonónica, logrando trascender el método tradicional de abordaje de la prensa, más allá de un análisis de contenido. La riqueza de los archivos proveyó el insumo metodológico que permitió volver a la primera prensa republicana como dispositivo de poder que contribuyó de manera substancial en la consolidación del nuevo orden político, al poner a circular conceptos, normalizando su significado desde los intereses y propósitos republicanos, y diferenciándolos del antiguo régimen.

De igual forma, el análisis de una perspectiva decolonial de la prensa, posibilitó la observación de la colonialidad en el análisis discursivo y genealógico de la prensa en

Colombia, logrando desplazar la mirada de una publicación periódica hacia el documento empleado por quienes redactaban la República y constituciones en la nueva estructura estatal. Como lo propone Cuevas a propósito de pedagogías decoloniales:

(...) quisiera proponer dos rutas de reflexión que considero pueden ser útiles al momento de abordar proyectos que en el campo de la memoria incorporen como una de sus perspectivas, el enfoque decolonial. Por supuesto, estas rutas se entrecruzan de diversas formas y construyen, por decirlo así, un tejido con permanentes puntos de contacto. La primera, nos acerca a la memoria desde una perspectiva amplia: nos referimos a la memoria social entendida como régimen de representación. Y la segunda, en donde asumimos la memoria desde los aportes señalados por la recuperación colectiva de la historia, es decir, como memoria colectiva reconociendo su legado crítico y disidente. Esta segunda ruta se ubica, conceptualmente hablando, desde la noción que hemos señalado de inmanencia, es decir la relación consustancial entre cuerpo, cultura y naturaleza, al igual, desde el proyecto de interculturalidad crítica y la filosofía del buen vivir. (Cuevas 2013, 97)

Documento y archivo, solo los pilares se constituyen en el sustento que permite, en términos metódicos, el análisis de los discursos republicanos en las condiciones únicas de su propia existencia, atravesando arqueología y genealogía en el método doble foucaultiano. Desde este lugar metodológico, se enfrentó la dificultad propia de las fronteras disciplinares, debido a la urdimbre de procesos y sentidos que tuvieron lugar en el tránsito de la monarquía a la vida republicana, y se propuso aquí un compromiso transdisciplinar.

Esta opción metodológica posibilitó indagar las prácticas discursivas propias de la ciudad letrada que contribuían en el disciplinamiento de subalternidades, territorios y prácticas políticas en el nuevo orden estatal. Con lo anterior se logró una aproximación ([1970] 2007) foucaultiana a las regularidades discursivas, considerando que la formación de los discursos, sus características en los albores del periodismo republicano y las relaciones en red que ahí se procrearon, no han sido abordados desde este filón metodológico para el caso de la prensa decimonónica en Colombia, en tanto se han privilegiado procedimientos cuantitativos o un enfoque de análisis de contenido que ignoran los mecanismos de poder que atraviesan las formaciones discursivas. Complementariamente, los viajes al pasado del documento han sido hechos sin mayores cuestionamientos al papel político desempeñado por quienes podían acceder a la prensa como una dispositivo de poder o, como una de las posibles expresiones de las *tecnologías de la colombianidad* (Castro-Gómez y Restrepo 2008).

Otro de los elementos metodológicos que se puede destacar es el levantamiento del *corpus*. Como se expresó anteriormente, la búsqueda por un archivo que diera cuenta, desde los propios protagonistas el doble carácter del documento seleccionado: de un lado, la discursividad institucional proferida por la pluma de los poseedores de la prensa y, de otro lado, el nacimiento del periodismo republicano en Colombia (la división geopolítica actual incluye a los países de Venezuela, Ecuador y Panamá). El análisis y diseño metodológico, en estos términos, se vincula al valor histórico del documento posibilitando una exploración que, desde Foucault ([1970] 2007), permite la inmersión arqueológica (el entretejido de discursos heterogéneos) y el análisis dinámico de las relaciones enunciativas, como parte de la expedición genealógica. A continuación una tabla de ejemplo de organización de los títulos analizados:

Cuadro 1.1.  
Títulos, Periodicidad, ciudad

Título	Periodicidad	Ciudad	Tipo de publicación	Fecha inicio	Fecha finalización
Correo del Orinoco	Semanal	Angostura	Oficial-bolivariano	27.06. 1818	22.03.1822
Gazeta de Santafé, Capital del Nuevo Reyno de Granada	Tres ejemplares mensuales.	Bogotá		15.06. 1818	5.08. 1819
Gazeta de Santafé de Bogotá	Semanal	Bogotá	Oficial	15.08 1819	14.02. 1822
Gazeta de Colombia	Dos veces por semana	Bogotá	Santanderista	6.09.1821	
Miscelánea del Istmo de Panamá: libre e independiente	Sin determinar	Panamá		1822	1822
Momo cartaginés	Sin determinar	Cartagena		1822	
Gaceta de Colombia	Sin determinar	Bogotá	Santanderista	13.01.1822	29.12.1831
La Indicación	Una vez por semana	Bogotá		24 .07. 1822	18 .01.1823
El Insurgente	Tres veces al mes	Bogotá		5 de agosto 1822	22.11.1822
El Correo de Bogotá	Semanal	Bogotá		26 .12. 1823	24.09. 1824
El Fósforo de Popayán	Semanal	Popayán		19 .01.1823	24.07.1823
El Patriota	Dos veces por semana	Bogotá	Santanderista	26 .01.1823	24.08. 1823
El Observador Caraqueño	Semanal	Caracas		1.01.1824	31.03.1825
El Constitucional	Semanal	Bogotá	Santanderista	27.05. 1824	22.11. 1827
El Chispero	Semanal	Guayaquil		1825	1826
El Criticón	Semanal	Bogotá		3 .06.1825	1825
Constitucional de Boyacá	Semanal	Tunja		22.7.1825	6.1826
La Miscelánea	Semanal	Bogotá		18 .09.1825	11.09.1826
El Toro	Sin determinar	Cartagena		1825	
El Huerfanito Bogotano: al tiempo, y a la verdad	Semanal	Bogotá		03.1826	06.1826
El Chasqui Bogotano	Sin determinar	Bogotá		1826	25.06.1827
La Bandera Tricolor	Semanal	Bogotá		16 .07.1826	7-01. 1827
El Granadino	Semanal	Bogotá		19.06.1827	11.12. 1831
El Conductor	Bisemanal	Bogotá	Conservadora	2 .02.1827	7 .11.1827

<b>El amanuense patriótico</b>	Sin determinar	Cartagena		1827	
<b>Gran Circuito Istmeño</b>		Panamá		1828	
<b>El Amigo del Pueblo</b>	Semanal	Bogotá	Bolivariano	20 de abril de 1828	2 de julio de 1828
<b>Alma joven: Pro patria et verbo</b>		Bogotá		1 de enero 1828	

**Fuente:** elaboración propia a partir de documentos consultados.

Los archivos de prensa decimonónicos permiten leer algunos de los correlatos presentes en estrategias discursivas empleadas por los Estados republicanos y dan cuenta de legados del *patrón colonial del poder* (Quijano 2001), presentes en ellos. La prensa como archivo y como modalidad enunciativa republicana posibilita la ampliación de fronteras disciplinares para analizar huellas del pasado que, doscientos años después, siguen acompañando el periodismo del siglo XXI. El espacio-tiempo desde el cual se vuelve al pasado trae consigo compromisos éticos, metodológicos y analíticos para quien asume tal misión: ¿Con qué preguntas viajar? ¿A qué sujetos indagar? ¿Cómo comprender la trama que tales sujetos habitaron en la espacio-temporalidad indagada? ¿Cómo abordar-les desde sus propios tejidos socio-culturales? ¿Cómo entender la urdimbre de intereses y relaciones que les fueron propias de tal suerte que permitan comprender el pasado indagado y el presente indagador? Las preguntas metodológicas contribuyen al hallazgo de los objetivos de investigación y presentan abordajes posibles para comprender los acontecimiento que modificaron el panorama político que en poco más de una década vio transitar el virreinato de la Nueva Granada a la República de Colombia, sepultando la Monarquía de manera definitiva en la geografía colonial del Imperio Español en América del Sur.

Hallar eferencias concretas a la historia del periodismo y al análisis de su papel en el proceso de conformación republicana fue una labor árida, pues, desde la perspectiva decolonial elegida, no existen referencias previas. México es el país con la mayor cantidad de investigaciones en torno a la prensa, la historia del periodismo, desde la perspectiva de comunicación social o desde las ciencias sociales. En este sentido, pueden mencionarse, entre otras investigaciones, *La prensa decimonónica mexicana, del 'indio' y otros temas*, publicada en la Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas, en 2015, que, desde el análisis de las representaciones sociales y culturales, entrelazada con análisis del discurso, aborda la manera en la cual se publicó y proyectó el imaginario indígena durante la constitución mexicana de 1857.

Otra publicación, desde la historiografía, es el clásico *Retórica y realidad en el México decimonónico: ensayo de interpretación de su historia política*, de Dale Baum, publicado por el Centro de Estudios Históricos, CEH, en la revista del Colegio de México, *Historia Mexicana* (volumen 67, no. 4. de 2016). Como lo indica el título, la perspectiva es desde la historia política, en la cual se analiza el largo siglo XIX y la consolidación político-identitaria en México. Las alusiones a la prensa son escasas. *Prensa decimonónica en México*, publicación coordinada por Adriana Pineda Soto y Celia del Palacio Montiel, sin lugar a dudas, constituye un gran aporte que el Centro de Estudios de la Cultura y la Comunicación viene desarrollando como una iniciativa de investigación de la Universidad Veracruzana. Las coordinadoras aportan en cuanto a una valoración de la prensa por regiones, proponiendo una concepción más integral en su abordaje. En este sentido, Pineda Soto y Palacio Montiel conciben que las publicaciones de los periódicos guardan relación directa tanto con la sociedad que le da origen, como con fuentes del pasado que deben ser revaluadas bajo esta perspectiva. Los trabajos que conforman el libro convergen en la prensa como fuente historiográfica o como objeto histórico. En total el libro contiene veinte artículos disímiles en carácter y enfoque tanto conceptual como metodológico, pero que representan alternativas de exploración para el acercamiento a la prensa decimonónica mexicana. Pablo Mora, a través del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, IIB, de la UNAM, propone una descripción de los periódicos españoles del siglo XIX en México, y, con ello, posibles tácticas para la recuperación de revistas y periódicos en el artículo *Anotaciones y estrategias para la recuperación de la historia de las revistas y periódicos españoles del siglo XIX en México*.

Desde la Secretaría de Cultura de los Estados Unidos Mexicanos, en alianza con la Fundación para las Letras Mexicanas y la Enciclopedia de la Literatura en México, se cuenta con varias compilaciones, entre ellas el libro *Publicaciones Periódicas Mexicanas del siglo XIX. 1856-1876* (Primera Parte). El libro es un registro de 203 títulos que dan cuenta de la actividad periodística desarrollada en gran parte del siglo XIX en el país azteca. Los títulos hacen parte del acervo que conserva la Hemeroteca Nacional en el periodo descrito en el libro.

El trazo común de las publicaciones reseñadas es la generalidad con la cual se analizan los periódicos decimonónicos, y, de otro lado, el hecho de que ninguno llega

hasta el periodo señalado. En el campo de la historiografía se presentan múltiples autores que han tomado la prensa como fuente primaria y parte del acervo analítico, como Orlando Melo, con la ponencia presentada en 2004, en la cual presentó el balance de las colecciones y de la estrategia de digitalización y conservación desarrollada hasta dicho año en Colombia.

También, comprendiendo la prensa como objeto de investigación en estudios como el realizado por Gustavo Adolfo Bedoya Sánchez para la revista Estudios de Literatura, con el título *La Prensa como Objeto de Investigación para el Estudio de la Literatura. Balance historiográfico y establecimiento del corpus para un estudio histórico de la literatura colombiana*. En este trabajo, el investigador establece la importancia de la prensa en dos perspectivas: de un lado, como fuente que posibilita acceder a las discusiones políticas de la época, por las noticias priorizadas y, de otro lado, como documento revestido de función crítica al interior mismo de la sociedad en la cual tuvo lugar la prensa publicada. Con los elementos anteriores aborda el *corpus* para el tema central de interés de investigación señalado desde el título por el autor, que apunta a un *corpus* para estudios literarios en el siglo XIX.

Ana María Agudelo Ochoa realizó para la revista Anagrama de la Universidad de Medellín *Avatares de la narrativa breve en la prensa decimonónica colombiana*, incursionando en el proceso de recomposición de la literatura corta de Colombia. La autora genera, luego de revisar periódicos que circularon entre 1838 y 1857, la presencia de narraciones breves con rasgos literarios, publicados en periódicos nacionales entre los años de estudio. Más recientemente, en 2017, Juan Guillermo Zapata Arias, publica, en la Revista Mexicana de Opinión Pública, *Balances y perspectivas. Estudios sobre la prensa en Colombia durante el siglo XIX*, a manera de estado del arte en torno a estudios sobre la prensa decimonónica en Colombia. A partir de la identificación, propone una división en dos grandes grupos: de un lado, aquellos que conforman el periodo de inicio de la vida republicana, y de manera complementaria, pero diferente, la prensa durante los periodos liberales. El balance, concluye el autor, no se ha realizado en Colombia, lo cual dificulta la sistematicidad en las investigaciones sobre la prensa en nuestro país, sobre todo alrededor de construcción de la opinión pública.

Francisco Ortega Martínez y Alexander Chaparro Silva son los editores del libro *Disfraz y pluma de todos. Opinión pública y cultura política, siglos XVIII y XIX*, libro que compila años de investigación sobre la prensa, la opinión pública y la cultura política en el cambio de siglos XVIII y XIX, y de orden estatal de Monarquía a República. La serie de artículos de investigación compilados ofrecen un panorama amplio de impresos, con énfasis en la prensa, para analizar la irrupción de la esfera pública moderna en la historia de Colombia. Desde el campo comunicacional se explicitarán los estudios encontrados al interior del trabajo de investigación, con la salvedad de que, desde el enfoque decolonial, este es un trabajo pionero, así como dentro de los estudios culturales, en tanto se propone una línea de investigación inédita hasta los presente resultados.

En cuanto al corpus teórico-conceptual, el andamiaje abordado dialoga desde la perspectiva decolonial con perspectivas de pensamiento crítico latinoamericano y posibilitan el reconocimiento de la discursividad ilustrada que hacen parte de la prensa decimonónica como legado moderno/colonial en la formación de identidades republicanas. Como parte de la *caja de herramientas*, se aborda la prensa como un *continuum* de la ilustración granadina retomando la *hybris* propuesta por Castro-Gómez (2005). *El punto cero* que reposó en la *sociología espontánea* (retomando a Bourdieu) de los ilustres granadinos y la supuesta superioridad étnica por la *limpieza de sangre* o *blancura* criolla. La ciencia ilustrada neogranadina del siglo XVIII posibilitó una re-localización del discurso ilustrado, proporcionándole un sentido específico que ocultaba en la pretensión de neutralidad científica. En el proceso independentista la *hibrys* significó la plataforma discursiva sobre la cual se normalizaron conceptos en clave republicana, actualizando la matriz colonial en cuanto a proceso de discriminación social, cultural y política. La prensa decimonónica permite observar estos matices como se aborda en el primer capítulo de la presente investigación.

Del mismo autor, en compañía de Eduardo Restrepo se incorpora la constitución de la Nación como unidad y diferencia, desde la propuesta conceptual de *tecnologías de la colombianidad* (2009). En este sentido, los discursos publicados en la primera prensa republicana tuvieron como propósito la normalización de conceptos políticos y culturales, que, a lo largo del siglo XIX, sirvieron de plataforma discursiva para sustentar la nación como unidad cultural. La prensa hizo parte de las técnicas empleadas



para lograr la diferenciación entre los grupos poblacionales en la creación de *lo* nacional. De esta forma, la tensión entre unidad en la república –diferenciación cultural–, presente en la primera prensa republicana, permite comprender, como lo proponen Castro-Gómez y Restrepo, los regímenes de la colombianidad “como campos de definición y de luchas identitarias, en los que se rearticulan y configuran distintas formas de identidades colectivas, bajo el marco o entrelazamiento de lo racial, regional, cultural o lo étnico” (2008, 12).

Complementando lo anterior, se geolocaliza la participación de los criollos que encabezaron los procesos emancipatorios y que emplearon las herramientas proporcionadas por la Ilustración, desde la propuesta de *ciudad letrada* de Ángel Rama, para registrar y dar forma a discursividades republicanas, que se sostenían del distanciamiento social, étnico y cultural legado desde la ciudad colonial, regularizando las jerarquías sociales, el orden de los signos escriturarios transpuesto, imponiendo, de forma simbólica, organizada y letrada, el rector de quiénes debían y podían gobernar, dirigir, escribir leyes, decretos y periódicos, en una frase, y quiénes debían ser la encarnación y memoria. Esto es, la ciudad en sus márgenes letrados, los forjados durante los trescientos años de modernidad/colonialidad, en el cual se había moldeado el patrón colonial del poder (Quijano 2000). La característica principal de la *matriz colonial* es ser homogenizante, procurando el ideal de la reducción de diversidades, así como las diferencias sociales, económicas, políticas, culturales y sexuales.

Si bien la matriz colonial tiene un alcance global, para la presente investigación, se localiza entre 1819 y 1830, con el objetivo de observar, en el detalle que permite la prensa de la época, la *heterogeneidad histórico estructural* (Quijano 2000) en la cual se vertió el molde republicano y la prensa como su correlato. Debe mencionarse que la perspectiva colonial, desde la cual metodológicamente se aborda la investigación, incorpora la propuesta filosófica de Enrique Dussel (1991), para considerar el año de 1492 y a España (y América), como momento/lugar constitutivo<sup>3</sup>:

De todas maneras, Colón -hemos dicho- es el primer hombre "moderno", o mejor, es el inicio de su historia. Es el primero que "sale" oficialmente (con "poderes", no siendo ya un viaje clandestino, como muchos de los anteriores) de la

---

<sup>3</sup> Dussel distingue conceptualmente entre *invención*, *descubrimiento*, *conquista* y *colonización*, como *figuras históricas* que tienen contenidos teóricos, espaciales y diacrónicos distintos. Con ello se comprende que interpelan diferentes ‘experiencias existenciales’ que merecen análisis diferenciado.

Europa Latina -antimusulmana-, para iniciar la "constitución" de la experiencia existencial de una Europa Occidental, atlántica, "centro" de la historia. Esta "centralidad" será después proyectada hasta los orígenes: en cierta manera, en el "mundo de la vida cotidiana (Lebenswelt)" del europeo: Europa es "centro" de la historia desde Adán y Eva, los que son también considerados como europeos, o, al menos, es considerado como un mito originario de la "europeidad", con exclusión de otras culturas. (Dussel 1991, 25)<sup>4</sup>

Propone Dussel que el *yo cogito* cartesiano, de 1630, fue posible por el *yo conquiro* que se impusiera en la actual América Latina, en nombre de la Corona española (que sería entonces la primera *nación moderna*) y del Dios cristiano desde 1492. Las eurocéntricas ciencias humanas del siglo XVIII negarían, en la construcción del mito moderno, a Colón y al legado colonial español de la conquista y posterior colonia, encubriendo la otredad que es constitutiva de la modernidad como razón. En el proceso de emancipación criolla, entonces, se renovó la razón moderno/colonial para actualizar el accionar en la constitución de la República de Colombia. Las páginas de la prensa republicana, en la mayor parte de los artículos analizados, da cuenta de la actualización que desde el Nuevo Orden Estatal se escribió. La noción de subalternidades, siguiendo la racionalidad moderno/colonial propuesta por Dussel, sirve para comprender el manejo de riquezas y dependencias en las nuevas prioridades republicanas: obtener datos útiles en la economía emergente; mejorar las técnicas de vigilancia impulsada desde los borbones, diseñar dispositivos para obtener, procesar, centralizar y controlar el biopoder ya no en nombre de la corona, sino de la República con el nuevo sujeto que le era complementario a la dirigencia ilustrada: el pueblo.

Con la plataforma conceptual, metodológica y archivística, se realizó el estudio que tuvo lugar entre 1819 y 1830, hallando aparentes contrasentidos como el de súbditos forjando constituciones republicanas o versiones coloniales de la Ilustrada época de las luces europeas; luchas por una causa libertaria con ejércitos conformados también por esclavos... Oxímoron moderno/coloniales: súbditos ciudadanos; colonial Ilustración, que forjaron bases para ciudades y vidas republicanas en la capitanía de Venezuela, el Virreinato de la Nueva Granada y la Real Audiencia de Quito. Los discursos libertarios pueden leerse en los periódicos publicados durante los acontecimientos que dieron lugar a una nueva forma estatal: La República. A través de *avisos, edictos, notas, resoluciones, informes del ejército libertador* u otras formas de

---

<sup>4</sup> Se conservan las expresiones del texto original.

expresión publicada, pueden rastrearse la racionalidad política y la formación discursiva de lo que se conoce actualmente como el oficio periodístico. La propuesta para hacer este viaje al pasado, con lo aquí compartido se divide en cuatro grandes capítulos: el primero aborda *La Prensa* desde el andamiaje teórico-conceptual mencionado, esto es, como la actualización de las herramientas letradas e ilustradas que venían dadas desde la ciudad colonial a la orden de la nueva forma estatal. En este sentido, se analiza cómo este dispositivo contribuyó en la edificación de una memoria patriótica, proclamando los primeros mártires, la jerarquización de próceres y la normalización de la diferencia heredada del patrón colonial del poder. De igual forma, como hizo las veces de pedagogía republicana al normalizar enunciados como pueblo república, senado, departamentos, instrucción pública, entre otros. La prensa como artefacto público viabilizó funciones comunicativas gubernativas. La década analizada a través de los títulos investigadas da cuenta del vínculo del régimen discursivo con la publicidad política como su componente principal, empleando la semántica sobre la cual se estructuraron lenguajes y se clasificaron nuevas significaciones de la política republicana.

El archivo de la prensa decimonónica analizada, además de nutrido y amplio, emplea, como una de las regularidades discursivas, la intertextualidad, esto es, la interpelación en diversas modulaciones (a veces con ironía, en ocasiones con júbilo, en otras desde la poesía), para dialogar, polarizar o sentar posiciones políticas distantes o convergentes sobre cómo llevar a cabo una acción o decisión política. Esto se aleja de la tradición en el cual el campo de la comunicación social y/o el periodismo contemporáneo han abordado los archivos histórico: la prensa como dispositivo, se propone en el capítulo *Prensa*, como un nuevo vecino de lo que Ángel Rama denominó *ciudad letrada*, cercana a las reglas y regularidades discursivas de la ilustración, como el privilegio y la comunidad de expertos, pero distante en cuanto a la producción de conocimientos científicos, como fue usanza de la versión neogranadina de comisiones y exploraciones geodésicas o botánicas.

El segundo capítulo, sobre la política da cuenta de emergencia del nuevo sujeto político republicano, constituido a su vez por dos partes diferentes y complementarias: el pueblo y sus dirigentes letrados, publicando las particularidades del gobierno monárquico, de la primera república y de otras formas de república en el mundo. En

este capítulo también se aborda en detalle el acontecimiento de la República de Colombia, en constituciones, leyes y periódicos. Este acontecimiento tuvo una duración de 11 años y significó la unión temporal, por lo menos desde las letras republicanas a los actuales países de Ecuador, Colombia, Venezuela, Panamá y Colombia. Las actuaciones escenas, narrativas, enunciados e instituciones republicanas que emergieron desde las primeras décadas decimonónicas en este periodo fueron comunes a estas naciones y es necesario continuar la investigación, no de las comparaciones y diferencias, sino de procesos moderno/coloniales comunes. De otro lado, en este capítulo se explica la comunidad interpretativa del nuevo régimen en coincidencia con quienes generaban leyes y promulgaron la instrucción pública, facilitando la emergencia de lo que a futuro se conocería como identidad nacional.

La República pensada, ilustrada y publicada, por tanto, dio paso al proyecto nacional; la República imaginada cedió a la comunidad imaginada propuesta por Anderson (1993). La prensa decimonónica, como correlato de la narración republicana, generó las bases para la construcción del nosotros<sup>5</sup> y dio sustento a las formas de identificación colectiva, que se hizo políticamente viable con la configuración del sujeto político republicano que tenía la dualidad criollo-pueblo republicano, la dupla para consolidar las bases del nuevo Estado, aún con legados coloniales de heterogéneas estructuras históricas.

La dirección de los criollos pertenecientes a la élite, que sobrevivieron a la primera República y que ostentaron la herencia y el privilegio propio de la prosapia de la cual descendían, se apropió de la prensa como dispositivo de poder para establecer su versión hegemónica sobre el *sentido* y el *significado* de la República, moldeada de tal manera que les permitiera conservar los privilegios de los cuales gozaron durante la Colonia, y propiciando la diferenciación con la cual lideraron la emancipación y la construcción de las instituciones en el nuevo Estado; a ello denomino *el criollato*, que, en su interior, contuvo siempre tensiones que se registraron en los periódicos de la época, como una plataforma para ser difundidos. Largas disertaciones que en ocasiones eran editadas en dos, tres o hasta cuatro números de un mismo periódico, mostraban las fisuras y posiciones diferenciadas sobre la República. Entre ellas, el centralismo político que se ejercía en Santafé de Bogotá. La *igualdad* como enunciado, sirvió también como

---

<sup>5</sup> Se hace alusión al “nosotros” de acuerdo con el filósofo argentino Arturo Andrés Roig. Este concepto ha sido trabajado en el libro *Teoría y crítica del pensamiento latinoamericano* (1981).

punto de quiebre y discusión cuando de administrar los muy variados intereses del criollato se trataba. Así, los principios promulgados en Francia, de solidaridad, fraternidad e igualdad, no necesariamente tuvieron el mismo significado y uso político en todas las facciones del criollato, incluyendo de manera abstracta a un pueblo, mientras excluía la ciudadanía, en aspectos concretos, la amplia mayoría de otredades.

El capítulo *Subalternidades* complementa el capítulo anterior en el sentido de observar cómo, de manera práctica, el sujeto etéreo “pueblo” se encarna y se trata de manera diferenciada en dos de las múltiples otredades localizadas históricamente en el mismo periodo en el cual se consolidó la República de Colombia. De manera paralela a las disposiciones, leyes y decretos del nuevo orden, se ejercía el biopoder en la reorganización administrativa de Colombia: nuevos funcionarios, nuevas funciones y con ellas la generalización de las subalternidades. Para el estudio se priorizaron dos: la comunidad negra y la comunidad ancestral, en tanto tuvieron mayor “cobertura” en la prensa analizada. Los capítulos anteriores tienen como colofón el desmembramiento de la República de Colombia en 1830.

La homogeneización cultural fue posible en tanto la generación de rasgos distintivos que, a partir de la publicidad del criollato, fueron expuestos como la *opinión pública*, sobre la cual debían comprenderse las bases republicanas y, también las múltiples subalternidades que paulatinamente sería homogenizadas en el enunciado *pueblo*. El periodismo colombiano (así como también el ecuatoriano, el venezolano y el panameño) surgió como un dispositivo letrado que contribuyó, de manera decidida, en la hegemonía cultural del criollato, normalizando en las instituciones y en el empleo político los partidos, la República, la instrucción pública, entre otros conceptos. La contracara moderno/colonial<sup>6</sup> del periodismo es la normalización de conceptos y valores de clase, pueblo, instituciones públicas o las diversas subalternidades, agrupadas en el genérico “pueblo”. Desde esta perspectiva, la primera prensa republicana, y con ella las continuidades y discontinuidades discursivas que están presentes en el ejercicio periodístico del siglo XXI, están en mora de propiciar una inflexión sobre su propio quehacer cotidiano, o una notable autocrítica en el ejercicio periodístico, así como sobre el uso que del pasado realizan en fechas conmemorativas o en efemérides de batallas o

---

<sup>6</sup> Se comprende aquí el proyecto moderno/colonial como la imposición de superioridad de *una* cultura, *una* historia, *un* tiempo, que se condensan en una linealidad en la concreción del Estado republicano y la cultura nacional.

días patrios, para acercarse con mayor criterio a la forma en que se ha contribuido a una *opinión publicada* de la historia y la República entre quienes leen titulares y diversos géneros y formatos periodísticos sobre el pasado.

El criollato, término genérico constituido por elites ilustradas que transitaron a ser los líderes y políticos republicanos con diversidad de intereses y divisiones, tanto económicos como territoriales y políticos, fue quien condujo el tránsito entre el *Antiguo Régimen* y el nuevo Estado republicano. Se distinguen, por tanto, con esta propuesta categorial, quiénes, en clave republicana, ostentaron los privilegios de raza, educación y clase ilustrada moderno/colonial, logrando en este mismo movimiento la construcción del sujeto político republicano. La prensa, amplia en el archivo, como ya se expuso, da muestra de ello y permite observar las diversas facciones que, a partir de 1826, empezaron a *hacer agua* la República de Colombia, la cual concluyó con la total desmembración en 1830. El modelo eurocentrado en la generación del conocimiento fue emulado en las ciudades, con particular énfasis en la formación de los criollos de elite, que tuvieron la posibilidad de hacer públicos sus conocimientos, a partir de espacios de indagación y exploración que los borbones propiciaron en expediciones realizadas en Hispanoamérica. Además de ellas, también vieron las ciudades el amanecer de la tecnología de la imprenta y, con ella, la publicación de periódicas impresiones, todo bajo la tutela y la censura del virrey.

La prensa tuvo uno de los lugares de privilegio, para dar cuenta de las razones por las cuales en 1831, ya no existiría más la República de Colombia constituida en la Carta Fundamental de Angostura. El Granadino publicaba sobre las relaciones con Venezuela y Ecuador: diversas voces y luchas previas al patriotismo criollo, las explicaciones desde la propia pluma de Bolívar, otros publicistas de la época interpretando las necesidades modernas de las nacientes repúblicas, lo que se hacía necesario para no volver a la esclavitud que España denotaba. En fin, la contextualización de un proceso que sigue siendo inconcluso en el siglo XXI: la consolidación de una nación que escuche las diversas voces, matices y que promueva la decolonialidad, por lo menos como utopía. De esta reflexión surge el último capítulo que intenta recoger a manera de Recomendaciones, donde se presentan consideraciones en torno a la formación de periodistas, y los posibles enlaces entre comunicación y estudios culturales en perspectiva decolonial.

Tal organización social sustentaba el saber/poder sobre la *violencia epistémica* “que constituyó/borró a un sujeto, obligándolo a ocupar (en respuesta a un deseo) el espacio del otro autoconsolidante del imperialismo” (Spivak 1998) y configuró un sistema cognitivo que invalidaba “otras formas de producir conocimientos, imágenes, símbolos y modos de significación”, garantizando la colonialidad del poder en la hegemonía epistémica de los criollos republicanos. La prensa decimonónica como dispositivo de poder (Foucault ([1970] 2007), y, más aún, como una expresión de una *tecnología de gobierno* (Castro-Gómez y Restrepo 2008), facilitaría la organización de discursos y la producción de saber bajo la forma de verdad, heredada de las prácticas de poder colonial que contribuirían en la configuración de lo nacional desde *diferentes regímenes de colombianidad*, comprendiéndolos “como campos de lucha entre distintas posiciones históricamente localizadas” (Castro-Gómez y Restrepo 2008, 12).

Las publicaciones criollas, como la prensa, eran vehículos de la ilustración y se articulaban a otras tecnologías de gobierno, como el sistema educativo y favorecían “la construcción de técnicas y estrategias jerárquicas de diferenciación entre los grupos poblacionales que se ven interpelados por estas tecnologías” (Castro-Gómez y Restrepo 2008, 23). En este sentido, deben incorporarse en el contexto geopolítico para comprender los distintos hilos que tejían los dispositivos del poder hegemónico. El Estado-nación que imponían representaba los intereses de la *ciudad letrada* (Rama 1984) y hacía de la capital santafereña y de sus criollos, para el caso colombiano, el modelo de nacionalidad y de ciudadanía, buscando perpetuar la elite emergente y su *República de letras* (Saldarriaga Vélez 2008), pues, a partir de la palabra escrita, se condenaban las acciones bélicas y separatistas; la sublevación de Páez, inicio del fin de la República de Colombia, ocupó páginas en la prensa de la época, para condenar las acciones que ubicaban a la antigua Capitanía como hereje de la patria. La ciudad letrada se constituyó en el lado oscuro de la moderna República de Colombia.

## Capítulo primero

### Prensa

(...) no existe enunciado que no suponga otros; no hay uno solo que no tenga en torno de él un campo de coexistencias

**Foucault.**

Si la nación entonces proclamase la separación, creeremos que ella es conveniente por que así lo ha querido el pueblo, a pesar de nuestra opinion; pero si por el contrario, nuestros representantes juzgasen que Colombia debía ecsistir, ella seguiria ecsistiendo por la voluntad popular.

Que esta convencion, pues, sea el punto de contacto de todos los pueblos, y el principio de esperanza de todos los Patriotas.

Llamamos la atención de todos, los hombres influyentes del país a esta medida de salud para que mediten, y para que si lo creyeren conveniente la promuevan con todas sus fuerzas.

Si alguna cuestión en que menos se haya consultado la opinion publica, al mismo tiempo que es en la que mas importa saber como piensan los pueblos de Colombia, es la de su separación.

Y de no, ¿que nos digan por donde es que se ha conocido, que ellos están por disolverse?

Hasta ahora no se habia visto un papel publico que se ocupase de probar que nos era perjudicial la unión (...)

**El colombiano de Guayas. Enero 6 de 1831<sup>7</sup>**

En la búsqueda de una justificación de la existencia, las ciencias sociales, las humanidades y las artes anclan sus raíces en unos pretéritos etéreos, distantes, de tal suerte que la organización de la historicidad que les es propia contribuye a comprender parte de la estructura de la sociedad de la cual hace parte. El periodismo no dista de esta

---

<sup>7</sup> Se respeta la sintaxis del documento original. *El Colombiano de Guayas*. No. 74. Pág. 305. Archivo Banco Central del Ecuador.



tradicción y ha establecido, para el caso de la Colombia contemporánea, que la última década del siglo XVIII, en el entonces Virreinato de la Nueva Granada, con la publicación de *Papel Periódico de la Ciudad Santafé de Bogotá*, corresponde a la fecha y al soporte que marcaron el inicio de la prensa en Colombia. *Papel Periódico*, debe recordarse, publicó actividades de la comarca, siguiendo con cautela la censura que imponía el virrey José de Ezpeleta al responsable de la empresa editorial, Manuel del Socorro Rodríguez.

Teniendo como referencia histórica la expedición tipográfica de Manuel de Socorro, el 9 de febrero ha sido considerada la fecha conmemorativa del periodismo; sin embargo, en 2004 el Gobierno nacional promulgó la Ley 918, que modificó tal efeméride. Pese a este marco normativo, la historia del periodismo ubica la publicación monárquica, y al cubano Socorro Rodríguez, como *el* acontecimiento y *el* personaje del periodismo en Colombia. Sobre el *Papel periódico* se han realizado diversos estudios, entre otros, el de Renán Silva, quien destaca que:

(...) una virtud del *Papel Periódico* fue la de contribuir a despertar una *corriente de lectura* en un medio social que, en plano cultural, combinaba dos condiciones difíciles de armonizar. De una parte se trataba de un medio intelectual que parecía encontrarse deseoso de recibir novedades, bien numerosas, del siglo; un medio que empezaba a mostrarse inquieto, receptivo y abierto, como efecto de las complejidades sociales crecientes que significó el siglo XVIII dentro del virreinato y fuera de él. (2004, 35).

Nótese la paradoja en la cual se ha anidado la tradición periodística: pacta sin problematizar una publicación de carácter monárquico (con las topografías de la ilustración despótica en la tardía colonia borbónica), con características que la disciplina histórica ha clasificado como *Antiguo Régimen*. Tales coincidencias serían suficientes para re-pensar las coordenadas espacio-temporales del acontecimiento fundacional de un oficio que representa la libre expresión. Lo anterior, sin mencionar la autocensura que le permitió la continuidad inédita<sup>8</sup> de publicación por más de cinco años: sin falta, el final de cada edición cerraba con la frase “con licencia del Gobierno Superior”.

---

<sup>8</sup> “Aviso del Terremoto” en julio de 1785 y “Continuación al Aviso del Terremoto” en agosto del mismo año, serían consideradas como los más antiguos vestigios de publicaciones públicas periódicas en Colombia. Le seguiría la “Gazeta de Santafé de Bogotá Capital del Nuevo Reyno de Granada”, en el mismo año, con una publicación que no llegó a las 10 publicaciones. Puede consultarse la hemeroteca

A la reflexión sobre la tradición periodística debería sumarse el escozor que causaba al imperio español la *opinión pública*. Esta debía ser hábilmente substituida por una pléyade de temas de interés que agradaran a un emergente público patriota (con connotaciones diferentes a las que este enunciado tendría en la segunda década del siglo XIX), con una escritura *políticamente correcta*, esto es, la publicación de oficios, manualidades, artes, agricultura, comercio, nobleza, jerarquía social; todo en el marco del orden establecido:

Imposible dejar por fuera el tratamiento que *Papel periódico* hizo de la política, entendida ésta de manera simple, como manifestaciones expresas sobre la transformación o el mantenimiento de las formas de gobierno y sus relaciones con el orden social. Esa definición simple y empobrecedora se puede utilizar porque el *Papel periódico* nunca se inclinó por hacer análisis, presentar informes o registrar opiniones sobre la vida política colonial, en el sentido múltiple y rico que habría que dar a esa expresión como síntesis de una serie de luchas – más o menos ignoradas – y en particular de un clima y una atmósfera sociales en que se materializaron en esos años finales del siglo XVIII distintas relaciones de fuerza de la sociedad colonial (Silva 2004, 103).

Uno de los temas esquivados por *Papel* fue el de la reducción que paulatinamente venían experimentando las poblaciones indígenas en los resguardos, una de las instituciones españolas, que en la práctica significó la expoliación registrada del territorio, de los saberes ancestrales, así como de las prácticas propias de cultivo y de la solidaridad de los pueblos originarios en nombre de la defensa y concentración de estas poblaciones. La segregación territorial de los resguardos<sup>9</sup> vio, hacia finales del siglo XVIII, el cambio de concepción de las políticas con la población y las formas de acceso a nuevos recursos económicos de la Corona. Con la expedición de las Cédulas en 1780, se facultó a los propietarios de los resguardos para la retención de tierras sin un destino productivo específico. Como consecuencia de esta política borbónica, la población indígena se vio obligada a negar la condición de *casta de la tierra* para ocuparse como agrado campesino o arrendatario en las haciendas que pudieran absorber esta nueva forma de bio-poder en nombre de las finanzas y la nueva comprensión económica borbónica. El dilema entre el servilismo de los resguardos, o la inauguración del

---

digital de la Biblioteca Luis Ángel Arango: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/hemeroteca-digital-historica/gazeta-de-santafe-de-bogota-capital-del-nuevo-reyno-1785>.

<sup>9</sup> Para ahondar en el tema de los Resguardos y su evolución, puede consultarse: González, M. (1992). *El Resguardo en el Nuevo Reino de Granada*. Bogotá: El Áncora Editores.

indígena como mano de obra campesina, nunca ocupó ni una línea en las páginas de *Papel*, ni tampoco el cambio de estrategia que España había desarrollado con los “bárbaros” hasta 1770: la combinación de la intervención militar con la expansión misionera para imponer la autoridad real en seres y territorios. El prospecto, es decir, la primera edición de *Papel*, se refería a lo que consideraban digno de ser publicado:

La Filosofía política que nos conduce al conocimiento gubernativo de los Pueblos, la moral que influye á cerca de la regularidad de nuestras costumbres, y la economica que nos inspira un sabio método en orden á nuestras familias, podemos decir que son las tres potencias del alma de la Prudencia. Báxo la triple alianza de éstas virtudes esta formado el hermoso plan de la felicidad de los hombres, porque ellas son productora de un sin número de objetos interesantes á la sociedad y armonía civil, no solo en lo lucrativo, sino en lo decoroso.

Ninguno otro, pues, deberá ser el asunto de un papel periódico para ser digno de una Ciudad ilustrada. Tal lo ha concebido el autor del presente, considerando que la de Santafe de Bogotá, como Corte de un Reyno tan dilatado, exigia muy de justicia un escrito que circulase por sus Provincias, cuyos havitantes como educados baxo los principios de la mexor política, lexos de mirarlo con indiferencia, no pueden menos de graduarlo por un establecimiento patriótico, que hacía mucha falta al honor de la Capital y sus adyacentes, y asi mismo á la utilidad pública<sup>10</sup>.

Nunca se mencionaron políticas lingüísticas claramente asimilacionistas y antiindigenistas de Carlos III, o la expulsión de los jesuitas, o las diversas rebeliones que tuvieron lugar en las colonias de ultramar del imperio español, como la revolución de los comuneros; de hecho, recuerda Silva, la tarea encomendada a Manuel del Socorro debía incluir la política borbónica, “aunque en el Nuevo Reino de Granada pesaran grandes sombras sobre esta estrategia cultural luego de los conocidos sucesos de 1781” (Silva 2004, 22); haciendo alusión específica al alzamiento comunero. En la publicación del viernes 30 de marzo de 1792 hace una exaltación *sobre la literatura y buen gusto, antiguo y actual, de los naturales* de Santafé:

Pero, ay! ¡quanto se engaña quien cree que que los poemas de Ruiz y Peralta han sido los unicos apreciables que ha producido América. Si, señor Espectador: hay otro que compite con ellos y no parto de Mexico ni de Lima, sino de Santafe de Bogotá. Paso á circunstanciar esta noticia con la claridad que corresponde (...) ¡O el mayor de los ingenios Americanos! ¡Tu fuiste el primero en que este Nuevomundo supo imitar con elevacion y maestria el armonioso Idioma

---

<sup>10</sup> Se respeta la sintaxis del original. PRELIMINAR. *Papel Periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá*. Miércoles 9 de febrero de 1791. No. 1. Se puede consultar en la versión digital de la hemeroteca virtual de la Biblioteca Luis Ángel Arango. [http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/papel-periodico-de-santa-fe-de-bogota/v1/Papel%20periodico\\_no001\\_baja.pdf](http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/papel-periodico-de-santa-fe-de-bogota/v1/Papel%20periodico_no001_baja.pdf).

de los Homéros y Virgilio! Si por cierto ¿Quién no se admira al ver que en aquella edad se escribiesen en Santafé unos versos tan sublimes, tan numerosos, tan eruditos, y tan llenos de fuego como los presentes? Observelos Vd Señor Espectador; y si es que entiende el solfa de las Musas, no podrá menos que quedar asombrado quando oiga en la lira de nuestro Dominguez Camargo aquel éxito encantador que caracteriza los verdaderos hijos de Hipocrene<sup>11</sup>.

Otro apartado, del viernes 21 de agosto de 1795, centra la publicación en la “noticia de la solemne dedicacion del nuevo Templo de los RRPP Capuchinos de la Villa de San Carlos del Socorro”:

Carlos III, aquel Principe de bendición, nacido para ser las delicias de la humanidad, para colmar de esplendor a la Real Soberania, y para estender las glorias de la Religion Catholica, movido siempre de aquel zelo infatigable que le era característico á cerca de la salvacion de sus Vasallos (...) No ha tres Siglos que era èste un campo de barbarie, un lugar de tinieblas y de abominacion: y hoy es una tierra bendita donde resplandecen las luces de la Ley evangélica, y desde donde suben à lo mas alto del Empìreo las oraciones de un Pueblo sabio y religioso mezcladas con los cànticos de los Ungidos del Señor. ¡O terreno feliz! ¡ò sitio afortunado! ¡que aspecto tan distinto de lo que fuiste no ha mucho tiempo, presentas en el día à los ojos de un hombre reflexivo! Sobre ti se ofrecian cruentos sacrificios à las Potstades del Infierno, y aquellos negros monstros se complacian de ver que el hio de Adan, más brutal y feróz que las mismas fieras, celebrase con fiesta y regocijo la muerte que daba con sus propias manos à los individuos de su especie para immolarlos sobre las Aras de un Idolo vil y despreciable<sup>12</sup>.

No obstante, la relevancia de la publicación y la prolijidad de los estudios en torno al semanario, y la contribución de *Papel* –junto con los sermones en púlpitos–, el Virreinato de la Nueva Granada, el ejército español y las instituciones del imperio, es decir, el aporte al orden y a los valores borbónicos, no han sido totalmente abordados. El elevado número de letrados, iluminados con las empresas científicas del sistema-mundo moderno/colonial, tuvo en la prensa monárquica la oportunidad de acceder a dispositivos de poder, permitiendo la confección de la diferenciación con las otredades coterráneas, así como la consolidación de redes que les otorgaron lugares importantes en la ciudad letrada; la misma que pervivió durante el proceso independentista

---

<sup>11</sup> Se respeta la sintaxis del original. La Hipocrene hace alusión a la *fuenta del caballo*, que en la mitología griega es el manantial destinado a las musas. El texto citado del mismo archivo, que puede consultarse en la siguiente dirección [http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/papel-periodico-de-santa-fe-de-bogota/v2/Papel%20periodico\\_no59\\_baja.pdf](http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/papel-periodico-de-santa-fe-de-bogota/v2/Papel%20periodico_no59_baja.pdf).

<sup>12</sup> Se respeta la sintaxis del original. Archivo de *Papel Periódico*. No. 206. Viernes 21 de agosto de 1795. Puede consultarse en la siguiente dirección de la Biblioteca Luis Ángel Arango, [http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/papel-periodico-de-santa-fe-de-bogota/v5/Papel%20periodico\\_no206\\_baja.pdf](http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/papel-periodico-de-santa-fe-de-bogota/v5/Papel%20periodico_no206_baja.pdf).

“religándolos tesoneramente a los orígenes, cuando una conformación del grupo intelectual se conserva tanto tiempo sin modificación profunda” (Rama 1998, 35). Volver sobre el *archivo periodístico* permite leer, de la propia pluma de los ilustrados, la función enunciativa que les era pertinente a sus fines, estrategias y valores. Este ejercicio se aborda “como una especie de *etnografía documental*, por cuanto la lectura se convierte en una *observación de lo estructural* como una realidad que ha sido escrita e inscrita en un sistema de relaciones sociales específicas” (Alban 2015, 51); de manera paralela, el ejercicio permite la comprensión diferencial sobre la religión, la sociedad colonial, el territorio, Carlos III, o la clara división entre el “nosotros los cristianos frente a ‘vosotros los indios’” (Garcés Velásquez 2009, 14). Un acercamiento y una re-visión crítica al archivo de prensa permite a comunicadores, periodistas, o cientistas sociales, observar la compleja red de intereses que entre diversos campos enunciativos se han tejido: entre las palabras publicadas en los periódicos, o en leyes y decretos, en la forma de escribir la historia tradicional, la autoría de himnos patrios, en fin, las estrategias de los letrados del poder, primero como aprendices vasallos, luego como dueños de la prensa y el Estado republicano.

Un *primerísimo primer plano* a la prensa y su archivo, así como sobre el *a priori* histórico del periodismo, amerita una pausa para advertir y describir el conjunto de enunciados que se ha entendido como totalidad indiscutible. Debe también revisarse algunas lagunas al interior del campo periodístico, la formación de su práctica discursiva, las estrategias que le han abierto un lugar de mutuo reconocimiento e interconectividad con otros enunciados, con otros campos, con otras modalidades discursivas. La controversia en torno a las fechas, y su incidencia en el ejercicio contemporáneo, ha sido poco explorada en la historia del periodismo, o, dicho desde otra perspectiva, los periodistas y/o comunicadores sociales de los siglos XX y XXI se han ocupado poco de estudiar la formación de la tradición periodística, de su modalidad enunciativa, o de un *origen*, que se ha asociado a la libertad y al orden del Estado Republicano. ¿Ha sido siempre la libertad de expresión la impronta del periodismo?

## 1.1. Tras los pasos de las letras periodísticas en la República de Colombia

Acércate y contempla las palabras. Cada una tiene mil caras secretas bajo el rostro neutral.

**Cornelia Funke.**

En la Colombia del siglo XXI, se promulgó la Ley 918 de 2004, “por la cual se adoptan normas legales, con meros propósitos declarativos, para la protección laboral y social de la actividad periodística y de comunicación a fin de garantizar su libertad e independencia profesional”<sup>13</sup>. El artículo sexto enuncia lo siguiente:

Igualmente declárase el día cuatro (4) de agosto de todos los años como el Día del Periodista y Comunicador en conmemoración de la primera publicación de la Declaración de los Derechos del Hombre, realizada el 4 de agosto de 1794 por Antonio Nariño Precursor de la Independencia. (Senado de la República de Colombia 2016).

Los referentes del artículo contienen algunas curiosas discrepancias con acontecimientos, fechas y sentidos históricos: de un lado, la traducción de Nariño no fue ni literal a la original, ni la primera publicación de la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano* en el mundo: el día señalado por el numeral, ha sido establecido como el momento de publicación en Francia y los anales históricos lo han atribuido a François Marie de Kerversau y a G. Clavelin. La versión neogranadina de *Los Derechos* fue posible porque el capitán Ramírez de Arellano, guardia y sobrino del virrey Ezpeleta, le facilitó al Precursor la *Historia de la Revolución de 1789 y el establecimiento de una Constitución en Francia*<sup>14</sup>, cuando Nariño fungía como regidor en la capital santafereña y tenía acceso al taller tipográfico ‘La Patriótica’ (que dicho sea de paso, también sirvió de prensa en un breve periodo para la impresión de *Papel*

---

<sup>13</sup> Diario Oficial 45.764 de 16 de diciembre de 2004. Puede accederse en [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_0918\\_2004.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0918_2004.html).

<sup>14</sup> El préstamo del documento facilitó a Nariño el hallazgo de la declaración de los derechos del hombre, en el tercer volumen, del cual tradujo las páginas 39 a 47, los 17 artículos que le significaron 16 años de prisión, como él mismo lo publicara en 1811.

*periódico*, en la iglesia de San Carlos de Santafé de Bogotá), en 1793. Al respecto, el historiador colombiano Antonio Cacia Prada<sup>15</sup> afirmó:

(...) el artículo 6 de la Ley 918 del 15 de diciembre del 2004, sobre la actividad periodística y de comunicación, debe corregirse en el sentido de declarar el 15 de diciembre de todos los años como el Día de la Prensa Colombiana, tal como ya lo había consagrado la Academia Colombiana de Historia, y volver a fijar en un nuevo artículo el hecho histórico y tradicional, del 9 de febrero, cuando circuló por primera vez el Papel Periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá, en 1791, fundado por el sabio autodidacta cubano, don Manuel del Socorro Rodríguez de la Victoria, como Día del Periodista Colombiano. Esto lo ratificó el Círculo de Periodistas de Bogotá, CPB, en la declaración ya transcrita y lo consagró la anterior Ley 51 del 18 de diciembre de 1975. ¡Cómo es de cierto el dicho: “No hay nada nuevo bajo el sol”! (2005, 173).

El alegato de defensa de fechas de Cacia Prada lleva por subtítulo “La verdad ante todo”, y lo hace luego de resumir el proceso contra Nariño y de citar literalmente la resolución Número 4 de la Academia Colombiana de Historia y la Declaración del Círculo de Periodistas de Bogotá del 14 de octubre, ambas en 1966. En la primera, la Academia considera que “Nariño ha sido históricamente el primer periodista político de Colombia, y uno de los luchadores más duramente probados por su denodado esfuerzo en la libre expresión a través de la prensa periódica” y resuelve “consagrar la fecha del 15 de diciembre como fecha de la Prensa de Colombia”. En la segunda, el Círculo de Periodistas de Bogotá, CPB:

(...) consagra la fecha del 15 de diciembre como el “Día de la Prensa Colombiana”, en recuerdo del mismo día del año de 1793, cuando Don Antonio Nariño publicó, por primera vez en lengua española, una traducción de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. Igualmente comparte el anhelo de la Academia de que esta conmemoración se eleve a la categoría de fecha de la prensa americana, en virtud de su trascendental proyección en la historia de la independencia continental. Así mismo el Círculo de Periodistas de Bogotá –CPB– ratifica la fecha del 9 de febrero para la celebración tradicional del Día del Periodista Profesional, en recuerdo de la fundación del periodismo colombiano por Don Manuel del Socorro Rodríguez (Cacia Prada 2005, 172).

Emerge otra fecha, otro nacimiento. La unidad del discurso periodístico y sus vínculos etéreos con el pasado no logran reducir las diferencias entre los campos

---

<sup>15</sup> El artículo completo puede leerse en el *Boletín de Historia y Antigüedades*. VOL. XCII. No. 828, también disponible [http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-113214\\_archivo.pdf](http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-113214_archivo.pdf).

enunciativos de *la* historia, *la* prensa y *el* legislativo. No obstante la relevancia, la diversidad y la obsesión con fechas de orígenes mágicos, se perfila otra diferenciación: la prensa como tecnología y el periodismo como oficio. Ambos desde una crónica desordenada de derivaciones y juegos posibles entre el *technos* y la parte de ontologización del ejercicio periodístico. La obsesión por la objetividad del oficio y la recurrencia de la supuesta neutralidad histórica presentan fisuras en cuanto al enunciado “periodismo colombiano”. Por ello, se propone que debe volverse al archivo para comprender mejor las dinámicas y tensiones al interior del campo periodístico en cuanto a su administración, transformación y circulación, no solo en el presente permanente, sino en la re-visión de la práctica discursiva, incorporando los puntos de convergencia con otros dominios, otras discursividades, con estrategias y prácticas (discursivas o no) en las cuales se ha consolidado la validación de un archivo y la certificación de un corpus periodístico.

La prensa y su historia en el territorio neogranadino es relativamente conocida: *Aviso del Terremoto*, sucedido por la *Gaceta de Santafé*, que antecedió la publicación de *El Papel Periódico de Santafé de Bogotá* (este último, con una frecuencia semanal), y todos bajo el gobierno Borbón, publicados antes de finalizar el siglo XVIII. En Quito pueden mencionarse *Primicias de la cultura de Quito*. A principios del XIX, bajo la tutela del virrey y la censura imperial, serían publicados *Correo Curioso erudito, económico y mercantil*; *El Redactor Americano: Periódico del Nuevo Reyno de Granada*; *Semanario de la Nueva Granada*; *El Alternativo del Redactor Americano*; *Noticias Públicas de Cartagena de Indias*, *Los Crepúsculos de España y Europa*; *La Gaceta de Caracas*; todas de corte ilustrado y de enfoque monárquico. Dispositivos ilustrados como el *Papel periódico de Santafé de Bogotá* reflejaron, de un lado, la reorganización administrativa borbónica, al tiempo que daba espacio para la circulación letrada de enunciados del criollismo ilustrado del virreinato. La revalorización de la vida, el incremento de la población como preocupación del reino, la salud, la geografía, eran temas que servían para propósitos reales y criollos.

El *Papel Periódico*, por ejemplo, ofreció a sus lectores noticias sobre salud, recetas de curación, informes sobre las enfermedades más frecuentes del virreinato, y recogió la iniciativa de un ‘patriota’, que había ofrecido un premio para quien compusiera el mejor discurso en torno al tema del aumento de la población del



virreinato, la que en el diagnóstico de los ilustrados resultaba inferior a las calidades del territorio y un freno a la prosperidad. (Silva 2002, 440).

Lo propio se publicaría en el *Semanario del Nuevo Reino de Granada* con “noticia del número de personas que se han vacunado en esta capital”<sup>16</sup>, o del mismo sobre el “estado de nacidos y muertos en la ciudad de Puente Real entre 1800 y 1808”<sup>17</sup>. En el *Correo Curioso* se abordarían conceptos más ilustrados y abstractos en torno a las probabilidades de la duración de la vida humana<sup>18</sup>; las causas de la muerte, o las relaciones entre el *nuevo templo de la salud* (expresión empleada en el periódico) con la prosperidad y la felicidad humana. Si bien no se puede hablar de una *opinión pública*, se podría mencionar que la circulación de estos periódicos contribuyó a formar una *comunidad de información* (Silva 2006) fundada en la *comunidad de ideas*, desde un lugar de privilegiada enunciación. En la periferia del reino, la elite letrada difundía valores de la Ilustración criolla, que, como lo ha señalado Castro-Gómez (2005), no fue exclusivo de Europa; en el sistema-mundo moderno/colonial coexistieron enunciados y lugares de enunciación ilustrados que se desplegaron simultáneamente.

Quienes ostentaban la *limpieza de sangre*, como dispositivo de distinción social, quisieron saber más sobre los sucesos de ultramar. Aprovecharon cualquier medio para ello, lograron acceso a enunciados, en apariencia contradictorios, que llegaban al virreinato por comerciantes, viajeros, publicaciones que obtenían en otros idiomas –de manera secreta– y que circulaban clandestinamente. Tenían un acceso restringido a noticias de rebeldes, fraternidades secretas, contratos sociales, intromisión de Francia en el imperio español y las repúblicas. Llegaría 1808 con las abdicaciones de Carlos VI y Fernando VII y la coronación de José Bonaparte como Rey de España. La independencia alcanzada por Bélgica, Suiza y Holanda del imperio Ibérico, en el siglo anterior, volvían a tomar fuerza junto con otros enunciados republicanos que desde 1776 circulaban con la emancipación de los Estados Unidos de América o con la Revolución Francesa en 1789.

Las confrontaciones que atravesaba la misma España, con la eclosión juntera que se dio en las provincias del reino, no pasaron desapercibidas en América. El

---

<sup>16</sup> Ver *Semanario*. T. 3. p. 22.

<sup>17</sup> Ver *Semanario*. T. 3. pp. 12-15.

<sup>18</sup> *Correo Curioso*. No 9. 14-IV-1801. “Historia Natural y tabla de probabilidades de la duración de la vida humana”.

sistema-mundo moderno/colonial estaba reacomodando fuerzas, modificando las relaciones entre centros y periferias; los centros del sistema estaban en un fuerte remesón telúrico, era el tiempo de cambios en los virreinos. Los procesos independentistas en Hispanoamérica hicieron parte del momento en el que el sistema-mundo moderno/colonial dejaba atrás la centralidad española<sup>19</sup>:

España como primera potencia ‘moderna’ (con un Estado que unifica la península, con la Inquisición que crea que crea de arriba-abajo el consenso nacional, con un poder militar al conquistar Granada, con la edición de la *Gramática* castellana de Nebrija en 1492, con la Iglesia dominada por el Estado gracias al cardenal Cisneros, etc.) abre la primera etapa ‘moderna’: el mercantilismo mundial. Las minas de plata de Potosí y Zacatecas (descubiertas en 1545-1546) permiten acumular riqueza monetaria suficiente para vencer a los Turcos en Lepanto veinticinco años después de dicho hallazgo (1571). El Atlántico suplanta el Mediterráneo. Para nosotros la ‘centralidad’ de la Europa latina en la Historia Mundial es la *determinación fundamental de la modernidad*. Las demás determinaciones se van dando en torno a ella (...) el siglo XVII son ya el fruto de un siglo y medio de ‘Modernidad’: son efecto y no punto de partida (Dussel 2005, 46).

Las *iniciativas juntistas* opuestas a los afrancesados cambios impuestos por los hermanos Bonaparte, en España, se constituyeron en ejemplo para los criollos ilustrados en diversos lugares de la América Hispánica. En este sentido, Quito, Caracas, Cumaná, San Felipe, Barinas, Mérida, Cartagena de Indias, las ciudades confederadas, Villa del Socorro, Mompox, firmaban Actas de Formación de Juntas, con inicios como los siguientes<sup>20</sup>:

Nos, los infraescritos diputados del pueblo, atendidas las presentes críticas circunstancias de la nación, declaramos solemnemente haber cesado en sus funciones los magistrados actuales de esta capital y sus provincias. (Quito. 10 de agosto de 1809).

Ningún español ha podido reconocer por su rey y señor natural, no ha reconocido en efecto, ni reconocerá jamás a otro que a nuestro muy augusto y amado soberano señor don Fernando VII. (Caracas. 29 de julio de 1808).

Congregado el ilustre Ayuntamiento de 22 de mayo de 1810, con asistencia de todos los señores expresados en el acta del 17 de mayo anterior (...) reducidos a que urgiendo las actuales circunstancias a establecer una forma de gobierno provisional que de acuerdo con las máximas adoptadas en toda la nación, inspire a

---

<sup>19</sup> Y Portugal.

<sup>20</sup> Las citas han sido extraídas de *Actas de formación de juntas y declaraciones de independencia (1809-1822)*. *Reales Audiencias de Quito, Caracas y Santa Fé*. Editadas y comentadas por Inés Quintero Montiel y Armando Martínez Garnica, de la UIS.

los vasallos el amor, confianza y resignación... (Cartagena de Indias. Mayo 22 de 1810).

El síndico personero de esta ciudad hace presente a Usía que cuando tiene el honor de ejercer este empleo en quien depositan los Pueblos toda su confianza, no puede menos en la presente crisis memorable de la nación que interesar su voz y ministerio en defensa de los tres preciosos objetos, Religión, Rey y Patria, que se ven amenazados por el Tirano de la Europa. En el presente corre que hemos recibido por las veredas de Popayán y Cartago se anuncia por papeles públicos no sólo el triste y lamentable estado de la Península, casi enteramente sujeta al yugo francés, sino la repentina inesperada mutación de gobierno... (Santiago de Cali. 3 de julio de 1810)<sup>21</sup>.

Con el movimiento juntero criollo arribó la primera republicana a la Nueva Granada, que emulaba la *eclosión juntera* de España. No se pretendía un cambio substancial, ni de modificar el régimen, ni de connotar de manera distinta el término “república”, que, de hecho, era usado para diferenciar al mundo hispánico del indígena, como Manguashca (1994) lo recuerda en la conformación de las regiones en Ecuador<sup>22</sup>. Entre las prioridades no se avistaban las militares, se debatían entre la escritura de actas y los privilegios tradicionales, “la principal preocupación de los granadinos no fue la de preparar una defensa común contra el enemigo español, sino más bien la de redactar constituciones” (Bushnell 1984, 23). En interés de la elite ilustrada no era una autonomía total de España, sus expectativas correspondían a autonomías territoriales, acceso a cargos administrativos y políticos, para retornar a los privilegios perdidos por las reformas borbónicas.

Indiscutiblemente, se presentaron confrontaciones; no había uniformidad ni política, ni territorial, en el virreinato. Los pastusos defendieron su postura abiertamente realista frente a las juntas de las ciudades confederadas ubicadas en la provincia del Cauca y a las iniciativas de la elite en Quito. Nariño (primero) y Bolívar (después) fueron confrontados y perdieron siempre en Pasto. La República, en su expresión territorial, seguía siendo el *archipiélago de islas*, en el cual el ejército libertador llevaba a cabo “un fragmentado y conflictivo movimiento dirigido por la elite y limitado a ciertas ciudades y zonas, en tanto que otras ciudades y pueblos permanecían leales a España” (Helg 2011, 220). El discurso ilustrado criollo no generó en la Primera República una posibilidad diferente a autonomías endeblas, poco duraderas y

---

<sup>21</sup> Conocida también como el Acta de las ciudades confederadas, en tanto lograron la representación de las ciudades de Buga, Caloto, Toro, Anserma y Cartago.

<sup>22</sup> Para ampliar puede consultarse Manguashca, editor (1994). *Historia y región en el Ecuador. 1830-1930*. Flacso-Corporación Editora Nacional. Quito.

militarmente débiles; solo hasta la conformación de la República de Colombia en 1819 se cristalizaría la noción republicana de Estado, logrando la normalización de conceptos que le eran propios en una extensión territorial más amplia que las provincias al interior del Virreinato.

Mapa 1.1.  
**Primera división republicana**



**Fuente:** elaboración propia a partir de mapas consultados en el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

El 14 de diciembre de 1819, Bolívar presentó al Congreso de Venezuela, reunido en la ciudad de Santo Tomás de Angostura, el proyecto de Ley para crear una sola República: unir territorial y políticamente a Venezuela y a La Nueva Granada con Quito, siguiendo el derrotero de la *Carta de Jamaica*, desde 1815. La propuesta fue aceptada y aprobada en la Ley fundamental del 17 de diciembre de 1819. En ella, dentro del artículo quinto, se dispuso que la República de Colombia se dividiría en tres departamentos: Venezuela, Quito y Cundinamarca. Las capitales de los nuevos departamentos fueron establecidas en Caracas, Quito y Bogotá (a esta última se le

eliminó el colonial *Santa Fe*); con este artículo se concretó el nacimiento letrado del territorio de la República de Colombia. A su vez, el departamento de Cundinamarca quedó integrado por las provincias que existían el 20 de julio de 1810, esto es por la conformación colonial del territorio: Cartagena, Santa Marta, Riohacha, Chocó, Antioquia, Popayán, Neiva, Mariquita, Tunja, Socorro, Pamplona, Casanare, Panamá y Veraguas, para un total de quince provincias.

Posteriormente, el 18 de julio de 1821, el Congreso General de Colombia, reunido en la Villa del Rosario de Cúcuta, realizó una adecuación de la división para lograr una mejor administración de la población, realizando la división del territorio en “seis o más departamentos”, que, sin embargo, no fueron explicitados. Con posterioridad la provincia del Chocó fue anexada al departamento del Cauca y Cartagena, junto a Riohacha, agregadas al departamento del Magdalena. En cuanto a las provincias de Pamplona, Socorro, Tunja, Casanare, Caguán, y parte de la provincia de Santa Fe, fueron anexadas al departamento de Boyacá y la provincia de Antioquia fue repartida entre los departamentos del Cauca y Cundinamarca. Mariquita y Neiva fueron agregadas al departamento de Cundinamarca. En general, las fronteras de las provincias fueron constantemente modificadas y traían consigo una tradición federalista –no expuesta en periódicos o semanarios– de Estado independiente con la mayor extensión posible de territorio. Esta práctica se repetiría en los otros departamentos de Colombia que contribuirían en la confrontación territorial del criollato durante la segunda década de 1830 y que terminaría con la fragmentación de la República de Colombia, y, así mismo, en la segunda mitad del siglo XIX, los enfrentamientos en la división territorial de Colombia darían lugar a la *guerra de los sublimes*, entre varias guerras civiles que tuvieron lugar en la desmembrada República de Colombia. Desde las reyertas entre centralistas y federalistas, la disputa entre facciones del criollato hicieron parte de la tradición republicana. Por ejemplo, en la mal llamada *patria boba*,<sup>23</sup> que prefiere reconocerse como primera República o el momento federalista de Colombia, Antonio Nariño, líder de los unitarios, truncó la presidencia de Jorge Tadeo Lozano en el Estado de Cundinamarca y logró militar y políticamente la adscripción de los ‘miniestados’ que, en cabeza de Camilo Torres, encabezaban la propuesta de las Provincias Unidas. Federalista y unitarios hacían uso de la imprenta para publicar las ideas a favor de unas

---

<sup>23</sup> Este epíteto, que tradicionalmente se le adjudica a Antonio Nariño, hace alusión a la Primera República o el periodo comprendido entre 1810 y 1814 con la retoma en confrontación bélica liderada por Morillo.

u otras ideas. Nariño ganaba terreno militar para su causa, mientras publicaba en *La Bagatela*:

Prevente, mi querido amigo, á oír cosas muy curiosas. ¿No sabes que ya anda el Bagatelista ya en los púlpitos? Pues ni más ni menos: un Eclesiástico de los muchos que se han salido de la esfera de su Ministerio sagrado que son Ciudadanos quando les conviene, y Eclesiásticos quando se les quiere tocar el pellejo, que insultan en el nombre de Dios de la Paz à todo el que no aplaude sus ideas ambiciosas, que lo quieren gobernar todo à su antojo por un espíritu denominación, ha desenvainado la espada (...) A Dios, mi amigo, mas teneís que temer a los Eclesiásticos ambiciosos, que a los mismos Franceses; estos son enemigos descubiertos y odiados, y los Eclesiásticos con la túnica del Señor deslumbran y engañan a los simples<sup>24</sup>.

La pluma de Nariño confrontaba la postura de algunos eclesiásticos, cuidando de no hacer confrontación directa ni con la Iglesia en general, ni con el Rey; demandaba a Francia como enemiga, pero la ubicaba por encima de los curas mentirosos, que solo encandilaban “a los simples”. *El Anteojo de larga vista* imprimía en 1814: “Por nuestra desgracia nacimos en un País en que prohibidas las obras de Maquiavelo, el que tuviera curiosidad de conocerlas, podía saciarla sin infringir la prohibición, con solo tomarse el trabajo de examinar la conducta de los Gobernantes”<sup>25</sup>. Jorge Tadeo Lozano, depuesto por Antonio Nariño en la presidencia de Cundinamarca, aprovechaba el espacio abierto en la imprenta para señalar a los gobernantes como maquiavélicos, empleando las ilustres palabras para rotular, de manera velada, las actuaciones opuestas a la visión republicana confederada como una desgracia. La ausencia de un proyecto republicano que aglutinara a las elites de las periferias y el centro del antiguo virreinato, así como las guerras intestinas, significaron un gran desgaste político y militar que fue capitalizado por Morillo en la Pacificación. Esta anomia no fue exclusiva de la Nueva Granada; pese a ello, tomaba más fuerza la república como alternativa de gobierno que debía ser liderada por las elites criollas en toda la América Hispana. La república estuvo presente en la mayor parte de las antiguas colonias, con excepción, quizás, de México. Rocafuerte escribiría el *Ensayo Político. El sistema colombiano, popular, electivo y representativo* (...), en 1823, cuya idea es que “esta nueva parte del mundo exige un nuevo sistema de legislación, muy diferente de todo lo que se ha conocido hasta aquí

---

<sup>24</sup> La Bagatela. Tom. I. Núm. 29. Enero 12 de 1812. Se conserva la escritura del documento original.

<sup>25</sup> El Anteojo de Larga Vista No. 15. Pág. 67. Octubre 1814. Se conserva la escritura del documento original.

pero apoyado siempre de la eterna base de formas republicanas” (Aguilera 2002, 57). Los libelos, gacetas, semanarios y papeles florecieron, y, con ellos, las posturas a favor y en contra de la causa emancipadora. Se pueden mencionar, entre otros, *Diario Político de Santafé*; *El Argos Americano: Papel político, económico y literario de Cartagena de Indias*, *El Curioso de Cartagena*, *La Bagatela*, *Correo del Orinoco*, este último de factura político-militar, que serviría para exponer, con regularidad, las ideas del ejército libertador, y de Bolívar y Santander como sus líderes, dando lugar a lo que algunos denominan “partido libertador”.

La década comprendida entre 1820 y 1830 vio la publicación y circulación de enunciados y formaciones discursivas en diversos espacios de sociabilidad y en soportes letrados, o lo que podría denominarse como la “primera prensa republicana”, diferenciándola de las publicaciones que circularon en las tres décadas que le antecedieron, en tanto se sostiene que en este lapso la prensa sirvió como uno de los dispositivos de la ciudad letrada para consolidar discursos y enunciados sobre los cuales tuvieron lugar los *regímenes de la colombianidad* (Castro-Gómez y Restrepo 2008), como configuración de la república a manera de campo enunciativo, en coexistencia con otros dominios del ‘vecindario letrado’, como el legislativo, el jurídico, el histórico, el de la instrucción pública. La república se difundía, publicaba y repetía a partir de “palabras que circularon en todo tipo de impresos y fueron leídas y dichas por muchos” (Garrido 2010, 9).

La prensa se constituyó en una superficie para la publicidad, comprendida en el uso común, entre finales del siglo XVIII y hasta mediados del XIX, como la designación del “estado o calidad de las cosas públicas”, acorde con la definición del *Diccionario de Autoridades* de 1731 (Ortega Martínez y Chaparro Silva 2012, 22). La opinión ilustrada tuvo en los papeles públicos de la prensa decimonónica uno de los vehículos de publicidad para hacer circular ideas y referencias sobre las cuales se desarrollaron conceptos que viabilizaron valores republicanos que, a su vez, descansaban en la colonialidad y la matriz colonial del poder. Un ejemplo de la manera en la cual era empleada esta categoría la hallamos en José Manuel Restrepo<sup>26</sup>, quien, al

---

<sup>26</sup> Ostentó diferentes cargos públicos, entre ellos el de secretario del Interior y de Justicia de la República de Colombia entre 1827 y 1830. Escribió 11 volúmenes en torno a la historia de la independencia. Sobre esta versión, Germán Colmenares se refirió como la prisión historiográfica, disimulando los conflictos vividos al interior de la contienda y el proceso de inicio de la república.

redactar la *Historia de la Revolución de Colombia*, escribe sobre Miranda y una de sus múltiples causas fallidas como *Precursor*:

En consecuencia, Miranda se halló en la necesidad de comprar dos goletas, que sólo eran transportes. Otro de los males que se originaron de aquel proceso, fue la publicidad que dió a la expedición. Así por esto, como por los avisos del Ministro español en los Estados Unidos, las autoridades de Venezuela estaban alerta y apercibidas (Restrepo 1961, 222-223).

El estatuto imperial había sido desbordado y los nuevos jefes de las letras elaboraron mitos de creación y nacimiento, re-nombraban territorios y enemigos, reciclaban el enunciado ‘pueblo’ para convocar intereses y subjetivaciones diferenciadas. La re-inención tenía como función enunciativa establecer el correlato de libertad y orden republicano, al fin y al cabo sus alfiles y generales eran hijos del proyecto moderno/colonial gestado a partir del *yo conquiro*, que se fue consolidando con la colonia y llegó hasta el despotismo ilustrado en la versión neogranadina del *punto cero* (Castro-Gómez, 2005), en el cual el criollato se permitía el lugar de nombrar sin ser nombrado, de calificar sin ser calificado, de ser ciudadanos, construyendo subjetivaciones del pueblo republicano a partir de la diferenciación que la blancura les proveía como privilegio de hegemonía en la construcción de las políticas de la diferencia y como práctica discursiva y de distinción, social, racial y política.

El *efecto de verdad* (Foucault ([1970] 2007, 147), que el juego de continuidades y discontinuidades discursivas entretejió a través de campos y dominios de la ciudad letrada, proveyó de diversidad de variantes, pugnas, críticas, a la construcción de la República de Colombia, como lo recuerda Silva en el análisis de quien tuvo un lugar de privilegio en la generación de imaginarios en torno a la construcción de la República, José Manuel Restrepo:

Cuando Restrepo escribió su *Historia de la Revolución de Colombia*, mientras se desempeñaba como ministro de Estado en la Segunda República, incluyó en ella una crítica sistemática contra la generación que presidió la Primera (...). Los motivos y el significado históricos de esta crítica son de interés en relación con la historia social de la política colombiana en su primer periodo. En contra del énfasis puesto por los hombres de la Primera República en los conceptos de libertad – entendida como gobierno autónomo – y de soberanía provincial – o federalismo –, la *Historia de la Revolución* insistió en la necesidad de un Estado central fuerte y en el pragmatismo político (Mejía 2007, 76).



Entre el vasallaje y la ciudadanía, los custodios de las letras aprendieron a renovar las modalidades discursivas en clave república, que el tono de las circunstancias y el posicionamiento del gobierno requería. En efecto, en 1819 la República de Colombia intentaba homogenizar la fragmentada elite criolla, haciendo un ejercicio simbólico de recoger la tradición geopolítica del Virreinato, incluyendo la Capitanía de Venezuela y la Audiencia de Quito, sumando al Istmo. La Ley Fundamental, como utopía, postuló un marco normativo que daba aires de legalidad y unidad política, social y antimonárquica en nombre de la libertad, la igualdad y la felicidad del pueblo. La función enunciativa era de inspirar y guiar la construcción de un nuevo orden social en el segundo tiempo republicano, corrigiendo los errores del primer intento, con las fatídicas consecuencias que había traído consigo *El Pacificador* Morillo.

Pese a esta ilusión, el criollato estaba lejos de ser unido. La topografía de las regiones y al interior de ellas; las prácticas y las relaciones sociales y comerciales diferenciadas; los intereses locales, las familias prestantes y el ejercicio del poder en cada provincia; la tensión con las afectaciones que tenían sociedades esclavistas, entre otros aspectos, no tenían una clara continuidad en el nuevo proyecto republicano. En la costa Caribe, por ejemplo, “las relaciones entre las autoridades españolas y los comerciantes hacendados locales dependían de las políticas de comercio de España y la disposición de los gobernantes para cerrar los ojos al contrabando imperante” (Helg 1953/2010, 165). Quito aún seguía en custodia española, y Santa Marta se reconocía más realista que parte del enunciado republicano. Los pastusos ejercían una resistencia que nunca fue sometida por el ejército libertador.

Al igual que en la provincia sureña de Pasto, en las provincias de Riohacha y Santa Marta, guerrillas realistas, respaldadas por fuerzas pro españolas de Maracaibo, lucharon contra la independencia hasta finales de 1823. La continuada presencia de los indios wayús insumisos se agregaba a la inestabilidad de la región. Aisladas en Santa Marta y Riohacha, las unidades patriotas bajo el mando del general aristócrata venezolano Mariano Montilla enfrentaban desertiones y falta de alimentos. En 1821, varias poblaciones de la península de La Guajira y los alrededores de Valledupar y Santa Marta se rebelaron en nombre del rey de España. Al año siguiente los indios “civilizados” de Ciénaga y los pueblos cercanos de Santa Marta reanudaron su lucha contra la independencia. Para enero de 1823, 350 de ellos ocuparon a Santa Marta durante 18 días y saquearon parte de la ciudad. Guamal y otros pueblos de la margen oriental del río Magdalena y el sur de Valledupar se levantaron también contra el nuevo Gobierno. (Helg 1953/2010, 287-288).

En esta interfaz otros letrados hicieron ver “la decadencia parcial y temporal del alto clero, que de una posición de dominación se (vio) reducido a ocupar un lugar subalterno” (Echeverry 1989, 23). Pero es el Congreso donde se gesta el acontecimiento político: reformas de instituciones, cargos, leyes, decretos, resoluciones, constituciones, modifican las relaciones del nuevo Estado, con los actores que hacen parte de él o que le resisten. Todo ello, con un fortísimo acento del legado cultural letrado español. El Congreso es el escenario privilegiado de las tensiones e intereses; en él se plasman pugnas de poderes y poderosos que se leen en los archivos de prensa. Los soportes de esta tecnología no pueden ser reducidos al campo exclusivo de la Historia Oficial. Adentrarse desde las propias plumas de quienes se entendían cultural, religiosa y racialmente superiores, propicia un acercamiento a la comprensión de la formación hegemónica del criollato, adentrándose de manera pedagógica y discursiva a los enunciados y posturas que pueden leerse en los documentos públicos de la ciudad letrada del siglo XIX.

La prensa contribuyó en la edificación de una memoria patriótica, proclamando los primeros mártires de Estado naciente, que hacían parte de la gesta independentista del criollato; de familias de elite, que hubiesen prestado un servicio a la causa republicana, al interior del Congreso, preferiblemente:

Se nos ha repetido por relaciones fidedignas que al lado de los restos insepultos del Señor Camilo Torres están colocados con el mismo fin los del señor Torices, último Vice-Presidente del Nueva-Granada. Así como ocuparon un mismo lugar estos dos individuos después de la muerte, lo tendrán igualmente en este humilde escrito, y ¡ojalà sean también inseparables en la memoria de la posteridad!

El señor Torices fue nativo de la Ciudad de Cartagena, y pertenecía por su origen à una familia rica, y decente: unía à la ventaja del nacimiento la de las prendas naturales, un entendimiento nada vulgar, una figura interesante, carácter amable y circunspecto. Educado en el Colegio del Rosario de la capital de Nueva-Granada, (establecimiento que se ha hecho celebre por el amor que le profesan sus individuos que creen estar allí en la casa paterna) fuè siempre reputado por un joven de mucho provecho hasta completar su estudio de leyes; pero no aspirando à ejercerlas, sino à otra carrera mas conforme à la inclinación, y al buen estado de su fortuna, dedicò sus tareas privadas a otros ramos màs agradables<sup>27</sup>.

---

<sup>27</sup> Se respeta sintaxis original. *Correo del Orinoco*. Angostura 7 de abril de 1821. Número 100. Tomo IV. Reimpresión editada por Gerardo Rivas Moreno. FICA. 1998. Bucaramanga. Pág. 161-162.

## 1.2. Sociabilidad, publicidades, opiniones

Arando el porvenir con viejos bueyes, viejos bueyes.

**Silvio Rodríguez.**

En las primeras décadas decimonónicas coexistieron variados espacios de sociabilidad<sup>28</sup>, cada uno con dinámicas e interacciones que convivieron con lo que en la actualidad reconocemos como el sintagma *opinión pública*. Si bien advertimos que no se centra la atención en torno a la historia de la *opinión pública* o la historia de la imprenta en el presente apartado, se fusionan con el esbozo de historia del periodismo colombiano, como instrumentos fundamentales para comprender la historia de los medios y los medios en la historia de Colombia, desde la perspectiva de las regularidades discursivas republicanas que contribuyeron a formar –y que aún hoy se observan entre discontinuidades y continuidades en el oficio periodístico– el uso del pasado como recurso político de memoria o de olvido. De igual manera, porque en la publicidad que se lee en la prensa decimonónica es posible ubicar parte de la esfera pública en la cual se posicionaron enunciados y se normalizaron conceptos de lo que hasta el día de hoy conocemos como República. La prensa como artefacto público viabilizó funciones comunicativas que se superpusieron, en varias ocasiones, con la opinión pública<sup>29</sup>. Habermas<sup>30</sup>, uno de los referentes más comunes del estudio en torno a la *opinión pública*, puede ser útil en la comprensión de algunos de los procesos emancipatorios latinoamericanos, en cuanto a las tensiones republicanas que tuvieron a la prensa como objeto y unidad discursiva. De igual manera, el filósofo alemán es de utilidad en el estudio de la coincidencia de esta plataforma con otros espacios de sociabilidad y publicidad (además de la ilustrada) en la formación discursiva republicana; a partir de todo ello, teniendo en cuenta la especificidad de las transformaciones conceptuales y las resignificaciones del concepto *opinión pública*, y

---

<sup>28</sup> Aludo a la categoría que Loaiza Cano acuña para explicar las prácticas asociativas que tuvieron lugar desde el siglo XIX, que surgieron primero de manera incipiente y que, posteriormente, se fueron consolidando como diversas formas asociativas que tenían como propósito tareas en torno al beneficio de público, o de la nación. Desde siempre con el propósito de consolidar el régimen republicano. Para ahondar, ver: *Sociabilidad, religión y política en la definición de la nación. Colombia 1820-1886*.

<sup>29</sup> Para ampliar, véase Ortega Martínez y Chaparro Silva, 2012.

<sup>30</sup> Ampliamente debatido por autores como François-Xavier Guerra, Francisco Chaparro, Alexander Silva, entre otros.

sus particulares dinámicas y modos de publicidad existentes en la sociedad criolla, tuvo lugar la emergencia de la primera prensa republicana, entre 1819 y 1830.

Dentro de este marco se comprende la emergencia de la *opinión pública* en la Nueva Granada entre 1785 y 1830, según el análisis de las diversas publicidades que tuvieron lugar en este periodo, entre ellas la prensa. Las opiniones circulaban en espacios de sociabilidad que aparecieron en modalidades discursivas distantes de las contemporáneas. Eventos como la rebelión de los comuneros, la expulsión de los jesuitas, el colonialismo tardío, las reformas borbónicas, el movimiento juntista en la Nueva Granada, el proceso independentista, el surgimiento de la República, entre muchos otros, deben ser considerados en el contexto donde emergieron prácticas no discursivas en las cuales circularon posturas sobre hechos y personajes públicos, espacios de socialización; maneras en las cuales fueron enunciados los sentidos y las tramas de su tiempo. De ahí que no puede pensarse solo en la prensa como el único dispositivo que hiciera posible la *opinión pública*, fue un mecanismo que junto a otros la ayudó a construir y que luego se convirtió en una de las improntas de la prensa.

La insurrección comunera de 1781 posibilita un ejemplo para observar las reivindicaciones de castas diferentes, así como algunas formas de expresión de la palabra tomada desde sectores que no necesariamente eran de la elite criolla. Los espacios como plazas públicas, chicherías, la propia iglesia (o el camino hacia la misa), o eventos como la rebelión, entre muchos otros intersticios de las ciudades letradas, fueron espacios de sociabilidad subalterna. En la orilla ilustrada, las tertulias, las cartas, las hojas periódicas publicadas, o los libelos y periódicos, fueron los espacios y formas de sociabilidad de la elite criolla. En todos los casos, las prácticas no discursivas posibilitaron formas de acceso a noticias y al conocimiento de los sucesos de su momento. Estas y otras modalidades enunciativas interconectadas con formaciones no discursivas como la plaza pública, los lugares como colegios, las tertulias, en fin, espacios, lugares y soportes, formaron diversas publicidades entre finales del siglo XVIII y mediados del XIX.

En este periodo las modificaciones del lenguaje político permutaron de manera substancial. A manera de ejemplo, en 1811, los periódicos fueron definidos como “evacuación fétida y asquerosa”; mientras la opinión pública era “un animal cuadrúpedo

que *anda en los cafés, en las calles y en las plazas*” (Ortega y Chaparro 2012, 37)<sup>31</sup>. De estas definiciones, se pasó en 1820 a concebir los periódicos como necesarios en la formación del ciudadano y a la opinión pública como “un supremo tribunal de la realidad, donde a partir de la evaluación y el contraste de las pruebas disponibles (...) es posible acceder a una instancia definitiva: la verdad, una voz dotada de cierto halo trascendente y cualitativamente superior, resultado último de toda discusión pública” (Ortega y Chaparro 2012, 37).

¿Qué modificaciones discursivas se gestaron en este intervalo para posibilitar tales mudanzas en el significado del enunciado? ¿Qué transformaciones en las redes del poder tuvieron lugar en la Nueva Granada, para que el juego de reglas que definían los enunciados *prensa* y *opinión pública* sufrieran una metamorfosis tan abrupta en tan corto tiempo? ¿Qué rupturas en los vecindarios de la ciudad letrada evidencian las discontinuidades discursivas de los sintagmas en sus usos republicanos?

En el inicio de la crisis de la República de Colombia, en 1826, el sintagma *opinión pública* vigorizó la discusión en los espacios de sociabilidad letrados. Cualquiera fuera la facción y los intereses en disputa, todos aludían a la *opinión pública* para soportar el argumento de ser escuchados y para enmascarar las protestas cada vez más expandidas de la crisis en el partido libertador, liderado por Bolívar; claro, con la mayor de las cautelas para no ser considerados agitadores.

En la ciudad de Guayaquil a 28. de agosto de 1826 --16° de la independencia, se presentaron en la sala capitular los señores, intendente y comandante jeneral del departamento, un número considerable de propietarios, y un pueblo numeroso, que espontaneamente se habia reunido en medio del orden y del silencio. El señor intendente hizo la lectura de un discurso, que fijaba el caracter de la reunion, contrayendose á decir: que las últimas noticias recibidas en esta capital habian llenado de sentimientos á todos sus habitantes, y producido aquella agitacion que es consecuente á la meditacion de tremendos males: que todos los ciudadanos respetables habian convenido en la necesidad de reunirse, y convocar al pueblo, para que cada uno depositase sus necesidades y sus deseos en el seno de una sociedad lejitima y numerosa, y que ella resolviese sobre el remedio de nuestros males, en un acuerdo fundado sobre la base indestructible de la opinion pública que esta debia conciliar los intereses, los pensamientos y los corazones todos, dar al departamento el sociojo y la tranquilidad necesarios á su

---

<sup>31</sup> Los autores toman la definición del *Diccionario razonado* del año señalado.

conservacion, y salvarse en fin de los horrores de la anarquiea que siempre es consecuente á un estado semejante de agitacion<sup>32</sup>.

El tránsito social, jurídico, económico y legal que traía consigo el Estado republicano, daba cuenta de una parte de estas modificaciones; pero también los espacios de sociabilidad y las formas en las cuales se hacían públicos los hechos, los personajes, las decisiones o autoridades realistas. Las variadas formas de publicidad que, desde la colonia tardía, hacían pública la palabra y su interacción discursiva con las prácticas de socialización y de poder. El sintagma *Opinión*, en el tránsito del XVII al XVIII, enunciaba cosas inciertas, y *Público* hacía alusión a la fama, a lo notorio. En chicherías, plazas públicas, salones, cartas, tertulias, libros, circularon noticias relatos y rumores que permitían a los súbditos el intercambio de ideas o nociones en torno a temas de su propia actualidad. En las planas letradas de la prensa era posible leer *la publicidad* de republicanos y sus ciudades, más no de pulperías, mujeres, indígenas o de los seres esclavizados y sus territorialidades; estos sujetos cabían en la denominación “pueblo”, o en el vocablo “salvaje”, o en la parte de los avisos que daban cuenta de la venta de esclavos en la imprenta del periódico o en la casa de algún miembro del criollato.

Desde ciudades como Cartagena, Bogotá, Caracas, Popayán, Quito, Angostura, o Panamá y sus pocas imprentas, se hacía el ejercicio de re-ordenar el presente republicano con las estrategias características del criollato letrado y patriota. El vecindario letrado, aquel que tenía como calles y fachadas leyes, decretos, definiciones legales en torno a la educación, la instrucción pública, la ciudadanía, las constituciones y artículos, regía la doxa de la era republicana. En este vecindario, la prensa publicaba el sentido común republicano y su *publicidad*, que transitaría en las páginas letradas de la prensa a opinión pública en las décadas siguientes.

Se hizo necesario habituar al lector a tiempos de aparición, a un ordenamiento del espacio publicado, a la organización del contenido y la priorización de los temas publicados. Así como el damero español impuso unos ritmos, espacios, poderes, durante los trescientos años de arquitectura imperial, la prensa republicana se imprimía

---

<sup>32</sup> Se respeta la sintaxis original. *Gazeta de Colombia* (1826). No. 262. Domingo 22 de octubre. Trimestre 21. Los archivos corresponden a la publicación digital en la página web de la Biblioteca Luis Ángel Arando del Banco de la República. Colombia. Consultado diciembre 2015. [http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/revista/blabr1142013\\_n\\_262.pdf](http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/revista/blabr1142013_n_262.pdf).

ubicando temas, espacios, avisos y publicidades republicanas. Miremos algunos ejemplos<sup>33</sup>:

Gráfico 1.1.  
Página inicial El Conductor



Fuente: hemeroteca virtual Biblioteca Luis Ángel Arango.

Gráfico 1.2.  
Página inicial El Eco de Antioquia



Fuente: hemeroteca virtual Biblioteca Luis Ángel Arango.

<sup>33</sup> Los archivos corresponden a la publicación digital en la página web de la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República. Consultado enero de 2012. <<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/exhibiciones/humboldt/home.htm>>.

Las reglas impresas “ajustan” la publicidad republicana como acontecimiento letrado: un lugar preponderante para el nombre del periódico que, como en los ejemplos seleccionados, da cuenta de los intereses de quienes lideraban las publicaciones. *El Batuecano*, como expresión que representaba al vecino de tal lugar; *El Conductor*, queriendo definir la correcta postura de las ideas republicanas; el *Eco de Antioquia*, recordando que, desde el valle de Aburrá, se gestaban hechos republicanos; o *Miscelánea del Istmo de Panamá. Libre e Independiente*, que recogía noticias de varios órdenes del istmo, con énfasis en posturas liberales y librecambistas.

Se anunciaba el año de la publicación, el semestre y la paginación que tenía dos enumeraciones. De un lado, la correspondiente a la publicación, que en la mayoría de los periódicos no superaba las cuatro páginas y un continuo de páginas que llevara la publicación. De esta manera, si el periódico tenía una frecuencia semanal y llevaba dos semestres, el segundo semestre iniciaría aproximadamente en el número 106-110. Otra de las características era la del epígrafe, que podía variar entre frases célebres de algunos de los próceres cuya tendencia de pensamiento fuese seguida por el impresor, los periodistas y publicistas, o, en latín, como *El Eco de Antioquia: Saxa sonant, voscique offensa resultat imago*, de Virgilio. *El Conductor: Los pueblos deben ser conducidos por la autoridad de las leyes, siempre igual e impasible; y no por voluntades pasajeras espuestas a todas las pasiones*<sup>34</sup>. La publicidad burguesa, para el caso europeo, como lo analiza Habermas, y la del criollato republicano, para el caso de Hispanoamérica, emplearon como base procesos literarios propios de la ilustración que ostentaban y del acervo cultural que les era propio. Una de las distinciones del ámbito privado de este sujeto político, por tanto, se trasladó al ámbito público e hizo parte del proceso discursivo republicano.

De manera simultánea, las divisiones internas<sup>35</sup> del criollato empleaban elementos letrados en pronunciamientos, aprobaciones, oficios, convenciones, proclamas, bandos, o comunicaciones expedidas por el criollato republicano, para promover intereses privados, siempre en pugna en la formación del Estado y en la búsqueda permanente de legitimación.

---

<sup>34</sup> Se respeta la sintaxis original.

<sup>35</sup> Pueden tener un paralelo con las secciones en la prensa más contemporánea, aun cuando debe recordarse que este tipo de estructura duró hasta la segunda década del siglo XX.



En cuanto a las secciones internas de los periódicos, dan cuenta de noticias o de otras formas de inter-texto letrado con otros países republicanos del mundo o con los acontecimientos del continente americano. Se alternaba esta parte con discusiones, reinterpretaciones o diálogos con otros periódicos publicados en los departamentos de Colombia (Cundinamarca, Cauca, Quito o “del Sur”, Venezuela y el Istmo), o las noticias que llegaban a través de *La Crónica* (Buenos Aires), *El Cóndor de Bolivia*, *Fénix*, *El Mercurio*, *El Telégrafo* (Perú), *El Vigía*, *La Clave Chilena*, *Correo Político* y *Mercantil de Buenos Aires*, *La Alforja* (Bolivia), o *El Ruiseñor*, entre otros.

Entre 1819 (“primero de la República”, como era la usanza de acompañar los títulos de publicación en diversos papeles republicanos) y 1830, año en que sucumbió el ideal territorial de la Colombia que incluía el otrora virreinato de la Nueva Granada, más el Istmo de Panamá, la publicidad giró en torno a los acontecimientos militares, la instrucción pública o el mantenimiento financiero de una república emergente en batalla constante. No escapaban las posturas diferenciadas sobre las necesidades y discrepancias de las elites regionales para acceder a un lugar más cercano que permitiera el ejercicio del poder centralizado por el modelo republicano elegido por Bolívar.

Otra división dentro del criollato lo constituyó la distribución territorial y simbólica del poder. Mantener o no los privilegios. De tanto en tanto, se logra leer sobre las pugnas:

A todos aquellos á quienes duela ó doler pueda hace saber el porro del Patriota que aunque su papel es indecoroso, y solo propio para el tiempo de misas de aguinaldo en colegios, aunque se le considere como tapa bocas, y capaz de enmudecer las imprentas, sin embargo en Antioquia y Cartajena se han dignado reimprimir algunos artículos, porque seguramente los habitantes de aquellos pueblos son todos colegiales , y están de acuerdo con el Patriota en servir de instrumentos á los españoles para dividir el país, y derivar el sistema actual. También hay cartas de los ejércitos de Cúcuta y del Magdalena, y de las provincias de Antioquia y Popayan en que aplauden la firmsa de este maldito papelucho, su estilo sencillo, y sus pensamientos<sup>36</sup>.

Temas que giraban en torno a la política de salud, incendios, la pobreza en las edificaciones que “requerían ser modernizadas”, en fin, la miscelánea de argumentos

---

<sup>36</sup> Se respeta la sintaxis del documento original. El Patriota. No. 12. Domingo 23 de marzo de 1823. Archivo digitalizado, disponible en la página web de la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República. <<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/exhibiciones/humboldt/home.htm>>.

que ocuparon las páginas de los primeros periódicos que permitieron comprender cómo la primera prensa republicana facilitó una superficie para la República como regularidad discursiva. Fue su correlato: la suma fractal de eventos, individuos, territorios, la narración de la emancipación en marcos letrados para posicionar la invención ilustrada de la República.

Esta década estuvo ligada a un régimen discursivo que hacía de la publicidad política su componente principal. La semántica sobre la cual se estructuraron lenguajes y representaciones sociales se organizó a partir de la reglamentación de la vida republicana: cómo clasificar sujetos, ciudadanos, espacialidades, ejércitos u ociosos. Se trataba de un ejercicio de poder sobre la vida, el trabajo y el tiempo. El bio-poder se entrelazaba a los enunciados republicanos. La prensa cumplió la función de describir, localizar y publicar las regularidades enunciativas que otorgaban apariencia de continuidad al discurso del criollato letrado, a pesar de las tensiones y facciones que atravesaban su interior. La República se erguía como columna vertebral de un sólido edificio, no obstante las fisuras en la estructura.

El archivo de la prensa republicana publicada entre 1819 y 1830 es heterogéneo y discontinuo. La primera prensa republicana debe comprenderse como el registro de intereses; publicaban aquellos criollos-republicanos que tenían acceso a esta tecnología, en superficies de papel y en clave de ejército libertador que procuran la emancipación del pueblo. Estos registros se han empleado con el paso de las décadas y la consolidación de la República y del Estado-nación se ha dado en el tipo de conocimiento que re-presentan (en el sentido de volver a presentar), en un “tiempo único y externo que ya no es afectado por los acontecimientos” (Rufer 2010, 14). Esta metodología puede obstaculizar la analítica de la heterogeneidad temporal en el sistema-mundo moderno/colonial que fue “domesticada” y unificada en un solo tiempo, diluyendo las disímiles temporalidades coexistentes:

(...) fue necesario domesticar una noción de tiempo, antes de poder crear la idea de un presente como agenda y como proyección política: el tiempo de las revoluciones internas y de las nuevas naciones poscoloniales fue pensado dentro de la misma lógica del tiempo del capital. La “contrahistoria” no supo lidiar con eso. (Rufer 2010, 15-16).

La prensa republicana se publicaba en conjunto con otras superficies discursivas, explorando y explotando una serie de enunciados que, en su repetición, generaron el artificio de unidad discursiva y temporal. El tejido histórico sobre el cual tuvo lugar, así como la textura semántica plurívoca de significados heterogéneos y sus modos de uso, cimentaron en los papeles publicados la univocidad política y temporal que nunca existió. El tránsito a la República, y los consecuentes quiebres o diseminación de sentidos que esto acarreó, fue re-elaborado y re-ordenado desde la matriz moderno/colonial por los protagonistas letrados y sus publicaciones, en clave republicana:

Colombianos, creed à vuestro Libertador, “Un Gobierno Republicano, os ha dicho él, ha sido, es y debe ser el de Venezuela (yo diré hoy el de Colombia) sus bases deben ser la Soberanía del pueblo, la división de los Poderes, la Libertad civil, la proscripción de la esclavitud la abolición de la Monarquía y de los privilegios”. Trabajad sobre estas bases y vuestro edificio será magnífico, comodo, sólido y duradero, porque esta es la opinion de vuestro pueblo; pero si os desviais de ellas temed una pronta ruina y que desplomandose sobre vosotros quedéis sepultados sobre sus escombros é insultados por la crítica justa pero amarga del pasagero que dirà: ellos comenzaron a edificar y no supieron consumir su obra<sup>37</sup>.

Los enunciados, como lo recuerda Foucault ([1970] 2007), no son neutros o independientes; por el contrario, hacen parte de un conjunto o serie de declaraciones que desempeñan el papel de apoyo o correlato discursivo. En este juego permanente, la función enunciativa de la prensa se co-relacionaba con campos discursivos adyacentes, posicionando la verdad republicana y sus valores intrínsecos en la vecindad letrada de leyes, decretos, sujetos y palabras que les representaban de manera diáfana, y relacionando enunciados o espacios localizables y, simultáneamente, diferenciándose de espacios, prácticas o valores que estuvieran por fuera de tales fronteras enunciativas. De manera paralela, los archivos periodísticos construyen su arquitectura y su propio saber, imponiendo condiciones propias que armonizan con la República y la interdependencia de otros discursos que de este periodo se desprenden.

Las expresiones políticas de la primera prensa republicana variaron de acuerdo con las necesidades e intereses de las facciones del criollato y de las regiones de poder que representaban, así como del campo de coexistencias al cual se ligaban y de las

---

<sup>37</sup> Se respeta sintaxis original. Correo del Orinoco. Angostura 7 de abril de 1821. Número 100. Tomo IV. Reimpresión editada por Gerardo Rivas Moreno. FICA. 1998. Bucaramanga. Pág. 403-404.

posiciones que el sujeto republicano, con sus atributos adyacentes de ciudadano, ostentaba. De esta manera, se pueden observar enunciados como el siguiente:

Nada hay mas pernicioso para una nación nueva, nada que mas la distraiga de sus mas sagrados intereses, nada finamente que mas la aparte del buen gusto, y de la estimación de los gabinetes extranjeros, como la corrupción de la prensa. Folletos llenos de superchería y puerilidades producciones picantes mezcladas con la sal del chiste; y arrogantes sátiras, emitidas con la intención mas viperina son los arrebores que marcan el funesto ocaso de un pueblo que por pura condescendencia á tales escritos marcha rápidamente al descredito universal. Esta especie de mal ataca ordinariamente á los que esclavizados bajo el sistema de la opresión, salen por la vez primera á respirar el ambiente benefico de la libertad. Es de un interés común el precaverla, alarmandose nerviosamente contra ciertos espíritus inquietos, é inflamables, que todo aman mas que ser buenos servidores de la patria. No hemos sido nosotros los llamados á la ecepcion de la regla general. También han aparecido en nuestra atmosfera esos meteoros literarios, cuya existencia es tan efímera, como cierta la reprobacion que han merecido. Calcularon muy mal los que creyeron alhagar con frusterias al virtuosos pueblo Colombiano. El no ha degenerado ni victoreado famas insultos famosos, y viles detracciones –este es el éco uniforme del mundo sabio<sup>38</sup>.

El editor, en calidad de sujeto de letras, capaz de discernir lo bueno de lo malo, el estandarte de moral republicana, despliega en una escritura histriónica la peligrosidad que acarrea “la corrupción de la prensa”. Los valores se deben sostenerse en los publicistas republicanos y sus publicaciones deben estar más allá de la opresión que afecta aquellos que han sido esclavos y han conocido la libertad de manera reciente. Escarba en su acervo letrado las formas posibles para cosificar y clasificar a la otredad, desde su lugar privilegiado de la escritura periódica. Tomando la *opinión pública* como la voz del pueblo necesaria de ser ennoblecida; el editorialista presiona para que los publicistas republicanos, y su posición privilegiada de expresión, contribuyan con la necesidad de progreso y se consolide el Estado naciente. La opinión debe ser tomada con precaución y responsabilidad, para que la ‘verdad’ surja del mundo letrado y con ella el pueblo colombiano,

El dominio de la opinión es comprendido como voluntad del pueblo y debe ser protegido por los periódicos republicanos, así como por los publicistas que se han constituido como altavoces de la voz del pueblo. De ahí que fuera menester también

---

<sup>38</sup> *Correo de Magdalena*. Número 14. Jueves 18 de agosto de 1825. Trimestre 2-330. Página web de la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República. Consultado enero de 2012. <<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/exhibiciones/humboldt/home.htm>>. Se respeta la sintaxis original.

salvaguardar la prensa como el escenario público en el que debía darse el debate de los asuntos igualmente públicos. De esta manera, los libelos, los papeles sin nombre que vituperaban, los secretos, los rumores y los conspiradores ocultos, o que se ocultaban en las argucias de los impresos difamatorios, y las murmuraciones que eran de índole privada, debían ser llevados a la palestra pública y no otorgar ningún espacio de la prensa para sus nefastos fines.

(...) los periodistas republicanos pretendieron legitimar el ejercicio escrito y publicitado de la opinión, desprestigiando y atacando desde el periódico la vieja costumbre de “murmurar”, sin otorgar mayor publicidad a las propias ideas que las que podía ofrecerles la plaza de mercado, el puerto, la venta, la fonda, el camino a misa y demás lugares de encuentro social. (Ospina Posse 2012, 143).

La controversia pública continuaba en diversos ámbitos, entre ellos en torno al nuevo régimen; bajo el título “Continúan los sentimientos sobre la forma del Gobierno Colombiano”, se publicó el siguiente artículo en *El Eco de Antioquia*:

Hay entre nosotros muchos que arrastrados del hábito de la esclavitud, opinan por el establecimiento de una monarquía en Colombia. “Colombia no puede ser República, exclaman estos ciegos partidarios del trono: no hay en ella luces, no hay virtudes, y el espíritu de noble, la desigualdad de fortunas, el influxo de los clérigos y monges oponen un obstaculo insuperable al establecimiento de un gobierno liberal y Republicano”. Se agotan los recursos del raciocinio y de la elocuencia para persuadir esta opinion. —yo jamas me atreveré á poner á Colombia al nivel de las naciones cultas de la Europa; pero tampoco osaría desterrarla á la clase de las bárbaras: no la creo muy sábia; pero tampoco la juzgo ignorante; ¿y para constituir una República será preciso que los pueblos hayan llegado á un grado sublime de ilustración? ¿Qué eran las pequeñas Repúblicas de Italia y Grecia, ó las grandes de Atenas y Roma en los primeros pasos de su asociación civil? (...) Colombia tiene a su frente a un BOLIVAR, y cuenta por otra parte con un número considerable de hombres ilustrados ó sábios, que han añadido á sus conocimientos teóricos, aquel tacto difícil que solo sabe dar la experiencia. El Congreso reunido en Cúcuta ha probado por la profundidad de sus miras, por el acierto de sus disposiciones, y por sus sentimientos filantrópicos, que Colombia puede y merece ser libre, y constituirse en República. La ley sola de manumisión de esclavos, es un monumento eterno de sabiduría y justicia que cubrirá de gloria á Colombia y que llevará su nombre hasta las extremidades del Globo.

Por lo que respecta á la falta de virtudes que se le imputa, esta es una injuria atroz, temeraria, insulsa. De la época de la revolucion a esta fecha ¿no hemos visto en nuestros pueblos prodigiosos y sublimes ejemplos de valor, constancia, frugalidad, desinterés, humanidad, y de todas las virtudes así domésticas como públicas? ¿No ha habido en Colombia patriotismo á toda prueba, y capaz de superar todas las contradicciones y reveses de la fortuna? ¿No han sabido nuestros compatriotas arrostrar la hambre, la desnudez, la intemperie de las estaciones, los peligros, y la muerte misma por dar gloria y libertad á su Patria? Con una energía extraordinaria de carácter, con pasiones fuertes y vigorosas, con

miras elevadas y extensas, con una feliz sensibilidad por el honor y por la fama, con el amor á su país llevado hasta el fanatismo, el Colombiano parece nacido y mejor cualificado que nadie, para quebrantar grillos, y despedazar coronas<sup>39</sup>.

La tradición colonial de murmurar fue condenada como un signo del periodo de esclavización previo a la República y alejado del ideal de ciudadano letrado que representa el publicista como escritor público. La población (no el pueblo ignorante) debía ser conducida hacia la iluminación que la prensa podía brindar, junto a otras estrategias republicanas. Escribir en nombre de lo público era propio del sujeto letrado, distinguido, ciudadano, con una postura republicana, sin el hábito de la esclavitud servil, propia del Antiguo Régimen y del influjo de los clérigos.

La República (ni totalmente ilustrada, ni del todo bárbara; ni del todo sabia, ni del todo ignorante) se encontraba en un limbo que marcaba su presente incierto; Bolívar, junto con los hombres sabios y doctos que hacían parte del Congreso, en su magnanimidad, rescataban del yugo español al pueblo. Elaboraban leyes como la de vientres libres y, con ello, llevaban las luces del conocimiento a los ignorantes o esclavizados o serviles que vivían, aun después de la emancipación del criollato, en un tiempo pasado, arcaico, aquel tiempo en el cual se opinaba que la monarquía era mejor que la República. La opinión mutaba de ser parte de índole privada en la colonia a un asunto republicano adquiriendo paulatinamente el estatus de pública, de opinión pública.

En los espacios de sociabilidad que se daban entre las fiestas religiosas, o en las chicherías y la plaza de mercado, la difusión o los lugares de publicidad pasaron a la opinión letrada, con personas especializadas para tal fin, dado el manejo de la función enunciativa del nuevo vecindario letrado: la prensa republicana. En este tránsito, los publicistas, personajes cuya importancia central era la de ser referentes públicos que daban cuenta del *estado o calidad de las cosas públicas*, hicieron de la prensa republicana una superficie para divulgar ideas, posturas y puntos de vista privilegiados por la tenencia de la tecnología o por la facilidad en la pluma.

---

<sup>39</sup> *Eco de Antioquia*. Semestre 1. No. 5. Domingo 2 de junio de 1822-12. Página web de la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República. <<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/exhibiciones/humboldt/home.htm>>. Consultado enero de 2012. Se respeta la sintaxis original.

Los publicistas, y sus visiones parcializadas de los primeros sucesos del Nuevo Orden, eran el sustantivo activo y el signo de los periódicos como medios de propaganda de las palabras y los enunciados republicanos, promoviendo los valores de la Ilustración, y procurando el bien público, la felicidad y el amor a la patria. El propósito, además de diseminar, en algunas secciones y escritos con sutileza, en otras con fuerza y vehemencia, enunciados que contribuían en la adhesión de los sujetos heterogéneos a la República, era estimular prácticas políticas del nuevo régimen o una cultura política conveniente para la nueva forma estatal republicana que condenaba otras formas de pensamiento o publicidad.

Los publicistas se encargaban de “leer” el contexto de las ideas publicadas, adjetivando, a su paso, la calidad de estas. Los promotores de la República escogían algunos de los procesos constitucionales o de las relaciones entre leyes, congresistas y derivaciones (económicas, sociales o políticas), o algunos eventos militares, a partir de una arquitectura conceptual a la cual le asignaban una profundidad histórica ligada con la Europa culta y subordinada a las luces de la Ilustración, que, por supuesto, se separaba de la anticuada y monárquica España:

Por otra parte, las contribuciones frecuentes y tan mal calculadas que atacan directamente las propiedades producen y han producido siempre el descontento y la guerra civil, pues que casi todos los publicistas convienen en que no puede subsistir un estado cuyos impuestos sean contribuciones, y à esto parece que se acerca Colombia; porque disminuye los derechos de aduanas para cargar la mano precisa y mente al pueblo con las contribuciones directas, subsidios, auxiliar, préstamos forzosos y adelantos, como si hubieran de rebajarse aquellos derechos para proporcionar entrada à los efectos extranjeros à fin de dar salida a nuestros frutos, y sin calcular que si así opinan algunos sabios de la Inglaterra y de la Francia es por que tienen efectos o productos que dar en cambio de las interacciones que allí se hagan y aquí al contrario, dinero y solo dinero es lo que puede sostener el comercio, y que tanto mas cuanto quede al tesoro del dinero que sale y de los efectos que entran tanto mayor será la ganancia que resulta al estado, pues faltando producciones propias al de su peso: el extranjero que entra y vuelve à salir lleva la mayor ventaja, y el propietario ò comerciante ciudadano decae junto al erario.<sup>40</sup>

El funcionamiento del sistema económico que puede observarse en la publicación ha sido un objetivo no solo de la economía política contemporánea, así se

---

<sup>40</sup> Preservativo. No. 2. Bogotá, domingo 19 de noviembre de 1826. Página web de la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República. Puede consultarse en <<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/hemeroteca-digital-historica/preservativo>>. Se respeta la sintaxis original.

haya “naturalizado” como parte del intervencionismo estatal más actual. Cabe recalcar, entonces, que la racionalidad de la economía de mercado deviene como transformación del momento mercantil que desde los borbones atravesó la Nueva Granada, heredada por la República que permeó de impersonalidad y objetividad la racionalidad de los valores materiales en la dimensión económica de las decisiones del nuevo Estado republicano: “la racionalidad formal, percibe lúcidamente cómo ella conduce a una formalización de las relaciones sociales y cómo tal formalización termina por sustituir lo real por una realidad fabricada” (Lechner 1986, 32). El bio-poder inaugurado en la monarquía al servicio de la racionalidad económica de los togados republicanos.

En este letrado procedimiento, el hilo de enunciados, y su recorrido perceptual, se ligaba a un juego semántico que subordinaba la descripción del acontecimiento publicitado al posicionamiento de rasgos distintivos republicanos, al tiempo que permitía caracterizar y clasificar posturas diferentes, como observaciones particulares o externas, sometidas a las mentes “esclavizadas” incapaces de concebir la libertad que otorga a los ciudadanos la República. La primera prensa republicana inauguró las reglas letradas de la opinión pública al poner a circular, a través de las secciones o artículos de los publicistas, enunciados que distribuían, junto con el acontecimiento relatado y comentado, la configuración del campo periodístico que encontraba en la narración política el procedimiento de intervención y el lugar propio de existencia. La prensa republicana no competía con el conocimiento científico, no acompañaba o hacía parte de batallas, no era el depositario de la economía en el nuevo Estado; permitía la publicación de tales acontecimientos en clave republicana.

La prensa republicana se diferenciaba de otras publicidades, en tanto no pertenecía al campo doméstico o privado; “al contrario, la esfera pública ilustrada presupone, recordémoslo, la diferenciación entre quienes son los especialistas, los poseedores del saber técnico, y el resto de la población” (Ortega Martínez y Chaparro Silva 2012, 66). El “yo” periodístico tenía como referente la República emergente y concentraba la nominación de lo que era y no era republicano; esto significó, de un lado, que la argumentación de la opinión pública descansara en los letrados publicistas que tenían acceso a esta tecnología de poder y, de otro lado, que la política, como eje central del hacer periodístico, signara (y aún en el siglo XXI lo sigue haciendo) la diferenciación del periodismo “serio” de otras formas de ejercicio, especializaciones y



escritos periodísticos. De hecho, los Estados-nacionales que se constituyeron después de la disolución de la República de Colombia (Venezuela, Ecuador y la Nueva Granada), en 1830, leyeron periódicos que centraban sus noticias en temas políticos por más de un siglo y solo hasta la segunda década del siglo XX se empezaron a tener, con mayor regularidad, secciones que daban cabida a otras formas de piezas periodísticas.

La primera prensa republicana coexistió con otros enunciados publicados que habían sido “formulados ya en otra parte y (se repetían) en un discurso a título de verdad admitida, de descripción exacta, de razonamiento fundado o de premisa necesaria” (Foucault ([1970] 2007, 78). Los procedimientos de intervención se constituían en el modo propio de hacer y ejercer la publicidad republicana (que derivaría en el periodismo como oficio): las formas de describir los hechos, los modos y delimitaciones de los temas elegidos para ser publicados, la frecuencia y refinamiento de la arquitectura escrituraria, así como de la transferencia de términos que circulaban en los vecindarios letrados de la República. Una sistemática y metódica formulación de enunciados que, paulatinamente, decidió y definió cada uno de los hechos, los temas y quiénes podían publicarlos, y que eran representativos de la opinión pública.

Es preciso observar, en la constelación de enunciados y regularidades discursivas publicadas, vacíos o ausencias como parte de la estrategia que permitía a los miembros de la comunidad letrada (y también a aquellos miembros del “pueblo” que supieran leer o que escucharan con atención la lectura que se hacía en lugares públicos de los papeles impresos) incorporar parte de la experiencia de quien escuchara, esto es, de prácticas no discursivas que permitían la incorporación de conceptos republicanos a prácticas cotidianas, y, de esta manera, ayudaban a anexar paulatinamente las partes esenciales del discurso a la cultura política de Estado emergente, así como del lugar y oficio que cada miembro cumplía dentro de la República.

Por tanto, no se trata de descubrir la totalidad, o solo las formas comunes, o la estructura homogénea e inamovible de enunciados, en tanto este ejercicio no permitiría re-conocer en las divergentes posturas los referentes y las variaciones que emergieron durante la primera década de vida republicana en la Colombia, con sus territorios, sus publicistas y, claro, sus antagonistas y heterogéneas formas de co-existencia histórica, denominada de forma genérica como “pueblo”. De hecho, no serían posibles las posiciones cambiantes de facciones del criollato en la primera década republicana. A

manera de ejemplo, podría ser representado por el cambio radical que algunos bandos de letrados republicanos tuvieron frente a la figura de Bolívar, como la publicada por Azuero en *El Batuecano*, que inicia de manera sarcástica con la proclama “SIMON BOLIVAR LIBERTADOR PRESIDENTE etc. etc. etc.”, y que comentó con ironía, en su desarrollo, el discurso que el prócer proclamara en Caracas, cuando fue investido como dictador, en un cambio que le significó el declive político en sus últimos años:

Es mucha lástima que el jeneral Bolivar no hubiese empleado *a sus servicios en restablecer el orden y la union*. El *orden* establecido era el de la constitución y las leyes, para *restablecerlo* pues, era menester haber *restablecido* la observancia de la constitución y de las leyes. Tampoco *restableció* la unión, porque cuatro departamentos han sido separados del gobierno lejítimo, y porque los mismos *venezolanos y caraqueños* están mas divididos que antes de su venida.

Más adelante, añade Azuero:

¿Con qué después de 14 años de la vida pública del jeneral Bolívar, al fin hemos venido a desengañarnos por su propia boca, de que si *ha servido a Colombia* ni por *la América*, ni por amor á la libertad, ni por hacer la felicidad de un mundo, ni aun para pasar á la posteridad como uno de los mas grandes bienhechores de la especie humana, sino solamente por que la suerte de *Caracas estaba ligada á la del resto del hemisferio de Colon???* ¿Con que no es al jeneral Bolivar, sino a Caracas á la que debemos agradecer los servicios de este jeneral por la independencia del país? el mismo es quien nos aranca cruelmente el brillante prestijio que por tantos años había deslumbrado nuestros ojos con un rasgo de pluma ha contradicho y desmentido a grandes escritos se habían publicado en 14 años preconizando sus méritos, exaltando su desinteresada consagración á *Colombia y á la América*, preservando su alma noble como la mas incapaz de sentimientos de provincialismo. Se engañaron, pues, los que creyeron que la patria del jeneral Bolivar no era Caracas, sino Colombia, sino la América, sino la felicidad de toda la especie humana, que es la verdadera *patria* de las almas elevadas y jenerosas<sup>41</sup>.

Las contradicciones entre los letrados hacían parte de las facciones que se iban configurando de acuerdo con los deseos e intereses a los que respondieran y que, en décadas posteriores, darían paso a la configuración de los partidos políticos en las cuatro repúblicas en las cuales se dividió Colombia (luego de 1830, entre Venezuela,

---

<sup>41</sup> Se respeta la sintaxis original. *El Batuecano*. No. 1. 1827. Página web de la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República. <<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/exhibiciones/humboldt/home.htm>>. Consultado enero de 2012.

Ecuador, la República Federal de la Nueva Granada y la ulterior separación de Panamá en una de las guerras que cerraría el XIX y daría inicio al XX en la Colombia más contemporánea). El establecimiento de las fechas conmemorativas de la prensa ha invisibilizado o llevado a una escala menor las diferencias de este dispositivo como una *unidad discursiva* (Foucault ([1970] 2007), cuya función enunciativa contribuyó con la versión ilustrada del criollato de libertad y de ciudadanía en el vecindario letrado que habitaba, sin permitir el ingreso a las experiencias de la periferia. El sistema de enunciados, la creación de subconjuntos, la coexistencia, yuxtaposición o interacción con instituciones, técnicas, grupos sociales, étnicos, o con otro sistema de formaciones o modalidades de enunciación, han sido reducidos a efemérides o precursores, dejando de lado el cuestionamiento del *a priori* histórico que lo entraña: la historicidad del presente periodístico en el siglo XXI.

Breves acontecimientos, datos de almanaque y personajes incuestionables, han enredado y suspendido en la trama del pretérito perfecto, aparentemente congelada, la analítica de la prensa como un dispositivo moderno/colonial del Estado nacional en el poco abordado, y menos aún estudiado, siglo XIX, y en la construcción de la República como correlato de la unidad nacional y del patrón colonial del poder.

### **1.3. Memorias discontinuas de la prensa y sus conceptos**

Retornando a *Papel periódico* de 1791 y la división política del entonces virreinato de la Nueva Granada, es preciso recordar que la capitanía de Venezuela y la Audiencia de Quito hacían parte de la geopolítica colonial. Podría pensarse, entonces, que la fecha del 9 de febrero sería útil para la conmemoración de la prensa en las actuales Ecuador y Venezuela, incluso de Panamá, territorio que de manera voluntaria se sumó a la emancipación ilustrada en 1819. Los hallazgos documentales contrarían esta hipótesis: Venezuela rememora la primera publicación de *Correo del Orinoco*, semanario inaugurado por Bolívar el 27 de junio de 1818; inicialmente postulada y celebrada por la Asociación Venezolana de Periodistas y ratificada por la Ley del Ejercicio del Periodismo promulgada en 1994.

En Panamá se evoca la muerte en la actividad editorialista del que es considerado “decano del periodismo de Panamá”: Gaspar Octavio Hernández, el 13 de noviembre de 1918, a varios años de haber alcanzado el estatus de Estado nacional,

diferenciado de la República de Colombia. Ecuador, por su parte, instituyó el homenaje a la publicación del primer número de *Primicias de la cultura de Quito*, bajo la tutela de Eugenio Espejo, considerado, al igual que Nariño en Colombia, o Miranda en Venezuela, precursor y prócer independentista. *Primicias* vio el 5 de enero de 1792 su primera impresión pública. En 1922, el Congreso Nacional de Ecuador conmemoró esta fecha, estableciéndola como “día del periodista ecuatoriano”. ¿Por qué fechas tan disímiles en geopolíticas que fueron consideradas *una* República entre 1819 y 1830? El dispositivo/soporte catalogado como archivo de *una* nación, con el atributo arrogado de conservar verdades sobre los acontecimientos del pasado, sublimado bajo el estatus de material histórico casi con la solidez de un monumento –incluso, con la capacidad de mostrar la totalidad de los acontecimientos del pasado en su acervo archivístico–, se fragmenta en tradiciones localizadas y tejidas en una red de múltiples discursos históricos.

Al respecto, el dominio de la memoria periodística se opaca entremezclando procedimientos discursivos tales como la técnica de la escritura y la publicación periódica, con enunciados que se han presentado como *opinión pública*. En el juego permanente de fragmentación o de continuidad/discontinuidad, por tanto, contribuyó en la dominación que la elite criolla impuso a todas las subjetivaciones coexistentes, normalizando las diversas aspiraciones en el marco de un discurso legislativo que servía de inclusión para los ciudadanos y de exclusión para las subalternidades. El periodismo del siglo XXI regresa a los archivos de la prensa, sin crítica, olvidando que “escribir el relato de la nación exige que articulemos esa ambivalencia arcaica que da forma al *tiempo* de la modernidad” (Bhabha 2002, 179).

La prensa decimonónica ayer, el periodismo contemporáneo en el siglo XXI, no ha indagado sobre sus propios dominios y correlatos republicanos, no para alcanzar una pedagogía o interpretación narrativa del Estado nacional, sino para retomar y problematizar el papel jugado en la formación simbólica de la autoridad y el poder en el mundo de hoy. El compromiso no se limita al enunciado *pueblo*, en tanto:

El pueblo no es ni el comienzo ni el fin del relato nacional; representa el borde de los poderes totalizantes de lo “social” como comunidad homogénea y consensual, y las fuerzas que significan la interpelación más específica a intereses e identidades contenciosos y desiguales dentro de la población. El sistema de significación ambivalente del espacio-nación participa en una génesis más general de la ideología de las sociedades modernas. (Bhabha 2002, 182).

Los enunciados y archivos de prensa deben contribuir en la comprensión de los ambivalentes sentidos de autoridad que han ayudado a construir desde las primeras páginas de la prensa republicana hasta las más virtuales de hoy. El efecto de verdad política que ha causado el enunciado *pueblo*, en las publicaciones periódicas de los semanarios, ha configurado las representaciones sobre las cuales este sintagma ha hecho posible el *Estado*. En este sentido, surge la imposible totalidad del relato histórico aliado con letras y archivos incuestionados para justificar un presente desde la pletórica de un pasado inconcluso. Una exploración necesaria toda vez que, entre el eurocentrismo cognitivo del XVIII y la contemporaneidad del XXI, la prensa ha jugado un papel preponderante en la consolidación de las representaciones en torno al patrón colonial del poder. No es suficiente pasar rápidamente por el siglo XIX y la conformación de los Estados-nacionales, como una prolongación de “la mitológica idea de que Europa era pre-existente a ese patrón de poder, que ya era antes un centro mundial del capitalismo que colonizó al resto del mundo y elaboró por su cuenta y desde dentro la modernidad y la racionalidad” (Quijano 2000, 343).

La República ilustrada renovó la matriz colonial del poder, perfeccionando su dominio y apropiando el despliegue del capitalismo en el molde legislativo de los Estados modernos:

El lugar del capitalismo mundial fue ocupado por el estado-nación y las relaciones entre estados-nación, no sólo como unidad de análisis sino como el único enfoque válido de conocimiento sobre el capitalismo. No sólo en el liberalismo sino también en el llamado materialismo histórico, la más difundida y la más eurocéntrica de las vertientes derivadas de la heterogénea herencia de Marx. (Quijano 2000, 344).

La relación prensa decimonónica/República, periodismo/Estado nacional, no ha sido lo suficientemente abordada. *La* nación, *el* pueblo, *la* cultura nacional, *la* historia nacional, que han sido publicados, editorializados, tomados como archivo y memoria de una nación, deben leerse a contraluz de la opacidad del conocimiento histórico. De igual manera, los eventos legislativos heterogéneos y discrepantes de conmemoraciones y efemérides en Colombia, Ecuador, Venezuela y Panamá. Las fronteras discursivas de las disciplinas ideográficas o nomotéticas son insuficientes para dar cuenta de tal labor, pues la opacidad en la cual se ha construido la linealidad del progreso eurocéntrico ha

sido incorporada en los marcos de las ciencias sociales y humanas en América Latina, autorrefenciando la experiencia del patrón colonial del poder, en versión de los padres de la patria, silenciando, desde los signos escritos y comprensivos, los márgenes y los marginales del mundo letrado.

Al interior de su propio archivo, los periodistas, comunicadores sociales o científicos sociales contemporáneos podrían observar los vacíos y las lagunas sobre las cuales se han entretejido acontecimientos, ajustándolos y forzándolos a conceptos y reglas de su dominio discursivo, que en la contemporaneidad se ven arrojados con capas de sentido y profundidad pretérita: la construcción de un presente periodístico normalizado, con un pasado (in)cuestionable. Este sistema de funcionamiento de la prensa, mediante papeles públicos devenidos en periodismo, ha permitido a los enunciados de este campo el estatus de parte de la memoria nacional derivada de los dispositivos que Castro-Gómez y Restrepo (2008) (aún sin indagarlo) han propuesto denominar *tecnología de la colombianidad*. Las prácticas discursivas y no discursivas del campo periodístico, y los límites de su dominio, obedecen a la organización del campo de enunciados en el que ha circulado y aparecido. El uso de series enunciativas, de recurrencias, de repeticiones, de procedimientos de intervención, de postulaciones, sustentan la formación de conceptos sobre los cuales se ha desarrollado el campo periodístico desde la emergencia de la primera prensa republicana hasta la más simultánea, convergente, digital y avanzada tecnología periodística del siglo XXI.

#### **1.4. Letras, letrados...**

Las habilidades aprendidas en la ciudad colonial facilitaron a los letrados la continuidad del poder en lugares de privilegio en los tiempos de la República. Palabras como fraternidad, pueblo, ciudadano, circulaban desde el virreinato. Al tenor de una connotación republicana, el remanente era empleado por los ilustres de siempre, bajo el ropaje de libertad y República en leyes y publicaciones. A estos personajes y a sus legados de ambiciones coloniales que lideraron la República de Colombia entre 1819 y 1830, les reconoceremos como el *criollato*. En los diez años que tardó en fijarse la República<sup>42</sup>, la idea de un *partido libertador* (Mejía) catapultó la imagen de Bolívar como la figura que representaba la libertad de los pueblos, sobre todo en las ciudades

---

<sup>42</sup> Me refiero al periodo comprendido entre 1809 en Quito y Caracas.

que transitaban de coloniales a republicanas. Fuera de estas murallas y de la República (de letras) de Colombia, y nacida de la Ley Fundamental de 1819, vivían los descastados, los esclavizados, los *salvajes*, los ociosos. Más allá del damero español que albergaba ahora los sueños republicanos, se encontraban territorios que no tenían cabida en las leyes republicanas, ni en las ilustres ciudades letradas de Colombia. El “pueblo”, convocado discursivamente, era excluido en las prácticas y espacios del poder que se gestaban en los vecindarios letrados de la República. En los márgenes discurrían otros horizontes de sentido que apenas empiezan a vislumbrarse doscientos años después de la vida republicana en nuestros países. La emancipación del criollato no significó una revolución vinculante con quienes denominaron “salvajes”, “ignorantes”, “esclavos”, “iletrados” u otro adjetivo que dejara clara la distancia con los civilizados, ilustres y letrados criollos.

Uno de los espacios en los cuales se re-inventó la matriz colonial fue en la primera prensa republicana, editada y publicada entre 1819 y 1830. Los semanarios de este periodo se constituyeron en la expresión letrada de la República de Colombia, y la escrituración de la ciudadanía centró la atención en temas político-militares que reordenaron la ciudad en términos legales, normativos y jerárquicos para este nuevo orden: del imperio se transitó a la República; del súbdito al ciudadano; de la colonia a la constitución; de edictos y libelos, o papeles públicos (patriotas o realista), a la prensa republicana. La matriz colonial renovó su acervo escriturario conservando la *heterogeneidad histórico estructural* del sistema mundo-moderno/colonial.

El contorno de proximidad entre archivos y espacios de sociabilidad, como la Sociedad de Amigos del País, circularon y facilitaron la asimilación del discurso republicano servirán para comprender las estrategias letradas empleadas para silenciar y subalternizar experiencias diferentes a las del criollato hegemónico y vigentes en algunas formulaciones enunciativas de la actualidad.

### **1.5. Roturas letradas**

En el partido de los libertadores se empezaron a notar las facciones. El protagonizado entre Nariño y Santander fue uno de los que más tuvo publicidad y sirve de ejemplo para adentrarse en una de las varias disputas y fisuras entre los miembros del criollato: los próceres en disputa representaban dos generaciones y dos visiones distintas

en la manera de entender el Estado (unitario o federalista) y, por tanto, la manera de gobernar y conducir los destinos de la patria, de la República y del pueblo. De otro lado:

(...) Nariño era un prominente bogotano y Santander un hombre, que, venido de provincia, gobernaba la metrópolis neogranadina. El resentimiento de los bogotanos solo pudo aumentar con el hecho de que muchos de los funcionarios principales también eran provincianos como los Azuero, del Socorro y Francisco de Soto de Pamplona. (Bushnell [1954] 1985, 85).

Las discrepancias letradas incluían antagonismos regionales, o la férrea convicción de los santafereños de tener una posición de privilegio ilustrado sobre las provincias, que no se veían reflejados en cargos y prerrogativas para los patricios santafereños, a pesar de ser Bogotá la capital de la nueva República de Colombia. En los periódicos de la época se puede encontrar la siguiente réplica y contrarréplica entre *El correo de Bogotá* y *El Insurgente*:

Se ha puesto al papel el título de insurgente dándose por motivo que con esta denominación ha sido marcado por los tiranos y opresores de las naciones todo el que ha hecho esfuerzo en cualquier tiempo fiara promover la libertad del pueblo, instruirlo, en sus deberes y derechos y rectificar la opinión pública. Pero por esta misma razón creo que de ninguna manera puede convenir aquel título a un papel que sale en medio de un pueblo, que tiene instituciones liberales, y donde no gobiernan tiranos opresores que se hayan usurpado la autoridad, sino los mismos que destruyeron a los usurpadores y que llamaron a los representantes de estos pueblos para que se diesen leyes y escojiesen magistrados (...) pero si se propusiese verdaderamente atacar al gobierno e instituciones sin mucha moderación y muy buenas razones, se le debería titular, mas bien que insurgente, el demagogo, el anarquista (...) el epígrafe dice; las naciones se conquistan por la fuerza, se mantienen por la justicia, y se destruyen por la violación de las leyes y corrupción de las costumbres. La primera máxima me parece absurda, y digna sólo de Maquiabelo, de Hobbes y aun de Grocio. Ni la conquista ni la fuerza darán nunca un derecho; jamás serán un título legitimo de adquisición; ellas serán siempre una injusticia, una violencia, una usurpación. Las naciones nunca serán de derecho el patrimonio de ningún conquistador. Por otra parte las naciones nunca se conquistan a sí mismas (...) Asi, pues, mi amigo, aunque una nación sea conquistada de hecho con la fuerza, este hecho nunca produce un derecho, que solo puede emanar de la voluntad popular, del pacto social. Correo de la ciudad de Bogotá. Capital de la República. No. 159. Agosto 08 de 1822.

A lo que *El Insurgente* responde:

Mi querido amigo: ¿has visto la comedia de representación en el correo de Bogotá Núm. 159 en la que varios personajes haciendo un mismo papel, ó uno haciendo muchos, combate al Insurgente? (...) dime si hay en ellos algo de



substancia, si hallas alguna línea sobre que puedas detenerte, y si esas personalidades quieren decir algo contra el periódico, ó son de alguna utilidad para el publico. Le pareció a un Señor, escandaloso el título de *Insurgente* en una República, en un País, en un continente en donde todos lo somos, y hemos hecho de el un título glorioso; Insurgente es el inmortal Bolívar contra la opresión, contra la tiranía española (...) ¿Y qué importa al pública que el Editor sea blanco ó negro, cojo o tuerto? ¿Qué certeza tiene el articulista de que el Autor del Periódico és el General Nariño? !Insensatos! midiendo las almas de los demás Ciudadanos por sus almas serviles, las ideas de los otros por sus mesquinas ideas, creen que en Colombia solo es conocido el General Nariño el lenguaje de la libertad. Pudo ser en otro tiempo; pero desde que este suelo ha sido empapado en sangre por la libertad, su idioma y osadía ha sido, es y será demasiado conocido en la República aun que ignorado de algunos esclavos aduladores miserables que encorvados hacia la tierra no calculan si no sobre su sueldo e intereses, que harán el apoteosis del latrocino y la tiranía, si conviniere á su mejor bien estar<sup>43</sup>.

El conjunto de enunciados formado sobre un horizonte de civilidad presenta dos relatos de la República de Colombia: las sentencias del *Correo* dan cuenta de un orden establecido, liberal, que representa la voluntad de un pueblo que decidió el pacto social (republicano). En el *Insurgente*, por su lado, se lee otra República: la comedia cuyo único personaje es un tirano que representa todos los papeles opresivos sobre esclavos aduladores. La pluma del segundo ejemplo revela la insensatez y el servilismo de quienes anteponen intereses personales y sueldos, antes que los principios libertarios e *insurgentes* que encarna Bolívar.

*El Correo de la Ciudad de Bogotá* hizo eco del ideario encarnado por Santander (blanco de la frase “la comedia de representación en el correo de Bogotá Núm. 159 personajes haciendo un mismo papel, ó uno haciendo muchos...”), enfrentado a *El Insurgente*, vocero de la facción federalista que representaba Nariño. El registro del archivo de prensa da cuenta del choque entre letrados y hace parte de la red discursiva que circuló en la República de Colombia, en su primera década: los tipos de enunciación, las elecciones temáticas, así como las correlaciones, las coexistencias, las modificaciones, las emergencias y las aparentes contradicciones, son útiles para esbozar las regularidades discursivas en la primera prensa republicana. El archivo analizado da cuenta de enunciados y formaciones discursivas que circularon en diversos espacios de

---

<sup>43</sup> Se respeta la sintaxis original. *El Insurgente*. No. 3. Trimestre 1. Agosto 25 de 1822. El archivo trabajado hace parte de la publicación digital en la página web de la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República. Consultado enero de 2012. <<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/exhibiciones/humboldt/home.htm>>.

sociabilidad y en soportes letrados, y que permiten dar cuenta de una *primera prensa republicana*.

La formación discursiva tuvo dentro de su repertorio un compendio de valores inquebrantables que ostentaba el pueblo. Dependiendo de la necesidad, era acompañado de calificativos que daban cuenta de la resistencia a los reveses de la fortuna y del yugo español, al punto de *quebrantar grillos, y despedazar coronas*. Sin embargo, todas estas virtudes no alcanzan para que el pueblo alcanzara la ilustración del criollato. Existe aquí una clara separación que cumple la función enunciativa del *pueblo* para los dirigentes del Estado libertario, y que se halla en la prensa decimonónica.

El pueblo hizo posible la existencia de la República como modo semántico de objetividad intrínseca o, dicho de otro modo, la función enunciativa de este vocablo era la de sustantivar el Estado republicano, concebir un concepto simultáneamente abstracto y múltiple que permitiera englobar la vasta gama de heterónimos y las clasificaciones de otredades que venían desde la colonia en un solo término. El pueblo, al igual que los libres de todos los colores, los esclavizados, las mujeres, eran objetos sobre los cuales se ejercía el gobierno. Esta singularidad nominativa no debía confundirse con la existencia de una pluralidad política o con el atributo, igualmente político, del ciudadano republicano.

Las nominaciones del pueblo variaban de acuerdo con las necesidades discursivas de la República, y, por ejemplo, podían ser “el bello sexo”, para denominar a las esposas de los ciudadanos y sus funciones sociales, entre las cuales era preponderante la educación en el Nuevo Orden (y valores):

Para la educación del bello sexo.

Después de los estragos que ha sufrido este bello país, víctima de las pasiones mas miserables, y entregado á los furores de la demagogia estraña, es bien dulce ver á todas las clases de la Sociedad dedicadas al propio fin de su instituto. Seguramente que el naciente establecimiento de la Escuela de Niñas, es en si el objeto que debe escistir un interés mas jeneral, de cuantos ocupan la atención de este vecindario en el dia. Si ella produce los resultados que es de esperar del esmero y entusiasmo con que las matronas encargadas se aplican á la perfeccion de su obra, nuestras hijas formarán el deleite de sus padres, y los jovenes de

cualesquiera rango que aspiran á unir su suerte con la virtud cultivada, hallarán en Guayaquil el cumplimiento de su felicidad<sup>44</sup>.

También se publicaban sobre los desertores, como aquellos sujetos que debían ser castigados para volver al redil del virtuoso pueblo:

Lista de lo Jenerales, Jefes y oficiales que han fugado de la República antes y después de la entrada del Ejército en Guayaquil, y quedan declarados desertores por disposición de S.E. el Libertador Presidente<sup>45</sup>.

O los que tenían responsabilidades escriturarias (como los escribanos) y algunas de las obligaciones que debían ser sancionadas:

Estando prohibido por la ley el que los esclavos introducidos puedan enajenarse, se previene a los escribanos no autoricen escritura alguna de venta de esclavo, sin que se les haga constar que el que ó los que se venden, han sido introducidos después de publicada la citada ley. Los escribanos que contravengan á esta disposición, serán suspendidos por un año, y el esclavo enajenado quedará libre por el mismo hecho<sup>46</sup>.

Con estos ejemplos se puede observar que la plenitud y totalidad en la cual ha sido enmarcada la República requiere una revisión más exhaustiva, para advertir cómo lo que hemos denominado el “vecindario letrado”, habitado y escrito en leyes, normas, organización y jerarquización del método científico, así como en opiniones públicas redactadas por el criollato, se remiten entre diferentes textos a ellos mismos, como ciudadanos republicanos, en nombre del pueblo al que normalizan y objetivan para ser gobernado, guiado e instruido con tales fines, consiguiendo la “expropiación epistémica de las castas por parte de los criollos” (Castro-Gómez 2008, 204).

Debe recordarse que la era republicana heredó del sistema-mundo moderno/colonial la disputa que se daba en los centros de poder y, con ello, la generación, la apropiación y la sistematización de conocimientos económicos y científicos que tuvieron lugar en los territorios coloniales, entre ellos, la *Expedición de*

---

<sup>44</sup> Se respeta la sintaxis original. *El Colombiano de Guayas*. Enero 26 de 1828 -18. Sem. I, Núm. 15. Pág. 65.

<sup>45</sup> Se respeta la sintaxis original. *El Colombiano de Guayas*. Enero 12 de 1828 -18. Sem. I, Núm. 13. Pág. 55

<sup>46</sup> Se respeta la sintaxis original. *El Colombiano de Guayas*. Marzo 8 de 1828 -18. Sem. I, Núm. 21. Pág. 87.

*límites del Orinoco, la Expedición Geodésica, o la Expedición Botánica. Los ilustres granadinos expedicionarios:*

(...) orgullosos de pertenecer a la raza blanca y entrenados en el manejo del lenguaje inaccesible para las castas, sabían que de ellos era el *poder de nombrar el mundo* sobre el cual ejercían su dominio. Como nuevos adanes en medio del paraíso, dotados ahora de una mirada y de un lenguaje universal, los expedicionarios tienen la sensación de estar *mirando por primera vez* el territorio de la Nueva Granada (Castro-Gómez 2005, 215).

La legitimación narrativa que se había implementado con la ciencia, como dispositivo y regularidad discursiva por parte de la elite ilustrada, coincidía con las estrategias enunciativas de la prensa decimonónica. Las fronteras porosas de la ciudad colonial beneficiaron los peldaños del vecindario republicano. Los regímenes de verdad inaugurados con *la hybris* criolla del lenguaje científico e ilustrado se trasladaron a la bio-política que se leía en los papeles públicos, las gacetas, los papeles públicos y los semanarios. La elección de temas, y el encuadre en el cual los desarrollaron, tuvieron en la prensa el soporte de la inaugurada opinión pública en el marco de unos protocolos formales de lectura y de público, pero también, y sobre todo, de quienes podían ostentar las veces de editor, de escritor, de autor de una continuidad del sujeto ilustrado. Esto no hubiese sido posible sin la coexistencia del discurso colonial en cuanto al manejo de signos, del lenguaje científico, del disciplinamiento, en la forma de comportamiento frente a las superficies letradas devenidas en regularidad discursiva republicana.

Así, el correlato de libertad y orden nuevo debe entenderse también como un conjunto de dominios que precedieron y co-habitaron en referentes y dispositivos de poder. El discurso moderno colonial se re-localiza en una red de relaciones que entablan los sujetos que conocen las reglas enunciativas, las prácticas no discursivas y que extienden estos saberes en las relaciones de lo que en las décadas del nuevo Estado se empieza a dilucidar como relaciones al interior del Estado y relaciones del Estado con otros que le reconozcan, con otras subjetivaciones que, bajo nuevos términos, moldean enunciados conocidos con anterioridad.

## 1.6. Archivo iconográfico del pasado patriótico

La comprensión del mundo es mucho más amplia que la comprensión occidental del mundo.

**Boaventura de Sousa Santos.**

Una reflexión sobre el tiempo, generalmente, deja por fuera la incorporación de las representaciones iconográficas del pasado, y presupone que el ayer es bloque, un espacio compacto susceptible de ser moldeado a la luz de la interpretación del presente. Pensando en esquivar esta concepción se incorpora en el presente acápite, adicional a las modalidades discursivas analizadas, algunas de las obras pictográficas que representan el pasado hagiográfico de los próceres, los héroes, los mártires y las batallas que, de tiempo en tiempo, permiten, con imágenes, tener una ventana al ayer; esto es, una de las múltiples formas modernas de lidiar con el pasado al cual no visitamos con frecuencia. De cuando en cuando, algunos museos nacionales reinauguran el pasado republicano con óleos patrios o se generan pinacotecas promoviendo la reactualización de los mismos protagonistas, sin cuestionar o innovar más allá de una técnica pictográfica y/o empleando las tecnologías contemporáneas, presentando un ayer inamovible. De ahí la necesidad de dar un lugar a las obras que se analizan a continuación, estudiando las relaciones entre la política republicana y sobre las formas variadas en las cuales transita la unidad nacional hegemónica, aplanando las referencias históricas y las representaciones de la historia, haciendo un uso del pasado y consolidando la mirada moderno/colonial de aproximarse al ayer. Aquí el archivo es interpelado por el andamiaje teórico-conceptual que acompaña la investigación, ampliando el archivo de prensa seleccionado, para lograr una articulación de las formaciones discursivas con la propuesta arqueológica de Foucault, ([1970] 2007) para observar la normalización de conceptos, aún en representaciones pictográficas.

En 2010, Propal<sup>47</sup> lanzó el calendario *Héroes sobre Papel* como homenaje conmemorativo de la gesta emancipadora criolla, a través de doce obras pictóricas entre

---

<sup>47</sup> Productora de papel, Propal, inaugurada en 1961, desarrolló como estrategia de posicionamiento de la marca, el apoyo a salones de artistas en Colombia y, desde el mismo año de apertura, generó el calendario con obras pictóricas o fotografías de obras escultóricas de artistas colombianos. La productora de papel, Propal, llegó a ser la más importante de la región Andina, adquirida en años recientes por Carvajal. Uno de los curadores más empleados para este fin ha sido el historiador y crítico de arte Eduardo Serrano.

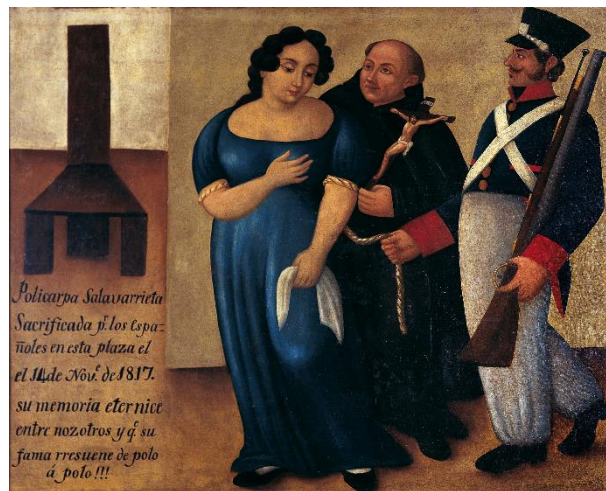
las que pueden apreciarse: *Antonio Nariño y los Derechos del Hombre*, del artista Enrique Grau (1983); *Reyerta del 20 de julio*, de Pedro Alcántara Quijano (1940); *El paso del ejército por el páramo de Pisba*, de Francisco Antonio Cano (1922); o *Bolívar Militar y Manuelita*, de Maripaz Jaramillo. La selección incluye la representación pictórica de algunos mártires como *Policarpa Salavarrieta Marcha al Suplicio*, de anónimo (1825), y *Ricaurte en San Mateo*, de Pedro Alcántara Quijano (1920). La intencionalidad de documentar, iconográficamente, hitos, personajes o alegorías en torno a la causa criolla, tuvo la curaduría de Eduardo Serrano. En una manera tradicional de comprender la colección bicentennial de Propal podrían destacarse dos tipos de representaciones: de un lado, las pinturas históricas que relatan eventos a manera de testimonio de un hecho que se reconstruye del pasado, con una actitud de realismo y anhelo de rigor histórico; de otro lado, se encontrarían las alegóricas, en tanto exaltan personajes o situaciones con recursos simbólicos con una alusión específica a un momento crucial de la historiografía tradicional. Debe recordarse también que la ciudad letrada:

(...) no se limita a las palabras, sino que las integra con los emblemas, jeroglíficos, empresas, apólogos, cifras, e inserta este enunciado complejo dentro de un despliegue teatral que apela a la pintura, a la escultura, la música, los bailes, los colores, proporcionándoles el *hilo rojo* que para Goethe fijaba la significación de la diversidad. De esta manera compone un coruscante discurso cuyas lanzaderas son las operaciones de la tropología que se suceden unas a otras animando y volatizando la materia. (Rama 1984, 38).

De ahí la importancia de incorporar la performática manera en la cual se ha moldeado lo que conocemos como *memoria patria* desde otros lugares epistémicos, que trascienden la palabra escrita y se articulan a signos pictográficos con los cuales se apoya y soporta la *cultura nacional*.

Imagen 1.1.

“Policarpa Salavarrieta sacrificada p[or] los españoles en esta plaza el 14 de nov[iembr]e de 1817. Su memoria eternice entre nozotros y q[u]e su fama rresuene de polo á polo!!!”



**Fuente:** BLAA. Disponible en el Museo Nacional de Colombia. Número de Registro 555. Colección: Historia – Pintura. Fecha: ca. 1825. Disponible en línea: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/palabras-que-nos-cambiaron/imagen/policarpa-salavarrieta-marcha-al-suplicio>.

Imagen 1.2.

**Reyerta del 20 de julio (1940). Pedro Alcántara Quijano (Detalle)**



**Fuente:** disponible <http://www.museoindependencia.gov.co/que-hacemos/coleccion/Piezas-Destacadas/Paginas/Cuadro-de-la-Reyerta-del-20-de-Julio-de-1810.aspx>.

Interesa, sin embargo, un abordaje desde la propuesta de la interseccionalidad (Crenshaw 1995), comprendiendo la producción pictórica conmemorativa del bicentenario como la representación estética que favorece la estructura de subordinación en la cual la *Historia Oficial* subsume las visiones y memorias de los grupos subalternos en la construcción de la República, en tanto reproduce, en clave de arte visual, el mito de que la independencia fue realizada por criollos blanco-mestizos,

santafereños y sin mayor fricción que la militar con España. La interseccionalidad, acorde con los aportes de Crenshaw, permite ver el complejo entramado de opresión múltiple y simultánea, como parte de una estructura que subordina y discrimina, favoreciendo de manera sistemática el bio-poder, aun en este tipo de representaciones, enfatizando en el tipo de memoria que debe ser representada por encima de los tiempos, creando una continuidad incuestionable, con pocas posibilidades de experiencias-otras en torno a las discursividades sobre el pasado, sean estas escritas o pictográficas. De esta manera, la memoria, es custodiada también desde la hegemónica visión de las ciencias sociales, las humanidades y la propia comunicación, haciendo de este recorrido una paradoja: se revisten las representaciones con aires de verdad, como se expuso en cuanto a la noticia-verdad con la cual se leen, desde el hoy, los artículos de los títulos decimonónicos de prensa. Esto implica poner bajo la tutela de las prenociones la memoria del ayer.

Imagen 1.3.  
**Marcha del Libertador Bolívar y Santander en la campaña de los Llanos**  
Jesús María Zamora (1915)



**Fuente:** disponible en [http://bibliotecanacional.gov.co/recursos\\_user/imagenes//Expo Museo Nal/Marcha en los Llanos.jpg](http://bibliotecanacional.gov.co/recursos_user/imagenes//Expo_Museo_Nal/Marcha_en_los_Llanos.jpg).

Imagen 1.4.  
**Paso del Ejército Libertador por el Páramo de Pisba.**



**Antonio Cano (1922)**



**Fuente:** disponible en [http://bibliotecanacional.gov.co/recursos\\_user/imagenes//Expo\\_Museo\\_Nal/Pisba.jpg](http://bibliotecanacional.gov.co/recursos_user/imagenes//Expo_Museo_Nal/Pisba.jpg).

Al volver sobre las obras que han representado el pasado, como en el caso de Policarpa, se abre una perspectiva en la cual es posible observar las “opresiones entrelazadas” (Crenshaw 1995) que hasta la actualidad arriesgan de manera múltiple las memorias y existencias en la lectura tradicional de la Historia Patria. Las comunidades imaginadas (Anderson 1993), que fueron escritas en la Colombia posgranadina en leyes, periódicos, edictos, gacetas y anuncios, contribuyeron a reforzar el mito de la Unidad Nacional, promoviendo eventos comunes investidos de rituales republicanos para concentrar la atención de letrados, criollos y libres de todos los colores en momentos cíclicos que luego se trasladarían a calendarios patrióticos, y construyendo héroes, mártires y próceres en episodios sobre los cuales ha reposado la cultura hegemónica nacional. La imagen debía reforzar la palabra publicada. Se requería de héroes para alimentar la iconografía patriótica y republicana. En esta producción estética:

Bolívar será el héroe por excelencia y uno de los personajes más representados en las artes plásticas sus imágenes se cuentan por centenares, y han sido realizadas en diferentes épocas y países, desde Europa hasta América, destacándose Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú y Bolivia como los de mayor producción iconográfica. Las imágenes del Libertador comenzaron a circular desde la segunda década del siglo XIX. (Chicangana-Bayona 2010, 395).

El ejercicio ha sido renovado en función de las necesidades de la elite política, como en el caso de la Comisión Corográfica, en la segunda mitad del siglo XIX, o la promulgación por parte del Congreso de la República en 1873, de la Ley 60, que estableció el 20 de julio como fecha de conmemoración de la independencia, o los diferentes eventos, discursos retóricos y efigies del centenario en 1910, o las celebraciones del sesquicentenario en 1960, o el bicentenario del 20 de julio en el 2010. El patrón colonial de poder (Quijano 2000) se modifica a favor de su vigencia, adaptándose al momento histórico estructural, que no incorpora las desigualdades en otros ámbitos del poder. Ligado a esta práctica se configura un tiempo estático, homogéneo, en el cual el pasado se solidifica imperturbable en unos cuantos nombres y momentos que re-crean, sin cuestionar, próceres, calles, momentos y, sobre ellos, la comunidad imaginada de un pretérito que las imágenes, como la compuesta por Alcántara en 1940, representan.

El tiempo homogenizado se reitera, de cuando en cuando, para invisibilizar las diferencias de poder, mientras exalta las diferencias culturales, como en la obra visual *La Reyerta*, en la cual el pueblo de fondo ambienta la escena que propició al 20 de julio, en la cual Caldas deja inamovible el imaginario de los hechos, personajes y pasajes de la emancipación criolla que se ha mantenido a lo largo de cada una. De esta manera, se ha reforzado la visión lineal del tiempo a través de las obras pictóricas que impusieron cánones estéticos en el tratamiento de algunos hitos, personajes y sucesos, incentivando el culto a héroes criollos (en gran porcentaje militares), ascendiendo, con los años, a próceres con aires hagiográficos en letras y en óleos.

La obra de Alcántara Quijano, con técnica perfeccionada del óleo, es una muestra de la función didáctica del arte que tuvo lugar en la primera mitad del siglo XX. Diversas entidades estatales emplearon este recurso con el propósito de proyectar valores e ideales modulados al reforzamiento de los hechos vinculados a la emancipación criolla, así como a la popularización de personajes relacionados con tal evento mediante la recreación pictórica de unos momentos suspendidos en la concepción tradicional de historia. Re-instaurar eventos, de manera alegórica, permite al artista distanciarse de los hechos, para detener el tiempo patriótico, distanciándolo de otros posibles; de esta manera, la personificación de los ilustres criollos en *la reyerta* ubica nuevamente los cuerpos del criollo y el comerciante español, los enfrenta como

dos causas opuestas, teniendo de fondo el pueblo, anónimo, siguiendo la reyerta, sin un protagonismo ni político, ni pictórico. *El Relato* afianza, en el siglo XX, formas de identidad colectiva re-creadas en la obra visual para tal fin. Ordena y difunde imágenes que han sido relatadas en escrito de la historia patria, misma que, posteriormente, recurre a la imagen como recurso didáctico para seguir en la espiral de un tiempo que se repite inmodificable. Tal herencia histórica enfoca, con una forma particular, la mirada en torno al pretérito de los hechos y los personajes, sin una mirada fija sobre sucesos historias y trayectos. Como lo explica Albán Achinte:

La lógica lineal del tiempo impidió, en la modernidad occidental, el reconocimiento de formas ‘otras’ de pensar y asumir la temporalidad, negando todo aquello que estuviera por fuera de las mediciones establecidas conforme a un método racional de optimización del tiempo, concebido como recurso e incluso como mercancía (Albán 2015, 123).

Las imágenes destacan la acción política de unos agentes determinados, en el marco de un tiempo que permanece inmóvil para ubicar, con precisión y sin discusión, el imaginario de comunidad política en escenarios territoriales que se han identificado a través de textos históricos, o de la enseñanza o de obras pictóricas, como la comunidad política única que guio la revolución a partir de una reyerta. En *Policarpa Salavarrieta sacrificada...*, el cuerpo en el arte visual puede leerse como archivo, en tanto la manera estética en la cual ha sido personificada permite advertir formas específicas de opresión, en función de las cuales ella, y el grupo subordinado al cual representa, ha sido ubicada como prócer y heroína popular, una mujer que, sin ser de la elite criolla, luchó por la causa independentista, al punto de convertirse en una de sus más prestigiosas mártires. La agencia política ha estado siempre cobijada, sujeta y clasificada dentro de la “causa patriótica”, y, si bien es innegable el papel preponderante en tal dirección, se desconocen otras aristas de Policarpa por ella misma, como la visión política de la vida republicana y de las regiones distintas a la capital en ella; en fin, poco se sabe de la propia vida, del lugar de nacimiento o del nombre real.

La epistémica, o el “juego incierto entre epistemología y estética” (De la Campa 2006, 28), se pueden conjugar con la interseccionalidad, pues, a manera de punto de sutura, señalan la interseccionalidad estructural e interseccionalidad política, propuesta

por Crenshaw<sup>48</sup>. *La Pola*, acompañada de un fraile y resguardada por un miembro del ejército español, permite introducir el uso de la pintura como alegoría republicana personificada en una mártir del pueblo. En la obra anónima, de cerca de 1825, el militar del ejército realista es el único que tiene la mirada fija y altiva, mientras la de Policarpa está inclinada hacia el suelo y la del fraile dirigida al cielo, rodeando con su brazo derecho a quien es conducida hacia el sacrificio, mientras con el brazo izquierdo sostiene el crucifijo de quien fue también condenado a muerte para la salvación del mundo. El color del traje de Polonia<sup>49</sup>, azul, como el de la Virgen María, y el pañuelo blanco que lleva en la mano izquierda, complementan la imagen de subordinación, sumisión y patriotismo, que se entremezcla con representaciones cristianas de pureza y martirio.

El proyecto moderno/colonial, en clave republicana, introdujo símbolos y personajes que re-inventaban el enunciado “pueblo” del criollato despótico, pasando a uno republicano, sin que tuvieran reales cambios políticos en la nueva forma estatal. El enunciado estaba presente, desde la ilustración criolla, con otros significados sociales, acorde al Sabio Caldas:

Todos los habitantes (cerca de tres millones incluso los barbaros) de esta bella porción de la América se puede dividir en *salvages*, y en hombres *civilizados*. Los primeros son aquellas tribus errantes, sin mas artes que la caza y que la pesca... los segundos son los que unidos en sociedad viven baxo las leyes suaves y humanas del Monarca Español. Entre estos se distinguen tres razas de origen diferente: el Indio indígena del pais, el Europeo su conquistador, y el Africano introducido después del descubrimiento del Nuevo Mundo. Entiendo por europeos no sólo los que han nacido en esa parte de la tierra, sino también a sus hijos que, conservando la pureza de su origen, jamás se han mezclado con las demás castas. A éstos se les conoce en la América con el nombre de *criollos*, y constituyen la nobleza del nuevo continente quando sus padres la han tenido en su pais natal. De la mezcla del indio, del europeo y del negro, cruzados de todos modos y en proporciones diferentes proviene el mestizo, el cuarterón, el mulato, etc., y forman el pueblo bajo esta Colonia (Caldas, 1808, 12-13)<sup>50</sup>.

---

<sup>48</sup> La propuesta de Crenshaw, mencionada anteriormente, se nutre y apunta al análisis del feminismo negro norteamericano en el siglo XX; como herramienta analítica puede emplearse a otros contextos sociohistóricos, que es la propuesta en el presente trabajo.

<sup>49</sup> Como la llamó su padre en el testamento, acorde con los pocos datos históricos que se tienen respecto a esta heroína de la independencia.

<sup>50</sup> Se respeta la sintaxis y las cursivas del texto original. Disponible en <http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/lablaa/historia/semanario/senr02.pdf>. Última consulta: junio de 2016. El semanario fue publicado entre 1808 y 1810.

La jerarquía superioridad/inferioridad en la cual el *criollato* compone la nobleza del nuevo continente, mientras el pueblo es entendido como cruce *de todos modos y en proporciones diferentes*, no se modifica en la República. Todo lo contrario: los criollos, como nobles, siguen conduciendo al pueblo, mismo que puede (y debe) hacer sacrificios en nombre del Nuevo Régimen (con viejos cánones ilustrados). En *La Pola*, el pueblo republicano, que se cruza en modos y proporciones diferentes, es conducido por los lazos de la opresión monárquica, y, con ello, logra ser consagrado, redimido, llegando a alcanzar un lugar subordinado en la historia patria: intersectorialidad epistémica de opresión y subordinación.

La matriz colonial del poder (Noboa 2010) re-ubica el sentido del enunciado pueblo, junto con la piedad, la virtud y, por qué no, el renacimiento. La causa patriótica tiene en la heroína la re-invenición de un pueblo que es sacrificado por el ejército realista y que es llevado, de la mano de un sacerdote, a la salvación posterior como pueblo soberano. La obra visual tiene como complemento el escrito que se ha acogido como “Policarpa Slavarrieta Sacrificada Pr. los españoles en esta plaza el 14 de Nov. de 1817. Su memoria eternice entre nozotros y qe. su fama rresuene de polo á polo!!!”<sup>51</sup>. La subordinación política del pueblo, sin embargo, seguirá existiendo, ya no ante el monarca y sus delegados, sino ante el *criollato* republicano. La intersección de la discriminación, en términos raciales connotados en el vocablo “pueblo” racializado de la era monárquica, transita sin mayores modificaciones al vocablo “pueblo soberano” de la República, sin que sea notorio la segregación y la subordinación política, en tanto el bio-poder ejercido desde el despotismo ilustrado, y los trescientos años de colonialidad del poder (Quijano 2000), invisibilizaron (y aún lo hacen) la diferenciación entre el sometimiento y la subjetivación serializada de sujetos considerados como salvajes, cuando pertenecían a “tribus errantes sin más artes que la caza y la pesca”, como lo publicó Caldas en la prensa de la época. En la República, las leyes seguían siendo redactadas *para* el pueblo, ahora, bajo las leyes del *criollato* local. El sacrificio de La Pola daría un lugar en la historia patria, no en los escaños del congreso, ni como vecino de la ciudad letrada, tales privilegios estaban reservados para el noble *criollato* ilustrado.

---

<sup>51</sup> Se respeta la sintaxis original.

*La Marcha del Libertador Bolívar y Santander en la campaña de los Llanos*, de Jesús María Zamora (1915), hace parte de la búsqueda de tiempos de conmemoración del primer centenario republicano, contribuyendo en las posibilidades plásticas para que sujetos del siglo XX hicieran reminiscencias de un pasado sujetado a elementos discursivos que han logrado perpetuar, inalterables, unos pocos momentos del pasado, desarticulando la memoria, el territorio y los múltiples significados de los hechos acontecidos en el pasado. *La Marcha*, en la inconmensurabilidad llanera, da cuenta de lo indómito y salvaje de los territorios, y, nuevamente, el pueblo, descalzo, atravesándole a pie la gran parte, se confunde entre el atardecer y el caño. A la cabeza, Bolívar, con un guía, y atrás Santander. Las imágenes responden al uso que de la memoria hicieron los artistas de las primeras décadas del siglo XX para re-crear la independencia y promover la historia y las representaciones visuales ligadas al centenario de la República.

La multitemporalidad, como posibilidad de memorias plurales en las cuales se expresan tiempos de distintos actores, permite observar otra forma de opresión, ampliando la propuesta de interseccionalidad al manejo de un tiempo en doble sentido: de un lado, estático, perenne del pasado en el cual solo los protagonistas son siempre blancos criollos, ilustrados (con excepción de algunos mártires como *La Pola*), con el pueblo de fondo, haciendo parte de un paisaje siempre ávido de ser conquistado, guiado por el criollato. La ciudad ilustrada hizo la labor, a lo largo del siglo XIX, de construir un discurso sobre el proceso emancipatorio ilustrado, que se fue configurando a partir de fechas conmemorativas, páginas de la prensa decimonónica y que, paulatinamente, se fue reforzando en políticas de la memoria con usos públicos e institucionalizados de la historia oficial, dando solo una idea de nación y de cultura nacional. Este proceso fue reforzado durante la primera mitad del siglo XX, a partir de obras visuales, pinturas al óleo, acuarelas y grabados, bustos públicos, así como de la reproducción de las obras generadas en el siglo XIX, como la popularización de la misión corográfica y las celebraciones de fiestas patrias. Tales productos visuales fueron constituyendo una idea de independencia y un solo relato de nación y de unidad nacional.

Las relaciones poco exploradas entre tiempo republicano y colonialidad del poder permiten incorporar un “quiebre” para hallar continuidades y discontinuidades en los relatos tradicionales sobre la historia nacional enseñados en las escuelas básicas o de

secundaria, y observar las estrategias moderno/coloniales en las cuales operan políticamente las representaciones para excluir formas alternas de experiencia de sujetos históricamente localizados como los analizados en el presente acápite. A partir de casos concretos de las obras incorporadas al estudio, se complementa la explicación del por qué son necesarias las perspectivas decoloniales para dar mayor amplitud al análisis discursivo sobre el pasado y mostrar los ordenamientos coloniales en la estructuración disruptiva del teleológico tiempo de la nación, sobre todo en la fase embrionaria de República, representada en las obras pictóricas seleccionadas. Finalizaré con una reflexión sobre la relación entre temporalidad y política en tiempos de la “nación multicultural”, en el marco políticas de reconocimiento, para enfatizar la necesidad de volver a la construcción identitaria decolonial y el papel que medios de comunicación, periodistas, comunicadores y científicos sociales tienen como responsabilidad. En este contexto, se hace necesario una re-visión del papel que estos juegan cada vez que hacen uso del ayer, y retoman conscientemente la inclusión de temporalidades y subalternidades heterogéneas, haciendo también uso de herramientas metodológicas novedosas y del uso de diversos archivos para mirar, de manera crítica, el oficio de recordar desde una perspectiva decolonial. Recordar que historia y memoria se entrelazan en constante tensión, pues las maneras en las cuales se desarrollan los regímenes discursivos no son homogéneos. La memoria debe hacerse desde las experiencias del hoy para observar el sustrato gramatical que ha ordenado el acontecimiento el pasado como un montaje discursivo. El orden de la ciudad letrada (y representada en óleos patrióticos) debe implosionar, irrumpir y trastocar el tiempo lineal para incorporar experiencias de sujetos contemporáneos con la profundidad del sujeto localizado en el pasado republicano.

### **1.7. Continuidades y discontinuidades en el estudio de la primera prensa republicana desde la Comunicación Social**

¿Qué de lo anterior ha hecho parte del currículo del periodismo o de la comunicación social? Muy poco. Parecería que el acervo de la prensa decimonónica es de uso exclusivo de la historia como disciplina y de los historiadores como sus veedores. En el mundo de las divisiones académicas, el periodismo y, más

recientemente, la comunicación social han sido ubicados dentro del campo de las Ciencias Sociales. Vecina, desde el siglo XX de la historia como profesión ideográfica, en su fase de universitaria no termina de definir su estatus: ¿campo, disciplina, ciencia? Las posturas en América Latina han sido variadas al respecto. El boliviano Ramiro Beltrán<sup>52</sup>, junto a Marques de Melo en Brasil, Eliseo Verón en Argentina, entre otros, fue pionero de la autodenominada Escuela Crítica Latinoamericana de la Comunicación<sup>53</sup>. Una de las tesis básicas de esta escuela fue la de entender la comunicación como ejercicio de liberación, crítica y promotora de ciudadanía, veedora del buen gobierno, mediadora de cambios sociales que han quedado en la deuda de gobiernos y/o organismos desarrollistas de cooperación internacional.

Emulando las propuestas pedagógicas de Freire, Beltrán orientó el propósito comunicacional y educativo como el principio que sustenta la necesidad social por el conocimiento y la libertad (Marques de Melo y Brittes 1998). Beltrán propuso, a través de su producción, la “comunicología para la liberación” y a los profesionales como comunicólogos cuya principal característica era la praxis acompañada de observación crítica, y el seguimiento a la experiencia de los movimientos sociales, las instituciones estatales y de cooperación internacional, así como de las agencias de desarrollo y los usos científicos del conocimiento y la comunicación.

Otra tendencia en el campo comunicacional, reconocida como Estudios Culturales<sup>54</sup>, en la cual se destacan, entre otros, Jesús Martín Barbero, Néstor García Canclini, Beatriz Sarlo, Rosa María Alfaro, construyó un andamiaje conceptual que facilitó el estudio de cultura/consumos/identidades culturales, minoritarias; medios y mediaciones; hibridaciones; en fin, la inserción de los agentes de la comunicación en procesos de modernización por fuera o a pesar del aparato estatal:

De las luchas por la independencia hasta la reorganización del imperialismo en los comienzos del siglo XX, la dinámica básica fue la de la fragmentación y la dispersión: un estallido casi permanente de las precarias formaciones nacionales a partir de conflictos internos o de las estratagemas de división promovidas desde las

---

<sup>52</sup> Fallecido en 2015, dejó una importante producción académica e investigativa que incluye, entre otros, la participación activa, desde sus inicios, de la revista *Chasqui*, de la Ciespal, adscrita a la Unesco desde 1959. El Centro Internacional de Estudios para la Comunicación en América Latina, con sede permanente en Quito, ha sido nutrido por la reflexión que, entre otros investigadores, dejó Ramiro Beltrán.

<sup>53</sup> Para ampliar este punto se puede consultar: *Comunicología de la liberación, desarrollismo y políticas públicas*. Compilación realizada para introducir a España el aporte al campo comunicacional de Beltrán.

<sup>54</sup> Para ampliar sobre este punto, ver: *Mapas Culturales para América Latina. Culturas híbridas – no simultaneidad – modernidad periférica*, compilado por Sarah de Mojica. Instituto Pensar UPJ.



nuevas metrópolis. Y si es verdad que las diferentes formaciones nacionales toman rumbos y ritmos diferentes, también lo es que esa diversidad va a sufrir desde los años treinta una readecuación fundamental y de conjunto (Martín-Barbero 1998, 205).

Procesos populares y mediaciones comunicacionales, en lo masivo, lo popular y lo barrial, y la incidencia del mercado en los usos y las prácticas culturales en América Latina, han hecho parte del recorrido de esta tendencia comunicacional que ve la profesión como un campo que atraviesa y es atravesado por otros campos, disciplinas y epistemes, para:

Ayudarnos a pensar la diferencia no al margen sino desde el debate de la modernidad, haciendo de ese debate aquí no una forma de escape a los “atrasos” y las contradicciones de la situación latinoamericana, sino por el contrario una ocasión y un modo de acceso a las cuestiones más radicales y las crisis más nuestras. No extraña entonces que (...) se arranque colocando la modernidad de los filósofos en el terreno de los sociólogos: una torsión que permite “referir” la autonomía del arte, la cultura –rasgo definitorio de la modernidad – a cuestiones, primero de método y después de historia y políticas culturales. (Martín-Barbero 1999, 62).

El enfoque decolonial de los Estudios Culturales Latinoamericanos incorpora aportes críticos a las concepciones eurocéntricas. La lectura-otra de la prensa decimonónica, por tanto, se constituye como una alternativa a la mirada y al análisis tradicional de la prensa, el periodismo, la historia de los medios y los medios en la historia republicana de los Estados modernos/coloniales en América Latina.

La historia ha sido una de las asignaturas que ha hecho parte de la formación académica a lo largo de la historia de la formación de comunicadores sociales y periodistas. Sin embargo, no se ha propiciado una inmersión en cuanto al papel de los medios de comunicación en la construcción de los Estados moderno/coloniales de América Latina o el co-relato de identidades hegemónicas, a través de los periódicos que han circulado en el camino trazado desde los procesos emancipatorios que dieron origen a las *Repúblicas Letradas* publicadas en las páginas de los periódicos en nuestro continente, como acontecimientos importantes que permitirán en él una re-visión desde el presente, en tanto “(el) pasado es por definición algo dado que ya no será modificado por nada. Pero el conocimiento del pasado es una cosa en progreso que no deja de transformarse y perfeccionarse” (Bloch 1998, 167).

Si bien el oficio periodístico dentro del campo comunicacional ha consolidado un espacio de opinión, sobre todo en la segunda mitad del siglo XX, como carrera, la opción periodística fue inaugurada en la Argentina de 1934 e hizo parte de las escuelas, facultades y programas de comunicación social que, desde los sesenta y setenta, surgieron en América Latina. En Estados Unidos, por su parte, se constituirían en algunos de los parámetros que se seguirían para estructurar la formación de periodistas en las universidades, reflejados tanto en los planes de estudio como en el diseño curricular de cursos, temas, contenidos. En el siglo XX, la titulación de comunicador social-periodista fue frecuente en los países de América Latina. La profesionalización del oficio periodístico dio paso a generaciones de comunicadores-periodistas que tenían en casas editoriales una posibilidad laboral. Con todo y estos vasos comunicantes la reflexión sobre el impronta del periodismo en la vida democrática y en la consolidación de los estados nacionales no ha sido referente, desde la perspectiva que aquí se propone, en torno a los medios en la nación y la nación que transita en los medios.

La exploración del pasado en el presente de las ciencias sociales y del ejercicio del periodismo, y la construcción colectiva de memoria social, son urgentes en el siglo XXI. La prensa, además, es un archivo documental con el cual se puede *hablar*, siempre y cuando se hagan las preguntas adecuadas. Adentrarse en las márgenes de la emancipación republicana y las heridas coloniales que traía consigo la prensa, como uno de los dispositivos del criollato republicano para su proyecto emancipador y la construcción de regímenes de identidad y ciudadanía, es un campo que aún tiene mucho por ser explorado. Las prácticas letradas relacionadas con otros dispositivos de poder localizados históricamente en la migración de la Monarquía a la República, entonces, se leen en los archivos decimonónicos, permitiendo el rastreo y la configuración de la cartografía social/económica/cultural de las castas y la *sociología espontánea* (Bourdieu 2000; Castro-Gómez 2005) del criollato y los debates en los albores del Nuevo Orden, sus vacíos y decisiones:

En la capital de la República de Colombia á 8 de Abril de 1823, reunidos los quince Sres. Senadores que suscriben, y presentados como credenciales las comunicaciones por la secretaria del interior de orden del supremo poder ejecutivo sobre sus elecciones, dixeron: que dilatada hasta ahora la instalacion del congreso por no haber ocurrido oportunamente al periodo señalado en la constitucion el número competente de senadores, que ella asigno á las cámaras para la primera apertura de sus sesiones; y que suscitada la duda sobre el *quórum* de miembros

correspondientes á la del senado, por haberse aumentado su número con las elecciones hechas en los tres nuevos departamentos del Istmo, Quito y Guayaquil agregados á los siete anteriores de la República se ha examinado y discutido juiciosa y detenidamente, en diversas conferencias, por los individuos de ambas cámaras la cuestión de ¿si la base de la pluralidad absoluta exigida por las leyes fundamentales, debía ser la de veintiocho senadores sombrados por el congreso constituyente, ó elevarlo á cuarenta, con inclusion de los doce nuevamente electos?<sup>55</sup>.

La República no trajo consigo cambios instantáneos en los privilegios o los criollos privilegiados; la prensa publicada da cuenta de que tanto los patrones dominantes de creencias y valores adquiridos en el complejo proceso de socialización del sistema político, en el marco de la nueva forma estatal, siguieron por más de una década con las nociones monárquicas sobre autoridad, salvación personal, lo justo y lo injusto; o sobre el ‘nosotros’ y las múltiples otredades en cuanto a quiénes debían ostentar la ciudadanía y quiénes estaban excluidos de ella. La nueva dirigencia política arrastraba las viejas prácticas ilustrada de la colonia que matizaron e introduciendo, de manera paulatina, normas sociales y jurídicas en la República.

En el constante juego de continuidades y discontinuidades del campo periodístico como regularidad discursiva, los conceptos que se han visto aparecer no han obedecido a unas rigurosas condiciones científicas o históricas, y no acatan una estructura única o inamovible, sino que responden, más bien, a la normatividad que se actualiza y valida por la porosidad de sus límites y al lugar singular de sus enunciados en constante empalme con el sistema de formaciones que permiten localizarlos en coordenadas espacio-temporales diferenciadas en los más de doscientos años de dispersión en la práctica discursiva republicana y de un saber que ha interpretado los juegos del poder en la sociedad propia del Estado-nación moderno/colonial. El procedimiento no está exento de asperezas, de transformaciones, de estrategias, de negociación, que impiden en ocasiones la descripción sistemática del discurso periodístico, pues el archivo mismo es fractal, en la medida en que la misma localización tiene subconjuntos, regiones y niveles.

Adicionalmente, no podría asegurarse que el relato histórico tradicional da cuenta de la compleja red social, política, económica y cultural vivida en cualquier

---

<sup>55</sup> Aparte del acta enviada por el presidente del senado, Rafael Urdaneta. *Eco de Antioquia*. Mayo 4 de 1823. Se conserva la escritura del documento original. El archivo consultado hace parte de la Hemeroteca Virtual de la Biblioteca Luis Ángel Arango. <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/ecodeantioquia>.

espacio/tiempo. Debe, sin embargo, reconocerse que la historia como disciplina ha examinado enfoques y paradigmas, y muchos historiadores, producciones y re-visiones han alimentado representaciones renovadas del pasado a partir de tales transformaciones. Re- visar esta relación de la prensa decimonónica permite trascender la cultura dominante, sin ocultarla, intentando llegar a los procesos subalternos que, desde los posibles intersticios, ofrecía la prensa como dispositivo de poder (Foucault ([1976] 1987). Para hacerlo, debe tenerse en cuenta que tanto la historia –en particular– como las ciencias sociales –en general–, que hacen parte del “poder moderno/colonial y (de) los saberes ideológicos generados por él, no efectuaron jamás una ‘ruptura epistemológica’ –en el sentido althusseriano– frente a la ideología, sino que el imaginario colonial impregnó desde sus orígenes a todo su sistema conceptual” (Castro-Gómez 2005, 34).

Las publicaciones criollas como la prensa, vehículos de la Ilustración, se articularon a otras tecnologías de gobierno, como el sistema educativo,<sup>3</sup> y favorecieron “la construcción de técnicas y estrategias jerárquicas de diferenciación entre los grupos poblacionales que se ven interpelados por estas tecnologías” (Castro-Gómez y Restrepo 2008, 28). En este sentido, dichas publicaciones deben incorporarse en el contexto geopolítico para comprender los distintos hilos que tejían los dispositivos del poder hegemónico.

La primera prensa republicana permite rutas de exploración que facilitan el abordaje analítico de la nación colombiana, en simultánea contradicción con la gubernamentalidad del gobierno criollo, que pretendió unificar y normalizar las diferencias forjando políticas de unidad y la instrucción del pueblo, mientras apalancaba formas particulares que tomó la modernidad/colonialidad en Colombia (Castro-Gómez y Restrepo, 2008). El soporte físico y digitalizado que se encuentra en la hemeroteca de la biblioteca Luis Ángel Arango o el Archivo General de la Nación hace posible la indagación y amplía las formas tradicionales de conceptos y abordajes analíticos sobre los medios de comunicación en las escuelas de periodismo o en las facultades o programas de comunicación social.

Desde el campo periodístico, por ejemplo, se tendrían mayores elementos para trascender la linealidad del modelo que, de manera funcionalista, repite casi infinitamente: comunicación = emisor/mensaje/receptor, y perpetúa la creencia derivada

del difusionismo cultural donde la comunicación (y todos sus soportes técnicos y tecnológicos) generan una ‘influencia’ total sobre el receptor, negando la posibilidad de reconocer procesos identitarios, moderno/coloniales, de subjetivación o de análisis de la heterogeneidad histórico-estructural. El método tradicional de estudio vería una nutritiva amplitud analítica al incorporar a la estructura compleja dominante, en la cual ha estado inmerso, para observar la compleja red de campos enunciativos coexistentes y simultáneos que han privilegiado las reglas, códigos y clasificaciones políticas, sociales y culturales del mundo mestizo y de la prensa como una de sus más relevantes innovaciones en el patrón colonial del poder.

Los currículos y las investigaciones desde el periodismo y la comunicación social poco han abordado esta trama de poder, prensa y Estado; de ahí la necesidad de abrir vetas analíticas con viejos registros, desplegar la racionalidad y la nervadura del legado moderno/colonial que se inaugurara con la prensa republicana en 1819, se inauguró por vez primera el enunciado “República de Colombia”, en publicaciones constitucionales y en la prensa decimonónica.

Algunos de nuestros periódicos han copiado de los extranjeros un tratado que se dice concluido en Londres el 23 de agosto del año pasado por plenipotenciarios de la Gran Bretaña, Francia, España y Portugal, y en el cual se reconoce la independencia de Colombia, Perú, Chile, Buenos-Aires, Paraguai, y Estados-Unidos-Mejicanos. No se habla en él ni de Bolivia ni de la Republica Centro América: y se pretende que la España ecsije en recompensa de aquel reconocimietno un tributo anual de 12 millones de pesos por el transcurso de 12 años continuos, y otro perpetuo de 500,000 pesos anuales, y favores que escedan a los que se hayan concedido á otras naciones<sup>56</sup>.

La primera prensa republicana en Colombia incluía, al interior de sus fronteras, la provincia y la ciudad de Guayaquil del actual Ecuador. En ella, como puede leerse, se publicaba información de relaciones de la República en ámbitos internacionales, como parte de la normalización y reconocimiento que requería para la legitimidad en el moderno-sistema capitalista moderno/colonial. Los periódicos de entonces, como los actuales, hacían uso de fuentes nacionales e internacionales, como una de las estrategias discursivas para el posicionamiento de la prensa en la inaugurada opinión pública del orden republicano. Pese a ello, una panorámica de corrientes y escuelas que han nutrido la discusión en torno a los escenarios de la comunicación en América Latina y

---

<sup>56</sup> Se respeta la sintaxis original. *El Colombiano de Guayas* (1828, 93).

Colombia no incluye las realidades sobre las cuales se han desplegado ejercicios periodísticos moderno/coloniales. La invención de la nación y la comunidad imaginada de culturas nacionales ha sido también escrita en los periódicos desde su emergencia republicana en el siglo XIX.

La región de la historia que se comunica a través de los archivos de prensa con el pasado, que no necesariamente aporta a géneros o formatos, que no es ni prensa literaria, ni obrera, ni partidista, sino, más bien, una crónica de orden político, posibilita una caja de herramientas para una perspectiva teórica-metodológica alternativa en las teorías de la comunicación y de la historia del periodismo en la contemporaneidad. Las diversas etapas en los análisis y en las escuelas demuestran tendencias disímiles en los estudios, las visiones, las metodologías y las formaciones discursivas en el campo comunicacional. La fragmentada pluralidad del campo ha situado la tensión teórica entre metáforas alimentadas desde el campo de la física o la biología, de la psicología social, o desde dispositivos técnicos o económicos; en otros términos, desde el binomio casi siempre dicotómico entre micro y macro perspectivas, actor y sistema, el individuo y la sociedad (Mattelart 2005, 12).

El entrelazamiento de etapas históricas lineales, que inician habitualmente a finales del siglo XIX, con la psicología social, desde Europa, llegan hasta Norteamérica, para enfatizar en posturas entre el viejo y nuevo mundo, entendiendo la sociedad bajo la metáfora de órganos que cumplen funciones determinadas, hacen parte de la constelación teórica que ubica a las primeras concepciones de una ‘ciencia de la comunicación’ en el siglo XIX. Indiscutiblemente, se hace un paneo por la revolución industrial inglesa y la consecuente división del trabajo, y por los lineamientos del *laissez-faire*, de manera más contemporánea, y la identificación de la visión euro-norteamericana en la comprensión de la comunicación. La gestión del progreso, la psicología de las multitudes europeas, el empirismo en Norteamérica de la escuela de Chicago, la corriente de los *mass communication research*, la teoría de la información, y las tendencias que a su interior se darían, proveen los parámetros habituales en la selección de teorías sobre las cuales descansa gran parte de la comprensión de procesos comunicacionales y/o de la historia del periodismo en nuestro continente.

La industria cultural y la escuela crítica de Frankfort o las versiones estructuralistas francesas, alemanas y norteamericanas, así como los aportes que desde

el Centro de Birmingham y los *Cultural Studies* hicieron, reivindican las prácticas y las instituciones culturales, el consumo cultural desde lugares y sujetos populares, los *pubs* y los obreros que, en un ámbito de subalternidad, dan cuenta de las relaciones con el poder y la sociedad, realizando así un viraje hacia el estudio de la recepción. El desequilibrado flujo de información y de productos culturales producido desde los países denominados desarrollados marca una desventaja con los países que la taxonomía del sistema/mundo moderno/colonial ha determinado como del tercer mundo. Desde aquí, entonces, la industria cultural se leería de manera plural, para percibir la dependencia como constructo político-cultural.

Uno de los referentes tradicionales se puede ubicar en *Historia de las teorías de la comunicación*, que se ha constituido en una obra de referencia desde su aparición inicial en 1995. En esta obra las alusiones al pensamiento latinoamericano son periféricas. El siglo XIX es mencionado en cuanto el punto de partida de las ciencias de la comunicación es la concepción de la sociedad como organismo social interdependiente. La prensa, y su relación con la formación de los Estados decimonónicos en América Latina, no hacen parte de la preocupación teórica en otros espectros del análisis comunicacional.

Una aproximación a la formación de discursos propios del periodismo, y su nivel embrionario en el siglo XIX, carece de análisis o de inclusión metodológica en las maneras generales de explorar analítica o metodológicamente mecanismos de poder que atraviesan, con riqueza archivística, objetos discursivos en doscientos años de prensa republicana. El esfuerzo de levantar un *corpus* que desplace o interpele las teorías tradicionales, para ver la propia evolución del campo, o para acceder al saber periodístico con una cognición del documento –que ha tenido una doble función en el correlato de los Estados nacionales: la de refrendar la evolución de los procesos moderno/coloniales en la era republicana y la de contener una de las formaciones discursivas–, ha pasado, en la mayor parte de las teorías, sin ser percibido o interpelado. Los análisis comparativos entre las escuelas europeas y norteamericanas, en los cuales la convergencia/divergencia se halla en la relación comunicación/cultura, han representado otro de los acercamientos teóricos. Uno de los textos más célebres en este campo, *Cultura y Comunicación. Introducción a las teorías contemporáneas*, se constituye en un ejemplo de ello. A partir de un bagaje importante que articula el

marxismo con el psicoanálisis, el estructuralismo, la antropología, la lingüística, la semiología y el análisis simbólico-cultural, la socióloga española Blanca Muñoz profundiza sobre la interfaz consciente/inconsciente que “elimina la sensación de inseguridad y de contradicción en masas unificadas. La cultura pasa a ser una mercancía paradójica” (2005, 332). Desde esta perspectiva, el uso industrial de la cultura y la ideologización publicitaria, desplegada en esta función, reforzaría permanentemente los vínculos del sistema y facilitaría la disolución de la crítica. Los paradigmas teóricos que sustentan las corrientes europeas y norteamericanas se constituyen en ejes centrales de análisis. Síntesis conceptuales, interacciones, aportes temáticos y/o conceptuales, taxonomías, discursividades, génesis ideológicas, intercambios culturales, proporcionan puntos para sopesar elementos al interior o entre corrientes, en la perspectiva del análisis comparativo de escuelas. La función-signo de las mercancías y de los conjuntos de objetos es la clave de la génesis ideológica de las necesidades y del intercambio simbólico masivo.

Los conceptos y las corrientes norteamericanas y europeas, con los que se han comprendido y explicado procesos y teorías comunicacionales en América Latina, han sido importadas a las realidades de los países periféricos sin una necesaria adaptación de categorías a las condiciones sociohistóricas, periodísticas y/o comunicacionales en las cuales emergieron en los países de origen, imponiendo a las trayectorias históricas herramientas analíticas que no necesariamente obedecen a las experiencias históricamente localizadas en nuestras latitudes. Enunciados como industria cultural, funcionalismo, conductivismo, culturalistas, han hecho parte de enfoques y redes teóricas sobre la cuales se han definido los contenidos y los procesos sobre los que son analizados medios de comunicación de masas, sin adentrarse a décadas anteriores al siglo XX, o a los archivos de la prensa decimonónica, como se ha propuesto desde las *epistemologías fronterizas* aquí retomadas.

No se trata de ocultar el aporte de los viejos problemas que abordaban teorías como la crítica; se sugiere el análisis de los discursos en los términos en los cuales fueron generados, vinculando la revisión a los sujetos y a las acciones históricamente localizadas, haciendo una exploración arqueológica documental y, de manera simultánea, ahondando en la dinámica de las relaciones enunciativas, con el fin de lograr una aproximación según la heterogeneidad de los discursos que pueden ser



abordados, desde el presente, en el interior del archivo. Archivo y documento, como condiciones de existencia histórica de sujetos y formaciones discursiva.

El tránsito del *Antiguo Régimen* a la República de Colombia, en el ambiente geopolítico del sistema-mundo moderno/colonial entre finales del siglo XVIII y las tres primeras décadas del XIX, no ha hecho parte de las preocupaciones que surgen desde la teoría y/o la historia de los medios en el siglo XXI en nuestro continente. Ello supone la limitación de entrever las rejillas de poder en las cuales se pueden leer y materializar el poder en la historia y el uso de los medios para lograr tal fin. Intervenir el pasado, logrando una elección de documentos y, con ellos, relaciones enunciativas que aún pueden objetivarse en el presente, es una cuestión que posibilita interrogar a la historia, en campos distintos a la disciplina que así se denomina, ampliando el rango de análisis de los archivos a regularidades y objetos discursivos como los que se han generado en la prensa, comprendida esta como una tecnología de gobierno (Castro-Gómez y Restrepo 2008).

Es necesario geolocalizar actores y procesos comunicacionales, para una mayor y mejor comprensión de las tensiones que se presentan al interior de un campo enunciativo, si se quiere conocer la incidencia, en el presente, de las formaciones discursivas de la comunicación, debido al legado moderno/colonial que le constituye. En la geolocalización habría que incorporar, para el caso de la prensa y los medios de comunicación, el archivo como una de las regiones privilegiadas sobre las cuales es posible advertir umbrales de existencia del poder como práctica discursiva y de la prensa como un correlato de sus diversos enunciados y los sujetos que los construyen. En este sentido, se trata de hallar claves para comprender el funcionamiento que ha permitido una subsistencia a los enunciados, así como su modificación y su regularidad discursiva.

(...) nos dió lástima de este *probe* llorón, y nos contentamos con preguntarle porque habían hecho pedazos con nabaja el retrato del Sr. BOLIVAR, porqué lo habían pateao cinco *cachacos* de esos *migueletes* del colejio cívico, y porqué no habían recortao la Cruz de Boyacá y había hecho ademan de aplicársela al rabo, que si esa era la relijion de los *liberales* (que no deben llamarse sino *Diablos*), que si esa es la buena crianza que han recibido, y la que aprenden, que si esa es la obediencia á la costutucion ; ya se vé no la sabrán ler, aunque tanto la mientan cada rato : pus hubieran visto que en una hojita de ella, manda como debemos respetuar al Sr. GOLIVAR, y en otro secreto espreso del congreso manda

que en todos los cabildos; y casas grandes se ponga el retrato de nuestro Padre y fundador de Colombia<sup>57</sup>.

Si bien no hace parte de manuales de estilo periodístico o de los estudios de prensa, o de la historia de la comunicación, el periodismo decimonónico evidencia un registro que da cuenta de sujetos que pueden ser localizados dentro de la gran masa documental y, por la arquitectura con la cual proporciona puntos de encuentro, dentro de una red de múltiples discursos. Internamente, los archivos abren paso, como en el caso de *El Campesino*, a acontecimientos como la salida definitiva de Bolívar de la presidencia y el vacío de poder, y la incertidumbre, ajustada a un punto de vista que, desde la regularidad letrada, otorga una voz y sentido a una capa social popular, desde una tecnología como la prensa, para expresar opinión, siguiendo las normas del momento en la publicación de papeles públicos. Esta opción puede lograr una articulación analítica con las mediaciones que, desde América Latina, han propuesto teóricos en diversos lugares del continente.

El campo comunicacional ha generado propuestas y autores, desde América Latina, que han abierto caminos alternativos a los eurocentrados; pueden nombrarse, por ejemplo, Luis Ramiro Beltrán, Roberto Marafioti, Iván Rodrigo Mendizábal, Jesús Martín Barbero, entre otros. Diversos abordajes teóricos de la comunicación social promueven alternativas como las que el Centro Interdisciplinario Boliviano de Estudios de la Comunicación, CIBEC, generó con *La Comunicación antes de Colón. Tipos y formas en Mesoamérica y los Andes*, en el cual se aventuran a encontrar expresiones simbólicas-comunicacionales que, desde el periodo prehispánico, existieron en Meso y Sur América.

(...) el ser humano, desde sus orígenes simbolizó, necesariamente dio lugar a campos de interpretación de esos sus productos. Por eso se puede afirmar que la comunicación está en el principio de la historia, si se asume que la historia es una construcción de y en la vida social, de y en la relación. La comunicación es, pues, consustancial al hombre. No puede haber vida social (historia) fuera de la comunicación. Esto quiere decir, para los fines del presente estudio, que la historia comunicacional Latinoamericana no principia en tiempos coloniales y menos con la introducción de la primera gran mediación técnica, la imprenta, sino que

---

<sup>57</sup> Se respeta la sintaxis original. *El Campesino*. (1830). s. p. No. 1. Los archivos hacen parte de la hemeroteca digital de la Biblioteca Luis Ángel Arango. Consultado marzo 2012. Puede consultarse en la dirección [http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/publicaciones/84321/blabr1079007\\_n\\_1.pdf](http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/publicaciones/84321/blabr1079007_n_1.pdf).

comienza con las vivencias de las culturas de las sociedades precolombinas (Beltrán 2008, 37).

Conscientes del papel subordinado que la comunicación ha tenido en el este tipo de estudios, los autores antes mencionados proponen pensar la comunicación como un espacio de conocimiento científico que debe 1) afrontar la displicencia en la cual se reduce la comunicación a prácticas instrumentales; 2) generar estrategias para la sistematización de la tradición investigativa, así como fortalecer el rigor en los procesos y objetos de investigación; 3) superar la concepción que concibe a las culturas precolombinas como ágrafas y, por tanto, condenadas, hasta no hace mucho, a los confines o características de la prehistoria; 4) trascender la manera tradicional en que las historias de la comunicación se limitan a exponer, de manera cronológica y descriptiva, las tecnologías, subestimando y descuidando recursos y experiencias comunicacionales, así como contextos y procesos sociales. El rango temporal que orientó la investigación de Ramiro Beltrán y su equipo antecede, en mucho, el que se ha delimitado para el análisis de la prensa decimonónica; sin embargo, permite ubicar la reflexión desde unas coordenadas más acordes con las inquietudes en torno al eco que, desde el silenciamiento de experiencias y de procesos sociales e identitarios, han hecho las teorías en comunicación y la comprensión del papel de las formaciones discursivas estatales en las cuales ha estado inmersa en doscientos años de vida y prensa republicana.

La comunicación no es reducida exclusivamente a la influencia contundente del medio, sino que intervienen interacciones simbólicas y culturales, así como diversas manifestaciones del poder, sobre las cuales la transmisión cultural debe ser comprendida. Marafioti privilegia el aporte inicial que la sociología genera para la comprensión de la comunicación de masas. Así, amalgamadas las necesidades de circulación de la información y de la economía, se conforman nuevas redes que diseñan un mundo sostenido en una suerte de comunidad de comunidades informacionales caracterizadas por el vínculo de gobiernos, instituciones y grandes empresas. Las viejas sujeciones, determinadas por la proximidad, establecen relaciones complejas en tiempo real a escala planetaria y dan lugar al surgimiento de un espacio global de simultaneidad. Los desequilibrios, en diferentes dimensiones, podrían sintetizarse como las preocupaciones centrales de teóricos como Marafioti: de acceso a los bienes

culturales y a los usos en la era global, a los mecanismos de reconocimiento, de representaciones en torno al mundo, a la juventud, a las redes sociales. La información no es necesariamente sinónimo de sabiduría, ni de vínculos sociales, ni de participación real. La construcción de imaginarios y de representaciones que se han construido en otros campos de conocimiento, pero que han permeado las formas de comprender la comunicación como una de las manifestaciones de las relaciones centro-periferia, puede ser una de las múltiples aristas para develar la matriz colonial del ser, posibilitando, desde la comunicación, una *arqueología contraimperial*. Vale la pena recordar el ejemplo que proporciona uno de los diálogos entre Próspero y Calibán, en la obra shakesperiana *La Tempestad*:

Próspero: *Cuando tú, hecho un salvaje, ignorando tu propia significación, balbucías como un bruto, doté tu pensamiento de palabras que lo dieran a conocer...*

Calibán: *¡Me habéis enseñado a hablar y el provecho que me ha representado es saber cómo maldecir! ¡Que caiga sobre vos la roja peste, por haberme inculcado vuestro lenguaje! (acto I, escena II)<sup>58</sup>.*

Con Calibán, anagrama de caníbal, esta obra de Shakespeare ubica de forma mítica las islas con el salvajismo caribeño. Calibán solo tiene posibilidades de salvación a partir del lenguaje y la civilización que Próspero representa. William Shakespeare accedió a la traducción inglesa de la obra de Michel de Montaigne *De los caníbales*, aparecida en 1604. La imaginación del inglés creó a Calibán como el salvaje deforme e infrahumano que es rescatado por Próspero. En este sentido, se aproximan bastante al paradigma de análisis que ofrecen pensadores latinoamericanos al comprender-nos desde el lado oscuro de la modernidad, que es la colonialidad del pensamiento, del ser, del hacer, para reconocer las cadenas simbólicas que implica, en el hoy, esta lógica modernizante del desarrollismo a espaldas de la realidad sociocultural de los pobladores. Imaginar su propio pasado es una posibilidad que la comunicación y el archivo decimonónico posibilitan en América Latina.

Sin lugar a duda, Jesús Martín Barbero y su extensa obra forman parte de las bibliografías básicas en lo que se refiere al campo de la comunicación en Iberoamérica y Colombia. Es considerado como uno de los hitos que sobre este campo existe en la

---

<sup>58</sup> Se empleó la traducción que hace parte del ensayo “Prospero-Calibán (Ariel)” de R. H. Moreno-Durán (1995). *De la Barbarie a la Imaginación*. Editorial Ariel S.A. Santafé de Bogotá. p. 49.

actualidad. *De los medios a las mediaciones* recorre debates y posturas políticas sobre diversas categorías empleadas en el campo de la comunicación. Las versiones románticas, ilustradas, anarquistas y marxistas posibilitan lecturas sobre temas como el pueblo, la masa, la cultura (ejes centrales del análisis en el libro). También analiza los debates que al interior de la Escuela Crítica de Frankfurt se generan en torno a la industria cultural, o la ideología que se vería reflejada en la cultura como superestructura. Propone una *matriz histórica-cultural de la massmediación* para comprender la constitución de los Estados-naciones europeos. En América Latina, según esta narrativa, los medios se constituyeron en mediaciones sociales, posibilitando procesos de modernización descuidados o mal abordados por los Estados y sus elites, con la radio como el hito introductorio. La parte final se constituye en la propuesta central del libro, es decir, *de los medios a las mediaciones*, para comprender los mestizajes culturales en América Latina: la cultura y la política como mediación constitutiva en los procesos comunicacionales. La coordenada temporal, para el análisis de medios de comunicación en América Latina, se ubica en la década de 1930, con el ingreso de la radio.

El autor se ubica en el Medioevo europeo y observa cómo los movimientos culturales transformaron el “sentido mismo del tiempo, la relación de los hombres con el tiempo en cuanto duración en la que se inscribe el sentido del trabajo, de la religión y sus discursos” (Martín-Barbero 1998, 84). La invitación final del autor propone, como desafío a los comunicadores y científicos sociales:

(...) cambiar el lugar desde el que se formulan las preguntas. Es lo que expresa en los últimos años la tendencia a colocar preguntas que rebasan la “lógica diurna” y la desterritorialización que implica el asumir los *márgenes* no como tema sino como enzima. Con lo cual no se trata de “carnavalizar” la teoría – y no es que no lo necesite – sino de aceptar que los tiempos no están para la síntesis, que la razón apenas nos da para sentir y barruntar que hay zonas en la realidad más cercana que están todavía sin explorar (Martín-Barbero 1998, 292).

A pesar de la importancia y el aporte de Jesús Martín Barbero, la ausencia en el trabajo de archivo y del análisis del siglo XIX en las formaciones discursivas de la comunicación, desde experiencias localizadas en América Latina y no solo en Europa, así como de un trabajo más profundo en el archivo de la prensa, persiste la necesidad de pensar y proponer una comunicación decolonial que incorpore los aspectos relevantes

de autores y teorías abordadas, con las subalternidades generadas a partir de los medios de comunicación como tecnologías de poder; para esto, se toma la prensa decimonónica como uno de los lugares en los cuales hay información vital para aportar a una caja de herramientas analíticas que dialoguen con la heterogeneidad histórico-estructural y con las subalternizaciones que se han explorado aquí.

Las taxonomías son, como cualquier tipo de clasificación, una propuesta. Múltiples opciones y autores, que no han sido incluidos, podrían enriquecer el panorama presentado. Para citar algunos ejemplos, bastaría mencionar el juicioso aporte de Fabio López de la Roche en cuanto al periodismo, los medios y la historia social en Colombia; las inapreciables reflexiones que Carmen Elisa Acosta propone en el sentido de preguntarse la nación desde la palabra y la formación de públicos, aún en el pretérito de la prensa moderna; o a Juan José Hoyos, incansable en la búsqueda de encuentros entre la historia del periodismo y la literatura en Colombia. Desde la investigación contemporánea, los historiadores también han modificado la perspectiva metodológica de observar y abordar los medios de comunicación, en el marco de un trabajo en el que, desde los estudios culturales o desde investigaciones interdisciplinarias, se pueden abordar mitos fundacionales, formaciones discursivas, hegemonías epistémicas, proclamadas por elites, para elites, en nombre de todos aquellos a quienes desconocía, pero que usaban por la unidad del Estado-nación decimonónico.

Revisar la relación prensa y poder requiere el vínculo con investigaciones históricas, articulándolas a elaboraciones conceptuales y metodológicas que permitan trascender la cultura dominante, sin ocultarla, intentando llegar a los procesos subalternos que, desde los posibles intersticios, ofrecía la prensa como dispositivo de poder. Luego de doscientos años, investigadores de diversas disciplinas no debemos olvidar, como nos lo recuerda Aimé Césaire, que la nación es un fenómeno de elites, perpetrador de masacres catastróficas, y realizador de expropiaciones epistémicas y de diversidades culturales. Solo de esta manera, podremos adentrarnos en una reflexión crítica sobre la manera en que se han consolidado doscientos años de ocultamiento, develando en las propias tecnologías hegemónicas, como la prensa, las alteridades que hoy, más que nunca, necesitamos para comprendernos en la compleja red de sentidos y pluralidades que nos han constituido, aún en el silenciamiento de la narrativa y la construcción de los relatos oficiales. Este es el reto para los comunicadores: no limitar

la historia de los medios, o los medios en la historia de la nación, a reiterar lo poco conocido, sino explorar las múltiples historias y agencias de sujetos sociales que siguen en espera de ser narradas.

## Capítulo segundo

### Política. Enunciados de la ciudad republicana

La nación española que aunque fue en algún tiempo el más vasto imperio del mundo, sus restos son ahora impotentes para dominar el nuevo hemisferio y hasta para mantenerse en el antiguo.

**Simón Bolívar**

En los más de diez años que tardó en fijarse la República de Colombia, la retórica de la emancipación se apuntaló, desde la construcción política, en enunciados letrados. Mientras en España se reeditaban viejas glorias y hazañas de conquistadores en tiempos pretéritos, en un intento de refundación desde los escombros que dejaban las pérdidas de las excolonias, en Colombia, así como en gran parte de Hispanoamérica, la prensa fue el co-relato que facilitó la normalización de conceptos y el dispositivo con la capacidad de enunciarlos, contribuyendo en el establecimiento del deseado nuevo orden. La escritura fungió de puente letrado que posibilitó la emergencia de representaciones sobre la sociedad colombiana y sobre las subjetividades que interactuaron en la construcción institucionalizada de comprender el poder y la política republicana. Era importante la pedagogía para orientar en relación con la designación de sentidos y significados de las palabras. Así, *El Anteojo de larga vista* explicaba el correcto uso en el nuevo siglo político:

Nada hay que empañe tanto los lentes de nuestro anteojo intelectual, como la acepción equívoca de las palabras; por desgracia el trastorno que ahora se observa en esta materia, que corremos riesgo de experimentar la misma catastrophe que sufrieron los fabricantes de la torre de Babel, y quisas con el mismo motivo; por impedir en quanto esté de nuestra parte esta desdicha, y desempeñar el objeto que nos hemos propuesto irnos danto poco á poco los fragmentos de un diccionario genuino, que si cada uno de nuestros lectores tiene la bondad de cordinar por orden alphabetico en el repertorio de su discurso, no dudamos le sirva de auxilio para entender muchas cosas de que se quedaria en ayunas, á causa de estar dichas ó escritas en Congo ó Carabalí, disfrazados baxo el sonido de nuestra lengua común. Sirvan de muestras y prueba á un mismo tiempo los siguientes articulos.



MUNDO. Conjunto de ilusiones, mentiras, y absurdos; variedad de enfados extravagancias, tonterías, y deleytes imaginarios, débil crepusculo á que jamás sigue el día.

DESPOTISMO. Unico código que jamás quebranta el encargado de su execucion.

GOBIERNO (bueno). Equilibrio de las pasiones, y caprichos humanos; lucha en que estos jamás vencen a la fuerza que los modera.

GOBIERNO (malo). Série mas ó menos complicada de juegos de manos para embohar á los hombres y sacarles el jugo. Lo bueno ó malo de un gobierno es independiente de sus formas, y debe graduarse por sus electos. Los que todo racional debe exigir son quietud y prosperidad en lo interior y seguridad exterior (...)

DEMOCRACIA. La anarquía reducida á sistema. Si todos hemos de mandar no queda quien obedezca; y si cada uno pretende que sirvan de norma sus caprichos, la perpetua contradicción hará que nada se efectúe.

DEMOCRACIA. Representativa. Apareo en que con frecuencia se desperdicia el grano, y solo queda la paja y la basura.

ARISTOCRACIA. Danza arreglada, en que unos pagan la música para que otros se diviertan en el baile.

MONARQUIA. Estanco de las voluntades, patrimonio de la hipocrecia; y anuncio cierto de la degradacion nacional: tanto quanto es buena moderada, por acerarse al gobierno patriarcal único que la naturaleza disctó á los hombres; otro tanto es de terrible quando degenera en tirania.

FEDERACION. Máquina admirable, cuyo merito consiste en producir el menor efecto posible con el mayor número de agentes. Tiene la primorosa propiedad de disminuir los tunantes multiplicando los empleados á costa de la parte productiva de la sociedad<sup>59</sup>.

Las relaciones entre enunciados republicanos y prácticas discursivas de diferenciación política se abordarán desde la función enunciativa de la República, que empezó la edificación en 1819, alcanzando un momento cúspide entre 1823 y 1825. La travesía de conceptos deja varias enseñanzas en cuanto a la relación prensa-política y a los usos del archivo decimonónico para un trabajo de la historia de los medios y los medios en la historia, que aportan a comunicadores, periodistas e historiadores.

La discusión se centrará en la reflexión sobre la constitución del Estado Republicano, para enriquecer las categorías en torno a los Estados-naciones contemporáneos, desde la perspectiva del sistema-mundo moderno propuesta por Immanuel Wallerstein. Con ello, se amplía la comprensión de las actuaciones, escenarios, narrativas, enunciados e instituciones republicanas que emergieron desde las primeras décadas decimonónicas. La colombianidad, propuesta por Castro-Gómez y

---

<sup>59</sup> Se respeta la sintaxis original. *El Anteojo de larga vista*. (1814), sin paginar, sin numerar o especificar mes y día. El archivo hace parte de la hemeroteca virtual de la Biblioteca Luis Ángel Arango. Disponible en [http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/publicaciones/92887/brblaa\\_284531\\_002.pdf](http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/publicaciones/92887/brblaa_284531_002.pdf) . Última consulta: mayo 17 del 2013.

Restrepo (2008) como una comunidad interpretativa y vivencial supuesta en el enunciado *identidad nacional*, puede hallarse en los regímenes discursivos, así como en heterogéneos dispositivos que intentaron unificar a la población dispersa en el enunciado “pueblo republicano”. Las políticas de la unidad desplegadas por el criollato fueron diseñadas, entre otros dispositivos, para la construcción de identidades y subjetivaciones políticas, diversas regularidades y enunciados que circularon en la prensa. Esta última contribuyó a posicionar las instituciones desde la particular manifestación moderno/colonial que transitó, junto con el sistema-mundo moderno/colonial, a la era de las repúblicas en América Latina.

El saber experto del criollato, más que intereses de corte científico, como el expedicionario borbónico de botánica o geodesia, concentró su campo poder y de acción en la configuración del mundo político, en la construcción identitaria del sujeto republicano; desde este lugar, desplegó procedimientos, instrumentos, funcionarios e instituciones que, en clave republicana, facilitaron el tránsito de la matriz colonial del poder. Se requirió de inventiva política para que el policentrismo colonial, expresado de manera heterogénea en los territorios igualmente coloniales, de los virreinos, constituyeran, por pocos años, la República de Colombia. Entre 1819, año de la Carta Fundamental de Angostura, y la definitiva emancipación de Quito con la Batalla de Pichincha, en 1822, la República imaginada surtió efectos de cohesión política entre las diversas facciones del criollato, de modo que estas se aglutinaron en torno a la Constitución de Cúcuta. Así, la colombianidad como tal, hasta hoy, es un elemento esencial en lo que entendemos como ‘modernidad’.

Luego del periodo denominado conquista, el imperio español ubicó a los virreinos de la América Hispánica en los niveles inferiores de su estructura. La novedad decimonónica consistió en que estos territorios coloniales buscaron reubicarse por cuenta propia sin la tutela monárquica de la Península en el sistema-mundo moderno/colonial. El estatus de colonia terminó, la colonialidad del poder no. Al interior de las repúblicas se renovaron las jerarquías en los dominios políticos, económicos y culturales; la diferenciación entre el criollato y el resto de la población se moldeaba empleando cada vez más la ciudadanía por encima de las castas; la limpieza de sangre articulaba intereses en la estructura de poder cuya hegemonía seguía basándose en la heterogeneidad estructural del poder (Quijano 2000). El tratamiento

periférico, con el cual la tradición académica ha abordado el momento republicano de las naciones en la entonces Hispanoamérica, ha dificultado observar la forma estatal que contribuyó a moldear el diseño constitucional y político del sujeto político republicano, y los trazados, en ocasiones continuos, en ocasiones discontinuos, que permanecen el día de hoy en las formas de hacer, entender y ejercer la política en países como Colombia.

El orden interestatal continuaría ajustándose durante la década de 1820, dejando economías estancadas, crisis políticas y necesidades de un control real de territorios y recursos. El proceso emancipatorio de la elite criolla ilustrada reajustó las coordenadas políticas que le permitieron a Colombia el ingreso a la economía-mundo capitalista. La expansión geográfica del sistema, y de variados métodos del bio-poder impuesto desde la era borbónica, fue útil para que la emergente República adaptara sus aparatos estatales y lograra, con dificultad, un posicionamiento internacional como República independiente en el nuevo orden mundial.

## **2.1. Antecedentes coloniales**

El criollato emancipatorio hizo parte del reajuste del sistema y fue posible por la eclosión juntera peninsular. Las *Juntas* creadas por miembros de la elite local y provincial en España dejaron consignado, en actas de constitución en Granada, Zaragoza, Gerona, Mallorca, Alicante, por mencionar solo unos cuantos ejemplos, el inconformismo generalizado en el territorio español. Con las *Juntas*, además, se inauguró un modelo de participación política en el vacío que dejó la abdicación de Carlos IV y Fernando VII. Las juntas se formaron “al margen o frente al poder constituido, que ya no existe al estar ausente el rey. En este sentido se produjo una ruptura con las autoridades establecidas. Siguiendo la doctrina pactista (*pactum translacionis*) las juntas son ahora las depositarias de la soberanía” (Moliner 2007, 59). Tales formas de organización se constituyeron en el ejemplo que seguirían los criollos ilustrados en diversos lugares de la América Hispánica. Quito, Caracas, Cumaná, San Felipe, Barinas, Mérida, Cartagena de Indias, las ciudades confederadas, Villa del

Socorro, Mompox, firmaban Actas de Formación de Juntas, con inicios como los siguientes<sup>60</sup>:

Nos, los infraescritos diputados del pueblo, atendidas las presentes críticas circunstancias de la nación, declaramos solemnemente haber cesado en sus funciones los magistrados actuales de esta capital y sus provincias. (Quito. 10 de agosto de 1809).

Ningún español ha podido reconocer por su rey y señor natural, no ha reconocido en efecto, ni reconocerá jamás a otro que a nuestro muy augusto y amado soberano señor don Fernando VII. (Caracas. 29 de julio de 1808).

Congregado el ilustre Ayuntamiento de 22 de mayo de 1810, con asistencia de todos los señores expresados en el acta del 17 de mayo anterior (...) reducidos a que urgiendo las actuales circunstancias a establecer una forma de gobierno provisional que de acuerdo con las máximas adoptadas en toda la nación, inspire a los vasallos el amor, confianza y resignación... (Cartagena de Indias. Mayo 22 de 1810).

El síndico personero de esta ciudad hace presente a Usía que cuando tiene el honor de ejercer este empleo en quien depositan los Pueblos toda su confianza, no puede menos en la presente crisis memorable de la nación que interesar su voz y ministerio en defensa de los tres preciosos objetos, Religión, Rey y Patria, que se ven amenazados por el Tirano de la Europa. En el presente corre que hemos recibido por las veredas de Popayán y Cartago se anuncia por papeles públicos no sólo el triste y lamentable estado de la Península, casi enteramente sujeta al yugo francés, sino la repentina inesperada mutación de gobierno... (Santiago de Cali. 3 de julio de 1810)<sup>61</sup>.

La versión neogranadina de las actas repetía la diferenciación de sujetos y posiciones de poder, sin abandonar decididamente el orden monárquico. La participación de castas e indígenas fue atomizada, y las autoridades y letrados hablaron y escribieron sobre “una forma deseada de incorporación socio cultural, manifestándose

---

<sup>60</sup> Las citas han sido extraídas de *Actas de formación de juntas y declaraciones de independencia (1809-1822)*. *Reales Audiencias de Quito, Caracas y Santa Fé*. Editadas y comentadas por Inés Quintero Montiel y Armando Martínez Garnica, de la UIS.

<sup>61</sup> Conocida también como el *Acta de las ciudades confederadas*, en tanto lograron la representación de las ciudades de Buga, Caloto, Toro, Anserma y Cartago.

al respecto una gran continuidad entre el gobierno peninsular y el criollo” (Sosa 2006, 105). Con la generación de las repúblicas en Hispanoamérica, se desplegó en el sistema-mundo moderno/colonial la economía-mundo que inicialmente halló, desde el siglo XV, en los metales preciosos, la base de acumulación, y, en los alimentos extraídos de América como la papa, el maíz, el tomate, el cacao, entre otros, el enriquecimiento adquisitivo y el enriquecimiento de la agricultura europea, para renovar, en el siglo XIX, el sistema con instrumentos económicos y políticos<sup>62</sup>.

Las tres colonias que integraban el Virreinato eran de segundo orden en las posesiones españolas en el Nuevo Mundo, posición que siguió a la Independencia. En 1810 no contaban ni con el prestigio aristocrático de Perú o México. La presidencia de Quito, correspondiente al actual Ecuador, contaba con un gobernante de rango inferior al del capitán general de Venezuela, sometido al virrey de la Nueva Granada. La importancia económica de la presidencia era casi desdeñable, con excepción de Guayaquil, que contaba con el cacao como producto de exportación. Venezuela era la más próspera de las colonias no mineras y contaba con una economía balanceada, con plantaciones de cacao, café e índigo, y mantenía una relación estrecha con los intereses comerciales de España. No estaba exento el contrabando en gran escala, dada la relajación intermitente de las leyes de navegación españolas, que, al intentar normalizar la situación, en detrimento de los comerciantes criollos, otorgaron un pretexto para impulsar la impopularidad de España en puertos, círculos intelectuales y en la misma aristocracia local; este fue un elemento que jugó a favor del entusiasmo venezolano con las ideas de emancipación. La Capitanía estaba nominalmente sometida al virrey de la Nueva Granada, pero en la práctica era el capitán general quien ejercía el gobierno de manera autónoma, rindiendo cuentas directamente a la Corona. El Virreinato era una extensión territorial situada entre ellos y la presidencia de Quito.

La Nueva Granada, con plantaciones, haciendas agrícolas, pequeñas industrias manufacturas y producción de textiles, contaba con una economía más fuerte que Quito y Venezuela. La topografía dificultaba el gobierno y las comunicaciones, concentrando el desarrollo intelectual en muy pocas ciudades, lo que propició una mayor actividad del

---

<sup>62</sup> Para nutrir la discusión en torno a la incorporación de América en el sistema-mundo: Dussel, Enrique. (2000). Eurocentrismo y modernidad (Introducción a las lecturas de Frankfurt). En Mignolo, Walter. *Capitalismo y geopolítica del conocimiento. El eurocentrismo y la filosofía de la liberación en el debate intelectual contemporáneo*. Buenos Aires: Editorial del Signo.

criollato en la formación de labores letradas, con especial impulso en el derecho. Entre los aspectos que motivaron la emancipación del criollato, se pueden observar la exclusión de posiciones distinguidas en la Iglesia o en cargos burocráticos en el virreinato, así como los desprecios sociales de los españoles que acompañaban esa política de exclusión. La lista de agravios coloniales que aparece en la clásica historia de la *Revolución Colombiana*, de José Manuel Restrepo, relata los ánimos enardecidos de los criollos ilustrados “que alimentaban la esperanza halagüeña de libertar a su patria de tan pesado yugo. Mientras se presentaba una ocasión oportuna, ellos sufrían sus males en el silencio y en retiro de sus casas. Así comenzó el año de 1810, destinado por la Divina Providencia para dar principio al grande acontecimiento de la separación de las Américas de la España” (1969, 151).

De este modo, la iniciativa independentista del criollato debe comprenderse como una etapa embrionaria que tomaría forma de República entre 1820 y 1830. En las primeras décadas, se generan las condiciones propicias para el despliegue de una pluralidad discursiva dentro de la comunidad política que representó, en dimensiones políticas, jurídicas, militares, legislativas, algunos de los regímenes que hicieron posible la colombianidad o la idea de una República imaginada, marcada por la diversidad de posiciones que, sin lograr una estabilidad política, lograron cierto grado de articulación que les catapultó en el margen hegemónico del Estado republicano. Desde este lugar de privilegio, el criollato posibilitó la subalternización de otredades, a las que, discursivamente, generalizó con el enunciado “pueblo”, contribuyendo de manera simultánea en la construcción de tales subalternidades en el sujeto político “pueblo republicano”. La embrionaria política del nuevo régimen se configuró, primero, en el desarrollo del republicanismo, antes de iniciar la conformación de Estados nacionales que iniciarían luego de la desmembración de Colombia entre 1829 y 1832.

El Estado-nación, como unidad y diferencia, se gestó en la República como el potencial discursivo que lideraron y gestionaron los ilustres primeros republicanos, viabilizando proyectos y discursos de nación, al tiempo que normalizaban conceptos en torno a la unidad política (que, posteriormente, se aglutinaría en términos de cultural nacional). Las diversas estrategias de jerarquización se constituyeron en una tensión constante entre facciones del criollato, lo cual terminó en la diferenciación definitiva de la República de Colombia y daría paso a la historia de nuevos campos de definición y

de luchas identitarias en Ecuador y Venezuela, configurando formas identitarias de sujetos políticos en el marco georreferenciado de regiones y tradiciones políticas distantes de Bogotá; todo en el marco de las coordenadas geopolíticas moderno/coloniales.

La política republicana se expresó desde la normalización de conceptos, la pedagogía en torno a los regímenes de la institucionalidad colombiana, la determinación de las fronteras estatales y constitucionales, y la formación de la República como la gestión de la biopolítica en territorios y poblaciones. La lucha que se produjo, de manera paulatina y simultánea, entre la hegemonía del criollato y las subalternidades del pueblo, contribuyó en la gestación del nuevo sujeto político republicano. Los proyectos surgidos en el marco de la lucha entre las élites ilustradas se unificaron en proyectos nacionales de diferenciación que configuraron relatos diferenciados de repúblicas y narrativas historiográficas de tres naciones diferentes. Cada uno empleó la prensa decimonónica como uno de los dispositivos en la consolidación de proyectos y posiciones diferenciadas de privilegio.

La prensa no fue un recurso nuevo, pues desde la colonia tardía se hizo uso de estos dispositivos por parte de personajes públicos (por ejemplo, la propaganda del publicista Antonio Nariño del ilustre Francisco Miranda en Venezuela, o de Eugenio Espejo en Ecuador); pero fueron siempre los eventos ocurridos en España los que desbalancearon el régimen español que no había sido ni remotamente amenazado por el criollato. Las revueltas y las revoluciones habían sido protagonizadas por comuneros, esclavizados e indígenas, en una articulación política. La rebelión de Quito, en 1809, con la ayuda de la Iglesia con ideas republicanas, rápidamente aplastado por las fuerzas españolas, fue el primer paso de rebeldía ilustrada. Caracas, en 1810, instaló con éxito la primera Junta, que fue seguida por Bogotá el 20 de julio del mismo año. Las declaraciones eran apenas un detalle; las juntas creadas para gobernar en nombre del amado rey se constituyeron en maniobras letradas para tomar el mando, arrebatado por tener la *mancha de la tierra*.

Durante los seis años que van desde 1810 a 1816, la principal preocupación de los granadinos no fue la de preparar una defensa común contra el enemigo español, sino, más bien, la de redactar constituciones. El federalismo parecía la forma perfecta de gobierno, que no prosperó por la poca habilidad práctica administrativa y militar del

criollato, que priorizó la redacción de constituciones y no logró acordar la organización de los mini-estados que pretendieron federar.

No es fácil encontrar en un puñado de hombres, algunos apropiados para llenar los empleos que necesita un Estado independiente. Los talentos originales no son de todos los tiempos, y el supremo hacedor de reserva para darlos en donde los merecen los pueblos. Entre nosotros es más imposible, por cuanto el gabinete de Madrid mantuvo constantemente la política de denegar las luces que nos condujeran a una verdadera ilustración. Las Universidades no concedían otra bofetada, que la de Dr. en Jurisprudencia, que se reducía a fatigar los jóvenes con las doctrinas de los glosadores de las leyes de los antiguos Romanos; y cuando más la de Teología, no por la verdadera inteligencia de la Sagrada escritura; sino por cuestiones, abstractas, que cubrían de tinieblas el espíritu<sup>63</sup>.

No existió un fuerte gobierno central para prevenir la retoma desde España. Ni Cundinamarca, que absorbió varios de los estados soberanos vecinos, ni la floja confederación denominada Provincias Unidas, previeron, más allá de las letras, las incongruentes posturas que terminaron en guerras civiles intermitentes, con las cuales recibieron al ejército español comandado por Morillo en 1814. Fue la guerra en puertos, ciudades y periódicos lo que modificó, de forma paralela a la Reconquista, una perspectiva más amplia del territorio que empezó a denominarse patriota, y que tendría tres componentes centrales: el militar, el togado y la generación de opinión y publicidad en periódicos de la época.

Otra de las características fue el desprecio por el modelo de Estado federal “¿De que principios sacasteis, que el sistema federativo era el más acomodado a nuestras circunstancias, y el único que podía asegurar la felicidad de la Nueva Granada? no encuentro otro, que el espíritu de la imitación: el Norte América os ofrecía un paisaje mucho más bello, cuanto está más distante de nosotros”<sup>64</sup>. Luego del éxito militar, se impuso el centralismo comandado desde Bogotá, pero Colombia seguía careciendo “de

---

<sup>63</sup> Se respeta la sintaxis original. *El Explorador No. 1*. (1814). Pág. 2. La versión digital se encuentra en la hemeroteca digital de la Biblioteca Luis Ángel Arango. [http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/revista/blabr305901\\_n\\_001.pdf](http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/revista/blabr305901_n_001.pdf) . Consultado diciembre 2016.

<sup>64</sup> Se respeta la sintaxis original. *El Explorador No. 1*. (1814). Pág. 2. La versión digital se encuentra en la hemeroteca digital de la Biblioteca Luis Ángel Arango. [http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/revista/blabr305901\\_n\\_001.pdf](http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/revista/blabr305901_n_001.pdf) . Consultado diciembre 2016. Curiosamente este periódico ubica el año de 1812, como el año de la independencia, a diferencia de la mayoría de periódicos que se publicaron entre 1819 y 1830, que dieron a 1810, como el año de la emancipación.



ciudadanos inteligentes y de espíritu cívico para integrar un solo cuerpo de las ramas ejecutiva, legislativa y judicial” (Bushnell 1985, 32).

Mapa 2.1.  
La invención histórica de la Gran Colombia



**Fuente:** elaboración propia a partir del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

La prensa decimonónica fue uno de los soportes angulares en el posicionamiento de actores y en la asignación de relaciones en la *función enunciativa* (Foucault ([1970] 2007) republicana. La primera prensa (1819-1830) posibilitó la circulación y la normalización de conceptos y de objetos en diversos dominios discursivos, viabilizando relacionamientos entre enunciados, signos y localizaciones históricas. Al interior de las páginas de los periódicos, pueden leerse referentes y posiciones entre enunciados y sujetos que vehicularon la *opinión pública* de la República en torno a acontecimientos, leyes, interpretaciones letradas. Afirmaciones, negaciones, dudas, apoyos o

distanciamientos co-existentes a través de los cuales conceptos y posturas discursivas fueron estabilizando y dando coherencia a un dominio, en asocio o contradicción con otro u otros dominios del discurso republicano. Tal intersticio es reconocido como *la Gran Colombia*, imaginando una “Gran Nación”, aplanada y sin contradicciones, que no sucedió. La República, que no terminaba de inventarse en el tránsito del virreinato al territorio de emancipación criolla, no puede resumirse en *la Gran Colombia*. Asumir tal enunciado implicaría (como ha sido una práctica en las ciencias sociales contemporáneas) pasar muy rápidamente por el momento republicano, que posibilitó, a principios del siglo XIX, sentidos y regularidades discursivas a los sujetos que participaron en este proceso, obviando también las transformaciones políticas, militares y territoriales que se dieron en la readecuación estructural del sistema-mundo moderno/colonial, desde finales del siglo XVIII hasta mediados del XIX.

Lo que ha sido denominado como *la Gran Colombia* es un término inventado por historiadores de Colombia, décadas posteriores al periodo comprendido entre 1819 hasta 1830 (para algunos 1821, con la Constitución de Cúcuta), para distinguir la creación bolivariana, que comprendía la versión republicana del virreinato de la Nueva Granada, posterior a la inspiración federalista de la Primera República, que, en la práctica, nunca rompió las divisiones territoriales unificadas de la época colonial, creando Estados artificiales, herederos de una débil unidad.

En esta acepción, por tanto, queda en suspenso la duda ilustrada para la conformación de una república federal, o los términos convenientes para la inclusión de Venezuela, el Istmo y Quito. Se pasa por alto la escasez de recursos para la organización administrativa decretada por el Congreso (solventada con la autonomía amplia en el establecimiento de nuevos municipios), la gestión de créditos que soportaran los nuevos cargos gubernamentales y la regulación, en tamaño y financiamiento, de las fuerzas armadas del vicepresidente.

El Congreso de Cúcuta centró una confianza muy amplia en el Ejecutivo, que, al combinar la tradición colonial de trasladar la responsabilidad de niveles inferiores a otros siempre más elevados, resultó hundiendo a las autoridades nacionales en un mar de detalles, dado el poco conocimiento del nuevo sistema y las preocupaciones de aquellos funcionarios que evitaban tomar por sí mismos decisiones. En el orden judicial, los miembros de las audiencias respondían únicamente a Dios, a diferencia de

magistrados republicanos, quienes estaban obligados a respetar las leyes y los derechos de los ciudadanos.

(...) ni bajo la abyección colonial hubo jamás la mitad de los negocios civiles contenciosos que hoy ocupan á los tribunales y juzgados; ni una 3ª parte de las causas criminales por razones que no es de ahora el referir. Ella no conocía en apelación ni en consulta de las causas sentenciadas en concejo de guerra ordinario, ni á ella venían los negocios contenciosos de hacienda; y por último los oidores solo respondían a Dios de sus operaciones, no eran obligados á fundar sus decisiones, y su creencia jurídica buena ò mala debía sola obrar el convencimiento de los colonos; que por fortuna de la República las actuales cortes de justicia se hallan organizadas sobre diversos principios ellas deben fundar sus sentencias, y no es poco el tiempo que se impende en acordar entre muchos los fundamentos de una determinación jurídica para no dar lugar á nuevos pleitos en la interpretación de la sentencia; y sus miembros en fin deben responder no solo á Dios sino también á la nación de su conducta pública; que si esta es la mejor garantía, ò por lo menos la mas efectiva que hoy tienen los colombianos, ella no puede ser sacrificada al interés del mas pronto despacho de las causas por sola la razón de que así lo hacían los oidores<sup>65</sup>.

La distintiva lentitud de la justicia española continuó durante la República. Los jueces se veían en la necesidad de interpretar una legislación con la que poco estaban familiarizados, en la incertidumbre permanente de decidir qué leyes imperiales eran incompatibles con principios republicanos, para saber si anulaban o no con el marco normativo republicano. Se lee en *El Correo de Bogotá*: “Cuando las cortes de justicia conocen por recurso de fuerza, entonces debe añadirse á esta inmensa lista el decreto de Graciano, las decretales, las bulas, los concilios.../por que nosotros, esclavos de los españoles recibíamos leyes de la Península, de concilio de Trento, y hasta las de Constantinopla”<sup>66</sup>. En algunos casos, los periódicos imprimían la necesidad de armonizar leyes que imperaban desde el sistema español con necesidades republicanas:

## CEMENTERIOS

Este importante ramo de la salud pública se halla bastante descuidado en algunas de nuestras principales ciudades, sin embargo las disposiciones vijentes de las leyes españolas y de las continuas reclamaciones de varios escritores

---

<sup>65</sup> Se respeta la sintaxis original. *Gaceta de Colombia* (1825). No. 218. Diciembre 18. Sin paginar. El archivo hace parte de la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Luis Ángel Arango, [http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/revista/blabr1142013\\_n\\_218.pdf](http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/revista/blabr1142013_n_218.pdf), Consulta. Abril 2015.

<sup>66</sup> Se respeta la sintaxis original. *Correo de Bogotá*. 9 de abril de 1824-14. No. 16. Pág. 63). Versión digital de la Biblioteca Luis Ángel Arango. [http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/blabr179832\\_n\\_016.pdf](http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/blabr179832_n_016.pdf). Consultado marzo 14 de 2012.

empeñados en que las autoridades locales cumplan sus mas sagrados deberes. La falta de fondos para fabricar los cementerios, y costumbres enbejecidas ó por mejor decir corruptelas, son los fundamentos que se oponen á que todos los càdaveres se entierren en los cementerios restituyendose de este modo el decoro debido á los templos en que se adora la divinidad<sup>67</sup>.

En las ciudades, el orden público colapsó con manifestaciones amenazantes de veteranos desadaptados y de otreidades que habían sido sometidas a las leyes de la Corona; ciudades como Bogotá veían multiplicar su población, y el estatus de urbe republicana alteró a los transeúntes con situaciones que no se habían visto con el régimen y las leyes coloniales. Se generalizó el descontento con el Congreso en el proceso de normalización de funciones y con la administración de la justicia; se acusaba de pérdida de tiempo, de onerosos sueldos que no resolvían la crisis financiera, ni resolvían el desorden de los nuevos habitantes urbanos: “La esperiencia adquirida durante cinco años que ha rejido el sistema central, nos acredita bien a nuestra costa esta verdad, y para mejor persuadirse de ella, basta reflexionar la ineficiencia de algunas leyes espedidas por el congreso, la dificultad de que otras se cumplan y las frecuentes reclamaciones que contra muchas se han hecho”<sup>68</sup>. Superficiales protestas los acompañaron como el traje que sería usado por los congresistas, clérigos, o el desprestigio del Congreso y del vicepresidente, especialmente entre venezolanos y ecuatorianos, que se quejaron por los viáticos menores, para cumplir deberes togados, desde los departamentos lejanos a Bogotá. Se generalizó la molestia con el Congreso, observándole como un instrumento para Santander y los granadinos le rodeaban. A todo lo anterior, debe sumarse que la Constitución de Cúcuta impedía, por lo menos hasta 1831, hacer modificaciones substanciales, contrario a los principios de la soberanía popular que proclamaba la misma carta magna. El choque entre centralistas y federalistas continuaba en las superficies de la prensa republicana, aún muy adentrada la República de Colombia en la década de 1820. Los primeros argüían la experiencia de la primera República; los segundos, que los predecesores no habían hecho otra cosa que fracasar y, por lo tanto, debían ceder el puesto a nuevos jefes.

---

<sup>67</sup> Se respeta la sintaxis del original. *El Conductor* 1827. 6 de febrero. Versión digital de la Biblioteca Luis Ángel Arango. [http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/revista/blabr1142013\\_n\\_241.pdf](http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/revista/blabr1142013_n_241.pdf) consultado 8 abril 2015.

<sup>68</sup> Se respeta la sintaxis del original. *El Conductor*;1827: 23. 6 de febrero Versión digital de la Biblioteca Luis Ángel Arango [http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/revista/blabr294880\\_n\\_006.pdf](http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/revista/blabr294880_n_006.pdf). Consultado 7 de junio 2015.

*El Insurgente* publicó “jóvenes que no tienen más conocimientos que los que pudo darles la lectura de los libros o dos constituciones, quieren tomar ascendiente sobre todo el mundo” (oct. 25. 1822). Los federalistas caraqueños alegaban un centralismo exacerbado del gobierno bogotano, que había adaptado la Constitución a su conveniencia y necesidad de acumulación de poder, casi de manera ilegal. Las relaciones de poder estuvieron en el orden del día de periódicos de la época, favoreciendo, o no, el juzgamiento que sobre los ilustrados críticos tenía el Congreso y el poder centralizado que se acumulaba desde la vicepresidencia.

Todos somos jóvenes no precisamente en años sino en política y se ha querido criticar la conducta de aquellos que confesando que lo somos, quieren sostener que nuestras instituciones son la obra de la perfeccion humana, que han querido hacer un crimen de las opiniones, del connato á hacer observaciones, pretendiendo condenarnos al silencio, sumirnos en la ignorancia de lo que nos importa saber, y poner obstáculos al progreso de las luces, al mejoramiento de la constitucion, y á la felicidad pública<sup>69</sup>.

Los federalistas continuaron explotando el provincialismo de Bogotá y Cundinamarca, adoptando una postura conservadora y el distintivo particular de agravios personales, reales o imaginarios, con sus opositores políticos. En la Campaña del Sur no todos eran partidarios de contiendas militares, cuando la prioridad debía centrarse en propiciar igualdad entre los departamentos. En *La Gaceta* se respondía a un escrito desde Puerto Cabello en Venezuela. La parte final exponía que:

¡ Lo que es afectar no conocer el valor de las palabras por el gusto de decir un insulto! Tirania de idioma castellano, y en idioma político y en tod idioma racional es el ogobierno á voluntad de uno ó mas *sin sujetarse á justicia ni regla*. Comparece esta deficion con el gobierno colombiano, y deduscase la consecuencia. El autor del artículo haría el mas grande servio á la República enumerando los actos tiránicos de nuestro gobierno<sup>70</sup>.

Los escribanos de la prensa republicana coincidían en centrar la atención solo en el presente, pretendiendo la perfección, para lo cual era tan válido desacreditar

---

<sup>69</sup> Se respeta la sintaxis original. *El Insurgente*. (1822). P. 146. NO. 13. Trimestre 2. Noviembre 22. El archivo hace parte de la Hemeroteca Digital de la BLAA. [http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/blabr313648\\_n\\_013.pdf](http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/blabr313648_n_013.pdf) Consultado mayo 10 2016.

<sup>70</sup> Se respeta la sintaxis original. *Gaceta de Colombia*. 1825. Domingo 24 de julio de 1825. Sin paginar. El archivo hace parte de la Hemeroteca digital BLAA. [http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/revista/blabr1142013\\_n\\_197.pdf](http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/revista/blabr1142013_n_197.pdf). Consultado junio 8 de 2016.

opositores, como personajes que habían tenido un protagonismo en el pasado. Un ejemplo de la manera en la cual era empleada esta categoría la hallamos en José Manuel Restrepo<sup>71</sup>, quien, al escribir la *Historia de la Revolución de Colombia*, escribe sobre Miranda y una de sus múltiples causas fallidas como *Precursor*:

En consecuencia, Miranda se halló en la necesidad de comprar dos goletas, que sólo eran transportes. Otro de los males que se originaron de aquel proceso, fue la publicidad que diera a la expedición. Así por esto, como por los avisos del Ministro español en los Estados Unidos, las autoridades de Venezuela estaban alerta y apercibidas (Restrepo 1961, 222-223).

Se requería una modalidad discursiva que aglutinara la diferencia; de esta manera, se consolidó el *partido libertador* (Mejía 2007), que catapultó a Bolívar como la figura que representaba la libertad de los pueblos, prestigio que se sirvió para otorgar un efecto de unidad al discurso político de la República.

La palabra *oposición* en el lenguaje de los políticos y publicistas significa un partido que vigila, y censura las operaciones del Gobierno. En los estados libre el objeto de la oposición es la defensa de la Constitución, y la conservación de la libertad en cualquiera otro estado la oposición protege usos antiguos monumentos de la primitiva existencia de las naciones, de sus conquistas, è independencia.

La naturaleza de los gobiernos determina la naturaleza, el poder y los medios, de la oposición: ella invoca las leyes y la opinion pública en las Republicas, y aun en las monarquías donde la autoridad real está atemerada por la democraica: en los estados despóticos la oposicion subleva los Exércitos, y arma la multitud (Correo de la ciudad de Bogotá 1822, 436)<sup>72</sup>.

Mientras ello ocurría en territorio hispanoamericano, entre 1811 y 1820, España envió treinta expediciones militares a diversos puertos de América, con el ánimo de salvar el fracaso monárquico en las colonias de ultramar. El restablecimiento del dominio imperial sobre el continente americano era una prioridad para su comercio y sus arcas, una empresa que requería complejas y permanentes operaciones de financiación y que fue designada a la Comisión de Reemplazos. Los borbones le habían confiado a dicha comisión la función de coordinar la obtención de fondos y la de hallar

---

<sup>71</sup> Ostentó diferentes cargos públicos, entre ellos el de Secretario del Interior y de Justicia de la República de Colombia entre 1827 y 1830. Escribió 11 volúmenes en torno a la historia de la independencia. Sobre la versión German Colmenares se refirió como la prisión historiográfica, disimulando los conflictos vividos al interior de la contienda y el proceso de inicio de la república.

<sup>72</sup> Se respeta la sintaxis original. *Gaceta de Colombia*. 1825. Domingo 24 de julio de 1825. Sin paginar. El archivo hace parte de la Hemeroteca digital BLAA. [http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/blabr179562\\_n\\_134.pdf](http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/blabr179562_n_134.pdf) Consultado junio 27 2014.

soldados en las ciudades que no estaban bajo el control francés. Desde Cádiz, Extremadura y las Canarias, se aprovisionaban y enviaban las embarcaciones a los puertos coloniales: refuerzo de armas, víveres, medicina y soldados al ejército del decadente imperio español. La financiación de la reconquista fue asumida en un alto porcentaje por las clases adineradas de España y por los comerciantes, a través de pago directo o de tributos destinados para tal fin.

Pese al pago pecuniario en la subvención de barcos, dinero, víveres y de la dotación armamentística para barcos y ejército, entregado a la *Comisión* para la reconquista, luego del colapso militar en la década de 1820, las Cortes españolas no favorecieron el sacrificio económico de los negociantes españoles.

En total, cuarenta y siete barcos de guerra con 1004 cañones y 177 transportes, o sea un peso combinado de 47.086 toneladas zarpó de la Península transportando 2390 oficiales y 44689 hombres (...) En suma, la intentada reconquista de América había costado aproximadamente 500.000.000 de reales y el costo promedio per cápita de cada soldado que se envió a América fue de 5000 a 8000 reales” (Costeloe 2010, 130-131).

Los costos económicos dejaron en ruinas al imperio y desacreditado el ejército, pues no era fácil que los soldados quisieran embarcarse a América, no les importaba mucho la pérdida de las colonias:

El juicio sobre el ejército tenía que reposar en la convicción de la justicia de la causa y se debería utilizar la prensa para poner de relieve la riqueza de las colonias, a fin de culpar a su separación de la pobreza de España y hacer elogios de las hazañas de los conquistadores. Los curas párrocos deberían recordar a todos los soldados que era su deber defender al imperio y a los indiscutibles derechos de la nación. Fernando aprobó en efecto el ejercicio de esa propaganda y formaron parte de ella las nuevas ediciones de obras a favor de la conquista que se publicaron en los años de 1820 y particularmente la historia de las revoluciones en tres volúmenes por Torrente (Costeloe 2010, 148).

La península Ibérica vio perder su imperio. No fue suficiente el poder militar ostentado en trescientos años de conquista y colonia en América, o el ordenamiento impuesto a través de la letra, la lengua y la religión. Los procesos emancipatorios en Hispanoamérica llevaron al colapso económico de la Península; el Potosí andino o el Zacatecas en México no eran más una posibilidad de recursos. España dejaba atrás la centralidad del sistema-mundo moderno/colonial.

Mientras las preocupaciones del moribundo imperio oscilaban entre reconstruir sus arcas y rehacer las finanzas del encogido territorio y la política sin colonias, en ultramar se reconfiguraban las posiciones diferenciales con los emergentes centros del sistema-mundo moderno/colonial. “Para una expedición se necesita dinero, hombres y buques, y la España no ha encontrado después de la restauración ni dinero, ni hombres ni buques. La Inglaterra protege a la América, y cuando se trata del mar sus palabras son como los juramentos de los dioses por la laguna Estijia”<sup>73</sup>. Las repúblicas en la América Hispánica desplegaron un conjunto de instituciones y relaciones mercantiles y diplomáticas que les permitiera legitimarse internacionalmente, a medida que buscaban un lugar propio en la economía-mundo a través de embajadores, alianzas militares y vínculos comerciales, procurando distancia de la nación española que les había encubierto en varias dimensiones, entre ellas la política internacional. El proceso sería costoso y largo para España y para las nacientes repúblicas; ambas partes hicieron del legado letrado una de las tácticas para adaptarse al nuevo momento del sistema-mundo.

En la República de letras de Colombia, nacida de la Ley Fundamental de 1819, la fecha de la victoria militar de la batalla del Pantano de Vargas fue el 7 de agosto del mismo año, cuando el ejército liderado por Bolívar declaró libre de la monarquía española al territorio conocido como el Virreinato de la Nueva Granada. Meses antes, el 15 de febrero de 1819, junto con otros miembros del ejército libertador y de la sociedad civil, Bolívar había instalado el Congreso de Angostura, donde se constituyó la República de Colombia integrada por tres departamentos: Venezuela, Nueva Granada y Del Sur (Quito), el Istmo se adscribió casi de manera simultánea a este acuerdo republicano. La colonial Santa Fe fue renombrada como Bogotá, capital de la República.

Por vez primera, Colombia aparecía en documentos oficiales. Los expropiados territorios coloniales tenían un nombre republicano. No toda Colombia era libre. La contienda militar española, con Morillo a la cabeza, no se terminaba de definir; Venezuela lideraba la independencia; mientras solo Casanare era la única provincia libre en Nueva Granada y Quito seguía en manos realistas. Pese a ello, la Constitución

---

<sup>73</sup> Se respeta la sintaxis original. *Gaceta de Colombia*. 1825. Domingo 24 de julio de 1825. Sin paginar. El archivo hace parte de la Hemeroteca digital BLAA. [http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/revista/blabr1142013\\_n\\_197.pdf](http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/revista/blabr1142013_n_197.pdf). Consultado junio 8 de 2016.



de Angostura, o *Ley Fundamental*<sup>74</sup>, envistió a Simón Bolívar como presidente y a Francisco de Paula Santander como vicepresidente de la naciente República. La redacción de la Ley Fundamental y la avanzada militar hacían parte de la misma estrategia criolla: vincular el discurso legislativo y castrense a la naciente República. Letra y poder bélico. Ya no se trataba de la Palabra de Dios ni del ejército monárquico, era el tiempo de la ciudadanía y de las huestes republicanas. Colombia era más un deseo que una realidad; Quito seguía bajo el mando español; en el Caribe las ciudades realistas como Santa Marta se resistían al proyecto republicano; Pasto había demostrado, con un ejército aguerrido y aliado a la guerrilla patiana, que no cedería fácilmente ante la facción libertadora; en Venezuela la causa patriótica se había establecido, salvo algunos levantamientos en Puerto Cabello, pero requería de las tácticas letradas para justificar el cambio que representaba la forma estatal republicana.

El encabezado signaba el nuevo nombre y el régimen republicano de Colombia. En unos pocos artículos, la Ley Fundamental ordenaba y re-nombraba urbes y establecía jerarquías, tareas aprendidas por los herederos de las ciudades construidas desde el *yo conquiro* de la primera modernidad española. Los criollos republicanos eran diestros descendientes del dominio que espadas y misiones de tradición medieval habían impuesto a culturas y territorios en el Nuevo Mundo. Los ilustres libertadores se habían beneficiado del legado moderno/colonial que jerarquizaba saberes y clasificaba en castas a los seres humanos. Conocían y manejaban la distribución del damero colonial que organizaba los espacios y centralizaba el poder.

Los diputados patriotas manejaban con altivez los trazados ortogonales de la arquitectura monárquica, la misma que había dispuesto alrededor de la plaza relaciones de poder que no necesitaban ser leyes para ser cumplidas: “la traslación del orden social a una realidad física (...) implicaba el previo diseño urbanístico mediante los lenguajes simbólicos de la cultura sujetos a concepción racional. Pero a ésta se le exigía que además de componer un diseño, previera un futuro (...) El futuro que aún no existe, que no es sino sueño de la razón, es la perspectiva genética del proyecto” (Rama 1998, 20). Trescientos años de ocupación española habían signado en cuerpos y ciudades escalas y categorías sociales que lucían por encima de los trajes y los nuevos roles republicanos. Quienes empezaban a legislar, en nombre del pueblo, habían aprendido que la misión

---

<sup>74</sup> Instalada el febrero de 1819 en Angostura, ciudad venezolana que actualmente se llama Bolívar, en homenaje al Prócer.

civilizatoria del naciente Estado se fundaba sobre los cimientos del *Antiguo Régimen*. No en vano habían asimilado las lecciones de cómo administrar funciones sociales y relaciones familiares para acceder a los espacios de poder. La *limpieza de sangre* no se modificaba con el nuevo orden. Sabían que habitaban lugares de privilegio que les otorgaba ser parte de la comunidad letrada, en tanto manejaban la técnica para redactar edictos, leyes, protocolos, normas policivas.

Como habitantes de la *ciudad escrituraria* (Rama 1998), los criollos habían tenido acceso a la gramática de prebendas y concesiones virreinales, así como a todas las formas signadas de poder, y sabían, además, que la facultad escrituraria “era indispensable para la obtención o conservación de los bienes, utilizando canónicos modos lingüísticos que se mantenían invariables durante siglos” (Rama 1998, 44). Con tal espíritu y comprensión, los únicos capaces de continuar la misión civilizatoria, dada su estirpe europea y el conocimiento ilustrado en los que habían sido formados, era el *criollato* republicano. Orden y escritura, tradiciones del proyecto moderno/colonial, forjados desde la conquista y sostenidos en la colonia, eran herramientas útiles en la República. El reordenamiento gubernamental requería al pueblo como soldado, o como figura discursiva en alocuciones libertarias de plazas y ciudades, pero debía conservarse el complejo tejido de castas de las otredades que se civilizarían; la superioridad étnica criolla, heredada por los lazos directos con Europa, que la *limpieza de sangre* representaba, no hacía parte de los cambios que traían consigo las leyes del nuevo Estado. La República de Colombia, de 1819, amalgamaba series discursivas que representaban relaciones de semejanza, vecindad, igualdad, pero también de diferenciación, alejamiento y distancia entre el pueblo y la dirigencia, entre los plebeyos y los ciudadanos. Lugares y discursos eran parte de las estrategias ilustradas adaptadas al proyecto libertario como expresión del *deseo civilizador* y de la economía política republicana: “los significados atribuidos a ciertos eventos, la preeminencia de ciertas representaciones, el silencio alrededor de otras, son el resultado de la interacción de poder desiguales” (Rojas 2001, 183).

En los más de diez años que acompañaron el proceso de emancipación, la fatiga militar era notoria en ambos ejércitos. Los avances castrenses se alternaban con otras tácticas: alianzas con líderes de guerrillas como la patiana, interceptaciones a estafetas y comunicaciones estratégicas por ambos bandos, amenazas o elaboradas farsas que

circulaban a través de aliados o en periódicos y publicaciones de la época, hacían parte de las múltiples maneras de enfrentar al enemigo desde ambas facciones. En el *Antiguo Régimen* habían sido muy útiles los aprendizajes en diversos aspectos, como se puede observar a continuación.

## **2.2. Territorios ilustrados: mapas y topografías coloniales**

Desde el ascenso de los Borbones a la corona española, los virreinos en Hispanoamérica habían sufrido modificaciones en la forma de ser administrados: la gestión de los recursos humanos era prioritaria para el régimen. No era suficiente, como en la era de los Habsburgo, la explotación de minas de oro y plata, para luego enviarlos por el Atlántico, cada vez más lleno de obstáculos y piratas. El despotismo ilustrado era consciente de que “los metales preciosos no constituyen por sí mismos fuerza alguna, sino que su utilidad depende directamente del tipo de hombre que los extrae, comercializa y administra” (Castro-Gómez 2005, 99). El bio-poder (Foucault ([1970] 2007; Castro-Gómez 2005) tutelaba la vida de los súbditos procurando una mayor productividad para el imperio en el ciclo vital de la población que hacía parte de él. La nueva forma de gobierno ilustrado que se había instaurado en Europa se preocupaba por obtener los mejores resultados de todos los recursos existentes: “En una palabra, el arte del buen gobierno empieza a regirse por un modelo económico. Gobernar “bien” a un Estado significaba ejercer un control económico, es decir, una administración racionalmente fundamentada sobre los habitantes, las riquezas, las costumbres, el territorio y la producción de conocimientos” (Castro-Gómez 2005, 96).

Reformas y racionalidad en el manejo de riquezas y dependencias eran las nuevas prioridades de los funcionarios reales para robustecer la economía imperial: obtener datos útiles en estadísticas y censos; mejorar las técnicas de vigilancia empleando los últimos conocimientos de medicina y criminología; desterrar y castigar a súbditos inactivos y ociosos; permitir el ingreso de científicos de otros reinos para llevar a cabo expediciones que detallaran el territorio y los recursos útiles en cada región, empleando el conocimiento como dispositivo para obtener, procesar, centralizar y controlar la información obtenida. Estas, entonces, hacían parte de las nuevas maneras del bio-poder Borbón.

De modo paralelo a las disposiciones reales, se sometía el imperio a una reorganización administrativa; nuevos funcionarios, como el intendente, quien fungía como representante real en las provincias, y el regente, vigilante permanente de la aplicación estricta de las reformas, hacían notorio el cambio en el gobierno borbónico. Análogo cambio sufrieron algunas funciones: el virrey debía ejercer también como superintendente general de la Real Audiencia y los visitadores, nombrados directamente por el Rey, empezaron a tener atribuciones por encima del mando de los virreyes. Las modificaciones gubernamentales apuntaban a la paulatina transformación, instrumentalización y burocratización del imperio, sus instituciones y sus funcionarios. Estas tareas contribuyeron en la formación de subjetividades, en concordancia con las necesidades imperiales que serían capitalizadas en la República, décadas posteriores, por el criollato ilustrado.

La contracara de las reformas borbónicas no se hizo esperar; sublevaciones en lugares dispersos de América Hispánica: Túpac Amaru en el Virreinato del Perú o Túpac Katari en el Alto Perú. Al interior del propio virreinato otro tanto: el levantamiento de esclavizados en Coro, la Capitanía de Venezuela, el levantamiento de indios y mestizos en los barrios de Quito, o la rebelión de los comuneros en la provincia del Socorro, muy cerca de la propia Santafé de Bogotá, alertaban sobre el malestar que a las poblaciones subalternas les causaban los nuevos impuestos, los empadronamientos, la manera despótica en que los borbones vigilaban y controlaban la vagancia, o la creación de alcabalas sobre ventas de artículos y semovientes que en la dinastía de los Habsburgo estaban exentos. España limitaba la participación de los criollos en la burocracia estatal, lo cual les tomó por sorpresa. Los criollos también generaron su propia rebelión, pues la elite quiteña, artífice de la conspiración, fue protagonista y pagaría con vidas humanas la hazaña. Todo empezaría con José Mejía Lequerica, cuñado de Eugenio Espejo, quien había sido testigo de excepción en la convulsionada España napoleónica. Mejía Lequerica escribió a Carlos Montúfar, señalando la resistencia del pueblo español contra los Bonaparte, y advirtiéndole sobre el encarcelamiento de Carlos IV y de Fernando VII, así como del nombramiento que Napoleón hiciera a su hermano José (renombrado en la Península como “Pepe Botellas”) como nuevo rey, y de la complicidad de algunas autoridades hispánicas con

estos acontecimientos. Señalaba, igualmente, la urgente necesidad en España y en América de que se tomaran decisiones desde y para el pueblo.

Montúfar, cercano a las ideas libertarias del Precursor Eugenio Espejo<sup>75</sup>, junto con otros miembros de la élite quiteña, realizarían la conspiración que tendría su resultado el 10 de agosto de 1809, cuando lograron reducir, sin derramamiento de sangre local o española, al presidente de la Audiencia, Ruiz de Castilla, declarando, en nombre de la “Junta Soberana, con tratamiento de Majestad”, la soberanía del pueblo quiteño, constituyendo un nuevo gobierno y designando al marqués de Selva Alegre como presidente. La autonomía quiteña duraría poco; desde los virreinos de Lima y Nueva Granada, así como desde la Audiencia de Panamá, se enviaron ejércitos realistas para asfixiar la aspiración emancipatoria, y el 2 de agosto de 1810 contribuyeron a la que es recordada como una masacre, cuando la iniciativa de algunos criollos quiteños se tomaron el Cuartel Real para liberar a quienes habían liderado la Junta Autónoma de Quito y fueron apresados, llegando a sumar, de acuerdo con registros históricos, más de 200 criollos muertos.

Quienes tenían la *mancha de la tierra* reorientaron tácticas para los nuevos tiempos. La blancura, como dispositivo de superioridad y distanciamiento étnico sobre otros súbditos, les abrían opciones de distinción social como la participación en las expediciones científicas, o la publicación en la prensa del virreinato, o la asistencia a espacios de sociabilidad como tertulias o *Sociedades de Amigos*<sup>76</sup>. En el nuevo escenario político-administrativo, los criollos emplearon como estrategia social la producción de conocimiento, su difusión y el fortalecimiento de espacios de sociabilidad, procurando jugar con las reglas establecidas, al tiempo que posibilitaban enunciados y formaciones discursivas en torno a lo que, posteriormente, sería reconocido como el tiempo republicano. Los márgenes borbónicos desarrollaban lógicas propias de intercambio y comercio, acorde con los intereses propios y la geografía que las caracterizaba:

---

<sup>75</sup> Al igual que el Precursor Nariño, una de las características de Espejo era la facilidad para la escritura, siendo el editor de *Primicias de la cultura de Quito*, primer periódico de carácter bibliotecario de la ciudad. Sobre Espejo y su legado. Para ahondar puede consultarse la reedición comentada, editada por el Colegio de Periodistas de Pichincha. Editorial Quipus-CIESPAL. 1993. Quito.

<sup>76</sup> Al respecto, un valioso aporte lo constituye la investigación del historiador colombiano Guillermo Loaiza Cano en *Sociabilidad, religión y política en la definición de la nación*.

En la mayoría de colonias hispanas ubicadas en el Caribe, los gobernadores, al igual que los vecinos y nativos, interponían sus intereses particulares a los intereses de la Corona. En estos términos es que se propone una lectura alterna al concepto tradicional del contrabando: una práctica que no implicaba una simple desobediencia a la norma, o al inminente caos y desorden de individuos incapaces por naturaleza de adaptarse a cualquier forma de organización económica, política o social, sino que obedece a la puesta en marcha de unos *habitus* colectivos construidos alrededor de los intereses particulares de autoridades locales y nativos que habitaban las fronteras del Caribe. (Gutiérrez Meza 2011, 187)<sup>77</sup>.

En otro aspecto, el manejo rentístico del reordenamiento Borbón ahondaría la disgregación regional, otra de las características que heredaría el decimonónico proyecto republicano. Para Kalmanovich, el endeble Estado colombiano y la dificultad de superar las morfologías geográficas del territorio postergaron la consolidación del proyecto nacional, tanto en lo político como en lo social y económico, hasta el siglo XX. Las relaciones distantes entre las elites (primero criollas y luego republicanas) y sus regiones semejaban lo que Nieto Arteta denominó *archipiélago de islas*. Este dispositivo de distanciamiento también fue impronta del ordenamiento territorial, conocido desde el *Antiguo Régimen* en tanto existió una continuidad histórica entre las formas de sometimiento a indígenas y mestizos impuestas por los colonos y las que se consolidaron en la República. La jerarquía era evidente en el mayor estatus que la Nueva Granada ostentaba sobre Quito y esta, a su vez, sobre la Capitanía General de Venezuela y en un último lugar Panamá.

Mientras las elites criollas reajustaban sus estrategias en las urbes, las dinámicas subalternas desarrollaban tácticas según esta disposición del territorio. Distantes de las ciudades, el virreinato albergaba asentamientos de naciones indígenas, itinerarios marinos de contrabando, palenques, tráfico de comercio por fuera de alcabalas, rochelas, regiones fronterizas que gozaron de relativa laxitud en la vigilancia de intendentes e impuestos con dinámicas socioculturales y económicas propias. En las orillas del reino, no se sometían al orden y a las jerarquizaciones de las ciudades letradas.

El siglo XIX iniciaba trayendo con él discontinuidades y tensiones entre la Monarquía y su expresión administrativa en la Nueva Granada, favoreciendo la aparición de enunciados que contribuirían a la República como formación discursiva y

---

<sup>77</sup> Se conservan las cursivas del texto original.

alternativa política para el criollato ilustrado y centralista. Entre tanto, las regiones y la lógica de las márgenes territoriales del virreinato jugaban un papel preponderante en los sucesos que tendrían lugar en la segunda década decimonónica. El proyecto independentista del criollato republicano, como acontecimiento histórico dentro del moderno/colonial sistema-mundo, permite observar el paulatino desplazamiento de España como antiguo eje del sistema, las disputas por autonomías al interior de las colonias en la Nueva Granada y las mixturas que se dieron en cuanto a la concepción y la realización del proyecto republicano en ellas. El ‘desajuste’ entre las repúblicas de letras y los territorios liberados se lee a través de los periódicos que no siempre correspondían a los territorios emancipados por el ejército patriótico. Incluso luego de lograr militarmente la independencia, las tensiones en torno al modelo republicano que se seguiría (federalista o centralista) se convirtieron en parte de la tirantez vivida al interior de la elite criolla.

Para la Segunda República, la facción militar había ganado un reconocimiento político que se impuso en la consolidación del *partido libertador* (Bushnell 1985). Esta hegemonía se constituyó en una de las características del periodo comprendido entre 1819 y 1830, logrando, incluso, subalternizar a la elite bogotana y los privilegios coloniales que como capital del virreinato había ostentado, en cuanto al acceso a cargos burocráticos y a la asignación de lugares de privilegio dentro de la ciudad letrada. La periferia política, durante la Colonia, empezaba a ser centro en la Segunda República. De hecho, desde que Bolívar fue reconocido como Libertador en la batalla de Mérida, en 1813, hasta Angostura en 1821, el prócer acentuó tanta importancia a la gestión política como a la militar:

Angostura no fue el origen del poder de los Libertadores, pero sí la primera sanción de legitimidad del nuevo orden. Bolívar también se aseguró el apoyo de civiles prominentes desde su participación en la Primera República venezolana y, en mayor medida, en la Campaña Admirable de 1813 y durante su intervención en la política neogranadina desde 1814. Junto con los cuadros principales del ejército, fueron estos civiles venezolanos y neogranadinos los hombres convocados en Angostura. Tras la liberación de la Nueva Granada, se convocó otro Congreso en Cúcuta, que se reunió en 1821. Allí concurrió una mayoría favorable a los comandantes de los ejércitos patriotas (...) El Congreso de Cúcuta completó la legitimidad política del gobierno *de facto* de los Libertadores (Mejía 2007, 79).

Los pasos de las letras criollas sobre dominios políticos, económicos, legislativos, jurídicos e históricos, dan cuenta de la intertextualidad que la primera prensa republicana significó para afianzar conceptos y regularidades republicanas. La instrucción pública, la construcción de cementerios, los impuestos, los partidos, hicieron parte de la función enunciativa del nuevo Estado y promovían la doxa letrada a través de la cual se hacían circular las ideas, estableciendo la idea de una *opinión republicana* en torno a la ciudadanía, el gobierno, el territorio, las finanzas. La práctica letrada requirió de tiempo para afianzarse en los rasgos distintivos de la ciudad escrituraria; de ahí la importancia de reconocer que, antes de la República de Colombia, como enunciado y denominación territorial, existió lo que he denominado la *República Bolivariana*, como deseo y voluntad de poder, previos a la constitución y al reconocimiento como Estado en el sistema-mundo moderno/colonial. Sin duda, uno de los archivos donde es posible hallar la *República Bolivariana* es la *Carta de Jamaica*, en la cual Bolívar erigió las bases del sistema de gobierno que aspiraba a implementar una vez alcanzada la victoria militar en Nueva Granada. Miremos algunos apartes:

¿Quién se habría atrevido a decir tal nación será república o monarquía, ésta será pequeña, aquella grande? En mi concepto, esta es la imagen de nuestra situación. Nosotros somos un pequeño género humano; poseemos un mundo aparte, cercado por dilatados mares; nuevos en casi todas las artes y ciencias, aunque en cierto modo viejos en los usos de la sociedad civil. Yo considero el estado actual de América, como cuando desplomado el imperio romano, cada desmembración formó un sistema político, conforme a sus intereses y situación, o siguiendo la ambición particular de algunos jefes, familias o corporaciones (...). (Bolívar 1815).

Monarquía y república, como formas antagónicas de gobierno, seguían en disputa al interior de los contornos americanos. No bastaba la definición militar para superar el *Antiguo Régimen*; Bolívar escribía en la *Carta de Jamaica* que la sociedad civil del nuevo continente no contaba “con los talentos y virtudes políticas” suficientes para garantizar sistemas sólidos de gobierno. Sin embargo, era claro para el Libertador que era la elite ilustrada criolla la llamada a centralizar los esfuerzos de una nueva era, pues a pesar de no ser ni indios ni europeos:

(...) sino una especie media entre los legítimos propietarios del país y los usurpadores españoles; en suma, siendo nosotros americanos por nacimiento, y nuestros derechos los de Europa, tenemos que disputar a éstos a los del país, y que



mantenernos en él contra la invasión de los invasores; así nos hallemos en el caso más extraordinario y complicado (Bolívar 1815).

Bolívar comprendía la *sociedad civil* como aquella que había sido capaz de acumular conocimientos ilustres, pese a tener que superar el sistema español, en el cual no habían ocupado otro lugar *siervos*. Acceder a una nueva forma de gobierno implicaba un conocimiento en cuanto a la ciencia de gobierno y a la administración de un Estado que realmente había sido ajeno al mundo de los americanos en la Colonia:

Los americanos han subido de repente y sin los conocimientos previos y, lo que es más sensible, sin la práctica de los negocios públicos a representar en la escena del mundo las eminentes dignidades de legisladores, magistrados, administradores del erario, diplomáticos, generales, y cuantas autoridades supremas y subalternas forman la jerarquía de un Estado organizado con regularidad (Bolívar 1815).

Los *americanos*, ilustres personajes que no eran ni los españoles, ni los indígenas, sino aquellos que tenían los derechos de Europa, eran los llamados a crear el nuevo gobierno. El pasado indígena era eso, pasado, imposible de pensarse como futuro. Como lo había hecho Europa con Oriente, Bolívar lo determinaba en la *Carta de Jamaica*: los primeros pobladores del nuevo continente eran la *raza primitiva*, aquella que España en calidad de madrastra casi hace extinguir. El pasado, ni primitivo, ni español, podía crear un nuevo gobierno. Eran los criollos ilustrados los llamados a direccionar los futuros de las nuevas naciones. Después del pasado indígena, la población negra no era ni siquiera considerada como *pueblo*, invisibilizando la lucha por la libertad que se pudo observar en territorios como el palenque de San Basilio en el Caribe o historias como las de Eikos Bioho.

Tal derrotero acompañó los hechos militares y políticos de Bolívar y del partido libertador, así como de los primeros republicanos de Colombia. Las facciones, en la primera República, durante la pacificación de Morillo, o en la segunda República, hicieron uso de un despliegue de “un intenso trabajo de crítica, de penetración cultural, de una intensa lucha por (...) la ciencia moderna y la Universidad pública” (Echeverry 1989, 26-27), que alternaban en los discursos emancipatorios para posicionarse como los llamados a dirigir el nuevo Estado. Los nuevos dirigentes, sobrevivientes de la persecución sistemática que Morillo hiciera a los criollos letrados, “la elite moral e

intelectual del país” (Echeverry 1989, 22), pertenecientes a las familias más prestantes con conocimientos básicos en ciencias, o teología, medicina o derecho, debían, como dirigentes en la Segunda República, distanciarse de la opresora España, reconociéndola distinta de la moderna Europa:

(...) dieciséis millones de americanos defienden sus derechos, o están comprimidos por la nación española que aunque fue en algún tiempo el más vasto imperio del mundo, sus restos son ahora impotentes para dominar el nuevo hemisferio y hasta para mantenerse en el antiguo. ¿Y la Europa civilizada, comerciante y amante de la libertad permite que una vieja serpiente por sólo satisfacer su saña envenenada, devore la más bella parte de nuestro globo? ¡Qué! ¿Está Europa sorda al clamor de su propio interés? ¿No tiene ya ojos para ver la justicia? ¿Tanto se ha endurecido para ser de este modo insensible? Estas cuestiones cuanto más las medito, más me confunden; llego a pensar que se aspira a que desaparezca la América; pero es imposible porque **toda Europa no es España**. ¡Qué demencia la de nuestra enemiga, pretender reconquistar América, sin marina, sin tesoros y casi sin soldados! Pues los que tiene, apenas son bastantes para retener a su propio pueblo en una violenta obediencia, y defenderse de sus vecinos (Bolívar 1815).

Para Bolívar, *Europa no es España*. Europa es sinónimo de *civilidad, de pujante comercio, así como la cuna de la libertad*, la fraternidad y la solidaridad, de manera opuesta a Europa; sin este espíritu que le era propio, España se constituía en obsolescente, retardataria, caduca, incapaz de comprender la novedad de las repúblicas que emergían emancipadas. El enunciado bolivariano pretende una mirada global al mundo, para demostrar los modelos de gobierno lejanos de la vieja España. La revisión al pasado justifica la conexión incluso con los modelos republicanos de Grecia y Roma.

Impensable en esta regularidad discursiva, que requiere de sujetos que articulen el pasado inconmensurable de Grecia dentro del sistema-mundo moderno/colonial, imaginar o suponer que en la primitiva América puedan hallarse modelos estatales por seguir. A no ser que se constituya como un ejemplo por superar, cualquier pasado greco-romano es más civilizado que el que los reinos del Tawantisuyo incaico, o el Maya, el Zapoteca o el Azteca habrían demostrado tener en Mesoamérica antes del encubrimiento español. La cercanía debía demostrarse con la novedad que presentaba la *nueva* Europa, sin el imperio peninsular, no con el pasado bárbaro de la América indígena. La madre patria era para Bolívar un pasado que debía superarse en la República, con un modelo que superara la idea federal que había demostrado el fracaso

en el primer intento emancipatorio. La pregunta siguiente era, ¿cuál modelo de gobierno?:

Aunque aspiro a la perfección del gobierno de mi patria, no puedo persuadirme que el Nuevo Mundo sea por el momento regido por una gran república; como es imposible, no me atrevo a desearlo; y menos deseo aún una monarquía universal de América, porque este proyecto sin ser útil, es también imposible. Los abusos que actualmente existen no se reformarían, y nuestra regeneración sería infructuosa. Los Estados americanos han menester de los cuidados de gobiernos paternos que curen las llagas y las heridas del despotismo y la guerra (Bolívar 1815).

En medio de los abusos (españoles), así como de la ausencia de reformas de fondo, y con una sociedad civil aún inmadura para tomar las riendas de un nuevo Estado, lo conveniente era la consolidación transitoria de *gobiernos paternos* que sanarían heridas del despotismo monárquico y de la guerra, posibilitando también el fortalecimiento de la sociedad civil y de un nuevo gobierno. La vigilancia y el cuidado eran indispensables en dicho tránsito. Para lograrlo, el modelo federalista no era la mejor opción –de acuerdo con Bolívar–, teniendo en cuenta el saldo en contra que había dejado la Primera República:

No convengo en el sistema federal entre los populares y representativos, por ser demasiado perfecto y exigir virtudes y talentos políticos muy superiores a los nuestros; por igual razón rehúso la monarquía mixta de aristocracia y democracia que tanta fortuna y esplendor ha procurado a Inglaterra. No siéndonos posible lograr entre las repúblicas y monarquías lo más perfecto y acabado, evitemos caer en anarquías demagógicas, o en tiranías monócratas. Busquemos un medio entre extremos opuestos que nos conducirán a los mismos escollos, a la infelicidad y al deshonor (Bolívar 1815).

Según el derrotero de Bolívar:

Nueva Granada se unirá con Venezuela (...) Los salvajes que la habitan serán civilizados, y nuestras posesiones se aumentarían con la adquisición de la Guajira. Esta nación se llamaría Colombia como tributo de justicia y gratitud al creador de nuestro hemisferio. Su gobierno podrá imitar al inglés; con la diferencia de que en lugar de un rey habrá un poder ejecutivo, electivo, cuando más vitalicio, y jamás hereditario si se quiere república, una cámara o senado legislativo hereditario, que en las tempestades políticas se interponga entre las olas populares y los rayos del gobierno, y un cuerpo legislativo de libre elección, sin otras restricciones que las de la Cámara Baja de Inglaterra (Bolívar 1815).

Bolívar, como sujeto con una posición de poder en la nueva trama del sistema-mundo moderno/colonial, designa no solo el devenir de América, sino también las subjetividades de quienes tienen el deber histórico y la capacidad política de llevar a cabo el nuevo rumbo de las naciones americanas. El enunciado pone en evidencia el *deseo civilizador* (Rojas, 1999) de quien escribe la misiva y también la división étnica republicana: son sujetos políticos los criollos ilustrados, para conducir las razas primitivas y el pueblo. El poder de enunciar desde la *hibrys*, propio del discurso ilustrado en Europa o América, se trasladaba ahora al campo político: forma de gobierno, dirigentes, nombres, subjetividades. Bolívar sintetizaba la *hoja de ruta* que debían seguir las naciones, sus patricios, el pueblo y los salvajes.

Propone el nombre que el precursor venezolano Francisco de Miranda había fraguado, a “fin de hacer más palpable la especificidad cultural y afirmar la existencia autónoma de la América meridional, Miranda le forja también un nombre: *Colombia*” (Bohórquez Morán 2006, 371)<sup>78</sup>. Bolívar no solo siguió a Miranda en la denominación territorial, como parte de los signos que contribuirían a formar una identidad republicana, sino que también lo hizo en cuanto a quiénes debían hacer el rumbo en la nueva nación, como señala Carmen Bohórquez sobre Miranda:

Si sus planes de gobierno son elitistas, lo son por necesidad: para estar adaptados a las circunstancias particulares, estos debían tener en cuenta el grado de ignorancia de la mayor parte de la población; hecho que constituía una circunstancia insoslayable. Pero puesto que se trataba precisamente de un hecho circunstancial y no esencial, la participación futura del pueblo en los asuntos políticos de la nueva nación no quedaba excluida.

Las bases de tal participación están dadas, en su tercer plan, por la distribución de tierras a los indios y a las gentes de color que no las poseyeran, a

---

<sup>78</sup> La autora afirma que Miranda contribuyó substancialmente en la búsqueda identitaria de América, en la exterioridad española y que, a pesar de que el precursor venezolano no vio los frutos de lo sembrado, logró la introducción de un vocabulario libertario, con algunos términos como el de Colombia, presente en la primera Constitución de Venezuela, llegando, incluso, a ser por algún tiempo la identificación de toda América del Sur: “es así como, en 1818, el general O’Higgins le escribe a Bolívar: ‘la causa que defiende Chile es la misma en que hallan comprometidos Buenos Aires, la Nueva Granada, México y Venezuela, o mejor diríamos, es la de todo el continente de Colombia’. Bohórquez añade una cita del panameño Justo Arosemena, quien en 1856 protesta en contra del expansionismo norteamericano: “Siga el Norte – si le place – monopolizando el nombre de América hoy común al hemisferio. Nosotros, los hijos del Sur no le disputaremos la denominación usurpada, que impuso también un usurpador. Preferimos devolver al ilustre genovés la parte de honra y de gloria que se le había arrebatado; nos llamaremos Colombianos; y de Panamá a Cabo de Hornos seremos una sola familia, con un solo nombre, un gobierno común, y un designio”. El nombre de Colombia, introducido por Miranda, llegó a ser sinónimo de identidad en la parte sur del continente americano y fue retomado por Bolívar para la consolidación de la patria que deseaba civilizar en el proceso posterior a la independencia.

fin de que estos pudieran llegar a ser ciudadanos activos y tener una ocupación productiva quedando los esclavos como la gran excepción en esta extensión de la ciudadanía americana a todos los habitantes del continente. Bien cierto es, que los pensadores de la Revolución francesa se detuvieron también, casi unánimemente, en este límite (2006, 369-370).

La Segunda República en Colombia, entre 1819 y 1830, conformada inicialmente por Venezuela, la Provincia de Casanare, parte de Cundinamarca en la Nueva Granada y luego integrada también por Guayaquil, Quito y Panamá, tendría como signo político los derroteros que Bolívar había visionado en la *Carta de Jamaica*. De ella también emergerán las contradicciones y tensiones que, desde diversos *deseos civilizatorios*, harán irrumpir otras facciones criollas.

### **2.3. República de letras**

En la fallida Primera República, “la principal preocupación de los granadinos no fue la de preparar una defensa común contra el enemigo español, sino más bien la de redactar constituciones” (Bushnell 1984, 23). En la Segunda República, en medio de la confrontación militar, la representación y los espacios políticos emergentes intentaban dar forma republicana en medio de la confrontación militar. Colombia, como territorio vivo y herido que se batía en sus propias contradicciones, luchaba por intentar forjar particularidades propias. Era un territorio de batallas ideológicas y tensiones socioculturales posicionando viejas subjetivaciones con nuevos nombres. El orden colonial estaba perturbado, pero seguía vigente la fuerza de la palabra en la clasificación y la asignación de valores. La razón ordenadora de la palabra requería vestirse de republicana, conservando los privilegios del pasado. Sin embargo, la elite criolla estaba también fragmentada: el ejército lideraba las batallas y los espacios del derecho. El *partido libertador* lideraba los teatros de guerra<sup>79</sup>, así como la discusión de las Cartas Fundamentales y la impresión de periódicos. Manejaban la espada, el arcabuz, las leyes y la imprenta con similar solvencia.

Mientras esto ocurría con la elite militar, el ejército raso estaba compuesto por castas. Se promovía la libertad de esclavos si se unían al ejército libertador. ¿Cuál era el

---

<sup>79</sup> En la cartografía de la época, los “teatros de la guerra” eran la denominación que se les daba a los mapas en los cuales se trazaban las rutas y las batallas de los comandantes en las confrontaciones militares.

modelo republicano que se seguiría? ¿Dónde quedaban los privilegios coloniales de los patricios santafereños? ¿Qué errores cometidos en la Primera República no debían volver a cometerse por los nuevos dirigentes en la consolidación de la República de Colombia?

Para superar errores de la Primera República, se había instaurado en 1819, en Angostura, el Congreso que haría la Ley Fundamental, misma que sería refrendada en la Constitución de Cúcuta dos años después, la cual contaba con la ‘protección’ de no poder ser reformada sino hasta ocho años después de proclamada. El modelo vigente, fuertemente centralista, no permitía el menor asomo a posibilidades federalistas. Como otros nuevos países en la América española, la Colombia de Angostura no tenía que revolver la historia republicana grecorromana, como sí fue el caso de Inglaterra, Francia y Estados Unidos<sup>80</sup>. El modelo liberal ya era vigente en la segunda década del siglo XIX. “Si tenían acceso a la novísima física cuántica, entonces era una pérdida de tiempo estudiar la física newtoniana. Las repúblicas de la América hispánica nacieron en un mundo liberal: la encrucijada entre la vieja y la nueva república había quedado atrás” (Aguilar Rivera 2002, 73).

Bolívar y su modelo de república enunciado en la *Carta de Jamaica* significó un ejemplo de heterodoxia republicana: “¿Y qué hay de Bolívar? ¿Fue liberal o conservador? O más bien, ¿tuvo una etapa liberal y una conservadora?” (Barrón 2002, 124). La República, de acuerdo con Bolívar, debía ser guiada por los más ilustres personajes de la sociedad civil, hasta garantizar que la mayor parte del pueblo pudiese tener una suerte de *mayoría de edad* política; de ahí la propuesta de un senado vitalicio y hereditario, como salvaguarda de la República. La libertad, pues, seguía condicionada en este régimen a una simbólica categoría política. Bolívar se expresó sobre la libertad como la no dominación española, pero guiada por la nueva elite republicana. Este matiz, más conservador que liberal, permite entrever diferencias entre una y otra postura en torno a la libertad:

Esto significa que, aunque exista la posibilidad de que los individuos o las sociedades estén sujetos a la interferencia de otros, siempre que no sea arbitraria, dicha interferencia no representará una limitación de la libertad. Para un liberal, en cambio, la libertad consiste en la no interferencia, esto es, para que una sociedad o

---

<sup>80</sup> Pese a las claras diferencias del modelo republicano estadounidense con Roma, los primeros legisladores no dudaron nunca de que se trataba de un régimen republicano.

un individuo sean libres, es necesario que no haya interferencia de ningún tipo. Mientras para un republicano es suficiente que la interferencia no sea arbitraria, para un liberal es necesario que no haya interferencia. (Barrón 2002, 126).

La Constitución de Angostura, en 1819, era un tránsito de un territorio que estaba a medio camino entre la guerra y el nuevo régimen. Debía, por tanto, asegurar que las relaciones de dominación fuesen justas, dadas las necesidades de un pueblo que primero debía ser instruido. La Ley Fundamental emanada en dicha ocasión representaba a los miembros de la sociedad por construirse como el único medio para que el nuevo gobierno fuese el garante del bien común, así como de la virtud de los ciudadanos que la integraban y de los gobernantes que guiarían las primeras etapas republicanas por la senda del derecho, en oposición a la condición de vasallaje colonial.

En la Constitución de Cúcuta, la postura centralista y republicana prevaleció. En 1823, fue reafirmada, consolidándose la visión bolivariana del republicanismo y estigmatizando otro tipo de propuestas, como la presentada por Nariño en su regreso del exilio, cuando se enfrentó con la nueva elite: la encabezada por el *hombre de las leyes*, Santander, y la facción que defendió que la guía en la Segunda República debía ser realizada por el *Partido Libertador*, que, a diferencia de la Primera República y su elite santafereña, no fracasarían en la consolidación del nuevo régimen de gobierno. Las constituciones de la Primera República habían revelado “más un elevado idealismo que habilidad práctica de estadista” (Bushnell [1955] 1985, 23). El *Partido Libertador* había sabido conducir militar y legislativamente los destinos del pueblo colombiano en una forma de gobierno capaz de aglutinar a las provincias, sus elites y sus gentes, así como a los libres de todos los colores.

El tránsito del orden social colonial a las nuevas realidades de gobierno implicaba el diseño previo de lenguajes simbólicos y discursos que, si bien partían de la libertad como bien común en elites, pueblos y castas, debían tener asidero político y constitucional. De ahí la importancia de consolidar el campo de la instrucción pública y la generación de espacios de socialización de eventos del nuevo régimen. El diseño gubernamental debía no solo garantizar la superación del pasado, sino también –y sobre todo– la delineación de un futuro, “el futuro que aún no existe, que no es sino sueño de la razón, es la perspectiva genética del proyecto” (Rama 1998, 20). El lenguaje,

entonces, acompañaría el ordenamiento de las primeras ciudades en las colonias trasatlánticas; el discurso era ahora el de las leyes y el de la Constitución.

Estaba dispuesta, al menos sobre el papel, la República de Colombia. La prensa era una de las nuevas aliadas en esta forma de gobierno, toda vez que permitía a la élite republicana traspasar los recintos constitucionales para llevar el mensaje de libertad y ciudadanía, y ser interpretada y reinterpretada en clave republicana. Con publicaciones periódicas, se entregaban avances en el frente de guerra, se hacía publicidad sobre la libertad y se velaban los lugares grises que aún no habían tenido forma de resolverse, como el caso de la unión entre Colombia y Venezuela<sup>81</sup>:

Bolívar no aclaró mayormente el asunto al declarar que el Congreso que había improvisado en Angostura era el depositario de la soberanía de ambos países, pero, al mismo tiempo, que su unión debía ser verdaderamente voluntaria, sujeta a la ratificación de una asamblea granadina (...) se limitó a ordenar que no se hicieran cambios en el sistema administrativo español y, antes de dejar a Bogotá, colocó el régimen bajo el mando de Santander en calidad de vicepresidente (...) Decretó que cada provincia tuviera un gobierno civil y otro militar, que gozaría de superioridad sobre el primero, por razón de las necesidades de la guerra (Bushnell 1985, 27-28).

En cuanto a los territorios que harían parte de la Segunda República, que no correspondía total coincidencia entre lo enunciado en decretos y proclamas, con los territorios realmente liberados. Las fronteras internas y externas de los estados se moverían en distintos momentos del siglo XIX, retomando como referencia, para la delimitación, la herencia colonial:

El Estado republicano surgido de la desintegración del imperio español y de la desmembración de la Gran Colombia, como todo Estado, debía delimitar su territorio. Se optó entonces por la doctrina conocida en derecho internacional como *Uti Possidetis*, que se acogía a las divisiones administrativas del imperio colonial español. Sin embargo, la tarea no fue fácil por lo impreciso de las líneas en ciertos lugares, pero sobre todo porque obraban intereses regionales y políticos que trataban de imponerse sobre las disposiciones administrativas (Tirado Mejía [2001] 2007, 9).

Lo constante, en medio de los cambios de líneas fronterizas, era el centralismo administrativo con respaldo constitucional, pues, mientras se afianzaban los

---

<sup>81</sup> En cuanto a Quito, se proclamó la unión de Venezuela, Nueva Granada y Quito, en la República de Colombia, previendo una tercera vicepresidencia cuando fuese liberada de los españoles por el ejército patriótico.



territorios, resultaba más práctico un solo frente contra España. Aquellos que habían sobrevivido a la Primera República y los ciudadanos de las periferias del congreso, como los venezolanos, quiteños, panameños o pastusos, eran los más allegados al federalismo. En 1821, el antifederalismo de Bolívar era respaldado por una mayoría de funcionarios-militares; también era más útil y estratégico militarmente para superar lo más pronto posible a España. A estos intereses, se sumaban facciones que dentro del Congreso deseaban terminar la supremacía de la Iglesia en los asuntos de instrucción pública y en los privilegios económicos. Las divisiones de dieron más por razones de tipo de distinción social que por aspectos políticos: “en los sectores dominantes había acuerdo sobre ciertas formas de gobierno –república, presidencia, parlamento-, pero detrás de eso subyacía un conflicto de clases en plena ebullición” (Tirado Mejía [2001] 2007, 26).

Entre 1821 y 1826, se vivió una interesante compatibilidad entre los intereses republicanos más conservadores y las ideas más liberales en el manejo económico y constitucional de la República de Colombia<sup>82</sup>. El estatuto del nuevo régimen no solo unió a Venezuela, Nueva Granada y Quito, llegó hasta la división político-administrativa que dividía las antiguas colonias en departamentos de diversos tamaños, sujetándolos a poderes centrales que, sin embargo, conservaban coherencia con las provincias coloniales. “El gobierno municipal conservó en gran parte la forma exterior que había tenido en el régimen colonial, con sus alcaldes y regidores y fue sometido estrictamente tanto a las autoridades departamentales como a las nacionales” (Bushnell 1985, 35). Esta forma de orden recuerda a Rama, en cuanto a la *ciudad escrituraria*:

A través del orden de los signos, cuya propiedad es organizarse estableciendo leyes, clasificaciones, distribuciones jerárquicas, la *ciudad letrada* articuló su relación con el Poder, al que sirvió mediante leyes, reglamentos, proclamas, cédulas, propaganda y mediante la ideologización destinada a sustentarlo y justificarlo. Fue evidente que la *ciudad letrada* remedó la majestad el Poder, aunque también puede decirse que éste rigió las operaciones letradas inspirando sus principios de concentración, elitismo, jerarquización. Por encima inspiró las distancias respecto al común de la sociedad. Fue la distancia entre la letra rígida y la fluida palabra hablada, que hizo de la *ciudad letrada escrituraria*, reservada a una estricta minoría (Rama 1998, 43).

---

<sup>82</sup> Entre ellos, Francisco de Paula Santander, Francisco Soto y Vicente Azuero.

La Constitución de Cúcuta permitió la concentración de poder en el Ejecutivo. El personalismo, como impronta presidencialista, es uno de los legados que aún en el siglo XXI prevalecen en esta parte del continente. La democracia fue tomada con distancia, y la posibilidad del voto a un número más amplio de personas del pueblo fue desdeñada: “unas pocas y débiles voces se levantaron a favor de la concesión del voto a cualesquiera ‘pobre honorable’, pero esta solicitud nunca fue importante” (Bushnell [1954] 1985, 36). La Constitución de Cúcuta estableció a Bogotá como capital de la nueva República, se abolió la censura a la prensa y se creó un jurado especial para juicios relacionados con delitos de prensa. Al Libertador se le otorgaron permisos especiales para que, siendo presidente, pudiese seguir dirigiendo personalmente el ejército, por lo cual el control de la República fue dejado en manos del vicepresidente Santander.

En 1821, algunos de los territorios que habían sido integrados, desde las letras, a la República de Colombia, no habían contado con representantes de estas regiones para tal fin. Pese a ello, ese mismo año, sin mayores dificultades, Panamá se adscribió al territorio colombiano, así como Guayaquil, a pesar de que había ganado la independencia por cuenta propia y había generado su propia junta local para la administración<sup>83</sup>. Luego de la liberación de Quito, bajo el mando de Sucre en 1822, se obtuvo popularmente la decisión de unirse a Colombia. La estrategia de Bolívar consistió en liderar personalmente el viaje hasta la salida comercial al mar en la antigua presidencia de Quito, para lograr, bien por la diplomacia, bien por la vía militar, la adscripción de Guayaquil al proyecto republicano. Luego de la llegada de Bolívar, la anexión se realizó sin dificultades. Estados Unidos hizo el reconocimiento diplomático de Colombia. Lo mismo haría Gran Bretaña en 1825; este mismo año “el realismo en la política colombiana apenas era algo más que un epíteto para echar en cara no a aquéllos que eran ‘desafectos’ a la independencia como tal, sino simplemente a los opuestos al programa particular de reforma política, social y económica” (Bushnell 1985, 44).

Había triunfado la república como forma de gobierno, pero más como lo contrario de la monarquía. ¿Qué discursos y enunciados de la membrana republicana seguían siendo los privilegios coloniales? ¿Cómo se configuraba el discurso

---

<sup>83</sup> Al interior de este trazado republicano se dividían los intereses de Guayaquil: una facción estaba a favor de anexarse a Perú, otra de hacerlo con Colombia y una tercera pensaba que podía ser una república independiente.

republicano? ¿Qué estructura moderno/colonial soportaba la semántica decimonónica republicana? Sostiene Israel Arroyo (2002) que la tradición republicana tiene por lo menos tres equívocos: de un lado, el tratar el concepto de manera periférica, apenas como telón de fondo, para separar el *Antiguo Régimen* de las nuevas formas de gobierno. El segundo es el de hacer caber en un mismo lugar a las diversas vertientes republicanas, como si existiera solo una tradición republicana.

El tercer equívoco –en íntima relación con el primero– es que la tradición republicana ha servido teórica e históricamente subordinada a la sombra de la tradición liberal o democrática. Más aún, muchos de los legados o fundamentos republicanos se confunden con los preceptos del liberalismo. La hegemonía del debate entre liberalismo y democracia ha opacado la relevancia de las tensiones – por momentos podría hablarse de antagonismos- e intersecciones entre la tradición republicana y la liberal (Arroyo 2002, 87).

Se ha abordado que, en el caso de la Segunda República, o más bien, en los registros académicos contemporáneos y sus discursividades, este equívoco prevalece. También sucede en la tradicional historiografía en relación con los eventos que sucedieron a la independencia militar, y, para el caso de la prensa, aún no se aborda con suficiente profundidad el papel de la república publicada y su incidencia en la construcción de imaginarios sobre el pasado; esto es, una mirada más crítica que integre análisis de los procesos de modernidad/colonialidad en los cuales estuvo comprometida, para hallar deslindes, contradicciones, discursividades, enunciados y subjetividades ahí representadas. La prensa, como uno de los archivos excepcionales, provee a investigadores, comunicadores y periodistas del siglo XXI elementos importantes para volver al pasado revisando la historia de una manera crítica.

#### **2.4. Finanzas republicanas: hacienda, tributos, evasión**

El viernes 13 de agosto de 1824, el *Correo de Bogotá* publicaba:

El actual vice-presidente de la República, que ha tocado la administración de rentas, inconvenientes muy graves, falta de orden y sistema, y la mayor confusión en la cuenta y razón, es quien ha escitado al congreso para que reforme estos males, y quien ha indicado las mejoras que en su concepto, deberían hacerse en este ramo importante de la legislación (...) la oficina encargada especialmente de informar sobre los reglamentos de cada una de las rentas, su estado actual, y mejoras que deben recibir.

Si el nombramiento de los directores recae, como es de esperarse, en sujetos laboriosos, que á los conocimientos puramente materiales, de llevar un libro de entradas y salidas, de formar una cuenta, un esto, una liquidación, reúnan los de la economía política, y olvidan cuanto se observa por nuestros antiguos tribunales de cuentas, desde ahora puede pronosticarse que la dirección jeneral de rentas debe contribuir en gran manera a sacar la administración de ellas de ese sumidero profundo, en que no puede penetrarse sin correr peligros graves è inminentes y donde solo se adquiere una noticia confusa y embrollada de los trámites que se guardaban bajo el régimen español en una materia que por su naturaleza exige la claridad y publicidad, tanto ò mas que ninguna otra. Pero si los directores no quieren ò no son aptos para desempeñar sus obligaciones, desde luego habremos impedido y tetardado mas la marcha del gobierno, se habrá oprimido a los pueblos con la erogación de estos nuevos sueldos y se habrá cruzado con mayores dificultades un necociado en que la menor equivocación debe consta à la República un impuesto sobre los que ya sufre, un deficit sobre los que ya tiene, y un yerro de fatales consecuencias<sup>84</sup>.

La Constitución de Cúcuta había dejado poco margen de maniobra liberal para el manejo administrativo. Pese a ello, el congreso intentaba aportar una forma más precisa a las instituciones que dieran respuesta efectiva a la naciente República en el marco de un mercado mundial. Uno de los retos del orden republicano era el manejo de las finanzas y la tributación. En tiempos de guerra, con la transición entre el *Antiguo Régimen* y la nueva forma de gobierno, no se tenían suficientes personas capacitadas para poner a funcionar a cabalidad el sistema republicano. El vicepresidente no contaba con suficientes criollos letrados que pudieran cumplir plenamente con un perfil para administrar civil y militarmente una provincia; de ahí que, en muchos casos, se dejara en una misma persona la responsabilidad de asumir ambas funciones. En cuanto al manejo del fisco, las dificultades eran aún mayores. La nueva división territorial, legislada por el Congreso, en tan extensa República, implicaba, además, la inversión de recursos con los cuales no se contaba. El manejo administrativo de las finanzas se tornó cada vez más conservador. La prensa de la época contribuyó a fortalecer tal tendencia, así como al ordenamiento centralista de la hacienda:

Además, cualquier inclinación hacia una mayor democratización del régimen colombiano habría sido probablemente rechazada como puro “jacobismo” por la prensa oficial y semi-oficial. Se admitía claramente que el liberalismo sería incompatible con una verdadera democracia mientras las masas permanecieran ignorantes, empobrecidas y más susceptibles a las influencias de la Iglesia que a la de los comerciantes profesionales liberales (Bushnell 1985, 49).

---

<sup>84</sup> Se respeta la estructura gramatical del archivo original. *Correo de Bogotá*. No. 34. Pág. 135 (562). Hemeroteca virtual BLAA. Consultado en enero del 2014.

Era necesario instruir a los sujetos republicanos para cualificarlos en las necesidades administrativas, sacarlos de la barbarie en la cual les había sumido el *Antiguo Régimen*, pero, para hacerlo, primero era necesario que hicieran parte de las letradas leyes:

Penetrado de la importancia de estas axiones (...) el sabio y liberal Gobierno de la República, y de la ingente necesidad de arrebatarse á Colombia á la barbarie, no ha perdonado medio alguno aun entre los desastres de la guerra exterminadora que nos ha hecho y aun nos hace el bárbaro furor de los peninsulares, para ilustrar con la brillante antorcha de las ciencias hasta las extremidades de la República, a remover los obstáculos que se oponen á la prosperidad, y borrar hasta los vestigios de un gobierno que ahogaba el bien de la naturaleza se esforzaba á hacer al hombre en este país privilegiado. Nuevas leyes, fuente de felicidad, nuevos establecimientos, (...) cuando el fiero despotismo oprimía estas regiones, cuando la falta de establecimientos efectivos, (...) el comercio, la mezquindad de su agricultura, y los efectos de todo esto, que con la miseria, la apatía, el desfallecimiento y el horror de la verdad, les había reducido á una infelicidad política y moral, está bien que se desconocían todos los bienes que trae consigo la ilustración, pero en el día que las ciencias comienzan á dar el tono en toda la vasta estension de la América, el país no se resolviera a ilustrarse es preciso se determina á perderse<sup>85</sup>.

La ilustración era una tarea que debía cumplirse a través de las leyes republicanas, para que sus luces llegaran a toda la República, así como para conocer cuáles eran los bienes y cómo administrarlos. Pero, como en la República libre enunciada con territorios aún en manos de los españoles, pasaba igual en los campos de la administración, dado que no se contaba ni con todos los recursos humanos, financieros, administrativos, ni con procedimientos ágiles que dotaran al establecimiento legal de órganos republicanos con herramientas reales para enfrentar los nuevos desafíos en cuanto a la administración de poblaciones, finanzas, territorios.

La prolongación de la guerra, primero en los confines de la república y luego más allá de sus fronteras en el Perú, creó una ilimitada demanda de hombres, dinero, y provisiones, que habría perjudicado el sistema administrativo aún en el caso de que los experimentados servidores civiles del virreinato hubieran permanecido en sus cargos. En muchas zonas, tanto el orden público como la rutina oficial debían ser reconstruidos desde su base.

---

<sup>85</sup> *El Eco de Antioquia*. Enero 26 de 1823. No. 36. Semestre 2. Pág. 148-149. Archivo de la Hemeroteca digital de la Biblioteca Luis Ángel Arango. Banco de la República. Colombia.

Eso no era todo: el alto grado de centralización política adoptado en Cúcuta era suficiente por sí mismo para hacer la tarea del ejecutivo colombiano aún más dura que la de los virreyes anteriores (Bushnell 1985, 54-55).

*El Constitucional*, en publicación del 14 de abril de 1825, se quejaba de la excesiva confianza en el Ejecutivo, “mucho mayor, sin disputa, de la que es compatible con los intereses del pueblo colombiano”<sup>86</sup>. Esta publicación de tendencia librecambista, que transitaría al partido liberal décadas más tarde, tenía una postura independiente a la tendencia también liberal del vicepresidente y señalaba las tensiones entre las necesidades de fortalecer el Estado y sus instituciones, para lo cual la toma de decisiones y el protagonismo tan marcado del vicepresidente se constituían en amenazas. Otra dificultad radicaba en la tributación; los resultados fueron desalentadores en el periodo comprendido entre 1819 y 1830. Se debía conseguir dinero para las guerras al interior de la República y para las empresas de guerra que Bolívar lideró en el Perú. Además del mismo costo de la administración: el pago a empleados, que, si bien estaban poco preparados y muchas veces se veían realizando tareas de dos o tres funcionarios, recibirían un solo salario. Esto sin contar con los costes de la instrucción pública. Recaudar era un problema que parecía una permanente espiral: “casi nadie quería emplearse como recaudador, y pese a la facultad legal del Gobierno de obligar a cualquiera a ejercer tal cargo, la realidad nunca pudo cobrar completamente el tributo” (Bushnell 1985, 110). Los habitantes ilustrados encontraban maneras creativas de evasión, haciendo tributo a una práctica colonial re-elaborada en la República:

(...) se mantenía el hábito popular casi invencible de defraudar al Gobierno, cuyas causas se fijaba generalmente en ‘nuestros antiguos opresores’, pero que había encontrado con certeza nuevos caminos en la confusión de los períodos de guerra y postguerra. Aun las medidas motivadas por el pensamiento más ilustrado podían ser aprovechadas con el objetivo de defraudar al fisco: la ley que permitía la circulación de impresos por el correo sin tasa ninguna, concebida para promover la educación, condujo a la práctica de envolver las cartas personales en un periódico exento de tarifa postal (Bushnell 1985, 111).

El costo del Congreso y del cuerpo diplomático, el creciente déficit en las finanzas, la pérdida irrevocable del monopolio del tabaco, los gastos de la división

---

<sup>86</sup> *El Constitucional*. Abril 14 de 1825.

político administrativa de la República en las provincias, los gastos militares, la incapacidad de los ilustres criollos en el manejo de la hacienda, los empréstitos internacionales y la ausencia de un plan estatal que fortaleciera el comercio, en conjunto, generaron un desequilibrio en las finanzas que se convirtió en habitual durante el periodo analizado; “el mismo Congreso no sabía cuál era el verdadero estado de la hacienda nacional, pues no era posible adquirir estadísticas adecuadas” (Bushnell 1985, 123).

A pesar de la iniciativa del vicepresidente en cuanto a promover la empresa privada, partiendo de los progresos que el *laissez faire* había demostrado en las políticas liberales de otros países, este no lograba cristalizar en políticas republicanas tales propósitos. De todas maneras, se intentó el estímulo a los principios de la libre competencia y al apoyo a la clase económica de las provincias, a partir de un proyecto de crédito agrícola aprobado por el Congreso en 1823. El manejo centralista y conservador, adoptado como forma de administrar los bienes comunes y la hacienda, no permitió el ‘despegue’ económico requerido. Esta fue una de las características (con notables excepciones, por ejemplo, en Antioquia) durante todo el siglo XIX:

Ello explica por qué nuestro peculiar régimen político arrastra un fuerte lastre de autoritarismo. La unificación nacional fue un proyecto conservador y coronó a fuerza de limitar las libertades individuales y políticas de la población, lo cual no habría sido el caso si aquella hubiera surgido del desarrollo rápido de la burguesía y el capitalismo. Los terratenientes, en particular, mantuvieron a lo largo de esta fase de transición, y hasta hoy, prerrogativas tenenciales y sociales que sumergieron a la población campesina en condiciones económicas precarias, despojándola al mismo tiempo de los derechos individuales (Kalmanovitz 2003, 183).

En el tema del manejo de la hacienda, las finanzas y las estrategias liberales para fortalecer los intereses comerciales y la tributación republicana, los letrados dirigentes dejaron tareas pendientes. Los vacíos ilustrados, en relación con el manejo real de la política y la administración del territorio, la población y las necesidades del nuevo régimen hacían parte del vecindario letrado.

## 2.5. Letras republicanas en la instrucción pública

El Estado naciente requería de una apropiación de conocimientos prácticos y útiles: la institucionalización de técnicas, espacios y técnicas que facilitaran, de manera masiva, la enseñanza de conocimientos útiles para modernizar artes y oficios capaces de configurar sujetos que fortalecieran el sistema productivo, era una necesidad prioritaria para el nuevo Estado. Las labores que potenciarían la producción y el comercio republicano requerían de políticas acordes al sistema-mundo moderno/colonial; de ahí el énfasis republicano en la concepción y la consolidación de la *instrucción pública* como una política de adiestramiento en oficios que posibilitaran, en el mediano y largo plazo, el librecambismo en el comercio internacional. La connotación discursiva en torno a la instrucción pública era más de índole enunciativa que práctica, y alimentaba los debates en el Congreso, las orientaciones, las deliberaciones, la promulgación de leyes y decretos, así como las mutaciones que atravesó en el proceso. El legado moderno/colonial era una impronta que atravesó el debate permanente sobre la educación pública, la cual no fue inventada ni creada en la República, como lo advierte Alberto Martínez Boom:

(...) la escuela pública no surgió con la República: de hecho, el advenimiento de los regímenes republicanos en muchas circunstancias y lugares ni siquiera reformuló los rasgos primarios de esta institución. Los elementos de esta nueva forma, por entonces todavía en formación, sobrevivieron sin muchos sobresaltos la mudanza de un sistema al otro, tránsito que dicho sea de paso, se originó en principio no por la denodada reivindicación de los valores republicanos, sino en gran parte por la búsqueda de un nuevo estatuto jurídico que permitiera a los americanos una mayor participación en la administración estatal, y una reforma administrativa que desembarazara sus empresas económicas y comerciales (2011, 21).

Luego de una ‘excavación’ genealógica de expedientes y planes de estudio, Martínez Boom (2011) señala cómo se pensó la escuela, para dar una solución a los pobres desde el *Antiguo Régimen*; lo que se logró en la República fue más bien la reorganización, constituyéndose en una singularidad necesaria del nuevo orden. En la República, además, se intentaron variantes en cuanto a la administración, orientación ideológica y perfil del maestro republicano para la instrucción pública; de manera particular, en el periodo analizado se destacó la prevalencia de una orientación desde la



filosofía *utilitarista*, de Jeremías Bentham. En 1820, en medio de las guerras independentistas, se anunció por parte del nuevo gobierno el derecho al uso del *patronato* por la República, lo cual significaba la dirección de los colegios, que había sido de exclusivo derecho de la Iglesia durante la colonia. En 1821, el Congreso de Cúcuta inauguró el sistema escolar que promovió el aprendizaje de los valores morales de la República entre los ciudadanos cumplidores de sus deberes a través de la instrucción pública. De igual modo, ordenó cerrar conventos que no tuvieran más de ocho sacerdotes o monjas, con el propósito de utilizar las instalaciones para las escuelas públicas y se facultó al vicepresidente para que elaborara los detalles administrativos de estas. Santander logró también la separación entre colegios y universidades, incluyó cátedras de comercio, agricultura y ciencias naturales.

Para la vigilancia centralizada de las determinaciones, el Congreso habilitó la Dirección General de Instrucción Pública, oficina responsable de la educación en todos los niveles. Desde esta oficina se procuraba la apertura de las bibliotecas universitarias, por lo menos durante cuatro horas diarias, y se orientó a las universidades para que tuvieran su propia imprenta “para publicar de manera económica los textos básicos” (Lane Young [1970] 1994, 41). El debate en el Congreso fue la puesta en escena de distintos actores e intereses. Los miembros que hacían parte del *partido libertador* presentaban fuertes resistencias a que, por la vía de la instrucción pública, o su administración, se aumentara el poder de la elite juvenil y librecambista, o de los patricios santafereños, responsables del fracaso de la Primera República. Los hacendados, por lo general provenientes y/o representantes de las provincias, estaban interesados en una instrucción que llegase a todas *las extremidades* de la República, para lograr más y mejores réditos provenientes de la agricultura y el comercio internacional. La elite santafereña conservadora esperaba la continuidad de la Iglesia en el manejo de la moral y la educación, garantizada, de acuerdo con los cánones coloniales, a través de las instituciones eclesiásticas con trescientos años de respaldo, más que con las recientemente inauguradas en la República.

En el largo proceso independentista, la Iglesia había quedado desarticulada y mermada en sus posesiones y privilegios, y le disputaba la continuidad de la tarea moral de la educación a una tendencia ideológica que la dejaba por fuera de la fabricación de subjetividades. Hasta 1826, los representantes de la Iglesia lucharon por ello. Sin

embargo, el Congreso declara que el sistema de enseñanza pública no tiene entre sus finalidades la moral, dejando el papel de la Iglesia por fuera de las posibilidades en la instrucción pública republicana. La pugna por el control de las instituciones educativas para los nuevos ciudadanos despertó fuertes enfrentamientos entre las distintas facciones que hacían parte del Congreso y que serían un campo de batalla, con especial énfasis en la denominada década del radicalismo liberal, en la segunda década del siglo XIX. En estas deliberaciones, Quito y su elite quedó por fuera, pues, si bien hacía parte de la República de letras de la Ley Fundamental de 1819 y la Constitución de Cúcuta en 1821, en la realidad territorial seguían siendo colonia de España, hasta la batalla de Pichincha en 1822. En la enunciativa por la comprensión y la guía de la instrucción pública, Bolívar y la facción conservadora que él representaba apoyaron siempre al clero como conductor moral en la educación. Esta posición perdió la posibilidad de adjudicarse un triunfo discursivo y legal, en tanto, en el campo de batalla, el Libertador cedió la ventaja e influencia que tenía como presidente en los lugares del debate en el Senado y la Cámara:

Para Bolívar la educación y la Instrucción Pública debían estar regidas por un ‘poder moral’ con jurisdicción efectiva sobre ellas, debían ser la prioridad de todo gobierno republicano (...) el poder moral debe someter a la Instrucción Pública y a la educación, sometimiento que despliega una serie de dominaciones: el hombre moral sobre el hombre político (...) la moral sobre la ley, dado que se trata de instituciones morales supra-estatales, es decir, ¡por encima de cualquier institución de la sociedad civil o la sociedad política! (Echeverry 1989, 37-38).

Bolívar retomó el areópago griego para representar una suerte de juez superior, aun por encima de la sociedad política y la sociedad civil, para discernir y arbitrar sobre el deber ser moral al interior de la República, y para ejercer “autoridad plena e independiente sobre las costumbres públicas, y sobre la primera educación”, como lo publicó *El Fósforo*<sup>87</sup>, en abril de 1823. Se intentaba, entonces, constituir a la *policía del discurso* (Echeverry 1989, 40), capaz de censurar, desde la moral, a la elite letrada republicana, en nombre de un cuerpo colegiado que tendría como valor superior la moral, la patria y la religión:

---

<sup>87</sup> *El Fósforo de Popayán*. Jueves 10 de abril de 1823. No. 11. Primer Semestre. Págs. 45b. Archivo de la Hemeroteca digital de la Biblioteca Luis Ángel Arango. Banco de la República. Colombia.

Se constituye por medio de los censores en un infatigable ojo vigilante de la ley; los censores en su conjunto se denominan policías morales, el mejor censor recibirá el título de *catón*. El areópago es un instrumento de cálculo y medida, siendo el encargado de llevar una estadística de la moral en la república; es la meda en que no se distingue entre la moral pública y la moral privada, se pretende cuantificar y dar a la luz pública los comportamientos que circulan en el ámbito de lo privado, con esta finalidad se le exige a las instituciones encargadas de la penalización de los comportamiento ilícitos de los ciudadanos, entregar una aritmética exacta de las causas de estas infracciones (Echeverry 1989, 41).

Para la comprensión del propósito de esta institución, *El Fósforo* publicaría en extenso el articulado en el cual se explicaba su razón de ser. El texto completo hace parte de las memorias del Congreso de este año y es publicado en su totalidad por *El Fósforo*:

Art. I. El poder moral de la República reside en un cuerpo compuesto de un Presidente, y cuarenta miembros que bajo la denominación de Areopago ejerce una autoridad plena é independiente sobre las costumbres públicas, y sobre la primera educación. Art. 2. El Areopago se compone de dos cámaras. Primera – De moral. Segunda –De educación. Art. 3. El congreso nombra à pruralidad de votos por esta primera vez los miembros que deben componer el Areópago, escojiendolos entre los padres de familia que más se hayan distinguido en la educación de sus hijos, y muy particularmente en el ejercicio de las virtudes públicas. Constituido una vez el Areopago, provee el mismo las plazas que se vaquen. Art. 4. El presidente del Areopago será nombrado siempre por el senado en dos listas, cada una de doce candidatos de los mas virtuosos ciudadanos de la república, una presentada por la cámara de representantes, y otra por el Presidente de la república. Se necesita una mayoría de las dos terceras partes de los miembros presentes en el senado para esta elección. Art. 5. Para ser miembro del Areopago, se necesitan además de las virtudes públicas, la edad de treina y cinco años cumplidos. Art. 6. El que ejerciere por 25 años las funciones de la Areopaia no publicará con el título de padre benemérito de la patria, conservando hasta su muerte el derecho, y no la oblicación de asistir y votar. Art. 7. Los magistrados del Areopago se titularán padres de la paria (...) Art. 9. El congreso regirá por un acta especial los honores que debe hacerse al Areopago, la procedencia que le corresponda en las fiestas y actos públicos, su traje, sus insignias, y cuanto concierne al esplendor de que debe estar revestido este Poder Moral. Art. 12. Siendo el Areopago un tribunal esencialmente irrepreensible y santo todo buen ciudadano debe manifestarle los defectos que se notaren en sus miembros y el Areopago deberá destituirlos por cualquiera causa que les haga desaparecer la veneración pública (...) Art. 15. Si en un periodo de doce años diese motivo el Areopago para que el senado intervenga tres ceces en la destitución de sus miembros, procedea el Congreso de oficio á la renovación del cuerpo como en su primera instalación, y la república entera se vestirá de luto por un mes (...). Entre las funciones del Areópago estaban lade “distribuir premios ó coronas cívicas cada año á los ciudadanos que más se hayan distinguido por razgos

eminentes de virtud y patriotismo, y despojar de estos mismos premios á los que después de haberlos obtenido, se hayan hecho indignos de llevarlos<sup>88</sup>.

El areópago fue hábilmente reemplazado por la *sociedad literaria* promovida por Santander y la facción que, bajo su égida, era la más liberal del congreso. El propósito del vicepresidente era centralizar una corporación para/del conocimiento civil y no moral de letrados cercanos a Santander y su círculo político, que se encargaría de establecer, fomentar y hacer publicidad de los valores republicanos, en el marco de la instrucción pública y los conocimientos útiles. Sumada a lo anterior, esta *sociedad literaria o de amigos de la ciencia*<sup>89</sup> estaría sometida al Congreso, y no al contrario, como en el areópago de Bolívar. La función de la sociedad, más que de censura, de coerción y penalización, sería la de consejería para la instrucción pública. Al respecto, la prensa publicaría su beneplácito al *MÉTODO DE ENSEÑANZA MUTUA*, como fue el titular de *El Conductor*:

Hemos visto con la mayor satisfaccion que el ilustrado gobierno de Colombia, penetrado de las ventajas de eudcacion primaria, y deseoso de acelerarla y estenderla en su territorio, ha dado la mas favorable acogida al fillantropo Lancaster, y le suministra cuantos medios puede necesitar para generalizar en aquellos paises su ingenioso y utilismo sistema de enseñanza.

En Inglaterra estamos tocando los innegables efectos de esta innovacion. No solo se consigue por su medio vencer con facilidad y prontitud todos los ostáculos que ofrece la instruccion elemental, ahorrando de este modo un tiempo preciosísimo que se emplea en adquirir otros ramos de instruccion, si no que da a los dicipulos hábitos de orden, de regularidad y de disciplina; inspira el amor al trabajo y la aficion al estudio y acostumbra desde temprano a la alternativa de mando y de obediencia, de superioridad y de subordinación, de que despues se hacen tantas aplicaciones en todas las transiciones y epocas de la vida.

Con respecto a los paises nuevos, en que es necesario que progresen a paso igual las ideas políticas y morales, la instruccion del hombre y la del ciudadano, el metodo de Lancaster tiene prerogativas de la mayor importancia. Si se considera que un buen maestro basta para una escuela de 300 ó mas discipulos, y que entre estos es casi imposible que no descuelen muchos, llegando a ser capaces de dirigir otras tantas escuelas, se conocerá el incalculable beneficio que resultará de su adminison en unos pueblos que todavía jimen bajo el peso de las consecuencias de la tiranía a que han estado sujetos<sup>90</sup>.

---

<sup>88</sup> Se conserva la estructura gramatical de la época. *El Fósforo* 1823, 45 y sgts.

<sup>89</sup> Citado en Echeverry, quien lo retoma del *Proyecto para el arreglo de la enseñanza pública formado por la Comisión encargada del plan de instrucción general de la República*. Archivo del Congreso. 1822. Tomo V. bis, folio 196 v.

<sup>90</sup> Se respeta la sintaxis original. *El Conductor*. No. 2. Bogotá martes 6 de febrero de 1827-17. Trimestre 1. Se puede acceder en la dirección electrónica de la hemeroteca digital BLAA: [http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/revista/blabr294880\\_n\\_002.pdf](http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/revista/blabr294880_n_002.pdf).

De otro lado, servía a intereses de centralizar el poder en cuanto a la vigilancia de la educación en el territorio colombiano, sepultando (por lo menos hasta 1828, con el regreso de Bolívar al ejercicio de la presidencia y el exilio de Santander) el papel de la Iglesia en relación con la *fabricación de la subjetividad republicana*. Era el Congreso, como máxima expresión estatal, la instancia suprema para seleccionar y controlar la instrucción pública y la libertad de imprenta.

Las *sociedades literarias*, como parte de las *sociedades patrióticas* que eran promovidas desde la vicepresidencia, eran reguladas por el Congreso, mismo que rechazaba la realización de cualquier tipo de organización popular, en tanto podrían llegar a limitar la libertad, el poder y distanciarse de “la difusión de la ilustración y las luces” (Echeverry 1989, 88). La instrucción pública logró posicionarse como regularidad discursiva y correlato del discurso republicano. En el proceso, entonces, contribuyó en el diseño de saberes, planes de estudio, elaboración del presente (y pasado) republicano, selección de ideólogo y pensadores, que aportaban tanto al moldeamiento de subjetividades de ciudadanos republicanos como de subjetividades gubernamentales capaces de interpretar las necesidades de la población en este campo, logrando simultáneamente la imposición, el control y la centralización de las instancias nacionales y provinciales del ejercicio y la administración pedagógica.

Entre 1822 y 1828, la forma práctica-cognoscitiva de tal discursividad descansaba en el sistema de instrucción pública, coherente con la filosofía liberal. En el ámbito privado se debía estimular la ética y la religiosidad; “de este modo, si un individuo escogía ‘libremente’ acudir al sistema oficial de instrucción, allí hallaría estatuidas, al lado de las ciencias y técnicas, las creencias y valores ‘nacionales’ del ‘pueblo colombiano’” (Saldarriaga Vélez 2005, 36). La filosofía betamhista fue apropiada para tales fines, en tanto:

Para los patriotas representa la viabilidad de hacer un rompimiento honesto con las leyes españolas, a las cuales identificaban con las instituciones monárquicas y con el pasado colonia. Les gustaba su punto de vista utilitario que estipulaba que tanto la conducta como la legislación debían basarse en el principio del bien mayor para el más amplio número de individuos. (Lane [1970] 1994, 104).

El utilitarismo de Bentham posibilitaba la convergencia entre los principios liberales y los republicanos, al tiempo posibilitaba la defensa velada del interés individual representado en la seguridad, la subsistencia, la igualdad, para que sea expresado en la *felicidad pública*, comprendida como la cuantificación y la objetivación catalogable y divisible de placeres del individuo y placeres colectivos. Bentham era enemigo de tendencias que vinculaban el derecho natural expuesto por Hobbes o Rousseau, de boga en los mismos tiempos en que el pensador inglés seguía a Montesquieu en los *Tratados de legislación civil y penal*. “Lo importante era crear mecanismos concretos para limitar la autoridad (división de poderes y ‘representación nacional’ electiva, periódica y censitaria). Trasciende a Montesquieu, porque éste nos enseñó a distinguir qué eran las leyes y de dónde provenían, pero no supo decirnos cómo debían fabricarse” (Arroyo 2002, 111). El campo de la instrucción pública se constituyó, sin lugar a duda, en uno de los *campos de batalla* en el cual estaban en disputa la capacidad:

(...) burocrática e ideológica del Estado en ciernes; los niveles de compromiso o adhesión de élites locales; las afinidades o diferencias ideológicas en la dirección de esos proyectos. Al parecer, las élites del siglo XIX, sin distinciones políticas, coincidieron en la necesidad de implantar y consolidar un sistema nacional de educación pública, pero las discrepancias surgieron en torno a quiénes iban a tener el control ideológico; es decir, en torno a los contenidos que la institucionalidad educativa debía irradiar (Loaiza Cano 2011, 319).

El lugar privilegiado para la *fabricación de subjetividades* republicanas era la instrucción pública, propósito que, durante el siglo XIX, significó la elaboración y reelaboración de leyes, decretos e instituciones, así como de la designación de funcionarios para la labor pedagógica republicana. Los maestros no siempre fueron ni bien seleccionados, ni bien remunerados, pero los primeros pasos para la producción de sujetos educados bajo la República empezaron a darse. Los pobladores de la ciudad letrada no compartían los mismos intereses; de hecho, las murallas se habían resquebrajado: no era el territorio exclusivo de los ilustres criollos santafereños, pues, en la segunda década decimonónica, los bogotanos se vieron desplazados por miembros del *partido libertador*, así como por ilustres criollos de la periferia, comerciantes, legisladores republicanos (que, a su vez, estaban divididos en varias facciones).

La capital de la República y sus vecinos no eran los mismos de siempre, sus más insignes representantes santafereños habían sido desplazados: las luces ahora venían de las leyes, de la instrucción pública, del manejo de las finanzas. El territorio era inestable y, a manera de un fuerte movimiento telúrico, dejaba al descubierto un nuevo paisaje en la ciudad letrada. De manera paralela, el discurso sobre la instrucción pública organizaba, jerarquizaba y, sobre todo, centralizaba sujetos, partidos, facciones, delegaba funciones, distribuía y separaba lo público de lo privado, vigilaba las prácticas, los espacios y los planes de estudio. Todo esto para centralizar el poder; no se intentaba ampliar la base democrática, ni permitir el ingreso de otredades: se jerarquizaba al ciudadano de segunda para instruirlo en oficios útiles, negándole la posibilidad de agremiarse. Se diseñaban las leyes republicanas para continuar, en la República de letras, con la diferenciación social y simbólica colonial. La novedad residía en el quiebre que la elite republicana inauguró: la subalternización de la tradicional y santafereña elite. ¿Qué mejor camino para hacer uniforme a los habitantes de la República letrada que las leyes y la instrucción pública?

## **2.6. Primeros registros de la historia republicana**

Con el desmembramiento de la República de Colombia en 1830, ciudadanos ilustres de variadas facciones se dieron a la tarea de hacer remembranza de los sucesos del pasado. Se emplearon heterogéneos medios. La prensa tuvo uno de los lugares de privilegio; en 1831, *El Granadino* publicaba sobre las relaciones con Venezuela y Ecuador:

La separación de las tres secciones de Colombia no debe aislarlas enteramente su situación, sus circunstancias, las relaciones que han tenido hasta aquí, la necesidad de defenderse recíprocamente contra las pretenciones de cualquiera potencia que intente subyugarlas demanda el que haya entre ellas no solo buena amistad, i armonía, sino también pactos i convenios, que los ligen con vínculos estrechos.

Ninguno de los tres estados debe olvidar que los campos de la gloria en que se escribió con caracteres indelebles la independencia de este país, está regados con la sangre de los ciudadanos de todos ellos, i que todavía se confunden allí los restos de los que se inmolaron por la santa causa. La unión de esta sangre i nuestras victimas nos están gritando que permanezcamos ligados tan íntimamente cuanto sea compatible con nuestros intereses para que no queden sin frutos sus sacrificios.

Somos hermanos, tenemos interez mutuo en la prosperidad de los estados, i debemos auxiliarnos i sostenernos. La separación no es el efecto de odios, ni de enemistades: el hijo de la Nueva Granada ama cordialmente al del Ecuador i al de

Venezuela. Lèjos de nosotros rivalidades degradantes; é ideas lugareñas propias solamente de almas apocadas, i de espíritus poco ilustrados. Todo ser paz, amistad, i buena inteligencia<sup>91</sup>.

Colombia, en su Segunda República, había sido sucedida por tres nuevas repúblicas: Ecuador, Venezuela y la Nueva Granada<sup>92</sup>. El régimen, que en la década de 1830 miraba el futuro, reconocía su pasado. Las nuevas territorialidades republicanas requerían ser explicadas desde la distancia que permitía la superación definitiva de España. Era posible, en los ‘nuevos tiempos’, mirar el pasado sin exaltaciones, reconociendo la sangre derramada de todos los países, así como la necesidad de no dejarse llevar por las bajas pasiones. Por el contrario, la ilustración, adjetivo común desde el siglo XVIII, otorgaba a los letrados republicanos la capacidad de observar el pasado para evaluarlo y la prensa permitía tal reflexión, para socializar en los nuevos círculos republicanos de la publicidad.

No solo las publicaciones periódicas se dieron a la tarea de hacer un relato sobre los acontecimientos, sus protagonistas y sus repercusiones. El antioqueño José Manuel Restrepo, quien había sido Secretario del Interior, con Francisco de Paula Santander como Vicepresidente, se dio a la tarea de hilar su propio tejido narrativo en torno a la “sucesión de glorias militares y desastres políticos” (Mejía 2007, 200), de los cuales había sido testigo de excepción<sup>93</sup>.

En 1855, luego de 15 años continuos a cargo del Archivo de Colombia, Restrepo se dio a la tarea de lograr la edición concluyente de su *Historia de la Revolución*. Previo a este reto, había sido sistemático en la elaboración de su *Diario Político y Militar*, así como en la compilación de la documentación requerida para tal empresa. En el prefacio de la edición de 1858, “Restrepo explica brevemente el contenido de su obra aumentada y resume las fuentes que utilizó. Afirma que corrigió la cronología, numerosos errores tipográficos (especialmente topónimos) y que hizo una revisión general del texto impreso en 1827” (Mejía 2007, 176). Pese a ello:

---

<sup>91</sup> *El Granadino*. No. 4. Bogotá, domingo 23 de octubre de 1831. Trimestre I. Pág. 14. Archivo de la Hemeroteca digital de la Biblioteca Luis Ángel Arango. Banco de la República. Colombia. Se conserva la sintaxis del original.

<sup>92</sup> Panamá haría parte hasta finales del siglo XIX de las variadas formas y nominaciones del territorio colombiano hasta su independencia en 1901.

<sup>93</sup> En 1857, Restrepo publicaría el “Prospecto” en periódicos de la capital, anunciando la impresión definitiva en Francia. El tiraje de la edición fue de 2150 copias, de acuerdo con la información autobiográfica suministrada por Restrepo en su *addendum*.



Restrepo no menciona la importancia del *Diario político y militar* en la escritura de la *Historia de Colombia*. El *Diario* le sirvió al historiador como fuente de ideas, datos e incluso pasajes literales y debe considerarse como una fase de trabajo en la composición de la tercera parte de la *Historia de la Revolución*. A estos testimonios de eventos políticos, tomados a medida que ocurrían, Restrepo agregó comentarios y transcripciones de documentos coleccionados con el correr de los años. Estas fuentes tradicionales son dispuestas como pruebas de impresiones frescas tomadas en la década de 1820. Mientras las entradas del *Diario* fueron escritas como opiniones o registros de noticias que llegaban a su oficina o a la capital, en la *Historia* aparecen editadas como explicaciones históricas y a menudo están sustentadas como documento de Estado (Mejía 2007, 176).

Se configuraba el discurso histórico de la emancipación y la República en las letras de un experto. Se iniciaba el proceso de fijación de la memoria, la detención del tiempo y el halo de santidad de los próceres en los acontecimientos de la Primera y la Segunda República. Más que biografías, se construyeron hagiografías de los precursores y los próceres. Las contribuciones a los procesos de emancipación se convirtieron en grandes hazañas y las contradicciones en tribulaciones pasajeras. Los relieves diferenciados, y las estrías propias de los procesos que involucraban tantos territorios, otredades y geografías, se desvanecieron y se convirtieron en desdibujados y descoloridos fondos que solo daban luz y protagonismo a los padres de la patria.

La *historia patria* ilustrada no recogió las diversas voces y luchas previas al patriotismo criollo, acogía más bien los principios que del republicanismo y el liberalismo se habían adoptado (y adaptado), sobre todo para la Segunda República.

La división categórica entre el *Antiguo Régimen* y la República impidió, por mucho tiempo, observar continuidades y discontinuidades, y también las elasticidades y las tracciones que se generan entre ejes y periferias del moderno/colonial sistema-mundo. Las alianzas internacionales y el nuevo orden mundial, que re-ordena la lógica económica del sistema, son opacada en los análisis que localizan la luz en los ilustres criollos. Restrepo inauguró también el empleo de las letras para criticar a quienes, como Antonio Nariño, no contaron con su mirada favorable. El precursor santafereño representaba el fracaso de la Primera República y en su obra estuvo presente una “crítica sistemática contra la generación que (la) presidió” (Mejía 2007, 76).

El historiador antioqueño había hecho una suerte de declaración de lealtad con el *partido libertador* en sus escritos personales y en la obra historiográfica que contribuyó a la consolidación de los *regímenes de verdad*, en torno al proceso de emancipación

criolla y a los mitos fundacionales que desde entonces se han tejido sobre los acontecimientos históricos que lo hicieron posible<sup>94</sup>. Restrepo criticó *La Bagatela* y el supuesto odio que, desde este periódico, editado por Nariño, era el causante del odio entre Cundinamarca y las Provincias Unidas. “Restrepo explica que Nariño utilizó *La Bagatela* para crear alarma ante la población ante una inminente invasión española y orquestar la caída del presidente Jorge Tadeo Lozano. Para lograrlo, apeló a ‘la plebe’ de Santafé y dispuso que sus *socios*, los *demagogos*, exigiesen la reunión inmediata de las tres ramas del gobierno” (Mejía 2007, 99).

Para el historiador antioqueño, el Precursor y los ilustrados patricios santafereños representaban una de las amenazas de la República fuerte y centralista: las pasiones. Sin dar mayores explicaciones sobre el adjetivo con el cual califica a Nariño y a los próceres de la Primera República, Restrepo los caracteriza como hombres a medio camino entre la revolución y la Colonia, calificando como anticuados los principios que acompañaron a la Primera República y a sus nobles patricios.

El argumento ‘centralista’ de Restrepo en contra de la primera generación de patriotas es en realidad una crítica del localismo político y de la ineptitud administrativa, y en particular de la negligencia en crear un poder ejecutivo eficaz para acompañar el Congreso de las Provincias Unidas. Sin este órgano ejecutivo central resultó imposible dirigir los aspectos más críticos de la revolución: la hacienda y la guerra, según el historiador, la primera generación de patriotas concibió un proyecto nacional abortivo, carente de órganos esenciales. Esto se debió a que creyeron en la viabilidad de una república federal y vieron en toda forma de gobierno central una limitación a la *libertad* local. (Mejía 2007, 98).

En el relato histórico de Restrepo se exponían batallas heroicas, comandadas por inmortales ejércitos y héroes como comandantes. La narrativa y glorificación del proyecto bolivariano, que el antioqueño escribió, excluyó las contradicciones y los legados coloniales del prócer, y tampoco se mencionaron en el análisis de la Segunda República y el *Régimen de Santander* (Bushnell 1985) que lo caracterizó. En ausencia de un enemigo externo, que había sido el motivo de la liberación de España, la Primera República fungió el papel de modelo de fracaso que debía ser superado, y la República comprendida entre 1819 y 1830 fue erigida como el estándar político y moral de la revolución colombiana. Las pugnas y las fisuras que desde 1826 se generaron en la

---

<sup>94</sup> Sobre estos mitos ver el primer capítulo.

Segunda República, así como la distancia entre Bolívar y Santander, y las facciones que empezaron a representar, fueron minimizadas en la narrativa histórica de Restrepo.

La República que Bolívar había dejado en manos del vicepresidente Santander y del Congreso de Cúcuta, para liberar el sur de la América Hispánica, era otra luego del triunfo en Perú. El mundo era diferente. Sin españoles, sin realistas para combatir, los arcos triunfales escaseaban, los vítores por el Libertador habían sido reemplazados por un apego a las leyes y a la Constitución. Las proezas militares cedían terreno ante las formas de patriotismo que daban las batallas en el Congreso y no en los campos de batalla. Las divisiones republicanas que siempre existieron, con el regreso definitivo de Bolívar en 1828, se agudizaron. Restrepo se reserva este capítulo, por tanto, minimizando las repercusiones que el personalismo había tenido en el proyecto gubernamental de la Segunda República.

La *matriz colonial* había cambiado de traje discursivo: la República. Leyes, ordenamientos, subjetividades y territorios alcanzaban estatus de libertad, igualdad y fraternidad. Casi a manera de eslogan, se repetían los principios de la Revolución francesa en decretos, comisiones para la instrucción pública y periódicos. Sin embargo, al interior de la ciudad letrada, las murallas se reforzaban, así como la herencia colonial que los procesos moderno/coloniales habían inaugurado, junto al patrón colonial que Colón, la espada y la blancura habían traído consigo en la primera modernidad que se impuso, con los trescientos años del *yo conquiro* colonial.

## **2.7. Mar de las Antillas: Jamaica, Haití, frontera Caribe**

El siglo XIX traería consigo la terminación del *Antiguo Régimen* en Hispanoamérica. Los despóticos e ilustrados borbones no sabrían que su estirpe, la cual contaba con la armada más poderosa y el imperio más vasto del momento en la tierra, vería su final. Del *yo conquiro* se pasaría al *yo cogito* ilustrado. La América, inventada, descubierta y sometida, del proyecto moderno/colonial español, continuaría en la colonialidad del poder, ahora bajo el discurso republicano. El *deseo civilizador* (Rojas 1999) reciclaría el orden y el sometimiento, la división territorial y la jerarquía de personas y regiones impuestos por la Corona. También los mares y las costas eran un legado que el imperio peninsular, sin saberlo, heredaría a la República, pues el comercio

marítimo, inaugurado con el *Novus Orbis*, fue modificado permanentemente desde Colón, quien:

(...) transformó al Mar Océano, al Atlántico, en el "Centro" entre Europa y el continente al oeste del Océano. Agonizaba así el Mediterráneo, que esperaba a Lepanto, en el 1571, para terminar de morir. Los turcos y musulmanes se empobrecerán con el *Mare nostrum*, con la inflación del oro y la plata por las riquezas venidas de la primera "Periferia" europea: América Latina. Pero eso es historia futura. (Dussel 1991, 31)<sup>95</sup>.

Las Antillas insulares y continentales fueron lugares estratégicos en la Colonia. Se puede decir que el Imperio español tuvo su inicio y su final en el Caribe: desde Colón, hasta la llegada de Morillo en la retoma española, los mares, las costas y las ciudades caribeñas fueron vitales para la Corona ibérica. En los primeros momentos emancipatorios, el Caribe también jugó un papel vital, aun cuando la historiografía tradicional lo haya omitido, cediéndole el protagonismo a las urbes del altiplano andino. Las nuevas circunstancias geopolíticas que atravesaban el viejo continente, sumadas a las pérdidas de mercancías y a las desventajas que empezaron a padecer con la flota armada en el Atlántico, precipitaron los sucesos en las colonias de ultramar. No se debe olvidar que el proceso emancipatorio en la América Hispánica ocurría mientras en Europa se realizaba la confrontación bélica entre Francia e Inglaterra.

Haití, tributario de las ideas revolucionarias francesas de *liberté, égalité, fraternité*, bajo el liderazgo del vudú Bouckman, inauguró en las Antillas caribeñas la primera independencia. Saint Domingue, azotado por los brebajes suministrados por Mackandal, generarían un proyecto *sui generis* que seguirían Toussaint Louverture, Dessalines y Petion. Este último ayudaría, en varias ocasiones, a Miranda y a Bolívar, refugiándoles y apoyándoles militarmente, a cambio de lograr la libertad de los esclavos en los virreinos de la América Hispánica. Jamaica, territorio inglés, también sería bastión antillano importante y sería inmortalizado con la famosa *Carta a Jamaica* de Bolívar, mencionada anteriormente, emblema letrado del proyecto de Estado-nación que concebía el militar venezolano.

¿Quién se habría atrevido a decir tal nación será república o monarquía, ésta será pequeña, aquella grande? En mi concepto, esta es la imagen de nuestra situación. Nosotros somos un pequeño género humano; poseemos un mundo

---

<sup>95</sup> Se conservan comillas y bastardillas del texto original.

aparte, cercado por dilatados mares; nuevos en casi todas las artes y ciencias, aunque en cierto modo viejos en los usos de la sociedad civil. Yo considero el estado actual de América, como cuando desplomado el imperio romano, cada desmembración formó un sistema político, conforme a sus intereses y situación, o siguiendo la ambición particular de algunos jefes, familias o corporaciones (Bolívar 1815).

Si bien gran parte de los teatros de guerra tuvieron lugar en ciudades y regiones al interior del continente, se tiene la errónea idea de unas elites menos activas en las regiones en parte por escritos como el de José Manuel Restrepo, Secretario del Vicepresidente Santander, quien en tres postulados expuso lo que se ha constituido como parte del mito fundante independentista: 1) la Nueva Granada como unidad política con autoridad central, 2) el 20 de julio de 1810 como fecha del levantamiento que daría origen al Estado-nación colombiano y 3) la independencia como obra exclusiva de los criollos centralistas. Solo algunos ejemplos van en contravía de este equívoco: la importancia militar de la Audiencia de Panamá y su cercanía al mar, o las confrontaciones entre las facciones patrióticas y las realistas en otras latitudes: Urdaneta en Maracaibo, cartageneros y samarios; beligerantes momposinos líderes en posturas libertadoras de acuerdo con sus intereses comerciales.

Las Antillas insulares y continentales han sido dejadas en un segundo plano en los relatos tradicionales del proceso emancipatorio, invisibilizando la importancia del Caribe y sus Antillas para el criollato republicano. En la médula del imperio Borbón, así como en la lógica de los criollos ilustrados de las ciudades principales del virreinato, las fronteras no tenían mayor importancia social o política, solo significaban territorios de menor jerarquía, lugares de tránsito, espacios para controlar. En este sentido, los palenques, o cualquier antecedente de rebelión, no tuvieron relevancia en la formación de la República como discurso letrado. *Quilombos*, *mocambos*, *ladeiras*, *mambises*, *maroons* o *palenques* eran vocablos sinónimos para denominar, en Brasil, Venezuela, el Caribe o Colombia, los asentamientos cimarrones de libertad y re-descubrimiento social y cultural. En Venezuela se reconocen como *cumbes*, mientras en Colombia y Ecuador la expresión más común es *palenque*:

El establecimiento del palenque del Castigo en la Hoz de Minamá en la cordillera occidental de lo que hoy es Colombia, se constituyó en un hito socio-cultural de grandes implicaciones tanto para el proceso de poblamiento de dicho valle, como para el desarrollo de una cultura que en condiciones de resistencia

primero y luego de re-existencia, fue creando y sentando las bases para la configuración de una sociedad de libres, cuyas implicaciones en la historia regional y nacional poco han sido estudiadas hasta el momento (Albán 2008, 73).

En la actualidad, se cuenta con pocas evidencias arqueológicas de los palenques. Unos pocos lugares emblemáticos como El Castigo, estudiado por Albán en el Patía, o el de San Basilio, en la costa Caribe de Colombia, se resisten al olvido en el siglo XXI. El palenquero, reconocido como la lengua criolla en San Basilio de Palenque o las tradiciones gastronómicas, las sonoridades y los nuevos ritmos de fusiones musicales, así como algunas maneras de comprender y trabajar la salud y la enfermedad, dan cuenta de la vida y la resistencia cultural de los kilombos y sus habitantes en los mundos paralelos que han convivido con la República como forma de gobierno.

En las costas de Esmeraldas, en el Pacífico ecuatoriano, Alonso de Illescas, esclavo que ganó su libertad al encallar la embarcación en el siglo XVI, ha dejado otra impronta de independencia desde la era colonial. En franca lucha bélica se ganó el liderazgo de las tierras en Esmeraldas. Illescas fue astuto y hábil en el desarrollo de las relaciones con los líderes nativos de la región, así como con las huestes españolas. Logró, a través del clérigo Miguel Cabello de Balboa, el reconocimiento como gobernador zambo por la Corona española. Estas memorias no hacen parte de la *matriz colonial*, comprendida como un *horizonte colonial de larga duración* (Lander 2002a). Los criollos se encargaron, durante su emancipación, de continuar con la visión europea que imponía una cosmovisión sobre otros horizontes sociales, culturales e históricos posibles. La matriz colonial se reinventa en la Ilustración acogiéndose al *yo cogito* cartesiano que adopta un punto de vista fijo, “la postulación de una mirada soberana que se encuentra fuera de representación” (Castro-Gómez 2005, 59). Dicha matriz estableció, a partir de los enunciados de imparcialidad ilustrados y letrados, la medida para juzgar culturas y formas de conocimiento ancestrales, en términos de lo inculto, lo inacabado, lo incivilizado, lo atrasado, lo deficiente o pobre. La colonialidad del poder y su matriz colonial se renovarían con los criollos en la República; la clasificación social tiene, entonces, un origen y un carácter colonial más duraderos (Quijano 2002).

En este molde moderno/colonial el conocimiento producido por los habitantes de las ciudades letradas, independientemente del periodo histórico o de la forma de gobierno, no reconoce en las experiencias y los saberes ancestrales una forma de

conocimiento. La colonialidad del poder se reconfiguró de acuerdo con las necesidades sistémicas, renovando los enunciados que separan la elite moderno/colonial de las otredades y sus formas de producir conocimiento. En tiempos más contemporáneos:

*La matriz colonial (...)* Se constituye a sí misma como el instrumento orientador de la colonialidad del poder y del poder de la colonialidad, desde supuestos epistemológicos e interpretaciones históricas que reafirman el dogma de las concepciones lineales de progreso universal y de un imaginario de desarrollo construidos básicamente teniendo como referente a Europa, lo cual a su vez se convierte en la principal estrategia epistemológica de la expansión colonial/imperial (Noboa 2005, 16)<sup>96</sup>.

Y, debe señalarse, no solo trabaja la centralización y la producción de conocimiento; también imprime en los cuerpos el bio-poder que moviliza la economía en el sistema mundial de acumulación capitalista. En síntesis, debe ubicarse el patrón mundial del poder capitalista, para verificar la homogeneidad histórica en la cual ha sido desarrollado el modelo de repúblicas, y, con ella, los componentes fundamentales que descansan en las formaciones discursivas de leyes, periódicos, organización del trabajo, del capital. En cada una de estas dimensiones, por tanto, se podrán observar no solo coexistencias de múltiples heterogeneidades históricas silenciadas por la linealidad del patrón colonial del poder, sino además la articulación y la combinación y superposición de etapas y niveles de la historia de cada una de ellas.

Por ejemplo, el tránsito que deviene de la esclavitud a la servidumbre, al campesinado o hacia la producción mercantil, luego industrial, y el consecuente salario, por mencionar aspectos diferentes a los antes expuestos, contienen formas históricas y discursivas de modalidad acumulativa tanto económica como discursiva. La incertidumbre como principio permitiría la exploración de la República, en función de la renovación de procesos moderno/coloniales instalados en la lógica del patrón colonial, que se ha ido afianzando en América Latina en las primeras décadas del siglo XIX. Incertidumbre también en cuanto a la concepción temporal de tal exploración, en tanto la lógica lineal eurocéntrica tiende a negar y a invisibilizar maneras-otras de concebir la vida, de hacer y de realizar experiencias vitales históricamente localizadas en heterogéneas maneras de concepción, creación, realización y sostenimiento de los Estados-nacionales, como las conocemos en la contemporaneidad.

---

<sup>96</sup> Se respetan las cursivas del texto original.

Si bien se cuenta con un punto de partida en relación con los periodos de emancipación del criollato –ubicados entre 1808 y 1825–, como puede ser la reelaboración, la transformación, la ruptura, la renovación y la proliferación de acontecimientos y de reacomodos de sujetos de elite que hicieron y deshicieron, que formaron y transformaron, deben ser incluidas otras lógicas y comprensiones de la vida y de construcción de territorialidad en los márgenes diversos en los cuales se han inscrito discontinuidades y re-existencias culturales, sociales y políticas, adscritas a un modelo que ha excluido, en las fronteras letradas de la República decimonónica y de los Estados nacionales de los siglos XX y XXI, múltiples heterogeneidades vitales a lo largo de doscientos años.

La inclusión implicará, por lo menos, un triple desafío: no retornar a la vieja fábula histórica patrioter para adentrarse en la compleja red de significados y enunciados que se han proveído desde diversas márgenes letradas como la historia tradicional; de otro lado, intentar una inmersión que trascienda los márgenes disciplinares, esto es, emplear herramientas de diversos campos, buscando con ello a los sujetos hegemónicos o subalternizados en procesos y experiencias localizadas, más que el afianzamiento de reglas, teorías, paradigmas científicos, con el fin de fortalecer las fronteras en la construcción de conocimiento.

El tercer componente del desafío es la ubicación estratégica en la cultura política en la cual se dio la emergencia de la República. Ello significa no desconocer los trescientos años de modernidad/colonialidad de quienes lideraron el proceso emancipatorio, arrastrando el legado de una ilustración en versión criolla, evitando no solo anacronismos, sino también la ampliación en las coordenadas comprensivas en torno a las múltiples maneras en las cuales el patrón colonial del poder ha generado estrategias de adaptación, proveyendo continuidades/discontinuidades que podrían ser armonizadas desde la lógica económica.

El sistema-mundo moderno/colonial tiene la capacidad de adaptación, en tanto puede abarcar el complejo y el heterogéneo universo de sujetos y regularidades discursivas que domina y les son útiles al patrón en las diversas etapas que ha generado y que seguirá desarrollando en su evolución y globalización constante. La forma en la que unidirecciona las determinaciones y logra mantener articulados en el tiempo la experiencia del patrón de poder moderno/colonial, en esa medida, debe servir como



guía para no caer en la trampa de hacer una raya tajante entre el territorio conocido como el Virreinato de la Nueva Granada y la República de Colombia. De igual manera, debe posibilitar una necesaria reflexión para no llegar en pleno a los Estados-nacionales, tal como se les denomina a las divisiones político-administrativas del siglo XX y XXI.

De otra parte, sin duda, el carácter capitalista de este patrón de poder, y el sentido de las relaciones en torno a las posiciones diferenciadas que se presentaron en la normalización del poder republicano, permiten observar la heterogeneidad histórica de esas relaciones y del modo en que se ordenan entre los sujetos, y las constantes tensiones que surgen alrededor del manejo centralizado del poder y de las tecnologías de gobierno que lo posibilitan. Con esto, lo que quiere subrayarse es el desafío permanente de no caer en lugares comunes para la comprensión del poder en el patrón colonial del poder, o, como lo expresa Quijano:

En efecto, lo que el paradigma de la totalidad permitió percibir en la historia de la existencia social de las gentes concretas fue, precisamente, el poder como la más persistente forma de articulación estructural de alcance societal. Desde entonces, se para ponerlo en cuestión, sea para su defensa, el punto de partida ha sido el reconocimiento de su existencia real en la vida de las gentes. Pero, sobre todo, fue la crítica del poder lo que determinó colocarlo en el centro del estudio y del debate histórico social (2000, 353).

La invención de la República es tanto una experiencia histórica como metodológica y conceptual. Los acontecimientos que le dieron lugar proveen elementos para comprender la dinámica del patrón colonial del poder, con redes que van desde lo local hasta lo internacional y viceversa. Hechos mundiales que, para el caso de las primeras repúblicas en América Latina, repercutieron de manera definitiva en los sucesos, eventos y sujetos que posibilitaron el tránsito a las ciudades republicanas. Las motivaciones de los actores que, en estos acontecimientos, pueden ser rastreados en las regularidades discursivas que aún hoy se conservan, como son las leyes, las primeras versiones oficiales de tales acontecimientos, hoy se constituyen en prisiones historiográficas del pasado.

La prensa como archivo republicano supone un acercamiento a la pluma de los sujetos que se autoproclamaron con la suficiencia ilustrada para liderar la emancipación en el tránsito entre la monarquía y el Estado-nación. Los conceptos y los enunciados desplegados posibilitaron la unificación de lenguajes, con posturas de privilegio en

permanente disputa por el control del sentido de los enunciados y dentro de la discursividad republicana. Las estrategias letradas aportaron a la normalización paulatina de conceptos y opiniones que derivaron en lo que se fue consolidando, con el paso de las décadas, en partidos políticos democráticos y, sobre todo, en el sentido nacional que acompañaría la consolidación de los Estados en el siglo XX. Entre un *antiguo* y *nuevo* orden estatal, se adelantaron maniobras militares, políticas y discursivas, entre sujetos republicanos, dentro del sistema-mundo moderno/colonial, que configuraron itinerarios de transformación en la manera en la cual se hacían y ejercían los lugares de privilegio históricamente localizados en las coordenadas que han sido denominadas como la *Gran Colombia* –por unos– o la *Segunda República* –por otros–. La heterogeneidad histórico-estructural con la cual se sigue comprendiendo la versión oficial de la historia nacional, es reajustada en la prensa cada año, como fragmento sin criterio distinto a celebración patria. En este sentido, retornar al archivo de la prensa decimonónica, con herramientas inter/transdisciplinarias y trans-metódicas, es un trabajo pendiente en los estudios del periodismo, la comunicación, las ciencias sociales y humanas del siglo XXI. Mientras ello ocurre, los titulares y los abordajes de fechas patrias continuarán reforzando un pasado idílico –existente solo gracias a unos cuantos próceres– y silenciando experiencias como impronta de la colonialidad del poder, aun con las más avanzadas tecnologías digitales contemporáneas. Debe recordarse que el estudio ha privilegiado el papel de la escritura, desde la propuesta de Ángel Rama, como el ordenamiento cultural y simbólico de jerarquías que se consolidaron en la colonia y que no abarca el estudio del analfabetismo debido a la inconmesurabilidad de la labor.

## Capítulo tercero

### Subalternidades. Continuidades y discontinuidades en las subjetivaciones políticas republicanas, entre 1826 y 1830

Una nueva invención es la interiorización en el hombre de las estructuras de una tecnología anterior; y por tanto, es acumulativa de valores.

**Marshall McLuhan.**

El presente capítulo indagará la manera en la cual las subalternidades emergieron en la vida de la República, localizando su accionar a partir del discurso de los ciudadanos letrados, en tanto el sujeto político de las élites criollas, *el criollato*, se relacionaba con los que consideraba sus iguales, los ciudadanos. El pueblo soberano soportaba el nuevo orden y la complementariedad del Estado, y no se daba exclusivamente en el terreno constitucional: trascendía los lineamientos formales de leyes en su concreción para alcanzar con las diversas subalternidades (antiguas castas, poblaciones ancestrales, campesinos) la otredad que las complementaba en el relato de la ciudadanía y la era republicana. Con Gramsci, desde esta perspectiva, entendemos que ni las subalternidades, ni el criollato, como sujetos políticos, significaron un bloque unificado y continuo. Todo lo contrario: los trayectos y los recorridos hilados en el trasegar de su propia historia convergieron en territorios y lógicas de interacción que pudieron filtrarse en textos letrados, entre ellos, la prensa decimonónica.

La larga travesía de la República implicó el aprendizaje (inconcluso aún en el siglo XXI) de los matices en la conformación de los nuevos sujetos políticos republicanos, la ordenación o constitución del Estado, y el necesario relacionamiento entre la constitución de partidos y su *leitmotiv*: el pueblo al que daba forma, mientras justificaba su propio accionar. La coexistencia de ambos conceptos tendió el sistema de mutuas dependencias discursivas, así como la organización de series enunciativas. El tejido histórico y la narrativa en torno a los sujetos políticos, de los cuales se ocupa el

presente apartado, se rehacen a partir de fragmentos letrados y desagregados de continuidades y discontinuidades, en los que prepondera la prensa republicana.

### 3.1. El principio del fin

El retorno de Bolívar a Bogotá, luego de 1825, fue triunfal desde el punto de vista militar: había logrado, en batalla o por capitulaciones, la expulsión definitiva del ejército realista. La campaña independentista, de más de 15 años, había dado frutos definitivos. En Colombia, sin embargo, la llegada generó dudas en el ámbito político: el orden estatal requería estabilizar las instituciones recientemente inauguradas con el nacimiento de la República y no precisaba de más victorias campales. La era de los honores militares debían dar paso a la vida civil.

Los años transcurridos entre la Carta Fundamental de Angostura, en 1819, y la total independencia de España, en 1825, habían dado paso al debate público, en el cual posturas diversas a los pertrechos y a las estrategias de guerra eran las esgrimidas en espacios de sociabilidad, por parte de publicistas de la época, alrededor de la consolidación de la República. Diversidad de perspectivas se reflejarían en una de las expresiones ciudadanas: la prensa republicana. Las facciones darían paso, de manera paulatina, a los partidos que, poco a poco, encontraron en la opinión pública, o la *pluma de todos*, la manera de lograr seguidores en torno a la comprensión de los *asuntos públicos*.

Acordémonos de lo que nos ha costado, y nos cuesta todavía tener patria, que hoy nos amenaza un enemigo mas traidor que poderoso, y que intenta valerse de nuestra sencillez para dividirnos. El es el que cria los zelos, los partidos y una piedad mal entendida. El mas lijero descuido nuestro le proporcionara un triunfo. La union nos ha dado independencia; ¿y qué otra cosa pudiera darnos libertad? Ella es la clave que ha de decir muerte á la hidra espantosa<sup>97</sup>.

La opinión impresa hizo parte constitutiva de la República; no era necesario ser un servidor público (figura que empezaba a emerger y que tardaría más de un siglo en consolidarse), pero sí tener un lugar en la ciudad letrada. Próceres y hombres de letras

---

<sup>97</sup> Se respeta la sintaxis del original. *Huerfanito Bogotano*. No. 1. Vienes 10 de marzo de 1826. No. 1. Se puede consultar en la versión digital de la hemeroteca virtual de la Biblioteca Luis Ángel Arango. [http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/papel-periodico-de-santa-fe-de-bogota/v1/Papel%20periodico\\_no001\\_baja.pdf](http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/papel-periodico-de-santa-fe-de-bogota/v1/Papel%20periodico_no001_baja.pdf).

se disputaban un bando en el nuevo escenario del debate ilustrado, el mismo en el que, por siete años, el vicepresidente Francisco de Paula Santander había conducido, en calidad de arquitecto escriturario y guardián de las leyes, la vida republicana dentro de la lógica legislativa en la cotidianidad de ciudadanos, de periódicos y también de la opinión publicada. Junto con otras tácticas discursivas y jurídicas, los resultados se vieron reflejados en que el nuevo orden no fue seriamente amenazado hasta 1826. De hecho, el patriotismo inspirado por el sentimiento compartido de mantener un solo frente contra España, ciertamente, había logrado efectos prácticos de unidad política. Sin embargo, el centralismo adoptado en 1819 y ratificado con la Constitución de Cúcuta en 1821 empezaba a mostrar las fracciones y facciones territoriales y políticas. Las divisiones territoriales de la etapa federalista seguían rondando, ahora con nuevas repúblicas, por fuera de la Colombia republicana.

El Congreso y sus inmediatas vecindades centralistas eran incapaces de observar (y/o de contener) las fisuras que empezaban a agrietar el *estado soberano*; la división política de Colombia se superponía a una historia de coloniaje del Virreinato y, por tanto, de la relación directa con el Imperio español. Mientras entre la Nueva Granada, Venezuela y Quito la constante era una débil relación comercial, militar o administrativa. El resultado fue la ausencia de un proyecto común, capaz de consolidar lazos al interior de las elites y entre estas y las múltiples subalternidades en la breve historia republicana. El retorno de Bolívar coincidió con la fase final del territorio que se conoció hasta 1830 como República de Colombia, para ver nacer las Repúblicas de Ecuador, Venezuela y los Estados Unidos de la Nueva Granada.

El fraccionamiento no tendría retorno. Cada facción del criollato reclamaba tradiciones, arraigos provinciales, vínculos de prosapia, que ni las leyes, ni el centralismo, ni los triunfos de guerra, lograron consolidar. Los servicios públicos, aún en cimentación, no llegaban a todos los ciudadanos; tampoco al pueblo soberano, que compartía con la elite criolla prácticas coloniales y el reconocimiento de autoridades, que, si bien no siempre tenían un equivalente en el marco normativo del nuevo orden, seguían funcionando a manera de interacción y reconocimiento en la formación de discursos y objetos sobre los cuales el enunciado *pueblo* empezaba a mutar. Cada localidad, con su propia trayectoria, en su propia heterogeneidad histórico-estructural, generaba modalidades que no fueron atendidas en la discursividad del centralismo

bogotano. Paralelo a las transformaciones que los grupos sociales preexistentes generaron en los primeros años del nuevo orden, se dieron negociaciones entre estos y los rezagos de poderes coloniales, siendo una de las más habituales el relacionamiento con representantes del criollato más cercanos a cada vecindad, o antigua parroquia, cantón o provincia. Formaciones y autonomías, moldeadas en el *Antiguo Régimen*, que vieron nuevas oportunidades de cohesión y coexistencia en el Estado actual, y que contribuyeron, entre 1826 y 1830, a la paulatina desmembración de Colombia.

La representación del espacio republicano no superó las interferencias que generó el *Antiguo Régimen*. La abstracción geográfica del nuevo orden no se sobrepuso a la diseñada por el Imperio español. Los mapas no coincidían necesariamente con la política económica, ni con la acción gubernativa, ni con signos que permitieran significados de unidad geográfica, ni con lazos del pueblo en la era monárquica; el territorio fue despojado de trascendencia. El control estatal de la población no logró asentarse, ni dar continuidad discursiva al bio-geo-poder previo a la República. Si bien el Congreso de Cúcuta cimentó las bases para estriar el espacio republicano, los congresistas le permitieron gran maniobra para que el vicepresidente terminara de marcar la departamentalización sobre la que se gobernaría; la derivación de este ejercicio dificultó el control de límites internos y externos, o la reivindicación de derechos y deberes republicanos, sobre todo la delimitación de fronteras sobre las cuales se pudiera fijar el pueblo colombiano. Los espacios estriados, desde la Colonia, favorecieron la segmentación de la geografía política de fronteras más acordes con poderes asociados a las provincias coloniales que a la primera República de Colombia. Las facultades legales del Congreso, desde Cúcuta, les permitía sentar las bases de la República; sin embargo, la constante delegación y autorización del vicepresidente para el reajuste de divisiones territoriales, el establecimiento de nuevos cargos gubernamentales, la regulación de las fuerzas armadas, la gestión de empréstitos interiores a discreción del mismo Santander, fueron parte de las prácticas que condujeron a quejas del exceso de confianza en los periódicos de la época (*El Constitucional* entre ellos).

El debate ubicaba las funciones legislativas y judiciales por fuera de la era colonial (aquella en la cual recaía sobre el virrey la mayor parte de decisiones), y que

fueron transferidas al Congreso en la República y no al Ejecutivo. Se quejaban también del trato para con los miembros del senado:

Es menester que seamos consecuentes á los principios fundamentales que tenemos adoptados, y que nunca olvidemos que no estamos en monarquía sino en república. La constitucion abolió todos los títulos de honor de la estinguida monarquía. (art. 181), y hacer que ahora revivan lo mismos para aplicarlos á nuestras corporaciones y funcionarios es violar el código fundamental. Los tratamientos y distinciones del antiguo gobierno son odiosos y mal recibidos; ellos alejan a los funcionarios del pueblo y hacen insoportable el trato familiar; ya que oído alguna vez ridiculizar á nuestros majistrados llamándolos *usías*. El título de *majestad* indica soberanía; y no conviene sino á la nacion; los de *alteza* y *escelencia* envuelven una idea servil y exajerada, suponiendo que las personas á quienes se aplican no pertenecen á la raza comun de la especie humana, sinó que son de una naturaleza mas sublime y singular, delante de quienes los demas hombres deben prosternarse; el de señoría nos recuerda los antiguos fondos y señores vasallos<sup>98</sup>.

Además del trato “real” que algunos funcionarios se atribuían, cuando las instituciones centralistas fueron combinadas con la tradición colonial de trasladar la responsabilidad desde los más bajos niveles de gobierno a otros siempre más elevados, el resultado fue el de hundir a las autoridades nacionales en un mar de detalles sin importancia, que ganaron protagonismo con Santander. La falta de familiaridad con el nuevo sistema y la poca experiencia por aquellos que lo administraban dificultaron procedimientos, bien fueran de talla y nivel nacional, o de ejecución cotidiana de acciones; los funcionarios trataban invariablemente de permanecer a salvo, evitando tomar por sí mismos decisiones. En las provincias surgían problemas por haber sido incluidas, o no, en divisiones republicanas que habían sido subordinas o de menor rango en la era colonial.

La débil identificación con la división político-administrativa del Estado emergente trazaba el resquebrajamiento de la primera República de Colombia. Ligado a ello, cada facción del criollato desplegaba procesos de subjetivación, que, si bien nunca alcanzaron una *conciencia de clase*, posibilitaron la formación de sujetos políticos con fronteras más próximas a la conservación de abolengos y apellidos coloniales que a los linderos republicanos enunciados en la Carta Fundamental de 1819. Siete años después,

---

<sup>98</sup> Se respeta la sintaxis del original. *El Volante*. No. 1. 1823. S/F. Se puede consultar en la versión digital de la hemeroteca virtual de la Biblioteca Nacional de Colombia. Puede consultarse en [http://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es\\_ES/search/asset/88563/0](http://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/88563/0).

en 1826, España, Morillo, el Rey, o la emancipación, empezaron a significar el pasado independentista que requería de otras razones para la cohesión política; al interior del criollato, brotes de autonomía, por fuera de la causa libertaria, iniciaron el camino para hallar el régimen discursivo propio de la República en regiones alejadas de Bogotá. Era necesario encontrar una medida que determinara las coordenadas del territorio, permitiendo a los sujetos políticos de cualquier parte del mapa, igualmente político, sentirse *parte de* la nueva configuración geográfica del poder, independientemente de sus rasgos culturales. El espacio, sin embargo, no tuvo tal alcance. Los actores sociales formaban su identidad política retomando el tejido de afectos construidos en el pasado, con una ilusión republicana de futuro; cercana (y cercada) a un territorio que había posibilitado tal intensidad en la cotidiana existencia del ayer, conjugado con la anhelada patria de soberanía popular. Desde un punto de vista político, esta necesidad no fue solventada. Las divisiones político-administrativas del Nuevo Orden causaban fricciones e incentivaron el desgaste de luchas intestinas que ya venían dándose desde la sociedad colonial. No solo estos fueron asuntos de la gran geopolítica en la República; también lo fue la incompreensión que el Congreso y el Ejecutivo dieron a las microredes de intereses en los variados rincones de la nueva geografía de intereses. Desde la Colonia, estar inmersos en formas territoriales de concebir la justicia, la jerarquía, los espacios, el mismo territorio, el tránsito a nuevas maneras, requería de transiciones que no siempre tuvieron lugar.

Cuando las fronteras republicanas se hicieron definitivas, alrededor de 1823, el exceso de poder que acumuló el vicepresidente Francisco de Paula Santander fue proporcionalmente inverso a la “sordera” para escuchar los murmullos de los varios pueblos que habitaban, junto a herencias coloniales, colegajes, solidaridades, y a pequeñas disputas en las estrías que se querían imponer por encima de tales lógicas. La desconfianza sobre el logro de justicia, o la tardanza en los procesos para llegar a una finalización definitiva de querellas, o los reparos en torno al centralismo administrativo de Bogotá, y la presencia de variados problemas sin resolver en territorios alejados del Congreso, perfilaron por esa época, entre facciones de diversas latitudes de criollos letrados, encuentros con los pueblos más próximos a territorios provinciales que a la elevada Bogotá. La falta de familiaridad con el nuevo sistema se sumaba a las preocupaciones de quienes eran los responsables de administrar y proteger



la ley en la nueva República; en algunos casos, los procedimientos de mayor detalle permanecían sin resolverse, por el temor de los mismos funcionarios a evitar interpretaciones que les significara a ellos mismos una falta grave en la aplicación de la ley. La jurisdicción y el perfeccionamiento del sistema judicial se constituyeron también en otra piedra en el zapato en la aplicación, que fue motivo de publicaciones en distintos periódicos de la época, como la presentada en *Gazeta de Colombia* en 1825:

(...) la alta corte de justicia que es efectivamente cierto, aunque muy sensible, que en esta corte superior sufren una demora, sino mayor por lo menos igual á la que manifiesta el clamor público, las causas que penden en ella y cuyo conocimiento no es privativo conforme á la ley á uno solo de sus miembros sino á la sala compuesta de tres ó cuatro ministros ó conjueces; pero que esta demora ni es imputable al tribunal ni arguye un abandono en sus individuos que llenan su deber hasta donde alcanzan sus fuerzas que el mal procede exclusivamente de que es imposible que una sola sala despache la multitud de causas que se hallan resagadas de los años anteriores y las que vienen diariamente de cinco departamentos á que se ha extendido y se extiende todavía el distrito judicial, es decir, á muy cerca de la mitad de la población de toda la República: que la ley orgánica del poder judicial ha creado cinco salas en otras tantas cortes superiores que establece para los cinco departamentos de que se ha hablado, á saber Cundinamarca, Boyacá, Magdalena, Istmo y Cauca, y que mientras estas no se pongan, es una injusticia exigir de este tribunal el que haga solo que que la ley ha creído que no puede hacerse por menos de cinco (...)<sup>99</sup>.

En la creación de los nuevos departamentos, surgieron dificultades aún más graves; por mencionar solo una: la sociedad criolla e ilustrada de Ambato, en Ecuador, se opuso tajantemente a la inclusión republicana de hacerla parte del Chimborazo, dada la trayectoria colonial de subordinación territorial de Riobamba y el poco prestigio que traía en la era imperial. La sociedad ambateña pretendía ser incluida con la metropolitana Quito, como había sido común en el pasado colonial.

Otra de las prácticas heredadas de la justicia española, que continuó durante la República, fue la lentitud en procedimientos y resultados; uno de ellos, en los tiempos de las audiencias, se respondía solo ante la justicia divina, por parte de los oidores, mientras que los magistrados republicanos estaban obligados a respetar las leyes y los derechos de los ciudadanos. Los jueces colombianos se veían acosados por la necesidad de interpretar legislación nueva y compleja, además de tener permanentemente que

---

<sup>99</sup> Se respeta la sintaxis del original. *Gazeta de Colombia*. No. Último. Diciembre 18 de 1825. No. 1. Se puede consultar en la versión digital de la hemeroteca virtual de la Biblioteca Luis Ángel Arango. Puede consultarse en [http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/revista/blabr1142013\\_n\\_218.pdf](http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/revista/blabr1142013_n_218.pdf).

decidir qué leyes previas a la República se constituían en incompatibles o nulas con el sistema del Nuevo Orden. La transición hacia un gobierno republicano en sus leyes, liberal, siguiendo los parámetros europeos del *laissez faire*, fue difícil de acoger en las municipalidades del nuevo país.

La desorganización en los mecanismos tradicionales del orden público trajo consigo a desertores y soldados en todos los departamentos. Aun la misma ciudad capital del nuevo Estado no estaba preparada para el repentino cambio de ciudad colonial con funcionarios de toda índole: veteranos desadaptados, querellantes, extranjeros y toda una República para constituir. La administración de justicia estaba en deuda en cuanto a calidad, rapidez y eficacia en el desarrollo de sus labores:

Las listas que vienen de los juzgados inferiores contienen casi todas ellas defectos muy sustanciales: lo que es unas sensibles ellas y los procesos que vienen en apelación ó en consulta patentizan la triste verdad de que en la primera instancia se administra mal la justicia, principalmente en la parte criminal. Uno y otro defecto se origina de la ignorancia de los jueces. Cometida la formación de un proceso ó un alcalde lego, que las mas veces apenas sabe escribir, y que no sabe ni tiene obligación de saber las fórmulas judiciales: lejos de levantar un proceso que conduzca a la averiguación de la verdad forma un laberinto, donde ya no es posible descubrir los hechos, donde por decirlo de una vez, se pierde la justicia, sin que muchas veces les sea posible entreverla á los tribunales superiores al traves de una aglomeración de papeles y de diligencias sin orden ni concierto<sup>100</sup>.

La consecuencia fue el desprestigio tanto del sistema judicial como del Congreso en los departamentos distantes, toda vez que no generaron las condiciones para mejorar la justicia en la República. Paulatinamente, se fue generando la creencia de que este cuerpo colegiado no prestaba un interés real por intereses diferentes a los de sus miembros, a los del vicepresidente Santander, o al hecho de que era un lugar que se centraba más en charlas sin sentido que en reales formas de dar solución a los muchos problemas de la población en municipalidades y departamentos de Colombia. Al interior del Congreso, venezolanos, panameños y quiteños se quejaban de la distancia a Bogotá, y hacían evidentes las dificultades para cumplir propósitos desde las provincias y las erradas cuentas presupuestales de desplazamiento. Otro periódico anotaría:

---

<sup>100</sup> Se respeta la sintaxis del original. *El Conductor*. Febrero, martes 06 de 1827. No. 1. Se puede consultar en la versión digital de la hemeroteca virtual de la Biblioteca Luis Ángel Arango. Puede consultarse en [http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/revista/blabr294880\\_n\\_002.pdf](http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/revista/blabr294880_n_002.pdf).

Cuántas veces se han visto en la gaceta de Colombia las reclamaciones del gobierno relativamente á los catastros, y á los estados de ingresos y egresos que los intendentes deben remitir, y no es de admirar si muchas órdenes no han sido cumplidas: es imposible abrazar tanto á un tiempo. Cualquiera que conozca la importancia de los puntos litorales, no dudará de reunir la autoridad civil á la militar en sus intendentes; y solamente ignorando lo que es nuestra hacienda, se creería impropia la segregación de este ramo de la administración civil.<sup>101</sup>

En este paisaje, la experiencia de subordinación a la centralidad bogotana, progresivamente, fue generando disposiciones a actuaciones más localizadas para el logro de objetivos en la consecución de la administración de justicia, así como en la misma relación con Bogotá, con el Congreso y con las leyes que desde este órgano o desde la Vicepresidencia emanaron. Al mismo tiempo, la última etapa de la República de Colombia (1826-1830) significó una ruptura definitiva de comunicación entre las lógicas y las necesidades de los pueblos de provincia y las combinaciones desiguales de acceso a la justicia y al reconocimiento político, lo cual contribuyó al avance de la autonomía de territorialidades y subjetivaciones política que alentaron el desmembramiento definitivo de Colombia en 1830.

### **3.2. Nuevas territorialidades**

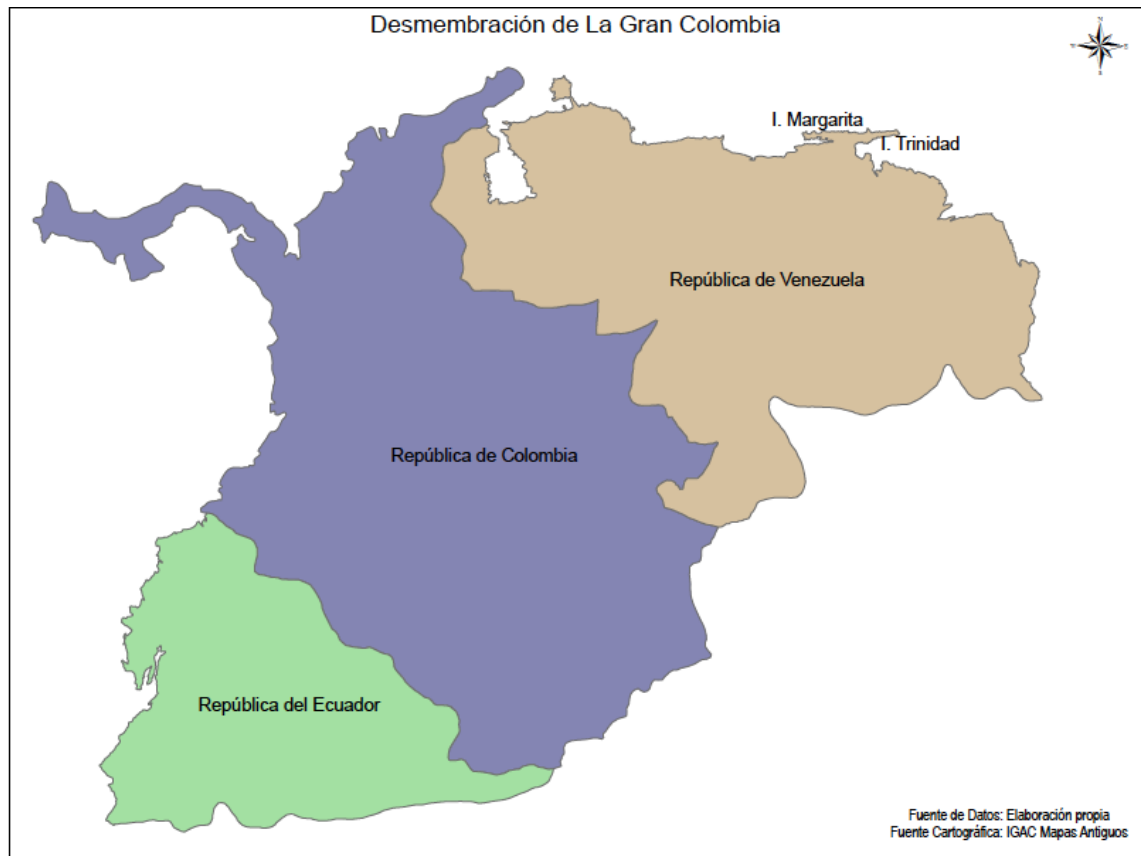
Entre 1826 y 1830, se reconfiguraron, de manera paulatina, las divisiones político-administrativas de la República. Con el triunfo en Quito, luego de la Batalla de Pichincha, la Ley del 25 de junio de 1824 dividió el territorio en doce departamentos, con sus respectivas provincias y cantones, que ya no se fraccionaban en parroquias, dando una connotación menos monárquica desde la Constitución de Cúcuta en 1821.

---

<sup>101</sup> Se respeta la sintaxis del original. *El Amigo del Pueblo*. Domingo 27 de abril de 1828. No. 1. Se puede consultar en la versión digital de la hemeroteca virtual de la Biblioteca Luis Ángel Arango. Puede consultarse en [http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/blabr283840\\_n\\_02.pdf](http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/blabr283840_n_02.pdf).

Mapa 3.1.

### Desmembración de la Gran Colombia



**Fuente:** elaboración propia a partir del IGAC.

Los departamentos de Orinoco, Venezuela, Apure, Zulia, Boyacá, Cundinamarca, Magdalena, Cauca, Istmo, El Ecuador, Azuay y Guayaquil formaron, por fin, la geografía estriada republicana en la que las huestes libertarias, la deuda acumulada por la guerra, la evolución propia del acontecer político, no daban el mismo protagonismo al líder militar de cinco naciones.

La razón republicana había tomado el lugar central por encima de campañas, guerras y estratagemas bélicas. Esta lógica territorial se conservaría hasta el Congreso Constituyente, en mayo de 1830, luego del cual Venezuela se erigiría como Estado independiente, ejemplo que siguieron los departamentos de Quito, Azuay y Guayaquil (conformándose la República del Ecuador). El 21 de noviembre de 1831, las provincias

del centro de Colombia formarían un Estado con el nombre de Nueva Granada, constituido legislativamente en el Decreto Legislativo del 17 de diciembre del mismo año, y que terminaría de concretarse en 1832. Esta última etapa vería con distancia las experiencias en batallas, dando mayor importancia a la elaboración de leyes republicanas y los alcances ciudadanos al interior de las fronteras legislativas, observando cómo podían resolverse las diferencias desde escenarios y trincheras letradas, y ya no en los frentes de batalla. Las facciones, entonces, dieron paulatinamente paso a los debates; el escenario de la guerra había cedido al escenario del nuevo sujeto político: el ciudadano republicano.

En su propia formación, territorios y ciudadanos demandaban menos tácticas militares y más la edificación del pueblo republicano, diferenciado del pueblo colonial, para asegurar la complementariedad de la ecuación en la consolidación del nuevo orden político. El criollato, como sujeto político, no solo existía por el logro alcanzado en batallas; se había forjado, a lo largo de las discusiones en prensa, en espacios de sociabilidad, en las lógicas y los relacionamientos que la ciudad letrada había ayudado a consolidar. La identidad política se fraguaba al calor del conflicto público, marcando fronteras que se concebían al interior de la República de Colombia, por fuera de España, y cada vez más lejana de las operaciones independentistas. El sujeto político empleaba más la tinta y la prensa que el arcabuz y la milicia:

¡¡¡Conciudadanos, lectores míos, amigos, y enemigos de mis verdades, á Dios, á Dios!!! Mis destinos me llaman al descanso: que plumas elegantes ocupen el lugar que mis autores se habían usurpado indebidamente. Si, no es justo, no, molestar más al ilustrado público. El criterio no se ha hecho para jente común, él digno de mejores directores. Perdonad, pues, nuestras sandezes y disculpad nuestro atrevimiento con la fuerte razón de que “el objeto que nos propusimos fue únicamente dirigido al bien de nuestra amada patria, á provocar la enmienda de los que creímos merecedores de censura, y en fin á ejercitar esa noble libertad que nos concedió una ley sabia y previsiva<sup>102</sup>”.

La prensa decimonónica vehiculaba, a través de noticias, leyes, avances definitivos de la expulsión del ejército realista, poemas o arengas, toda una gama de expresiones que tímidamente iniciaban el distanciamiento del proceso independentista,

---

<sup>102</sup> Se respeta la sintaxis del original. *El Aviso con notas*. No. Último. Domingo 20 de marzo de 1825. No. 1. Se puede consultar en la versión digital de la hemeroteca virtual de la Biblioteca Luis Ángel Arango. Puede consultarse en <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/hemeroteca-digital-historica/el-aviso-con-notas/8-ultimo>.

para acercarse a una formación discursiva plenamente republicana. En estos letrados márgenes, edificaban, en sus moldes, las nuevas subalternidades. La elección de estrategias discursivas diseñadas por la elite criolla se entretejió a partir del vecindario letrado, que incluía la prensa decimonónica, en la cual circulaban respuestas entre posturas de diferentes bandos, de distintos departamentos, de diversa prosapia, que hacían, tal vez sin proponerlo, el caldo de cultivo, el *opus nigrum*, de las subalternidades republicanas:

Se dice en el *Venezolano* numero 62 para contradecir la exclusion que hace la constitucion de los menores de 21 años en las asambleas primarias, y para improbar que los electores sean los que deban hacer las elecciones del presidente de la Republica"... que reducido a un corto numero el de los electores, es muy facil a un hombre diestro y poderoso manejar por resortes subalternos estas asambleas, y quejarse de este modo *colocado por su vida* en la primera majistratura de la nacion." El autor de este articulo, ó no ha leído nuestra constitucion, ó procede con la mas mala fè imaginable: en el articulo 107 se prohíbe clara y terminantemente que el presidente sea relejido mas de una vez sin intermision.

Y entonces como es que por medio de iniciativas puede colocarse de por vida un hombre en la presidencia de la República? O se cumple la constitucion o no se cumple...<sup>103</sup>.

Los más de quince años transcurridos desde los primeros brotes independentistas vieron migraciones de posturas respecto del poder: el vasallo ilustrado transitó al fallido ejército y al proyecto federado que resistió emboscadas, ciudades sitiadas y asesinatos (como el de Morillo) para alinderarse al ejército y partido libertador. La ciudad escrituraria se alindó con la Carta Fundamental de Angostura, refrendada en la Constitución de Cúcuta, convertida en asunto de dominio ciudadano a través de la opinión pública que circuló en los periódicos de la época. El inicio de la generación de símbolos y emblemas de connotación patriótica dieron paso a la República, en términos discursivos: lenguajes signos y símbolos que presentaban y refrendaban la realidad política y la organización estatal más ciudadana que militar:

La hoja titulada *Memento-homo*, es una de aquellas publicaciones indignas de nuestro carácter de republicanos. Convenimos en que su autor, creyendose atacado inustamente cumplió como un ciudadano; buscando en la ley un amparo contra la tiranía. Hasta aquí llegó el uso de su derecho; la ley quedó encargada del

---

<sup>103</sup> Se respeta la sintaxis del original. *Gazeta de Colombia*. No. Último. Domingo 8 de febrero de 1824-14. No. 120. Trimestre 9. Se puede consultar en la versión digital de la hemeroteca virtual de la Biblioteca Luis Ángel Arango. Puede consultarse en <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/hemeroteca-digital-historica/gazeta-de-colombia/120-122>.

resto. No se creyó justa su solicitud, y entonces ¿quién ha pronunciado? ¿son los hombres, o la ley? Esto era lo que debía porbarse. Cuando la ley hubiese sido sofocada, ¿podría el injuriado ponerse en lugar de aquella?<sup>104</sup>.

Temas, objetos, que lograron la estabilización de los conceptos en el régimen republicano; en el ámbito público con los co-republicanos: el pueblo. En esta ecuación social era preciso lograr el doble reconocimiento de las diferencias y las complementariedades dentro del ejercicio estatal en el nuevo orden, el ciudadano y el no ciudadano. El primero, a quien denominamos criollato, devenido de la Ilustración, principal actor de la República:

Señor Preservativo: muy señor mio, me tomo la libertad de incluir a V. adjunto, para que se sirva publicar en su número 2º algunos acápite de la ROMA ABATIDA, Núm. 35 que se ha publicado en Cartajena; á fin de que las ideas filantrópicas de su autor sea estensiva á cuantos deseen el bien y felicidad de la República. Quedo de V. su atento servidor, UN AMANTE DEL ORDEN.<sup>105</sup>

La *libertad* debía esgrimirse y argumentarse públicamente compartiendo valores propios republicanos. Se empleaban también otros caminos, como el cuestionamiento de quienes ejercían el poder político:

A la verdad, vuelve el argumento: ¿Se encuentran malos entre nuestros ilustrados? Fuera, pues, repito, tal ilustracion; tanto mas cuanto en esto el vicio nace de la cosa, y no de la persona y que bien puede decirse es crecido el número, y que de muchos deb preguntarse ¿dónde han cursado las ciencias?<sup>106</sup>

En la prensa también se publicaron los nombramientos de una de las ramas del poder con las cuales nació la República, tal es el encabezado de los magistrados para dichos cargos públicos: “El poder ejecutivo ha nombrado jueces letrados de primera instancia a propuesta de la corte superior de justicia de Cundinamarca a los

---

<sup>104</sup> Se respeta la sintaxis del original. *El Huerfanito Bogotano*. No. 12. Viernes 2 de junio de 1826-16. Se puede consultar en la versión digital de la hemeroteca virtual de la Biblioteca Luis Ángel Arango, en [http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/revista/blabr312010\\_n\\_013.pdf](http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/revista/blabr312010_n_013.pdf).

<sup>105</sup> Se respeta la sintaxis del original. *Preservativo*. No. 2. 19 de noviembre de 1826-16. Se puede consultar en la versión digital de la hemeroteca virtual de la Biblioteca Luis Ángel Arango. Puede consultarse en <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/hemeroteca-digital-historica/preservativo>.

<sup>106</sup> Se respeta la sintaxis del original. *Mis Sentimientos*. No. 9. 1826. Se puede consultar en la versión digital de la hemeroteca virtual de la Biblioteca Luis Ángel Arango, en [http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/revista/blabr731508\\_n\\_009.pdf](http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/revista/blabr731508_n_009.pdf).

siguientes...”<sup>107</sup>, que fueron publicados en diversos periódicos. Al iniciar la sublevación de Páez, se refutó, desde argumentos civilistas y del derecho republicano, la manera en la cual eran convocados a tomar armas en el entonces departamento de Venezuela:

En verdad que sera escena bien indigna de la vista del publico sensato de Caracas mirar al primer funcionario constitucional del departamento, al provisor cargado de años y talvez de achaques, a lo ministros de la corte de justicia, y a todos los que debieran se exceptuados del servicio, marchar de noche por las calles haciendo patrullas, cuidando con el fusil al hombro las propiedades de lo vecinos, para que al otro dia el intendente no pueda asistir a su despacho, el provisor ni siquiera pueda celebrar la misa, los jueces sentenciar los pleitos, y los demas empleados concurrir a sus oficinas<sup>108</sup>.

La consolidación de conceptos exigía de un ejercicio pedagógico que ligara al sujeto emisor del juicio, convertido en opinión pública, con *el público sensato*; las referencias debían lograr una representación que hiciera sentido en quien leyera y/o escuchara sobre lo leído. Fue necesario encontrar una medida que ayudara a determinar las coordenadas del territorio republicano dentro de la ciudad letrada y de sus representaciones culturales, para que pudieran interpretarse las *plumas* y las comunicaciones que se emitieran en los papeles públicos. Los editores y los periódicos se posicionaron como actores sociales que contribuyeron en la subjetivación identitaria personal o colectiva, promoviendo la conformación de la dupla república/pueblo-republicano. Las coordenadas del sistema/mundo moderno-colonial, según Mignolo (2003), en cuanto a las construcciones y articulaciones de la diferencia colonial sobre la cual el dispositivo discursivo con pretensiones universales y el criterio étnico-racial preponderaba para diferenciar la población y los pobladores, fijaron trayectorias y direcciones en el nuevo orden republicano. La articulación de este sistema-mundo en la forma estatal contó con la estructura simbólica en la cual la génesis de una racionalidad republicana se basaba en la superioridad del hombre ilustrado, que hemos denominado, a lo largo del texto, como *criollato*. Tal dispositivo se manifestó a lo largo del proceso conocido como la Ilustración, y continuó en el transcurso de las batallas

---

<sup>107</sup> Se respeta la sintaxis del original. *El Cometa Mercantil*. No. 2. 2o de junio de 1826-16. Se puede consultar en la versión digital de la hemeroteca virtual de la Biblioteca Luis Ángel Arango, en [http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/blabr294187\\_n\\_002.pdf](http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/blabr294187_n_002.pdf).

<sup>108</sup> Se respeta la sintaxis del original. *La Bandera Tricolor*. No. 4. Domingo 6 de agosto de 1826-16. Se puede consultar en la versión digital de la hemeroteca virtual de la Biblioteca Luis Ángel Arango, en [http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/blabr553814\\_n\\_004.pdf](http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/blabr553814_n_004.pdf).



independentistas y en la comprensión de quienes podían ostentar la ciudadanía, es decir, sujetos similares al *universalismo abstracto* de los criollos ilustrados. Esto, sumado al estiramiento del espacio republicano, ha dado cuenta del establecimiento de la ley y del orden que se gestó en la consolidación de la República de Colombia, que, sin embargo, en las primeras décadas no tuvo la capacidad de estriar el territorio, como sí fue posible para el Imperio español. De ahí la importancia de las leyes, los decretos, pero también del puente tendido a partir de la opinión pública, en tanto las palabras se constituyeron en la plataforma letrada para acercar la percepción del nuevo espacio, del nuevo lugar, del nuevo orden. De manera similar a como la geografía había logrado determinar los grados, ángulos, latitudes, longitudes de la República, la prensa consolidaba los rasgos de los ciudadanos letrados, el criollato y su inmediato opuesto complementario: el pueblo.

El ejercicio implicó homogenizar las otredades que décadas anteriores eran diferenciadas a través de castas, esclavos, libertos o vagos. Pedagogizar al pueblo, en clave republicana, requirió del trazado de límites entre ciudadanos letrados y pueblo iletrado para guiar e instruir. Esta coyuntura (nueva para la gesta libertadora) significaba dar un marco al orden estatal, más allá de la situación posmonárquica: una puesta en escena de la República desde las figuras y las discursividades de autoridad como el presidente y el vicepresidente, el Congreso como institución representativa, las decisiones jurisdiccionales que debían ser acatadas por los habitantes del nuevo Estado, las fronteras constitucionales alcanzadas en nombre de la soberanía del pueblo y, en todos ellos, el correlato de la *res publica*, impresas en opiniones de semanarios y gacetas. La ciudad letrada contribuía en la construcción de la legitimidad republicana, que, paulatinamente, hallaba su justificación desmarcándose de procesos de emancipación, del partido libertador o el enemigo común de la monarquía española. Empezaron a destacarse los argumentos civilistas y constitucionales, por encima de líderes y próceres militares, como el debate que causó la iniciativa separatista en Venezuela:

(...) concedamos por un momento, que la protesta de la municipalidad de Caracas haya sido arreglada a los principios de libertad y de justicia, y conforme además con el voto jeneral de los pueblos. Pues aun en ese caso, no ha podido justificar una sublevacion a mano armada, porque hay mucha diferencia entre PROMOVER LO CONDUCENTE A LA FELICIDAD PUBLICA, y desobedecer al gobierno, infringir las leyes y dislocar las autoridades creadas por la nacion para

sustituir otras al tamaño de cuatro cabecillas (...) Ello es que entre unos y otros lograron reunir un poco de pueblo que pidiese y gritase la restauración del comandante general que lo sacase en triunfo de su casa, y forzase al cabildo a hacer lo que hizo, sin que este cuerpo pudiera eximirse del comprometimiento, por que no teniendo mas fuerza que la de las leyes, y estando ya vinculadas estas por la asonada, debio ceder a las circunstancias<sup>109</sup>.

El acontecimiento era explicado, desde una localidad y una geografía política concretas, señalando el papel desempeñado en los hechos por sujetos políticos. Los ilustrados marcaban las tendencias de comprensión de los sucesos, los protagonistas y los antagonistas. Tomando como base la Constitución de Cúcuta y la separación de poderes, la libertad, los derechos del hombre, la igualdad y la soberanía popular, la opinión pública dictaminaba culpables, infractores, cabecillas. La contingencia histórica que articuló diversas fuerzas en contra del absolutismo español se reinventaba en la República y, de manera simultánea, inventaba al pueblo soberano, también republicano. Ello requirió la agonía del sentido monárquico de pueblo, para delinearlo a través de la instrucción pública y la concreción del sujeto político que *la pluma de todos* ayudaba a delimitar, otorgando fronteras discursivas y enunciativas.

Sin una sólida *conciencia de clase*, el criollato empleó el recurso que más conocía: el archivo discursivo ilustrado sobre el cual descansó gran parte de la estrategia republicana. Entre 1826 y 1830, perfeccionaron el uso de herramientas enunciativas; de manera paralela, se ampliaban las divisiones entre facciones de ilustrados que mostraban tendencias políticas en cuanto a la concepción sobre la instrucción pública, el manejo de las finanzas, las divisiones territoriales, el marcado centralismo bogotano, las regiones y la educación de la República. Se trató de conciliar el nuevo régimen con la participación política que no había tenido posibilidad de existir en la monarquía, por lo menos, para los ilustrados ciudadanos.

Se iniciaba el camino de la soberanía popular: el pueblo, vocablo que daba cabida inédita a las subalternidades, ofrecía juego a los sujetos políticos que posibilitaron el reacomodo de la matriz colonial del poder desde la lógica republicana y que, de modo simultáneo, dieron continuidad a las diferencias del pasado monárquico y a las heterogeneidades histórico-estructurales en él inauguradas; ni el pueblo, ni el

---

<sup>109</sup> Se respeta la sintaxis del original. *La Bandera Tricolor*. No. 4. 6 de agosto de 1826-16. Se puede consultar en la versión digital de la hemeroteca virtual de la Biblioteca Luis Ángel Arango, en [http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/blabr553814\\_n\\_004.pdf](http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/blabr553814_n_004.pdf).

criollato significaron un bloque unificado de criterios o sujetos en la nueva forma estatal. Al interior las heterogeneidades maduraron con la misma República; texturas residuales del pretérito colonial que se acondicionaron a la actuación política en el régimen estatal fundado con la Constitución de Cúcuta.

La posibilidad de escoger entre facciones tomaría décadas para concretarse en posteriores partidos políticos. Se trataba, mientras ello tuviera lugar, de cimentar un nuevo *nosotros*: la complementariedad necesaria entre los ilustres ciudadanos (el criollato) y el pueblo soberano de la República de Colombia; de hacer posible que negros y mulatos fuesen más que la suma de carnes y soldados que arriesgaron sus vidas para ingresar a la ciudad letrada republicana, por lo menos desde los recursos discursivos de igualdad, fraternidad y libertad, esgrimidos en su nombre. Las actuaciones y maniobras al interior del escenario político hicieron posible la concreción de Colombia como Estado soberano, independiente de España, y consolidaron el establecimiento de protestas, movilizaciones y negociaciones, conforme con los intereses políticos entre sujetos republicanos, hegemónicos o subalternos, en la realidad decimonónica.

*Ciudadanos, pueblo, libertad, soberanía*, entre otros conceptos, hallaron estabilización de sentidos y significaciones discursivas, en la primera década de la República de Colombia, que traían consigo, con trazos moderno/coloniales, un horizonte de continuidades y discontinuidades en las subjetivaciones políticas. Ubicar las fases en su interior y distinguir entre ellas la que marcó el final de la República de Colombia, entre 1826 y 1830, significa reconocer la importancia del capital político que mutuamente construyeron los diversos sujetos políticos que emergieron en los campos bélicos y los discursos del Nuevo Orden, y que lograron entrelazar en el escenario público la posguerra independentista con la elite criolla.

Las distintas coyunturas atravesadas por el sistema republicano conllevaron la creación y el ajuste de los órganos e instituciones establecidos o adecuados para el funcionamiento del aparato estatal. El acontecimiento, ya no bélico o independentista, sino institucional de la República, marcó para el criollato iniciativas e inventivas jurídicas, jurisdiccionales y de pedagogización para el uso de instituciones por parte del pueblo, ahora republicano. La arquitectura del nuevo régimen requería de la legitimidad que el pueblo en la práctica otorgaba. El escenario político se delineaba, de manera

paulatina, en las calles, en las instituciones republicanas y en la socialización de la opinión que publicistas y hombres ilustrados propiciaron en cada localidad, lo que les permitió auscultar entre vecinos y antiguas castas las dificultades que tenían para comprender el nuevo orden y alinderar varias de las inconformidades en pro de repensar y rediseñar las fronteras republicanas. El papel del pueblo definió, en conjunto con el proceso de institucionalización republicano, la consolidación de la República en los primeros años de la década de los veinte en el siglo XIX. La prensa da cuenta parcial de los sucesos.

La confrontación ilustrada tomaba nuevos escenarios: la instrucción pública era uno de ellos. En la *Gazeta de Colombia* No. 120 se publicaba el domingo 8 de febrero de 1824:

Imagen 3.1.

#### Ejemplo de extracto de prensa

### EDUCACION PUBLICA.

Blas Torres indijena descendiente de los caciques de Mamatoco provincia de Santamarta ha tomado la beca en el colejio mayor del Rosario de esta capital, habiendo sido su padrino el esemo. sr. vice-presidente de la Republica.

**Fuente:** *Gazeta de Colombia* No. 120.

La instrucción pública contribuyó a la pedagogización del pueblo<sup>110</sup>, permitiendo una diferenciación con el *Antiguo Régimen*, mientras servía también para el desarrollo de estatus y manejo de símbolos letrados de diferenciación social. Una compleja red de paisanajes, parentescos y cercanías fue útil para marcar la sutil distinción entre unos y otros, así como para hallar el camino de encuentro, diferenciado, entre dirigentes y dirigidos.

Ambas partes de la ecuación republicana, pueblo-criollato, se requerían mutuamente, bien porque los primeros no necesariamente aceptaran el nuevo orden, bien porque los segundos precisaban de reafirmar, a través de las palabras, el

---

<sup>110</sup> Se hace referencia a las tácticas y estrategias empleadas por el gobierno republicano para la homogenización de usos de la ciudadanía y las instituciones estatales.

significado de los derechos del hombre, ganados en la independencia y garantizados con la consolidación de la República. Para lograr la pedagogía para con el pueblo y también para con algunas facciones del criollato, se escribían panegíricos en torno a comparaciones entre lo abandonado con la monarquía y lo ganado con el nuevo Estado, posibilitando con ello la estabilización de conceptos dentro del ámbito republicano:

¡ Se me crizan los cabellos al acordarme! – Soñé que hallándome tranquilo en mi casa enseñando á mi hijo el conocimiento de los derechos del hombre, y algunas nociones obre el sistema popular representativo, y justamento acabando de preguntarle ¿cual forma de gobierno le parecia mas conforme á nuestra naturaleza, y que convendria hacer para conservarla? – Me contestó: “Papá, la mejor forma de gobierno es la que actualmente tenemos, pues á demas de que son inegables sus ventajas sobre cualquiera otra y tiene la gran recomendacion de haber sido sellada con la sangre de tantos ciudadanos, cuyas cenizas debemos respetar; y de cuyos sacrificos es necesairo sacar el fruto conforme á la voluntad del testador como dicen; y el modo de conservar esta foram de gobierno es manifestando por la prensa la voluntad jeneral, sostener nuestras opiniones con firmeza; y en una palabra hacer ver á cualquier ambicioso tiranuelo, que merecemos el nombre de hijos de Colombia, qu no` somos como los parientes del Sol que marchan alegres y contentos á recibir las cadenas pisando antes los gloriosos trofeos de la libertad, que nuestro temple es muy diferente del de esos infelices, y por fin que no somos ovejas para ser conducidos impunemente al matadero; pues afortunadamente tenemos la opinion jeneral que siga nuestra causa; y la justicia que ha de proteger nuestra empresa con el apoyo del valor y de la constancia –Ultimamente, papá, sabemos pelerar contra la arbitrariedad en defensa de la ley y de la razon”<sup>111</sup>.

El lenguaje en espacios públicos, o publicidad, se amplió a semanarios, imponiendo con grandilocuencia la experiencia ilustrada criolla en declaraciones públicas, actas, memoriales. La retórica independentista exaltaba al pueblo en el tumulto y alinderaba a los ilustrados en la dirección de cargos decisorios. Las habilidades aprendidas en la ciudad colonial facilitaron a los letrados la continuidad del poder en lugares de privilegio en los tiempos de la República. La conducción pedagógica del pueblo permitía también la enseñanza de las prácticas burocráticas, esto es, el reconocimiento de los funcionarios que el nuevo Estado debía reconocer, así como la lógica en la cual debían ser empleados, los trámites para hacerlo y el lugar para hallarlos. De manera complementaria, los funcionarios hacían uso de prensas y periódicos para la difusión de información propia de su despacho, como la de

---

<sup>111</sup> Se respeta la sintaxis del original. *Los sueños de un Patriota*. No. 1. Bogotá. Domingo 22 de octubre de 1826-16. Puede accederse en la hemeroteca digital BLAA. [http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/revista/brblaa\\_682485\\_001.pdf](http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/revista/brblaa_682485_001.pdf).

matrimonios, defunciones y nacimientos que se presentaban periódicamente, como en el ejemplo de *La Bandera Tricolor*:

El secretario de la municipalidad se ha servido entregarnos las listas de nacidos, entierros y casamientos correspondientes a tres de las parroquias del cantón de esta capital, cuyos resultados nos apresuramos a comunicar a nuestros lectores. MOVIMIENTO DE LA NACION. Cantón de Bogota. Barrio de la Catedral. Desde 1º de agosto hasta 30 de noviembre de 1826. NACIMIENTOS: Varones 9. Hembras 10. 19. De los 48 varones, 22 son hijos naturales; y de las 37 hembras, hay 15 naturales. Total de nacimientos 85. De hijos legítimos 48. De naturales 37 (...)<sup>112</sup>.

Palabras como fraternidad, pueblo, ciudadano, igualdad, circularon en los escenarios del *Antiguo Régimen*, ahora bajo las connotaciones que les confería el nuevo Estado. La elite de siempre trabajó en la metamorfosis discursiva para conservar la distinción social moderno/colonial del pasado, al tiempo que lograba el reconocimiento de republicanos ilustres que debían liderar al pueblo, dirigirlo, constituirlo, legislarlo, instruirlo y hablar en nombre de él.

El conglomerado de personajes con legados y ambiciones desplegó una pluralidad de regularidades discursivas sobreponiéndose, formándose, posibilitando archivos y enunciados republicanos. El *criollato* se constituyó en el rostro moderno/colonial que reivindicó la limpieza de sangre y la superioridad racial, social, cultural y territorial de los ciudadanos republicanos sobre “los otros”, clasificados en vastas discursividades de exclusión, gestadas y consolidadas simbólicamente durante la Conquista y la Colonia. El lugar de enunciación, siendo de abolengos similares, permitía observar la sutileza en cuanto a diferenciaciones republicanas que, lentamente, tuvieron eco en las páginas de periódicos y semanarios:

El jefe de la municipalidad tomando entonces la palabra, contesto de un modo afectuoso, y digno de la solemnidad del acto. El manifiesto cuan sinceros e intimos eran los sentimientos de respeto y benevolencia con que aquel ilustre cuerpo recibia, a nombre de la ciudad, un don tan digno de un general republicano, y de un pueblo agradecido y libre. "Rionegro, (dijo) participara siempre de la gloria del invencible Cordova, y recordará con orgullo que un virtuoso compatriota suyo

---

<sup>112</sup> Se respeta la sintaxis del original. *La Bandera Tricolor*. No. 25. 31 de diciembre de 1826-16. Se puede consultar en la versión digital de la hemeroteca virtual de la Biblioteca Luis Ángel Arango, en [http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/blabr553814\\_n\\_025.pdf](http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/blabr553814_n_025.pdf).

se haya inscrito en la lista de los heroes que han dado independencia y libertad a tres naciones”<sup>113</sup>.

La colonialidad del poder renovó e incorporó, a través del criollato, los enunciados propios del vasallaje ilustrado para actualizarlos en nombre de la República, de acuerdo con las exigencias sistémicas del patrón colonial del poder en la conformación de los estados que emergieron en América Latina en las primeras décadas del siglo XIX. Gradualmente, la acción republicana actuó en concordancia con los acumulados del régimen anterior, modificando las instituciones y conservando los lugares y la centralidad del poder. El pueblo subalterno asimiló el cambio, pausadamente, por medio de acciones en la vida cotidiana, directamente relacionadas con el nuevo orden y las formas de acceso al orden estatal.

El pueblo como concepto había sido inaugurado desde el *Antiguo Régimen* para usos políticos; mismos que debían ser re-significados y estabilizados en la era republicana, intentado un balance de experiencias con el orden estatal decimonónico: el pueblo soberano (y no el pueblo *del* Soberano). Las acciones que estabilizarían el concepto en el marco republicano fueron forjadas al calor de acontecimientos y decisiones del nuevo régimen y de los ilustrados que lo representaban y lo normatizaban en leyes, decretos y publicaciones periódicas. Estos últimos se sumaban a otras estrategias que conjugaban tanto los espacios de sociabilidad como la publicidad hegemónica o subalterna como la pulpería o la plaza de mercado. La gestación del concepto *pueblo*, como correlato republicano de soberanía, se comprende desde la subalternidad propuesta por Gramsci, esto es, actuaciones en el escenario político que de ninguna manera fueron episódicos o disgregados del momento histórico; por lo contrario, tendieron a la unificación provisional continuamente quebrantada por iniciativas de los grupos letrados dominantes y, por lo tanto, constitutivos de este ciclo histórico determinado por las modificaciones que el Nuevo Orden trajo consigo.

La multilocalización de discursos de los sujetos (el pueblo subalterno y el criollato hegemónico) se lee desde los archivos de prensa que fungieron como dispositivos de poder republicano; plataforma de publicidad que el criollato aprovechó

---

<sup>113</sup> Se respeta la sintaxis del original. A propósito del reconocimiento que Bolívar otorgara a Córdova por su destacada participación en la Campaña del Sur. *Cometa Mercantil*. Núm. 1. Cartagena. Jueves 22 de junio de 1826. Semestre 1. Se puede obtener también en la hemeroteca digital BLAA. [http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/blabr294187\\_n\\_001.pdf](http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/blabr294187_n_001.pdf).

para desplegar el legado simbólico de distinción ilustrada y posicionarse en la centralidad política del nuevo orden estatal, articulándose siempre, desde una práctica de subalternización permanente, a la construcción del pueblo.

Creemos que esa cierta unidad retórica tuvo origen en la posición dominante de un grupo selecto de criollos ilustrados que durante esos primeros decenios se encargó de redactar periódicos, elaborar constituciones traducir, adaptar y adoptar tesis jurídicas, teológicas y políticas y dirigir campañas militares. Momento de predominio del criollo ilustrado quien había tenido costumbre desde fines del siglo XVIII de autocalificarse como sabio del Reino o como ciudadano de la selecta república de las letras (...) (Loaiza 2012, 229).

La prensa decimonónica se articuló al vecindario letrado junto con otros dispositivos de jerarquización sociopolítica como las leyes, la instrucción pública y los primeros registros de la historia, que se convertirían, con el pasar de los años, en la versión oficial de *La Independencia* de Colombia, dejando en el subregistro otras experiencias y silenciando la pluralidad de sujetos co-existentes en la misma temporalidad. En este periodo, la *ciudadanía* interpelaba solo al criollato republicano, el cual no era homogéneo ni en intereses, ni en formas de actuación política. Las ciudades fueron escenarios de confrontación directa del poder y también lugares en los cuales pueden localizarse maneras y prácticas, discursivas y no discursivas, de subalternizar o silenciar experiencias en la era republicana, como parte de la herencia moderno/colonial desde el diseño de damero español.

El sistema-mundo moderno/colonial se adaptaba al nuevo momento reciclando en las ciudades los viejos estatus de poder y revolviendo en la urdimbre de símbolos, señales y signos la pugna por el poder de la palabra y de la administración de provincias. En la primera República, mal recordada con el epíteto de *Patria Boba*, el criollato no alcanzó a ver más allá de las fronteras provinciales en las cuales se inscribía. Los letrados debatieron en pasquines, en espacios de socialización y en los primeros semanarios y papeles públicos de la época, las bondades y peligros de ser unitarios, centralistas o de consolidarse en una federación de provincias.

### **3.3. La (segunda) República de Colombia**



Pese a la nefasta experiencia del primer momento republicano; a los dubitativos pasos del federalismo y de los muertos; al tiempo transcurrido entre 1809 y 1819; a los recursos económicos perdidos en armas, en ejércitos, en nuevas plazas para la instrucción pública; a los enunciados que desde el Congreso se emitían sobre la nación y la unidad; a leyes fundamentales y constituciones republicanas; a la publicación de periódicos con el cúmulo de palabras que anunciaban el triunfo de la libertad sobre la tiranía monárquica; el criollato seguía sin cohesión política en su interior, sin la definición de un modelo propio o adaptado al acontecer localizado de Estado republicano. La disolución de Colombia en 1830 fue el resultado de la unión temporal de papel, una formación discursiva que, posteriormente, sería recordada como *La Gran Colombia* por la historia tradicional.

Un equívoco que se repite en la contemporaneidad *a priori*, al cual se vuelve sin cuestionarse, sin pretensión de comprender las contiendas discursivas de sujetos y posturas al interior del criollato. Una de ellas, que significó el inicio del desmembramiento de la República de Colombia, empezó a forjarse en Venezuela, con Páez a la cabeza. Liderando un motín militar desde una parte del pueblo que no se veía reflejado en el centralismo cada vez más marcado de Santafé de Bogotá y sus elocuentes escritores de prensa.

Sin un cuerpo de tropas en Venezuela que no conocía más deber que el de un ciego sometimiento á sus jefes, el general Páez habria venido el año de 6 a dar cuenta de su conducta ante el senado de la República como así lo mandaban las leyes de su país, y como así lo exigía el honor mismo de un hombre que se creía habia peleado por la libertad de su patria y que su gloria consistía en asegurarla dando pruebas de su obediencia al gobierno de la nación: si un cuerpo de tropas de Guayaquil, Cartajena, Panamá, Maracaibo, y otros puntos no se habria podido intimidar á las municipalidades para que á despecho de los sentimiento de esos mismo pueblos se formase bochinches y se subscribiese actas infames, hijas de la intriga, de la ambicion y de de la baja adulación de ciertos hombrecillos que parece haber vomitado el tártaro, para desgracia de la humanidad; y finalmente sin algunos cuerpos de tropa no se habrían visto secundadas y apoyadas las miras detestables de una ambicion criminisima, ni se habria observado el vergonzoso sometimiento que à un hombre han protestado algunos facciosos, por el cual parece qué se ofrecían á la voluntad de un solo hombre, sin contar con la ley ni con el gobierno de la nación. ¿Qué esperanzas deben animar á un estado que se ve que los hombres que ha armado en su defensa, y que sostiene con el fin de conservar sus derechos se vuelven, y le dicen: “Nosotros no reconocemos las autoridades nacionales, no obedecemos las sanciones soberanas, sino solamente las que emanen de nuestro jefe, de un hombre á quien ciegamente nos sometemos, aun

cuando sea con el fin detestable de esclavizar la República”! ¡Dios Santo! A que estado hemos llegado!<sup>114</sup>.

La subalternización política, cultural y social, como impronta del patrón colonial del poder, se expresó en las territorialidades que hacían de las “provincias”, lejanas de la ciudad capitalina de Bogotá. La ciudad como frontera y concepto de la tradición discursiva ilustrada causó controversia e indignación en regiones y provincias inmersas en un centralismo impuesto por el Congreso santafereño al resto de ciudades y ciudadanos. La elite no logró unirse. La igualdad parecía no ser una idea cohesionada ni para el mismo criollato en sus murallas letradas; el desplazamiento de la contienda militar, con los logros obtenidos por el ejército, no era simétrico con los conceptos de libertad, igualdad y fraternidad en la formación política del nuevo orden republicano.

En los trescientos años transcurridos del proyecto moderno/colonial, se había logrado establecer una forma de poder que residía en las ciudades. Esta lógica espacial del poder invisibilizó las diversas experiencias de rebelión, resistencia y adaptación que tuvieron lugar en territorialidades por fuera de sus límites culturales y letrados. La combinación de tácticas realizadas en otras localidades se sumó a formas discursivas republicanas, a pesar de que existían estrategias culturales y de re-existencia (Albán 2017); entre ellas, el contrabando en la zona caribe, las mingas, las distintas acciones de hacer y vivir el territorio en los palenques o quilombos. El palenque, como espacio libertario, fue invisibilizado de manera permanente también en la primera prensa republicana. En su lugar, las contiendas entre los próceres ocuparon páginas y posturas en torno a la política de las urbes y sus letras.

Si el jeneral Santander es delincuente, si ha faltado á sus deberes como vicepresidente, ¿porqué no se acusa con documentos, i porque se insulta tan groseramente como ¡lo hace La Lira de Carácas á todos los amantes de la libertad, de las leyes i del órden? .... Pero al mismo tiempo, se quiere que los escritores ue Bogotá no hablen: al mismo tiempo se dice que se trata de salvar la patria i evitar la guerra civil... ¡Ah! ¡pobre patria! ¡Al ver todo esto preciso es quedarnos *bobos*, pero siempre libres ó morir. De V. afectísimo servidor. Q.B.S.M. UN BOBO LIBRE<sup>115</sup>.

---

<sup>114</sup> Se respeta la sintaxis del original. Pugnas intestinas en la ciudad letrada y el ejército en Venezuela. Bogotá, domingo 27 de enero de 1828. *El Zurriago* No. 2 Se puede obtener también en la hemeroteca digital BLAA. [http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/revista/blabr346788\\_n\\_002.pdf](http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/revista/blabr346788_n_002.pdf).

<sup>115</sup> Se respeta la sintaxis del original. Las tensiones entre facciones del criollato se hacía evidente. Bogotá. Domingo 15 de julio de 1827. *El Bobo Entrometido*. No. 4. Se puede obtener también en la hemeroteca digital BLAA. [http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/blabr288400\\_n\\_04.pdf](http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/blabr288400_n_04.pdf).

La independencia criolla no había logrado su meta y la nación continuaba siendo un proyecto inconcluso, basado en el centralismo de ciudades y decisiones; las formas de representación política eran más un ideario de unos cuantos letrados que una soberanía popular. La prosopopeya letrada enfatizaba en el discurso la luz del nuevo orden, por encima de la oscuridad que representaba España. La razón, en contraposición al fanatismo y a la libertad contra el despotismo, incluía las fronteras de su acción en las ciudades y excluía otras formas de realización en territorialidades externas a estos bordes. Las posturas diferenciadas que tenían municipalidades, cofradías y poblaciones, respecto del modelo definido desde el centro del poder, eran expuestas en la palestra pública, vilipendiando habitantes y ciudades.

## PASTO

Dios consiente, pero no para siempre. Lo mismo sucede acá en la tierra, con respecto a los hombres. Pasto nos había causado males de gran monta desde 1810; la provincia de Popayan, y más particularmente la ciudad habían sufrido doce años seguidos la estupidez, y desenfreno de la soldadesca pastusa. Hasta el 7 de junio en que se firmó la capitulación de Berruecos, Pasto había sido el enemigo acerrimo de los patriotas. En recompensa de tanto mal, la capitulación les inhiere de contribuciones, alistamientos, guarnición &c. &c. &c, de modo que merecía la recompensa que habría podido pedir otro pueblo, v. g. Guayana, o Maturin. ¿Y que sucedió? ¿Agradecieron tanta jenerosidad? Nada menos que eso: apenas tubieron los pastusos una coyuntura, y se sublevaron – cayó sobre ellos una parte de las tropas desocupadas del Sur, desbarataron la facción, murieron más de 300 alborotadores, y la ciudad fué saqueada; el resto del pueblo debe pagar una contribución de 30 mil pesos en plata, y mayor suma en ganado y caballerías. ¿Esto era lo que andaban buscando? pues se hallaron, y esa misma debe ser la suerte de todo el que odiando el orden y la regularidad, pretenda vivir el *bochinche*. El que tenga oídos, oiga. La paz es un bien inestimable; el espíritu de facción trae consigo muchos males dolorosos.

El valle de Patia lo ha pasado bien por que se mantuvo tranquilo y fiel al gobierno de Colombia. Gracias sean dadas al obispo sor. Jimenes, a los curas, y a la docilidad de sus habitantes<sup>116</sup>.

Santander, en el periódico que financiaba, hacía alusión a la “Navidad Negra” que padeció, por cuenta de Bolívar y Sucre, la ciudad de Pasto, del 23 al 26 de diciembre de 1822. Esta ciudad fue saqueada, violentada, masacrada, ultrajada, por el

---

<sup>116</sup> Se respeta la sintaxis del original. *El Patriota*. Domingo 2 de febrero de 1823-13. p. 9-10. Los archivos corresponden a la publicación digital en la página web de la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República. Colombia. Consultado enero 2013. [http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/revista/blabr327617\\_n\\_002.pdf](http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/revista/blabr327617_n_002.pdf).

ejército libertador. Con Sucre liderando el saqueo, la ciudad de San Juan de Pasto vivió la cuenta de cobro por la aguerrida resistencia pastusa, con Agualongo y otros líderes a la cabeza. La ciudad debía comportarse como una guarnición de la República. Las municipalidades diferentes pagarían a sangre y fuego su resistencia. San Juan de Pasto nunca fue vencida por el ejército liderado por Bolívar, tampoco por el ejército de la Primera República. Sobre una de las derrotas en esta ciudad, escribiría, para los anales de la historia oficial, Liévano Aguirre: “Nariño hubo de enfrentarse a la singular entereza de un pueblo unánimemente resuelto a no entregarse sin combatir” (1968, 825). Y es que, desde su fundación colonial, Pasto hacía parte de un eje geopolítico estratégico entre Lima y Caracas, con variantes de paso obligado más cercanas como, por ejemplo, Popayán y Quito. El estatus de ciudad colonial le significó una mirada de recelo al criollato santafereño. Más aún, la dinámica interna comercial y de relacionamiento con el Imperio español le otorgaba un lugar de privilegio que, de manera aguerrida, fue defendido en el paso a la República.

La valoración del lugar estratégico y los beneficios a los que estaban acostumbrados con el gobierno colonial local fueron defendidos con la férrea postura realista también en lo marcial. Los pastusos pagaron, en la “Navidad Negra”, las diferencias que tenían con el criollato militar representado en Bolívar, o el criollato de leyes representado por Santander. *Los libertadores* han sido interpretados como una consecuencia natural de la evolución social y militar de los ilustres criollos, contrapuesta al colonialismo y al despotismo borbón, con un proceder heroico surgido de la evolución social y política en la era republicana. San Juan de Pasto conoció los niveles de bestialidad a los cuales la ciudad letrada republicana podría llegar. La historia ha forjado versiones de próceres, legados y ciudades que omiten, en fechas patrias, en libros de textos y en publicaciones periodísticas contemporáneas, estas “pequeñeces”. La versión oficial de los hechos no siempre coincide con la memoria cultural de las regiones. Está pendiente, entonces, una exploración permanente desde el periodismo, en cuanto al legado moderno/colonial del cual ha sido coeditor a lo largo de doscientos años de prensa republicana.

A partir de 1826, los efectos prácticos de la Ley Fundamental y de gran parte de las leyes proclamadas desde el Congreso se debilitaron, con salvadas excepciones que se daban, sobre todo, en las vecindades inmediatas de Bogotá. Los intereses del

vecindario letrado no eran homogéneos. En el *partido de los libertadores* se empezaron a notar las facciones. Disputas que se publicaban entre periódicos dieron cuenta de las varias fisuras entre los miembros del criollato. El papel de las ciudades, la jerarquía de las regiones, el peso de algunos apellidos y abolengos ilustrados sobre otros, así como las variadas generaciones y visiones distintas en la manera de entender el Estado, el papel del ejército en la vida civilista, en fin, la manera de gobernar y conducir de los destinos de la patria, de la República y del pueblo, se constituyeron en discrepancias letradas que empezaron a disolver la Constitución de Angostura. El registro periodístico de tales hechos hace parte de la red discursiva que circuló en la República de Colombia, en su década comprendida entre 1820 y 1830: los tipos de enunciación, las elecciones temáticas, así como las correlaciones, las coexistencias, las modificaciones, las emergencias y las aparentes contradicciones, son útiles para esbozar las regularidades discursivas en la primera prensa republicana.

El dominio práctico, en el cual se desarrollaron procesos identitarios del pueblo republicano, no siempre coincidió con la discursividad ilustrada, aun cuando compartieron el dominio enunciativo a través de distintas plataformas y publicidades. Los enunciados en la conformación de la República no se sitúan en relación con una subjetividad única; se reconocen subjetividades parlantes diversas, propias de heterogéneos campos enunciativos:

Da en seguida el LIBERTADOR Presidente una rápida ojeada sobre la actual situación de la República; recorre las causas de su decadencia, y con la concisión mas elocuente presenta el cuadro completo de nuestra historia política. En tan pocas líneas parecía imposible abrazar un campo tan vasto, y descubrir tantas cosas que hasta el día no se habian presentado bajo su verdadero punto de vista. Este es uno de los trozos mas patéticos del mensaje, así por la gravedad y precisión del concepto, como por la sublimidad de las imágenes. Casi todo el discurso ostenta gala de oratoria, hermanada con la enerjia del pensameinto; y unicamente el deseo de apoyar en lo posible la verdad de un documento oficial tan importante, pudiera obligar à que se le ecsaminase en un estilo tan poco digno del suyo<sup>117</sup>.

Las series sucesivas de las transformaciones republicanas, y sus derivaciones de campos y enunciados, no obedecieron a una temporalidad lineal en cuanto a la

---

<sup>117</sup> Se respeta la sintaxis del original. *El Amigo del Pueblo*. Domingo 27 de abril de 1828. No. 1. Se puede consultar en la versión digital de la hemeroteca virtual de la Biblioteca Luis Ángel Arango. Puede consultarse en [http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/blabr283840\\_n\\_02.pdf](http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/blabr283840_n_02.pdf)

construcción identitaria o de maduración política; mas sí refleja un modelo necesario, una descripción escrituraria del proyecto que fue armándose y transfigurándose en el entramado de intenciones y el conjunto de propósitos que delinearon los sujetos políticos republicanos; mismos que también se transformaron en el necesario juego de la exterioridad discursiva que los envolvía. La acumulación de la experiencia, compilada en los grafismos de prensa, dan cuenta de marcas de enunciados en la misma instancia de su elaboración, la discontinuidad misma de quienes ostentaron lugares de privilegio en el entramado de poder, como el apartado de *El Amigo del Pueblo*, en el que se ha conservado una de las diferentes posturas frente a la dimisión de Bolívar y su cercana caída en el ocaso político dentro de la República que contribuyó a fundar.

La inmersión posibilita un tratamiento más *sustantivo* y permite ir más allá de concebir la República como antítesis de la figura estatal monárquica. Esto da cuenta, también, de la posibilidad de generar técnicas y modalidades de análisis que ayuden a reconocer las interacciones sociales que se constituyeron, a lo largo de la evolución del Estado republicano, dentro de los enunciados que fueron generados en su propia localidad histórica, y que incluían a la prensa no solo como archivo, sino como una opción para analizar modos de remanencia y recurrencia de los enunciados, más allá de próceres incólumes y homogéneos. Se trata de reconocer en los escritos de prensa variaciones, afiliaciones, propiedades singulares, en el mismo momento de su enunciación.

Se haría un insulto imperdonable á los representantes del Pueblo si se les supusiese ignorar no solo lo que publica la prensa, sino lo que siente todo Colombiano que sabe apreciar sus derechos, y no atiende á otras consideraciones que á la salvacion y engrandecimiento de su patria. No conociendo, tan solo el LIBERTADOR Presidente, el peso de estas razones, con relacion á su persona, es que dimite el mando, en la coyuntura mas crítica en que jamás se habia visto la República. El temor de que se le crea un tirano lo hará desaparecer siempre su vida pública, y la ilustrada esperiencia que posée, y que ninguo es capaz de negarle.

De igual manera, la idea de la República y las mutaciones que experimentó en el tiempo han sido objeto de diversas reflexiones académicas, sobre todo desde el campo historiográfico, centrando el cuestionamiento en los orígenes teóricos del moderno Estado-Nación. En cualquier caso, el triunfo de la libertad y del liberalismo económico han sido puestos en duda. Desde este lugar, el archivo periodístico decimonónico se

hace fundamental para la comprensión de la fundación del Estado-nación en Colombia y América Latina, y para leer las posturas y discursividades, así como para observar las perspectivas entre facciones al interior del criollato, que, entre continuidades y discontinuidades, se han tejido a lo largo de doscientos años de vida republicana.

La República sería posible, en el territorio letrado, haciendo uso de los diversos enunciados ilustrados y disputando entre ellos el posicionamiento del sentido político en torno a los temas decisorios en los primeros años, para lograr un lugar en la vida estatal. No solo el ejército patriota contendió regiones, la prensa, entre otras estrategias letradas, se constituyó en un campo de batalla de regularidades discursivas en la era republicana del criollato. Los seguidores de Antonio Nariño, *el Precursor*; de Bolívar, *el Libertador*; o de Santander, *el Hombre de las Leyes*; emplearían la prensa con ironía, con poesía, con decretos, con letanías u otros recursos retóricos de la época, para impugnar posturas, resaltar inexperiencias de posibles contrincantes, o bien para hacer un despliegue de la propia postura. Paulatinamente, se fue reconfigurando la figura de España como el pasado que debía superarse y los nuevos enemigos internos para combatir, como la ambición de Páez, la convocatoria a una nueva Constitución en Ocaña, o la necesidad de mejorar niveles de instrucción pública.

### **3.4. Instituciones y orden republicano**

La otra necesidad perentoria del criollato era consolidar la idea del Estado republicano con las instituciones que eran propias de la nueva era civilizatoria en los letrados. Empezaban a representar un *pueblo* más localizado, cada vez más lejano de los intereses de ultramar, de luchas de independencia, y más próximo a la idea de República y libertad, a través de leyes, letras y legados culturales. Los representantes de esta nueva etapa sabían o intuían que debían seguir librando batallas alrededor de la palabra escrita, recién inaugurada en territorios más cercanos a las vecindades de la forma estatal que al *Antiguo Régimen*; es decir, se expresaban como complemento y liderazgo de quienes ahora denotaban el pueblo soberano en Colombia, bordeando con lazos de tradición y cercanía los nuevos caminos de la emergente nación.

Era el momento de construir una imagen de futuro, reformar decretos, instituciones y leyes, mientras se evocaba el pasado, desde la prensa, como publicidad para lograr la comparación entre quienes ya no somos y aquello que podríamos llegar a

ser, cumpliendo las leyes, la instrucción, el orden. Era el momento de proveer el carácter hegemónico moderno/colonial de la República a un proceso dinámico conducente a consolidar la hegemonía del criollato en sus diversas versiones. Era el momento de hacer cuentas con las formas complejas y articuladas de dominación que habían sido desplegadas desde la Ilustración, la resistencia independentista y las dos versiones de República. El papel activo de los sujetos subalternos dentro del proceso había contribuido, con este ejercicio de creación de sujetos políticos republicanos, en este juego continuo de subjetivaciones y poderes; de un lado, se desplegaban y articulaban formas económicas, jurídicas y políticas de poder, y, de otro, las dinámicas de representación y las discursividades.

En el proyecto republicano los ilustrados habían aprendido que se debían edificar sobre letras el Estado naciente, pero ¿sobre cuál territorio? ¿Era suficiente la instalación del Congreso de Angostura y su Ley Fundamental y el Congreso de Cúcuta para los vertiginosos cambios? ¿Cuál era el contenido territorial y poblacional de la República de Colombia? La emergencia de la era republicana da cuenta de las múltiples fisuras que este interrogante y el destino de quienes la habitaban generaron entre las facciones y los protagonistas letrados. Para lograr el triunfo, desde la ciudad letrada, la facción más fuerte debía imponerse sobre las otras opciones civilizatorias, empleando la gramática ilustrada aprendida bajo la colonialidad del poder. No obstante, “la capacidad y la fuerza que le sirve a un grupo para imponerse a otros, no es sin embargo suficiente para articular heterogéneas historias en un orden estructural duradero” (Quijano 2000, 349). El obstáculo por superar radicaba en que todos los letrados se pensaban con suficientes méritos para decidir y dirigir el proyecto estatal emergente, en tanto manejaban la gramática de la Ilustración y las leyes. Era costumbre para los ilustrados granadinos, venezolanos, o de la Audiencia de Quito, concebirse como los legítimos representantes de la civilización, debido a sus posiciones de hombres criollos y letrados.

Los gramáticos y su gramática fueron componentes esenciales en la estructura de poder autolegitimada entre los ilustrados para ejercerse la autoridad, la ley y el gobierno. Tal estructura de poder tenía, entre sus premisas, la *hybris* del punto cero, en cuanto a la constitución de quienes podían ostentar la condición de ciudadano



republicano, a fin de gobernar sobre los que no tenían tales condiciones, y sobre la producción de significados sociales y sentidos históricos de índole republicana.

Leyes, cartas, edictos, constituciones, en fin, los archivos letrados, fundaban el orden de la gramática republicana, que sirvió para renovar la matriz colonial, en nombre de la razón, el saber ilustrado, la modernización y la civilización de la República de Colombia. Cada facción debía buscar estrategias que impusieran su perspectiva sobre otras, y uno de los nuevos vecindarios en la ciudad letrada fue la prensa republicana, la cual contribuyó a tal fin. Los periódicos decimonónicos hacían las veces de difusores o *publicistas* del proyecto republicano ilustrado. “El recurso a la retórica no fue fortuito, sino que tenía profundas raíces conceptuales. La noción misma de retórica –el arte del discurso cívico– se encontraba, por entonces, íntimamente asociada al *ethos* republicano (...). En definitiva, la *res-publica* se definía en términos de una relación adecuada entre *res* y *verba*” (Palti 2005, 50).

La soberanía, enunciado de preciado valor para los periódicos, en tanto superficies discursivas, acreditó como verdad la enunciación ilustrada de los criollos; y esto nos conduce a aquello que caracterizaba a la retórica como práctica: la posición del sujeto que podía hacer público su pensar. En este contexto enunciativo, el partido de los libertadores usó la prensa como tecnología y extensión retórica del poder los próceres; era de esquivo conocimiento y acceso para el resto de los pobladores de la nación. El *Correo de la Ciudad de Bogotá* publicó el 30 de enero de 1823:

Son tan pocas las familias de indígenas que han quedado entre nosotros, y es tal la extención y fecundidad de sus tierras llamados resguardos, que dándole à cada familia, en pleno dominio, toda aquella parte que necesite para su sustento, y pueda cultivar, según el estado actual de su miseria, aun sobrando muchas (...) van a quedar incultas, y despobladas, como lo están à la fecha; y por consiguiente jamas tendrán efecto las escuelas que se deben establecer con su producto, como la misma ley lo dispone...<sup>118</sup>.

Similar tratamiento se observaba en el manejo económico, incluido, necesariamente, como parte de la instrucción pública. Desde las primeras irrupciones de

---

<sup>118</sup> *El Correo de la Ciudad de Bogotá*. Núm. 183. Semestre 7°. Se respeta la escritura original. El archivo pertenece a la Hemeroteca Virtual BLAA. Publicación digital en la página web de la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República. <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/hemeroteca-digital-historica/all>.

la emancipación criolla hasta la *invención* de la República, el molde retórico hundía sus raíces en las representaciones de un mundo ilustrado, con la herencia de la cual no se podía emancipar; la República, entonces, se inventaba renovando la matriz colonial del poder. La instrucción pública serviría como dispositivo al bio-poder para asignar tareas, funciones y labores con utilidad económica para el nuevo Estado. Las diferencias entre el proceso y el tiempo republicano de los criollos ilustrados, en el siglo XIX, deben pensarse de modo simultáneo, pero no homogéneo, en los escenarios dispersos de territorios y de subjetividades forjadas en trescientos años de modernidad/colonialidad, solo por el hecho de pasar del estatus de “virreinato” al de “república”. Además de las ya mencionadas tensiones que venían desde las reformas borbónicas a mediados del siglo XVIII, las cuales afectaron de manera desigual a la élite criolla y a las regiones, debe integrarse al análisis de lo que Quijano ha denominado *heterogeneidad histórico-estructural del poder*:

En cada uno de los principales ámbitos de la existencia social cuyo control disputan las gentes, y de cuyas victorias y derrotas se forman las relaciones de explotación/dominación/conflicto que constituyen el poder, los elementos son siempre históricamente heterogéneos (...) del mismo modo, en cualquier de los otros ámbitos, la autoridad, el sexo, la subjetividad, están presentes todas las formas históricamente conocidas, bajo la primacía general de sus formas llamadas modernas: “el estado-nación”, la “familia burguesa”, la “racionalidad moderna”. (Quijano 2000, 347-348).

Las diádas sistema-mundo y moderno/colonial permiten comprender cómo la República hizo parte (y aún hoy hacen parte) de la colonialidad del poder y continúa la labor iniciada por los borbones en la *construcción de subjetividades* (Castro-Gómez 2008), para intentar la inserción económica de la República de Colombia en el mercado mundial moderno, bajo las lógicas del bio-poder inauguradas desde la Colonia. La *heterogeneidad histórico-estructural del poder* (Quijano 2000) posibilita comprender la “continua-discontinuidad”, que se desplegaba en las realidades superpuestas de ilustres próceres y las otredades que también habitaron, vivieron y transitaron del *Antiguo Régimen* a la Nueva República. De manera similar, con este concepto se accede a las sutiles diferencias que el enunciado “República de Colombia” tuvo para los ilustrados. La batalla por el control del significado y su uso en el nuevo Estado necesitaron de todos los recursos posibles; la prensa republicana se posicionó como uno de ellos.

Otra de las preocupaciones republicanas era la educación, como valor moral, por encima, incluso de la política. Por tal motivo, se hizo necesario diseñar un modelo educativo que promoviera el aumento y la capacidad de las instituciones educativas, con el fin de instruir al pueblo del nuevo Estado para que empezara a funcionar eficazmente. Se trataba de alinearse con avances del liberalismo del siglo diecinueve.

Es doloroso, escribía José Manuel Restrepo en su *Memoria* de 1826, ‘tener que olvidar la mayor parte de lo que aprendimos en la educación colonial... y estudiar de nuevo; pero es necesario, para colocarnos a la par de la ilustración del siglo’... Ante todo se anunció que si no sabían leer ‘los ciudadanos no pueden fundamentalmente conocer las sagradas obligaciones que les impone la religión y la moral cristiana como tampoco los derechos y deberes del hombre dentro de la sociedad’. (Bushnell [1954] 1985, 224-225).

Los sujetos de las márgenes demoraron en adaptarse al cambio de estatus de súbditos de la Corona a subalternos en la República. No se miraba el sujeto, se controlaba la población, los funcionarios ya no serían nombrados por el Rey, y no habría intendentes, regentes o visitadores; pero era necesario vigilar y controlar. ¿Hacia dónde se dirigía el nuevo Estado republicano de Colombia? El rousseauiano enunciado *contrato social*, de moda en la segunda década del siglo XIX, expresaba la forma de orden que habían adoptado las sociedades europeas, luego de haber superado guerras intestinas por religión y territorios. Este connotaba soberanía, segmentación de poderes, división entre Iglesia, política, economía y educación. El contrato social se había incubado en trescientos años de *ego* moderno. Se transitaba de un patrón imperial de poder, que inauguró el sistema-mundo moderno/colonial, a un patrón de poder republicano de corte liberal, mismo que seguía dejando por fuera la complejidad de los mundos africanos o del Medio Oriente, y que no calzaba con las realidades de la América Hispánica. En este sentido, a pesar del casi total exterminio de las culturas originarias, la trata de personas esclavizadas y las divisiones sociales, territoriales, simbólicas y de castas, pervivían las subalternidades y las múltiples maneras de comprender ancestralidades, territorios y culturas.

Varios eran los desafíos que afrontaban los republicanos letrados: una población cada vez más numerosa, inmersa en la dualidad de ser concebidos como pueblo y como plebe, con la necesidad de ser instruidos para los fines económicos del nuevo Estado, sin el estatus de ciudadanos que la *liberté, égalité, fraternité* otorgaba a los ilustrados.

Esta misma población requería de un Nuevo Orden, que los ubicara en sus lugares, distantes de congresos, presidencias, funciones públicas, pero cercanos a las obligaciones en ejércitos, impuestos y productividad.

Se creará fuera de Colombia que el número de los corifeos de las teorías y de quienes hablo es crecido, y significante; se creará también que merece el título de un partido, y se creerá que goza de una influencia sobresaliente: mas tal creencia, si existe, es errónea, ni ha debido fundarse sobre el silencio que hasta hoy se ha guardado, por que la moderación inherente á los ciudadanos amantes del orden, y obedientes de las leyes vijentes jamas pudo permitirles que usasen de la libertad de imprenta, para entrar en altercación con los libelistas: lo dejaron al tiempo, que está probando las verdades con una evidencia mas que geométrica; y descansaron con sosiego en la previsión, esperiencia, y celo infatigable de nuestro amado LIBERTADOR<sup>119</sup>.

Se requería con urgencia ilustrar sobre el proceso de emancipación criolla para que fuese asumido como la independencia del yugo español para todos los habitantes del nuevo Estado. Era necesario ubicar fechas, publicar edictos, sancionar leyes que establecieran la versión hegemónica de los hechos, los próceres, las fechas, los lugares. De otro lado, era necesario terminar la confrontación militar y demostrar, más allá de las fronteras de Colombia, la grandeza de los próceres. Pero los habitantes de la ciudad letrada no compartían los mismos intereses; de hecho, las murallas se habían resquebrajado: no era el territorio exclusivo de los ilustres criollos santafereños. En la segunda década decimonónica, los bogotanos se vieron desplazados por miembros del *partido libertador*, así como por ilustres criollos de la periferia, comerciantes, legisladores republicanos (que, a su vez, estaban divididos en varias facciones). La capital de la República y sus vecinos no eran los mismos de siempre, sus más insignes representantes santafereños luchaban por no ser desplazados: las luces ahora venían de las leyes, de la instrucción pública, del manejo de las finanzas. El territorio era inestable y, a manera de un fuerte movimiento telúrico, dejaba al descubierto un nuevo paisaje en la ciudad letrada.

La *matriz colonial* había cambiado de traje discursivo: la República. Leyes, ordenamientos, subjetividades y territorios alcanzaban estatus de libertad, igualdad y fraternidad. Casi a manera de eslogan, se repetían los principios de la Revolución

---

<sup>119</sup> Se respeta la sintaxis del original. *El Amigo del Pueblo*, domingo 27 de abril de 1828. No. 1. Se puede consultar en la versión digital de la hemeroteca virtual de la Biblioteca Luis Ángel Arango. Puede consultarse en [http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/blabr283840\\_n\\_02.pdf](http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/blabr283840_n_02.pdf).

francesa en decretos, comisiones para la instrucción pública y los periódicos. Los enunciados de la primera prensa republicana aportaron a la reconfiguración de la matriz colonial del poder en otro de los campos de batalla del criollato: regularidades discursivas que se hacían públicas en gacetas, edictos, leyes oficiales, periódicos o papeles públicos; todos girando alrededor de la República del criollato y de los espacios en los cuales era posible hacer patria: el Congreso, el tributo, la instrucción pública, entre otros. La *invención* de la República, o las maneras en las cuales la división geopolítica adoptó la “vieja colonia, en muchas más formas de lo que los historiadores lo han imaginado hasta el momento” (Garrido 1993, 372), es uno de los temas que pueden leerse en los archivos periodísticos de la primera prensa republicana.

El proyecto político del criollato colombiano empezó a hacer agua desde 1826. Al interior de las ciudades se reacomodaban las posturas dentro de la misma discursividad republicana, la cual tenía la necesidad de reinventarse y ya no contaba con el enemigo español como evidente contrincante. La historia tradicional ha hecho famosa la disputa que, en los últimos años de la Segunda República, mantuvieron Santander y Bolívar. Es un lugar común otorgar al primero la impronta del partido liberal, que se consolidaría años posteriores al desmembramiento de la República de Colombia de 1830, y a Bolívar la del partido conservador. Regresar a los archivos de prensa, para leer las formas en las cuales fueron publicados los enunciados de tal disputa y reconocer sus estrategias discursivas, da luz a la comprensión de una República que cada vez era menos militar y más legislativa. Santander, en una de sus despedidas, empleó a *Aurora de Colombia* con fines que iban más lejos que una entrega de cargo:

**Expresión de Gratitud  
A los habitantes de Bogotá**

Muchas pruebas de estimación y confianza he recibido del pueblo de Bogotá en el espacio de ocho años, que he tenido la honra de gobernar a Cundinamarca y después a Colombia; pero su conducta el día 10 del corriente en que ha entrado en la capital el LIBERTADOR Presidente de la República, me ha llenado del más profundo reconocimiento y gratitud. Un numeroso pueblo que antes y después de ver en sus calles al más antiguo caudillo de las huestes republicanas, á cuyas manos iba á pasar la suprema autoridad, que yo había ejercido, no se permitió la menor expresión, ni la más pequeña señal de ofensa á mí, merece mis respetos, mis agradecimientos, y esta pública declaración. Respecto del LIBERTADOR Presidente se ha portado el pueblo de Bogotá con aquella dignidad, respeto, amor, y confianza, que merece el jefe de la nación, y el que ha prestado tan interesantes servicios á este país: respecto de mí se ha portado con

una bondad, que me ha colmado de honra y satisfacción. Lo primero es una prueba de que yo no he tenido interés ninguno en prevenir á este benemérito pueblo contra el primer magistrado de la República; lo segundo, que este mismo pueblo no está descontento con mi conducta gubernativa<sup>120</sup>.

La construcción de conocimiento en torno al pasado establece jerarquías de experiencias y actores. Los escritos sobre el ayer, vuelto monumento, silencian actores y posturas que no son importantes, o acordes con la versión oficial de los hechos. Parecería más sencillo recordar próceres, que la filigrana de intereses y cargos tejida por el *criollato* en el campo administrativo. Las disputas que se localizaban en cargos y funciones públicas, y que se leen en la interrelación de fuentes y archivos, no siempre son tenidas en cuenta en la construcción histórica del presente. La remoción de lógicas burocráticas o cargos públicos pocas veces es abordada. Las anexiones, las disputas entre pueblos, ciudades, provincias, o las contribuciones que desde los periódicos de la época se hicieron sobre todos estos puntos, pocas veces han sido indagadas.

Como en el caso de la despedida que, desde *Aurora*, hiciera Santander de su Vicepresidencia, interpelando a una sola ciudad, Bogotá, a una sola provincia, Cundinamarca. Vistos de manera retrospectiva, el recurso enunciativo y las formas de interpelación empleadas por Santander dan cuenta del uso que la prensa ha tenido por parte de la clase dirigente desde la naciente República hasta nuestros días. Pese a ello, las pocas veces que en la actualidad se vuelve al pasado, desde el periodismo, la perspectiva ha cobijado la habitual disputa entre Bolívar y Santander.

El 10 de diciembre de 2010, en una de las páginas de la Sección Opinión de *El Espectador*, escribía Francisco Gutiérrez Sanín en torno al bicentenario del proceso independentista en Colombia: “¿No era un pretexto ideal para hacer un balance cuidadoso de estos dos siglos de vida republicana, con sus horrores, sus conquistas y sobre todo su compleja prosa?” (2010, 23). Para el columnista, la ocasión se había desperdiciado, “las ocho décadas del comienzo de esa apasionante experiencia que fue la República Liberal”, y Santander como parte intrínseca de tal experiencia:

---

<sup>120</sup> Se respeta la sintaxis del original. *Aurora de Colombia*. (1827). No. 6. Semestre 1. p. 2. Los archivos corresponden a la publicación digital en la página web de la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República. Colombia. Consultado febrero 2014. [http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/blabr71959\\_n\\_6\\_semestre1.pdf](http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/blabr71959_n_6_semestre1.pdf).

... nadie tuvo tiempo para dedicarle siquiera un pequeño espacio. ¿Falta de memoria o simplemente efecto de la sobrecarga de un país en el que el sobresalto de hoy no se soluciona, sino que queda sepultado bajo el sobresalto de mañana? Como fuere, de las conmemoraciones abortadas una de las más interesantes es la de la muerte de Santander. Ni un frase... Bueno, es sabido que Santander tiene hoy en día mala prensa. La derecha y la izquierda lo consideran un leguleyo despreciable y al centro su figura le importa ya un carajo. “Santanderismo” ha pasado a ser sinónimo de uso retorcido de la ley con propósitos oscuros.

No siempre fue así. La tensión dinámica entre Bolívar y Santander fue tradicionalmente un importante motivo de nuestro debate público. Simplificando mucho (...) habría que recordar que en su origen, tanto liberales como conservadores se alimentaron de corrientes y tradiciones provenientes de uno y otro, pero que con el tiempo se creó una controversia alrededor del segundo (Gutiérrez Sanín 2010, párr. 2-3).

Diversas aristas ofrece el editorialista alrededor de la “república de letras” de los Estados-nacionales desde su creación y del periodismo como oficio y archivo de memoria histórica republicana; un punto de inflexión para re- visar la construcción de *regímenes de la colombianidad* (Castro-Gómez y Restrepo 2008), evaluando la trama discursiva y las funciones enunciativas que se han forjado al interior de las páginas de los periódicos en los siglos XIX, XX y lo que va corrido del XXI. La ocasión pasó y la conmemoración de fechas bicentenarias, de natalicios o muertes de próceres, generan solo una que otra línea editorial. Ir más allá, no ha sido posible. No se ha propuesto una agenda más amplia para ahondar en las implicaciones políticas, sociales o identitarias a las cuales ha contribuido el oficio periodístico en 200 años de historia republicana.

El legado de Santander, vicepresidente de la República de Colombia, presidente de la República de la Nueva Granada, escritor de *El Patriota*, publicista en otros periódicos de la época, que contribuyó, de manera substancial, en la formación de conceptos discursivos en el orden estatal y periodístico, no cuenta aún con un estudio más en profundidad desde esta perspectiva. Tales análisis, quizás, son considerados menos importantes que el de volver sobre la impronta del hombre de leyes, con la cual se recuerda a Santander y con la que se aplanan posibilidades múltiples de estudio en cuanto a la forma republicana del legado moderno/colonial:

Tenemos noticia por personas de mucho crédito i veracidad, que el Senador que vive en una casa de muchas *Torres* dijo, hablando de folletos; “que sus autores serian actores de una tragedia no de noche sino representada á las once del dia”. Esto en lengua vulgar quiere decir: “que cuando venga el Cóco, vamos á ser fusilados por causa de nuestras opiniones, porque el sr. senador tiene al gran Bolívar por un tirano i lo considera capáz de vengarse con los que

equivocadamente le han presentado sus aduladores como enemigos. Nosotros, sin embargo de tales amenazas del nunca bien ponderado caballero de las *Torres*, ofrecemos no soltar la pluma mientras nos alumbré el Sol de la Libertad, ¡¡¡ mal que les pese á todos los capuchinos del universo, dirémos siempre ¡¡¡ Colombianos!!! “Ser libres ó morir”<sup>121</sup>.

El archivo de la primera prensa republicana permite hacer lo que la historia oficial ha ocultado: leer, en las plumas de quienes escribieron, la construcción de subjetivaciones atascadas entre un pasado que no había dejado de existir y un futuro que, aún en el siglo XXI, está inmerso en el ayer colonial. El sujeto republicano fue tejido a partir de la razón ilustrada criolla. La paulatina transformación del proyecto moderno/colonial en el Estado republicano contó con diferentes plataformas a través de las cuales los nuevos tecnólogos gubernamentales apoyaron la difusión de los valores y los principios que ciudadanos y pueblos debían compartir. Este ejercicio de subalternización o silenciamiento de experiencias localizadas implica un desafío de abordaje analítico en torno a la forma de gobierno adoptada luego del proceso emancipatorio del criollato, en relación con modos-otros de experiencias y los saberes ancestrales:

Este silencio, o sea positiva indiferencia, es ignominioso o criminal; porque, en verdad, seríamos bien poco dignos de obtener las bendiciones de la libertad y de la paz si para alcanzarlas no hiciésemos algún esfuerzo, si todo lo quisiésemos deber exclusivamente a la sabiduría del gobierno, y que el restablecimiento del orden se verificase sin nuestra cooperación, y no podríamos ser inocentes, si viendo a la patria angustiada si sabiendo que tiene que luchar con perfidos que desean un monarca, porque no han podido sufrir pacientemente el régimen de las leyes, o con estúpidos que todavía suspiran por el despotismo de los Borbones, no volamos en auxilio del gran pacto que une a los colombianos, y queremos ser fríos espectadores de una contienda que por su dignidad e importancia merece la asistencia y protección de todos los hombres que en el mundo sean amigos de la justicia y partidarios de la razón<sup>122</sup>.

No es disculpable, pues, por ningún aspecto, la sublevación de Venezuela.

Al terminar estas observaciones, repetimos con placer lo que siempre hemos sostenido “que los hombres beneméritos, los patriotas verdaderos e ilustrados, y los magistrados principales de aquel departamento, están muy lejos de aprobar y mucho menos de mezclarse en una rebelión contra el gobierno. Ella es el

---

<sup>121</sup> Se respeta la sintaxis del original. *El Bobo Entrometido*. (1827). Domingo 24 de junio de 1827-17. Los archivos corresponden a la publicación digital en la página web de la Biblioteca Luis Ángel Arando del Banco de la República. Colombia. Consultado febrero 2014. [http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/blabr288400\\_n\\_01.pdf](http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/blabr288400_n_01.pdf).

<sup>122</sup> Se respeta la sintaxis del original. *Bandera Tricolor*. Bogotá, domingo 30 de julio 1826-16. No 3. Trimestre 1. Puede verse la versión digital en [http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/blabr553814\\_n\\_003.pdf](http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/blabr553814_n_003.pdf).



parto infernal de pocas personas, castigadas unas por sus faltas y llamadas otras a sufrir un juicio ante el Senado”. La jeneracion actual las siguientes no seran menos justas en condenar oprobio y detestacion eterna a los malvados, que en formar elojios y llenar de bendiciones a los defensores del orden y de las libertades nacionales<sup>123</sup>.

Los escritos ocultaron las alianzas que se daban entre Bolívar y Páez desde el retorno de la liberación de los países del sur en 1826. Sin enemigo militar por derrotar, Bolívar requería de disturbios internos para justificar la investidura de Libertador Presidente. La táctica le significó también la derrota militar frente a Páez y la dimisión definitiva en 1830. En el intersticio, las modalidades letradas abrieron otros escenarios en los cuales las maniobras respondían más a togados que a militares: la nación, como unidad y diferencia moderno/colonial, el acumulado del conocimiento gubernativo y la administración de las tecnologías de gobierno para forjar políticas de la unidad y normalizar como ‘nacional’ ciudades y pobladores. El criollato se afianzó en el yo-*ilustrado* para liderar procesos emancipatorios, proveyendo a las múltiples otredades que habitaron y co-existieron en los territorios, y a las experiencias localizadas, de una posibilidad política que, de manera simultánea, las sometía en formas discursivas de supuesta igualdad republicana.

### **3.5. Por fuera de los márgenes urbanos**

Los procesos subalternizados que tuvieron lugar a través de experiencias localizadas y diferentes a las del contexto de la dominación letrada son variados y posibilitaron, junto con facciones del criollato de Quito y Venezuela, el paso a la creación de estas nuevas repúblicas. Sin embargo, las apostillas de prensa ofrecen pocos archivos para ejemplificar tales acciones. Se toma, como alternativa, la estratificación jerárquica dada a temas que fueron publicados, buscando, a través de ellos, advertir la relación de sujetos, territorios y procesos subalternizados, en cuanto a la concepción y la administración pública e impresa de la palabra. La noción de subalternidades se reflexiona en relación con prácticas hegemónicas de las formaciones discursivas

---

<sup>123</sup> Se respeta la sintaxis del original. Haciendo alusión a la sublevación de Páez, que terminó en la desmembración de la Segunda República en 1830. *La Bandera Tricolor*. Bogotá. Domingo 6 de agosto de 1826. No. 4. Trim. 1. Puede leerse la versión digital en [http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/blabr553814\\_n\\_004.pdf](http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/blabr553814_n_004.pdf).

republicanas en la prensa, con el propósito de encontrar un correlato de la dominación a partir del despojo enunciativo en la transición republicana de sus otredades.

Al margen de la urbe, la vida transcurría a ras de suelo, atravesando los umbrales monárquicos desde cotidianidades, penurias y solidaridades que no hallaron en la primera prensa republicana más que espacios en blanco u omisiones permanentes hiladas en los estereotipos que las castas habían dejado como legado al *criollato* dirigente. Uno de múltiples ejemplos se halla en la parte de producción, cultivos y manejo de finanzas. Para que el añil, el café o el tabaco fueran rentables, debían ajustarse las arcas y el erario de la República no solo con fines militares. El criollato debía ir, más allá de una economía de guerra, a una de escala internacional en el sistema-mundo moderno/colonial; por tanto, debía trascender, en la administración pública y en el discurso económico, la supresión del peso fiscal que tributaba en calidad de colonia de ultramar a España:

Sr. Redactor: el poder municipal, mirado hoy como diverso y en cierta manera independiente, del ejecutivo, tiene por objeto de su institucion la educacion, la policia, salubridad, el progreso de la agricultura y de las artes, y demas atribuciones que le asigna el articulo 47 de la ley de 2 de octubre del año 11. Pero en Colombia, casi por lo general son tan nulos estos cuerpos y cumplen tan mal con el designio de su creacion, que el gobernador de Antioquia animado de sù loable zelo por la prosperidad de los cantones de aquella provincia, ha tenido que crear unas sociedades para que llenen las mismas funciones que la ley señala a los cabildos<sup>124</sup>.

La situación no era sencilla: pobladores indígenas por fuera de los resguardos, guerras civiles por dirimir, producción de haciendas que no cubrían más allá de una o dos provincias, vías de comunicación interrumpidas, topografías que impedían la circulación de bienes, eran parte de las preocupaciones y desafíos de terratenientes y comerciantes. La manera de usufructuar la tierra, siguiendo el modelo económico que habían iniciado los borbones, con énfasis más en la hacienda que en los resguardos, debía ser parte de la política económica republicana. En este tránsito, el erario debía tener fondos suficientes para el incentivo de la producción y la circulación de bienes. La elite criolla había tenido acceso, a través de la *Expedición Botánica*, a información

---

<sup>124</sup> Se respeta la sintaxis del texto original. *Correo de la Ciudad de Bogotá*. No. 172. Semestre 7. Pág. 477. Consultado abril 2015. Los archivos corresponden a la hemeroteca digital de la Biblioteca Luis Ángel Arango. [http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/blabr179562\\_n\\_172.pdf](http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/blabr179562_n_172.pdf).

sobre recursos agrarios o sobre posibilidades de una economía más industrial. El tributo a España, significativo para el funcionamiento del imperio, no tenía la carga de costos que implicó la administración de la guerra bolivariana o el aumento de unidades político-administrativas del nuevo Estado, ni tampoco la dispersión de las relaciones comerciales entre colonias. “La desintegración monetaria y fiscal que implicó la Independencia acabó con las amplias uniones monetarias y fiscales existentes, contribuyó a la fragmentación política y se vio reflejada en gobiernos nacionales débiles y en crecientes costos de transacción” (Prados 2009, 32)<sup>125</sup>.

Las rutas comerciales internacionales, las cuales habían estado en posesión del imperio desde España, eran desconocidas en el nuevo régimen. El manejo económico del criollato fue ineficiente. El comercio intercolonial, caracterizado por vínculos frágiles, no contaba con el incentivo suficiente para lograr una mejor relación en la República. La mayor parte de las decisiones monetarias y fiscales se basaron en las necesidades que demandaba el *Ejército Libertador* y, en menor porcentaje, en los gastos del Congreso, la instrucción pública y las costas de burocracia consular, para alcanzar el reconocimiento internacional como Estado republicano. Las opciones que se debatieron en los periódicos versaban básicamente sobre empréstitos internacionales, o, en el caso de los impuestos, sobre sus nombres y las modalidades en que debían ser anunciados al sector económico correspondiente.

Preguntese todavía à un comerciante, á un traficante, à un labrador, qué contribución pagaría de mejor gana, y en el momento responderà que la alcabala. Esta preferencia, por mas increíble que parezca, nace de la costumbre que habíamos adquirido desde que nacimos, y que debe merecer el respeto de los gobernantes. “Es tal la fuerza de los hábitos,” dice el ilustrado español D. José Canga Arguelles, hablando del impuesto sobre el consumo, “que los pueblos suelen preferir la contribucion sobre los consumos porque repartida sobre el precio de los objetos, se les hace insensible. Esto obliga à ser muy circunspecto en su abolicion; á consultar las opiniones del pueblo, su riqueza y los ramos de industria à que se dedicare. . . . El ejemplo de lo que suceda en otras naciones, no debe servir de norma para imitarlas sin gran examen : de lo contrario se corre riesgo de equivocarse.” Nosotros no somos franceses, ni ingleses, y mucho menos Norte-Americanos: - somos Colombianos acabados de salir de la dominacion de los españoles, con sus mismas costumbres, hábitos, é identificados mas con las leyes coloniales, que con las nuestras propias<sup>126</sup>.

---

<sup>125</sup> Traducción propia.

<sup>126</sup> Se respeta la sintaxis del original. *El Censor* (1826). No. 2. p. 7-8. Bogotá, jueves 23 de noviembre de 1826-16. Los archivos corresponden a la publicación digital en la página web de la Biblioteca Luis Ángel Arando del Banco de la República. Colombia. Consultado marzo 2011. [http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/blabr292007\\_n\\_002\\_de\\_1826.pdf](http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/blabr292007_n_002_de_1826.pdf).

Sin transferencias fiscales intercoloniales, con un desigual acceso a los recursos y recaudos habitados, y sin una instrucción en el manejo financiero, se generaron ilustres disputas políticas en torno a la obtención y al control de recursos del erario. Incrementaba la lucha el incremento en los costos de defensa y seguridad pública, así como el suministro de los bienes públicos en la gran cantidad de unidades administrativas que demandaba el nuevo Estado, a diferencia del control centralizado durante el virreinato. La República, y con ella el *criollato*, enfrentaron el desafío de crear el sistema monetario y de fisco en un incipiente mercado nacional. “La recaudación aduanera se convirtió al igual que en los Estados Unidos, en la columna vertebral de los nuevos sistemas fiscales” (Prados 2009, 391). Para el emergente Estado, los ingresos generados por el comercio eran esenciales, significaban un alto porcentaje del ingreso al tesoro público, por lo que pretendió controlar el monopolio en el importe de productos. El contrabando representó un impacto en el fisco, al que intentó vigilar y castigar regulando los procedimientos aduaneros y generando multas cuando era constatado<sup>127</sup>.

A diferencia del país del norte continental, el déficit fue y sigue siendo una constante en el manejo del recurso económico y financiero de las repúblicas en América Latina. Convertida en una eterna espiral, la deuda en las finanzas estatal refleja la debilidad e inmadurez, en materia de política económica, en la ruptura con España: ¿De qué había servido el conocimiento que, sobre el territorio y los recursos naturales, se había adquirido en la Expedición Botánica? La ilustración criolla servía más para un posicionamiento letrado que para la continuidad de las políticas de bio-poder inauguradas por los borbones en la colonia tardía. En el rompimiento con el ombligo imperial, se debilitaron las instituciones que durante la monarquía habían garantizado el usufructo de propiedades y recursos. La ausencia de nuevas instituciones financieras impidió al *criollato* la organicidad económica y la eficiencia fisco-gubernamental. En este vacío, acudir a enunciados impositivos como *la alcabala* (El Censor 1826, 7-8) era más sencillo que adentrarse en los miles de fisuras que la República traía.

---

<sup>127</sup> Para adentrarse en un caso publicado de contrabando que involucraba al hijo comerciante de Antonio Nariño, ver: *Contrabando, poder y color en los albores de la República. Nueva Granada, 1822-1824*.

La escala económica se había reducido. Era territorial y fiscalmente más pequeña y demasiado porosa. Recursos salían y entraban sin un necesario reporte a las arcas estatales. La seguridad colonial no tenía un paralelo en la República; la fragmentación monetaria y aduanera, sumada al costo de las guerras independentistas que décadas postreras del siglo XIX verían convertirse en civiles, afectaron de manera estructural el estancamiento económico. Las instituciones políticas y la elite estuvieron por debajo del desafío que acarrearán las nuevas dimensiones estatales. La agitación política del *criollato*, además de la mala gestión fiscal, arribó con el proyecto moderno/colonial republicano y, aun en la *Exposición de productos de la industria nacional*, que tuvo lugar en la Bogotá de 1881, “no se exhibieron productos industriales sino únicamente productos agrícolas, animales de cría, sombreros, lazos, costales, alpargatas, mochilas, ruanas, hamacas otras manufacturas de fique, cuero y lana” (Castro-Gómez 200, 228).

El modo en el cual la elite ilustrada asumió y lideró la independencia, por tanto, condicionó el desempeño y el desarrollo económico en el nuevo orden económico-estatal. El intrínquilis emancipatorio, la carga fiscal de la guerra, el desorden fiscal, los novedosos costos de las transacciones internacionales, los crecientes costos gubernamentales que se edificaron junto a la República y al desbalance comercial que implicó la separación con España, no auguraron un papel protagónico en el reacomodo del sistema-mundo moderno/colonial:

Habían transcurrido ya trece años desde la fundación de la República del Ecuador, cuando en 1843 el primer Presidente (el general Juan José Flores) traza un cuadro sombrío de las rentas fiscales en el mensaje anual que dirige al Parlamento. Constanta la bancarrota del recién creado Estado nacional. La flamante burocracia desde hace meses está impaga y las autoridades carecen de fondos para obras públicas. El mandatario solicita a los senadores y diputados, los primigenios representantes en la historia del país, que voten una ley para que saque al país del atolladero económico (Guerrero 2010, 169).

En términos económicos, la periferia era el *continuum* que siguió a la Conquista y la Colonia en el proyecto moderno/colonial del *criollato* republicano. En estas condiciones, las instituciones de la monarquía seguían como un puente de acceso y administración de recursos minerales, naturales, humanos y económicos. La subalternidad y el bio-poder borbón fueron la guía colonial que siguió la elite

republicana. El resguardo, como institución que en la práctica era la separación de la población indígena de otros pobladores en la Colonia, vio modificar las maneras de segregación y dominio territorial y económico durante la República.

### TIERRAS DE TRIBUS SALVAJES

En la última gaceta hemos publicado la ley que manda proteger y tratar *como colombianos* dignos de la consideración y especiales cuidados del gobierno, las tribus de indígenas que habitan las costas de la Goajira Darien y Mosquitos, y las demás no civilizadas que existen *en el territorio de la República*, y autoriza al poder ejecutivo para proveer del modo posible y conveniente á este objeto. He aquí decida del modo mas claro y solemne la cuestión, de que ya nos ocupamos otra vez sobre la enajenación ó adjudicación que hizo el poder ejecutivo al coronel Encinoso de un globo de tierra de Goajira, y esta es la única y mas satisfactoria respuesta que puede darse al papel que publica *el Constitucional con la firma de uno de la junta* provincial de Maracaibo. Esta ley ha decidido, que las tierras no pobladas y cultivadas en que habitan los Goajiros son de la República y por consiguiente no teniendo dominio en ellas, ni corporación, ni comunidad ni persona alguna son baldías o nacionales. (Gaceta de Colombia 1826, s. p.)<sup>128</sup>.

Los cambios económicos del nuevo orden sepultaron los resguardos, que simbolizaban el vínculo de vasallaje de los indígenas con el monarca español, y no contó con una figura o institución similar en la era de la ciudadanía, la igualdad y la libertad. En la taxonomía social republicana, los indígenas podían ser considerados como sujetos libres, pero en la práctica hacían parte de la población con alto grado de vulnerabilidad dentro del modelo económico del nuevo Estado:

Este viaje me ha llenado de consternación, al ver por el camino multitud de indios é indias de todas edades, conduciendo sobre sus espaldas cajones que la mejor mula no puede andar con ellos ni cuatro leguas, pues há habido indio, é india que cargue cajones de once arrobas catorce libras. Estos infelices, estos americanos que son los verdaderos señores de Colombia, son víctimas de su barbarie y de su miseria. Sembrado de cadáveres está ya el camino de Honda de los que mueren por lo mortífero del clima, por el enorme peso que conducen, por el licor que forma su alimento, como el aguardiente y el rom, que suplen la falta de la chicha con que se criaron, y por la falta de auxilios en las enfermedades que pasan tendidos en caminos tan fraguosos y despoblados. En ellos se ve á la infeliz esposa recibiendo el último aliento de su marido, que vá á lanzar su alma de un cuerpo deshecho por un fardo tan enorme. Hallí los infelices indiesitos empapan con sus lágrimas las

---

<sup>128</sup> Se respeta sintaxis del original. *El Conductor*; 1827: 23. 6 de febrero Versión digital de la Biblioteca Luis Ángel Arango. [http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/revista/blabr1142013\\_n\\_241.pdf](http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/revista/blabr1142013_n_241.pdf) consultado 8 abril 2015.

yertas manos de aquel padre que va á dejarlos en la orfandad por buscarles el alimento, con un trabajo que no se hecho para las bestias<sup>129</sup>.

La paulatina pérdida de tierras del resguardo, o la mita, o el concierto, significó para la población indígena el desprendimiento con el último eslabón de tradiciones culturales ancestrales que no fueron reivindicadas en la República. La pobreza y la miseria eran parte del paisaje, como lo narra el *Chasqui Bogotano*. El tratamiento dado a la población indígena fue de bestia de carga; la economía y la moral del *criollato* fue indolente ante las necesidades de la población ancestral. Esta no fue concebida como digna de ciudadanía hasta muy adentrado el proyecto nacional.

La encomienda había perdido importancia desde la segunda mitad del siglo XVIII, en parte por la paulatina reducción de la población al interior de los resguardos, y también por el impulso borbónico a la hacienda, que se proponía con la agricultura un desarrollo económico más acorde con el bio-poder de la política económica desplegada bajo la lógica del despotismo ilustrado. Para ello, se hacía necesario obtener censos demográficos más precisos, así como el reconocimiento de tierras y cultivos útiles. Pese al desdén borbónico por el resguardo, “su extinción no ocurriría, sin embargo, sino varias décadas después de la independencia” (González 1992, 98). La justificación inicial del *criollato* se sustentaba en no quitar la única posesión a las poblaciones indígenas:

(...) pero tras esta explicación se ocultaba el deseo de continuar explotando al indio en las formas serviles tradicionales. Esta situación se prolongó hasta mediados del siglo XIX, época en la que el resguardo quedó formalmente abolido. El problema de la evolución de esta institución durante la primera mitad del siglo XIX constituye todavía hoy uno de los grandes vacíos de nuestra literatura histórica (González 1992, 124).

Las lagunas del modelo económico del *criollato* fueron solventadas con el ejercicio discursivo que transitó en los periódicos como discurso moralista, sin acciones reales frente a la población indígena del territorio colombiano. Ello como parte de la colonialidad y como elemento específico del patrón mundial de poder capitalista. La

---

<sup>129</sup> Se respeta la sintaxis original. *El Chasqui bogotano*. (1827). No. 37. Julio 5 de 1827. p. 341-342. Los archivos corresponden a la publicación digital en la página web de la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia. Consultado enero 2012. [http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/revista/blabr292435\\_n\\_037.pdf](http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/revista/blabr292435_n_037.pdf).

clasificación racial de la población había sido piedra angular tanto en los trescientos años de Conquista/Colonia como en los doscientos años de vida republicana. El tratamiento dado a la población indígena, el silenciamiento de su conocimiento y sus prácticas ancestrales, la imposición de una segregación económica y territorial en los resguardos, la encomienda como una de las bases fiscales en la Colonia y el bio-poder que se ejerció sobre cuerpos, memorias y territorios, fueron retomados por el *criollato*, exacerbando dicho patrón de poder y operándolo en nombre de la unidad nacional. El valor indígena fue cuantificado en función de la capacidad de carga. Los principios y las memorias de pueblos ancestrales tuvieron que esperar casi doscientos años republicanos para iniciar el camino de la reivindicación en lugares letrados; entre ellos, los periódicos y el periodismo más contemporáneo. En estas vertientes acrílicas subyace la idea de relaciones societales ahistóricas, como el resultado de un *a priori* entre sujetos y experiencias ilocalizables en tiempo y lugar. Como relaciones metafísicas en el origen de la autoridad y del orden. Tal mito histórico también puede rastrearse en comunidades afrodescendientes, así como sus memorias de esclavitud y sus experiencias de libertad.

### **3.6. Memorias subalternas**

Se reivindica el año republicano de 1852 como el de la abolición de la esclavitud en Colombia, proclamado por el presidente José Hilario López. El acto legislativo, impartido en el Congreso desde mayo de 1851, recogía la iniciativa de Félix Restrepo en la provincia de Antioquia en 1814, la libertad de vientres en 1821 y la promesa que Bolívar hiciera al presidente de la primera República libre en el Caribe, Alexandre Pétion, por el apoyo militar que Haití dio al ejército libertador:

En sus conversaciones con Bolívar, Petión había tratado el importante problema de la esclavitud. Acordaría todos los auxilios posibles al Libertador pero a la condición de que éste proclamase la libertad general de los esclavos en Venezuela y en los demás países que libertaría. Parece también que Petión pidió a Bolívar que le remitiera todos los esclavos que los corsarios apresaran a bordo de barcos negreros españoles. Además, Petión se comprometió a enviar el "Wilberforce", potente navío de guerra haitiano, en auxilio de los barcos patriotas, en las aguas de Margarita. Hasta 1818, barcos haitianos seguirán ayudando a los corsarios patriotas en el patrullaje de las costas venezolanas (Verna 1969, 178).



En la actual Colombia, se inscribió el 21 de mayo como fecha para conmemorar la afrocolombianidad, haciendo eco de los anales republicanos y dejando de lado otras memorias, territorios y experiencias –localizadas históricamente– de la población negra de Colombia; entre ellas, los palenques, rochelas o quilombos, que fueron configuraciones de territorialidad y libertad anteriores al proceso de emancipación ilustrado:

No puedo dejar en silencio el impulsó que va a recibir el órden público con la creacion de rondas de policía dispuestas por decreto de 26 de marzo último, de que tengo dada cuenta al gobierno, y la seguridad que proporcionará á los agricultores y transeuntes. Ellas son una guarnición ambulante de partidos respectivos, de donde pueden sacarse, sin riesgo de dejarlos espuestos todas las fuerzas que antes era necesario mantener en cada uno: ellas son el respeto que conserva la subordinacion de los esclavos, impidiendo el que se mezclen en tumultos turbativos de la seguridad, pública, ellas por último son las que impiden el hurto y estraccion de bestias de labor y silla; observándose el decreto que he dado.sobre este particular en 17 de abril próximo pasado<sup>130</sup>.

No se ve inscrita en esta conmemoraciones la riqueza de experiencias co-existentes, ni los privilegios que los *pardos* alcanzaron en cuanto a ascenso político antes de 1810, ni la disputa que hiciera, luego de la retoma de Morillo, el ejército libertador, para lograr la inscripción de estos soldados en las filas republicanas, a partir de la defensa de dominios monárquicos desde 1773: “cuando los salarios de los milicianos pardos eran ligeramente superiores a los de los milicianos morenos, lo cual presionó la igualación de los dos grupos a la única categoría militar de pardos” (Martínez 2011, 15).

Desde estas regiones republicanas, reivindicadas con fechas conmemorativas, se dejan a un lado prácticas de territorialidad, y procesos de adaptación y re-significación de tiempos y de luchas sociales que otros actores sociales experimentaron en marcos más amplios que los establecidos en normas y leyes republicanas. Una posible consecuencia es la de silenciar la *agencia-otra*, “que devela la matriz colonial, la naturalización de la discriminación racial/étnica y cultural, así como la producción discursiva de subjetividades dominadas y proporciona, desde la experiencia política el desciframiento de prácticas de re-existencia identitaria, política y cultural” (Gómez-

---

<sup>130</sup> Se respeta la sintaxis original. *El Amigo del Pueblo*. Bogotá 1828. Jueves 24 de julio. No. 11. p. 44. Trimestre 1. Puede consultarse en el repositorio de la hemeroteca digital de la Biblioteca Luis Ángel Arango. [http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/blabr283840\\_n\\_11.pdf](http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/blabr283840_n_11.pdf) consultado marzo 2015.

Cotta 2007, 12). Las protestas de mulatos y esclavizados, que tuvieron lugar en todo el territorio han sido desdibujadas en los rituales de la historia patriótica, silenciando las memorias que se han inscrito en otros archivos, como el que se conserva en colectivos afroidentitarios de Esmeraldas, en Ecuador.

Las primeras alianzas, a mediados del siglo XVI, fueron realizadas por pobladores afrodescendientes y pobladores indígenas de la región, cuando los primeros arribaron, en 1553, por el naufragio de un barco procedente de Panamá con destino a Perú. Las alianzas no estaban previstas por ninguna de las partes. Para los recién llegados, la supervivencia pudo constituirse en el objetivo que se consolidó en la expansión política y territorial realizada y liderada por Alfonso de Illescas, reconocido como el “Gobernador Zambo” de la provincia de Esmeraldas, por el Imperio español, logrando que estos, en 1600, otorgaran la *Carta de Libertad* para indios, negros y zambos. Las huellas históricas dejadas por los habitantes negros, en los siglos XVI y XVII, perduran hasta la actualidad. En Esmeraldas, ciudad costera del actual Ecuador, que hizo parte de la República de Colombia entre 1819 y 1830, sin embargo, esto no cuenta en la reivindicación actual de la afrocolombianidad. Las fronteras de los estados nacionales fragmentan la agencia-otra previa a la configuración legislativa de los estados republicanos en el siglo XXI.

Los periodistas o comunicadores sociales tienen hoy la oportunidad de volver-se para observar en los archivos de prensa las formaciones discursivas que han construido en nombre del progreso, el desarrollo, el bien común y la opinión pública. Mirar de manera crítica la articulación entre medios y nación, entre el Estado y la prensa, como parte del correlato en la re-acomodación del sistema-mundo moderno/colonial, hace parte de las posibilidades de estudio; de ahí que la necesaria renovación de enfoques tradicionales en los cuales se ha comprendido la comunicación o el periodismo, y de los sujetos sobre los cuales se ha inscrito el bio-poder, sea un camino pendiente por seguir ahondando. Las subalternidades, requieren, en el campo comunicacional y periodístico, localizar las prácticas discursivas que la primera prensa republicana ejerció mientras contribuía a consolidar formaciones discursivas de la República, escrita, al alimón de criollos, sin dejar las pretensiones ilustradas de limpieza de sangre y raza.

La incorporación de las subalternidades que se han gestado durante doscientos años, a partir de los cuales los criollos encabezaron los procesos emancipatorios y

emplearon las herramientas proporcionadas por la Ilustración y la *ciudad letrada* (Rama 1998), para registrar y dar forma a discursividades republicanas, es un camino que ampliará las clásicas teorías de la comunicación, a fin de observar cómo se ha sostenido el distanciamiento social, étnico y cultural desarrollado durante los trescientos años de modernidad/colonialidad y el patrón colonial del poder (Quijano 1999) aún en la producción de contenido comunicacional en el siglo XXI. Para lograrlo, es necesario poner a contraluz teorías tradicionales –y otras no tanto– que den cuenta de encuentros y desencuentros en la prensa decimonónica, de manera particular, y las teorías de la comunicación, en un marco más amplio de análisis, inmersas en la modernidad/colonialidad y como alternativas decoloniales en el ejercicio periodístico y comunicacional del siglo XXI.

## Capítulo cuarto

### Letradas conclusiones

... las cuestiones de nacionalismo tienden a ser enfatizadas sobre las cuestiones de raza; la violencia revolucionaria sobre la psicología, el análisis de clase sobre las cuestiones de lenguaje, Argelia sobre Martinica, África sobre América. No quiero revertir las polaridades, sólo darles un énfasis igual.

**Peter Hulme**

*Lo que no hemos podido conseguir con la espada, vamos a conseguirlo con la pluma.*

**Nariño**

*El periódico es la piel de la nación* (Nieves).

**Consuelo Lago**

La memoria, construcción colectiva de sentido, requiere de marcos que la soporten, así como de rituales sociales, familiares, institucionales, para su apropiación y renovación en el presente. Hacer preguntas al pasado es un compromiso permanente que impide convertir en monumentos los acontecimientos y sujetos del ayer, y desde el cual se anclan las representaciones de quiénes somos en la actualidad como miembros de la comunidad imaginada de un país. La prensa decimonónica designó una región discursiva en la cual la construcción del sujeto *pueblo* se diferenció del momento monárquico: el pueblo republicano. Esta forma de relato debe continuarse explorando, en tanto, como se ha mostrado, en solo una década, la metamorfosis del “pueblo” colonial al “pueblo” republicano fue narrada desde el lugar de quien ostentó —y sigue haciéndolo— el poder de la pluma, en la cual los privilegios de cuna, raza y linaje prevalecieron sobre las múltiples otredades que el proyecto moderno/colonial había

venido construyendo desde el *Antiguo Régimen*. Recordar, desde el locus enunciativo del *pueblo*, implica generar preguntas que abran nuevos futuros a los múltiples pasados que, como sujetos históricos, hacen un presente con sentido. La prensa escrita como archivo es uno de los marcos sobre los cuales es posible realizar ejercicios de memoria, sin olvidar la tensión que podría existir entre los caminos de la memoria y la *comunidad imaginada* que recrea los lazos de una unidad nacional impuesta por encima de la polifonía de voces, actores y regiones de la memoria, a través de un misceláneo grupo de estrategias que conmemoran fechas patrias con despliegues simbólicos, himnos, banderas o desfiles militares, la mayoría de las veces, en los mismos registros hegemónicos del pasado. La naturalización petrificada de sucesos pasados oculta procesos históricos y facilita la visión de un pretérito empolvado, descolorido y estático que impide localizar subalternidades, subjetivaciones y tensiones en el poder republicano letrado que se puedan rastrear en este periodo.

Para lograrlo, reconoce la prensa decimonónica como *vecina letrada* que aportó a la construcción de una comunidad imaginada a la que se le reconoce como República de Colombia; también reconoce en la prensa decimonónica un archivo que permite estudiar el juego de reglas, la aparición de objetos (de medidas, de prácticas letradas), a manera de formación discursiva que, en la actualidad, se reconoce como época republicana. Desde el campo de la comunicación, este trabajo constituye un intento por comprender estrategias discursivas del ejercicio periodístico vigentes en el siglo XXI, o en la *sociedad de la información*, a través de piezas periodísticas que se proyectan como *noticia-verdad*, sobre todo cuando se trata de mirar/publicar/escribir sobre el pasado (el cual no es abordado, en la mayoría de ocasiones, desde el propio archivo periodístico), y que perpetúan la imagen de un pasado plano, incoloro y centralista, re-editando en el hoy nociones de nación y de cultura de la República de letras decimonónica. Las letras publicadas en la primera prensa republicana orientaron la fase final independentista y también el deseo futuro del nuevo Estado:

Con razón ha observado un escritor, que el siglo presente es el siglo de las instituciones sociales...Por todas partes se le erigen altares en la ilustrada y culta Europa. En unas se reforman los códigos de justicia, y se destruyen las jurisdicciones señoriales y feudales, en otras se proclama un gobierno representativo, se limita el poder de los monarcas, se divide el ejercicio de la soberanía, y se previenen el abuso de la autoridad...ha apenas dos ó tres siglos que la Europa entera era ignorante y bárbara ¡Qué de asombrosas mutaciones nos han

hecho las luces. La política ha cambiado enteramente. Ya no se trata à las naciones como viles rebaños que deben perecer à merced de los caprichos de amos orgullosos y antojadísos. La ilustración y la filosofía levantan tronos á la libertad en todo el universo; por donde quiera se conspira contra el despotismo : un impulso simultaneo arrastra à los pueblos ¿ qué es esto sino el grito de la naturaleza ? ¿ quién puede ya sofocar su voz augusta? todos los tiranos juntos no detendrán ya su irresistible poder<sup>131</sup>.

En la contemporaneidad, la lectura de la prensa impresa es una experiencia cada vez más escasa. Pese a ello, las prácticas discursivas que se han tejido en los periódicos, en lo transcurrido de la vida republicana, se mantienen aún en los soportes tecnológicos que facilitan el acceso a plataformas interactivas para el lector. Se evidencia, entonces, la relevancia del cubrimiento en temas políticos, el centralismo andino, o la pugna entre regiones y de las provincias, con la preponderancia de noticias desde el centro político nacional. Los enunciados periodísticos han moldeado la manera en la cual se han registrado los hechos en los archivos periodísticos que hacen parte del legado de letras, leyes y periodismo, desde su emergencia, en la segunda década del siglo XIX. La prensa decimonónica vio el amanecer de su pluma en la Segunda República (1819-1830), escrita al alimón de criollos que, sin dejar las pretensiones ilustradas de limpieza de sangre y raza, lideraron el tránsito de la monarquía a la forma estatal republicana, en varios frentes: el de guerra, el jurídico, el constitucional, el de instrucción pública y el de la prensa. De esta manera, los criollos que encabezaron los procesos emancipatorios empleaban las herramientas proporcionadas por la Ilustración y la *ciudad letrada* para registrar y dar forma a discursividades republicanas, que se sostenían del distanciamiento social, étnico y cultural como lugar de privilegio. Este material, propio del acervo periodístico y del registro republicano, poco se ha abordado para rastrear prácticas localizadas de modernidad/colonialidad en estas publicaciones, o bien para reconocer el papel desempeñado por los medios en el correlato de nación, República, Estado, pueblo, o del mismo periodismo republicano. Las relaciones que se entretejieron entre la producción, circulación y asimilación del cuerpo de leyes del Estado que se configuraba, así como los mecanismos letrados que se imponían sobre otras formas subalternas de socialización de acuerdos y territorialidades, permitieron observar cómo la ciudad letrada reforzó su vecindario para consolidar el proyecto

---

<sup>131</sup> Se conserva la redacción del original. *Correo del Orinoco*. Agosto 12 de 1820.

moderno/colonial en el cual se inscribía la emergente República, trayendo consigo los rostros enmascarados de la Colonia. Los procesos emancipatorios y los enunciados letrados que lo acompañarían hicieron eco de la razón ilustrada; las repúblicas reeditaban en las latitudes americanas los postulados de superioridad étnica, valiéndose del discurso ilustrado que se presentaba como objetivo, científico y moderno.

La oportunidad de ahondar en torno a los propósitos republicanos de la prensa en el periodo analizado: narraciones de ciudadanía desde un *lucus enuntiations* que se pretendía objetivo y neutral, ‘no contaminado’ por intereses particulares, fue el despliegue que desde la publicidad de un grupo privilegiado se propició para hacer públicos intereses y leyes que favorecieron la construcción de un sujeto político republicano en la Colombia analizada entre 1819 y 1830. El punto de vista que imprimió y constituyó la *Opinión Pública* se construyó desde la Ilustración propia de la *hybris* del punto cero, que evidencia la desmesura de la elite criolla que permeó al criollato republicano, con el cual se ordenó no solo la forma de conducir el nuevo Estado, sino también la de organizar el territorio, las leyes, las publicaciones, en fin, la manera de concebir (y de quiénes podían hacerlo) la vida republicana. La confrontación bélica que antecedió y sucedió la consolidación de Colombia en el siglo XIX se vivió paralela al ejercicio del poder disputado en otros escenarios; entre ellos, el letrado. Sin embargo, no se ejerció de manera unívoca. En las coordenadas temporales del presente trabajo se pueden observar pugnas y tensiones entre militares, publicistas, senadores y legisladores; de hecho, entre personalidades tan públicas como el presidente y el vicepresidente, o entre este último y otros próceres. La prensa se constituyó en el marco de la publicidad y de la opinión ilustrada, y se autoconsolidó como uno de los vehículos de ideas y referencias sobre las cuales se desarrollaron conceptos que viabilizaron los valores del nuevo régimen. El estatuto colonial había sido desbordado y los nuevos jerarcas de las letras debían elaborar sus propios mitos de creación y nacimiento, y renombrar subjetividades, procesos y resultados, territorios y enemigos.

La primera prensa republicana analizada permitió leer en sus enunciados la reconfiguración de diversos campos de batalla: el militar, como el más evidente, y con él, de manera más sutil, el de las imprentas con usos diferenciados, bien para la publicación de gacetas, edictos o leyes oficiales; y el de periódicos de carácter propagandístico como medio para diversas facciones. A través de las letras que hacen

parte de los archivos estudiados, se advertirán algunas de las disputas de poder en la naciente República. La prensa se constituye en uno de los referentes para observar el tránsito de los procesos emancipatorios a las formaciones discursivas republicanas, así como la coexistencia de otros espacios de sociabilidad y publicidad.

La *comunidad de interpretación* propuesta por Renán Silva (2006) facilitó el análisis para percibir algunas características que tributaron los republicanos desde la Ilustración, como forma de socializar las ideas que previamente fabricaron, clasificaron y jerarquizaron. Las principales reformas políticas que edificaron la civilización republicana corrieron paralelas con dispositivos retóricos que, procurando ser objetivos, evidenciaron rupturas coetáneas entre los sujetos que ostentaban el poder letrado. De ahí que, y pese a enfatizar que no puede hablarse de un bloque homogéneo, el *criollato* republicano deba continuar un abordaje en torno a las plurales maneras de liderar – desde variados registros– el proceso emancipatorio recordado como *La Independencia*, el momento federalista de las provincias, el nuevo orden estatal y la terminación de la República, en el desmembramiento que sirvió de momento fundacional para tres repúblicas más en 1830; con todo ello, el *criollato* se caracterizó también por la no identificación con las múltiples otredades que coexistieron en el proceso que se reconoce como *historia de Colombia*. Por tanto, la emancipación criolla no representó una revolución vinculante con las heterogéneas experiencias y memorias de pueblos ancestrales, mujeres, esclavizados, pardos y demás sujetos; no obstante, entre estos múltiples otros, denominados de forma genérica como *pueblo* y *criollato*, se gestó la construcción del sujeto político republicano que requería de ambas partes para la normalización de conceptos y la asimilación definitiva de la República.

La prensa decimonónica se articuló al *Vecindario Letrado* junto con otros dispositivos de jerarquización sociopolítica como las leyes, la instrucción pública y los primeros registros de la historia que se convertiría, con el pasar de los años, en la versión oficial de *La Independencia de Colombia*, dejando en el subregistro archivos generados en la misma temporalidad y otras construcciones discursivas. En este periodo, la *ciudadanía* interpelaba solo al *criollato* republicano y, desde terrenos simbólicos, generó tensiones que terminaron con la desmembración de la República de Colombia en tres Estados. El procedimiento dado a los enunciados de la prensa republicana trasciende el entendimiento de estos como un conjunto de marcas,



inscribiéndoles de tal modo que les permite a los signos estar en relación con un dominio de objetos; más aún, los enunciados posibilitan a futuros investigadores situar la posición de los sujetos, localizando la interacción y la función enunciativa, las cuales contribuyen en la publicación de enunciados con un efecto de verdad.

Las coordenadas que modificaron el territorio colonial, en letradas fronteras republicanas, hallaron la complementariedad del proyecto ilustrado con el legado moderno/colonial y, desde esta invención estatal, generaron el sujeto político del naciente Estado, que fue viabilizado a través de la prensa republicana, recién llegada al vecindario de las letras, y que en la contemporaneidad se constituye en un repositorio importante para discursividades, subjetivaciones y discontinuidades del proyecto moderno/colonial en los estados-nacionales de América Latina. Ello, sumado a la re-localización del discurso mediante la opinión pública y la configuración histórica de publicidad que se desplegaron en plataformas variadas de socialización; entre ellas, las tertulias, las instituciones públicas de poder y la prensa decimonónica.

La batalla que permitió al ejército liderado por Bolívar proclamar la libertad del territorio conocido como el Virreinato de la Nueva Granada, el 7 de agosto de 1819, daría paso a la finalización del Congreso de Angostura, en el que se constituía la República de Colombia integrada por tres departamentos: Venezuela, Nueva Granada y Quito, con las nuevas entidades territoriales unificadas por decisión de los letrados, quienes dieron en documentos oficiales, por vez primera, el nombre de Colombia a antiguas regiones coloniales. Pese a ello, no todas las provincias (nombradas departamentos en la Constitución) eran libres. La contienda militar española, con Morillo a la cabeza, seguía sin definirse totalmente; de hecho, Casanare era el único territorio libre en Nueva Granada, y Quito seguía en manos realistas. La Constitución de Angostura o *Ley Fundamental*<sup>132</sup>, sin embargo, embistió a Simón Bolívar como presidente y a Francisco de Paula Santander como vicepresidente de la naciente República: los registros letrados deben ser analizados con archivos que permitan cotejar temporalidades y bifurcaciones posibles entre las realidades de guerra, las proyecciones republicanas del territorio, las avanzadas de papel y las proclamas publicadas en la prensa de la época. Las fechas y los procesos que la hicieron posible también deben ser incluidos en futuras investigaciones; por ejemplo, el proyecto republicano empezó a

---

<sup>132</sup> Instalada el febrero de 1819 en Angostura, ciudad venezolana que actualmente se llama Bolívar, en homenaje al Prócer.

tomar forma luego de la retoma española de 1816, cuando las campañas militares de los patriotas rendían sus frutos, pero no eran suficientes. Los ilustrados habían aprendido que se debía edificar sobre palabras la integración del Estado naciente, sin que todo el territorio proyectado en constituciones fuese libre. La discrepancia entre las realidades de las batallas y los acontecimientos publicados exponen las fisuras discursivas entre el proyecto republicano y los heterogéneos lugares en los que tuvo lugar.

Debe recordarse que se propuso comprender el proceso emancipatorio en tres momentos: el primero, entre 1819 y 1823, que articulaba los logros en escenarios de guerra y escenarios letrados; el segundo, entre 1823 y 1826, cuando se logró de manera definitiva la indexación del territorio quiteño (hoy Ecuador), luego de la expulsión definitiva de Morillo y todo el ejército militar de la República de Colombia; y el tercero y definitivo, la fase final de esta Colombia, por las facciones que llevaron a la constitución de nuevas repúblicas entre 1826 y 1830. Kalmanovich señala que, en el siglo XIX, la disgregación regional y el endeble Estado colombiano dificultaron la consolidación del proyecto nacional tanto en lo político como en lo social y económico; así, hace énfasis en las distantes relaciones entre las regiones y sus elites, quienes extendieron prácticas del *Antiguo Régimen* a la República: “(...) de hecho existe un continuidad histórica entre las formas de sometimiento a indígenas y mestizos que imponen los colonos y las que consolida la República” (1982, 215).

La continuidad histórica podría ser descrita también en lo territorial: la Audiencia de Santafé (o de la Nueva Granada), y sus provincias con la capital del Virreinato, ostentaban un mayor estatus que el de la Audiencia de Quito y esta, a su vez, que la Capitanía General de Venezuela, y que, en un último lugar, la Audiencia de Panamá. En esta división, las ciudades representaban el lugar en el que se desplegaban los privilegios criollos, donde se asentaban las familias prestantes y los funcionarios españoles.

A propósito de la experiencia republicana en Hispanoamérica, el catedrático mexicano José Antonio Aguilera Rivera explica que la República era la forma de gobierno que estuvo presente en la mayor parte de las antiguas colonias, con excepción, quizás, de México. El escrito de Vicente Rocafuerte, *Ensayo Político. El sistema colombiano, popular, electivo y representativo* (...), en 1823, tiene como idea central que “esta nueva parte del mundo exige un nuevo sistema de legislación, muy diferente

de todo lo que se ha conocido hasta aquí, pero apoyado siempre de la eterna base de formas republicanas” (citado en Aguilera 2002, 57). Aguilera, entre otros investigadores, ha interrogado la manera *epidémica* que se le ha dado al proceso republicano en Hispanoamérica, proponiendo un tratamiento más *sustantivo*, con el propósito de ir más allá de concebir la República como “una simple antinomia con las formas monárquicas” (2002, 58).

#### **4.1. Centralistas vs. Confederados**

Los sucesos de 1809, en Quito, y de 1810, en la Nueva Granada, deben ubicarse en el contexto tanto regional (en las provincias del Virreinato, así como en otras colonias de la Corona española) como en relación con los sucesos que ocurrían en otros centros y periferias del moderno/colonial sistema-mundo. Este es el caso de los acontecimientos al interior del Virreinato, Mompo, Cartagena, o las ciudades confederadas<sup>133</sup>; Estados Unidos de América, en 1776; en Europa, con la Revolución francesa, en 1789; la revolución en Bélgica, Suiza y Holanda, también en el siglo XVIII. Así mismo, se presentaban confrontaciones al interior de la misma España en este siglo. En la historia reciente, los virreinos habían estado marcados por diversas rebeliones como la de Tupac Amaru, en Alto Perú; la de Tupac Katari, también en el Alto Perú; la de los comuneros, en la Nueva Granada; todas en el mando borbónico del Imperio español. El moderno/colonial sistema-mundo estaba reacomodando fuerzas, modificando las relaciones entre centros y periferias; las latitudes de los centros del sistema estaban en un fuerte remesón telúrico que veía, en distintas regiones de sus cartografías, guerras, revoluciones y rebeliones.

En la Primera República, las iniciativas juntistas de la península se constituyeron en el dispositivo escrito que, en nombre del pueblo, erigía la resistencia. Esta iniciativa sería emulada en las colonias de ultramar, las cuales se resistían a la designación de José Bonaparte como rey de España.

En nombre de las autonomías y/o de republicanismos hubo confrontaciones en territorios más próximos, como el de Quito hacia Pasto, en 1809 y luego en 1811. Los patosos también defendieron su postura abiertamente realista frente a las juntas de las

---

<sup>133</sup> Las ciudades confederadas de Cali, Cartago, Buga, Caloto, Anserma y Toro se unieron para ganar mayor fortaleza frente a su vecino colonial más cercano: Popayán.

ciudades confederadas y las iniciativas de República centralista de Nariño, resultando triunfadores y logrando significativas bajas en los ejércitos patriotas, como el abatimiento en la plaza de Pasto de Joaquín de Caycedo y Cuero y del estadounidense Maculay. Aun cuando ya Bolívar y Sucre habían conseguido la adscripción al proyecto republicano, por vía de negociación, la rebelión de Agualongo, en 1822, recordaba la fiereza pastusa y la fortaleza militar que lograban para enfrentar los varios proyectos y ejércitos republicanos que desafiaron.

La sincronía entre el relato histórico tradicional, las leyes y los decretos promulgados, y la forma en la cual en la actualidad se recuerda el pasado, deben y pueden cuestionarse para comprender de una manera-otra la naturalización de conceptos como *pueblo* o la narrativa oficial del pasado convertido en historia-monumento. El aporte de lo abordado se halla en la contribución metodológica a través de la cual se abordó la *Historia de Colombia* y la prensa. En la región periodística, abierta a la observación de cualquier generación en hemerotecas, fondos y repositorios digitales, puede leerse la infinidad de acontecimientos que dieron forma y vida al nuevo régimen y que dan cuenta de la formación discursiva de lo que se conoce en la actualidad como los cánones del periodismo y la preponderancia del ámbito político (blanco, masculino, letrado), que prevalece aún en la actualidad y que debe seguir siendo cuestionado en el siglo XX, no solo en el periodismo impreso, sino también en las múltiples plataformas digitales contemporáneas.

Los relatos de prensa leídos, desde la pluma de quienes son recordados como *los padres de la patria*, son la prueba de la articulación del periodismo con otras discursividades e instituciones republicanas que hacen parte del Estado-moderno contemporáneo. Así hayan mudado de nombre a lo largo de doscientos años de reacomodo político, el proyecto moderno/colonial sigue vigente, visibilizando presencias hegemónicas y subalternidades invisibilizadas. Los diversos discursos políticos, producidos entre 1819 y 1830, no deben ser tratados como simples archivos del pasado, o como registros objetivos de la cotidianidad republicana, en la cual se evidenciaron disputas de facciones del criollato que terminarían, en décadas posteriores, en la constitución de partidos políticos; estos deben ser considerados como actos de administración del bio-poder a través del registro periodístico.

Desde el campo de la comunicación o el oficio periodístico, como latinoamericana, el reto abordado permite invitar a otros profesionales de estas latitudes a afrontar retos, caminos y preguntas para el campo no solo de la comunicación, sino también para examinar, desde una dimensión política-epistémica de los estudios culturales, el acervo periodístico del siglo XIX, en los marcos conmemorativos de bicentenarios republicanos, con el fin de profundizar más en los múltiples sujetos que se pueden hallar en los vacíos letrados de la prensa, de la historia y de la memoria nacional. La prensa, como parte del vecindario letrado, produjo una suerte de escritura institucional (e institucionalizada) que permitió la estabilización de conceptos propios del nuevo orden estatal, configurando un discurso periodístico acorde con los privilegios del pasado colonial.

En nombre de la República, las taxonomías que pesaban sobre las otredades construidas desde la matriz colonial del poder, a través de castas y otros dispositivos de discriminación social, racial, de género y de lugar en la sociedad, transitaron a la consolidación de un concepto que justificaba, de manera paralela, la existencia de la República: el pueblo. Este tránsito fue relatado, escrito y delimitado en la prensa decimonónica, que debe verse más allá de la tradicional manera en la cual se ha abordado el carácter lingüístico o el análisis de medios cuando se abordan metodológicamente los contenidos de la prensa en el presente o en acontecimientos del siglo XX.

La composición heterogénea de los discursos periodísticos del siglo XIX y la red de alianzas a la que sustentaban, por tanto, pueden ser comprendidas desde la acumulación de conceptos naturalizados en el Estado-nación, que hicieron posible el tránsito del proyecto moderno-colonial de la monarquía al nuevo orden vigente en el siglo XXI. De ahí la importancia de un trabajo interdisciplinar, intercultural y de exploración metodológica, que estimule un abordaje del pasado con preguntas nuevas, en caminos menos tradicionales, para observar en el paisaje las múltiples borraduras de sujetos sociales y políticos que hoy nos hacen diversos. Esta opción podría dar, para las otredades del pasado que son y existen en el presente, un final diferente al que tuvieron los Buendía y Macondo, condenados a cien años de soledad sin una segunda oportunidad sobre la tierra.

## 4.2. Aristas para volver al pasado desde una comunicación decolonial

El periodismo, como oficio diario, se inscribe en la contemporaneidad: hechos, noticias, “chivas”, titulares, fuentes vigentes; datos actuales hacen parte de la presión que periodistas afrontan en el quehacer corriente de su labor. Sin embargo, el reportero no puede limitarse a la inmediatez al tratar en profundidad un tema, sino que debe proveer de herramientas analíticas al lector para que sea capaz de observar vasos comunicantes entre intereses, actores, evolución de las circunstancias, resultados de pesquisas. A esta parte del ejercicio profesional se le denomina periodismo investigativo y ha proporcionado golpes al poder, demostrando que no solo de inmediatez vive el oficio periodístico. Pueden destacarse ejemplos como el *Watergate*, la pederastia ocultada por el Vaticano, los *Panama- Papers*. Para el caso colombiano, recientemente, pueden destacarse los mal llamados *Falsos Positivos* (muerte de jóvenes señalados por el ejército como ‘bajas’ a la guerrilla), las *Chuzadas del DAS* (intercepciones telefónicas ilegales que hizo el Departamento Administrativo de Seguridad a políticos de oposición, magistrados y periodistas, sin autorización judicial), el *Cartel de la Toga* (corrupción en la Corte Suprema de Justicia para desviar, demorar o modificar sentencias en procesos judiciales por dinero).

La Colombia contemporánea, desde el campo de la comunicación social, en forma general, y desde el periodismo, de manera particular, desarrolla ejercicios de formación, incluyendo, como parte del currículo de formación, cursos que apuntan hacia tales fines, o tomando como ejemplo resultados del periodismo investigativo para un análisis con los profesionales en formación. De otro lado, cuando se trata de volver la mirada al pasado del periodismo mismo, no se evidencia igual despliegue ni en las aulas de formación, ni en el ejercicio periodístico.

Desde la perspectiva decolonial se propone volver a los registros y archivos, para enriquecer tanto la mirada al ayer, como para observar las continuidades discursivas sobre las cuales descansan herencias moderno/coloniales en piezas periodísticas que exhiben, frente a quienes tienen la labor de narrar el presente, el legado del patrón colonial evidenciado en el ejercicio periodístico, ayer y hoy. El periodismo, como lo reconocemos en la actualidad, tiene sus bases en la fase republicana nacional, y, como parte de su compromiso ético, debe reconocer las discontinuidades y continuidades

forjadas en el vecindario letrado del cual ha sido habitante usual desde su emergencia en el siglo XIX y a lo largo de la vida republicana. Entre las improntas letradas que el periodismo ha contribuido a legitimar se pueden mencionar: el centralismo preponderante en la elección de temas, fuentes e importancia al interior de las páginas de los diarios (o en formatos radiales, televisivos, semanarios, etc.), naturalizado por las instituciones republicanas como los togados de las cortes, funcionarios representantes del poder legislativo o la presencia permanente de la presidencia en la ciudad capital. Este modelo se replica en las periferias, lo cual conlleva otras de las características moderno/coloniales en la prensa y el periodismo contemporáneo con huellas decimonónicas: la priorización de noticias políticas, comprendidas estas como las que atañen, emanan y proveen las fuentes institucionales del Estado-nación republicano.

A la *provincia* se vuelve la mirada con desastres naturales, escándalos por voladuras de oleoductos o de puentes, consecuencias ambientales por derramamiento de petróleo, por ser la patria chica de alguna gloria deportiva (con mayor peso y frecuencia en el fútbol). El desplazamiento también se da cuando se festejan fechas folclóricas, en ferias o carnavales, con reinados de belleza o cuando algún patrocinio hace ver los valores, emprendimientos o héroes que pueden hallarse. Esta *tradicción* tiene una genealogía que es concomitante con la manera, el lugar y los actores sociales y políticos que lideraron el proyecto republicano y, con él, la elaboración de leyes, decretos, edictos y constituciones.

La prensa hizo parte de la República en su formación discursiva y, como se ha explicado a lo largo del texto, contribuyó en la consolidación de qué debía entenderse por opinión pública, qué debía y podía ser publicado y por quiénes. De igual forma, aportó a la prensa del siglo XIX y a proyectos como la elaboración y la publicación de periódicos. También hizo posible que, por un poco más de una década, la República de Colombia fuese representada en letras y periódicos por cuatro territorialidades: Venezuela, Panamá y el actual Ecuador. Sin embargo, cuando desde el siglo XXI el periodismo vuelve sus ojos al ayer, naturaliza la división político administrativa del siglo XX, sin implicación alguna; sin dar cuenta de actores y actuaciones que repercutieron en el centralismo decimonónico o en cómo dicho centralismo impactó de manera diferenciada en las territoriales republicanas de aquella época. Se mira el ayer como una pieza fotográfica empolvada, sin observar el contexto en el cual tuvo lugar. El

pasado periodístico no ocupa un lugar especial para el periodista, la prensa o el periodismo contemporáneo. Por ello, se propone desde los estudios culturales, con perspectiva decolonial, la construcción de una vía que permita la apertura a rutas metodológicas y teórico-conceptuales para observar cuál ha sido el papel de la prensa y del periodismo en la construcción de los estados nacionales, tanto en el siglo XIX como en el XX y en la contemporaneidad. Una genealogía de prácticas discursivas sobre las cuales se puedan reconocer las continuidades y discontinuidades, los *efectos de verdad* que han hecho parte de la narrativa que, desde el periodismo, se ha edificado alrededor del Estado moderno/colonial republicano en los más de doscientos años de existencia.

En este sentido, también se concluye la urgente labor de abrir caminos metodológicos y transdisciplinarios que tengan al archivo de prensa como fuente, actor y escenarios de la vida política y periodística en procesos moderno/coloniales que naturalizaron la exclusión social, convirtiendo en normal la heterogeneidad histórico estructural y el patrón colonial del poder al interior de las páginas periodísticas en la primera fase o, como lo he denominado en esta investigación, en la primera prensa republicana. Develar los intereses y la red de poder que sustentó el ejercicio político en la consolidación inicial de la República debe ser privilegiado por encima de recordar fechas patrias. El aporte desde el periodismo a la publicación de eventos del ayer requiere en la contemporaneidad de elementos y archivos para hacerlo, contribuyendo en el camino a fortalecer el periodismo de investigación al mirar-se y escrutarse en la labor desarrollada a lo largo de la construcción del Estado-nación presente.

El desafío mayor, entonces, es superar la relación monumental que sobre los archivos de prensa han realizado periodistas, en particular, y comunicadores sociales, en general. Volver a fechas patrias o a años conmemorativos como 1809, 1810, 1819, 1822, 1826, 1830, puede y debe hacerse con una perspectiva que apunte hacia la decolonialidad del ser, el saber, y también el informar. Los diversos momentos que incluyen aquellos en los cuales la República estuvo en vilo. Recordar, por ejemplo, que Antonio Nariño nunca fue presidente de Colombia, sino del Estado de Cundinamarca, en lo que es recordado como la Primera República. El ayer, como el hoy, no es un bloque con idéntico significado para todos los sujetos que intervienen en sucesos para ser recordados. Cada enunciado de la historia hace parte de una urdimbre más amplia de intereses, de acontecimientos. Recordar, por ejemplo, el momento de la Pacificación



con preguntas sobre la fase confederada de la República, sobre la persistencia de legados moderno/coloniales del Virreinato.

La independencia y consolidación de la república como nueva forma estatal fue más discursiva que territorial, entre 1810 y 1832 aproximadamente, y, para el caso de la Colombia en los diversos nombres que ha tenido a lo largo de la historia Estadonacional, implicó la geolocalización de actores, escenarios e intereses, que deben ser incorporados cuando se trate de informar, recordar o investigar sobre el ayer alrededor de preguntas sobre el campo comunicacional o periodístico en las mismas coordenadas del ayer o en el papel para la decolonialidad informativa/comunicativa en el hoy. Recordar que las circunstancias de 1810 fueron disímiles a las de 1819, que el 7 de agosto implicó una retoma previa por parte de España con Morillo a la cabeza, que 1830 fue la desmembración de la República decimonónica de la Colombia fundamentada en Angostura de 1819 y constituida en Cúcuta de 1819.

El enunciado *Colombia* recoge las facciones y estados geolocalizados con anterioridad a 1819 e incluyen a Quito y Guayaquil (o Departamento del Sur), al igual que a Panamá y Venezuela. El uso tradicional del pasado valida la visión hegemónica del ayer asfixiando la memoria en procesos sociales de re-existencia. Volver al pasado implica revisar la edificación de los Estados (primero republicanos y más tarde nacionales), como procesos de años, con la contribución permanente de la ciudad letrada, del bio-poder desplegado con estrategias escriturarias legadas desde la jerárquica y ordenada vida moderno/colonial que se vivió en territorios de ultramar de la Corona española. La República no fue una construcción de una noche e implicó el diseño de estrategias y escenarios militares, políticos y discursivos.

La genealogía y la arqueología viabilizan metodologías para volver la mirada trascendiendo la fase monumental acostumbrada, con la cual se vuelve a los archivos del pasado, permitiendo observar, en cada uno de los ejemplos descritos, la incidencia de la prensa en los 200 años de vida republicana, al tiempo que facilita la evaluación de las tramas que desde el poder se ejercieron y se perfeccionaron hasta reglamentar el nuevo campo discursivo al interior de la ciudad letrada: la prensa. Al interior de todo campo discursivo, como se expuso a lo largo del capítulo *Prensa*, se generan tensiones, aparentes contradicciones, posturas diferenciadas, pero todas ellas contribuyen a la regularización de conceptos políticos como República, ciudadanía, departamentos,

instrucción pública, salubridad, pueblo, prensa, entre otros. La necesidad de hallar en este proceso las estrategias discursivas que el periodismo ha realizado trasciende la búsqueda del pasado glorioso del oficio. Un análisis más concienzudo con tramas amplio, privilegiando rutas comprensivas y explicaciones novedosas, por encima de las teorías tradicionales de los medios masivos, o de los usos y las gratificaciones, o del funcionalismo, por mencionar solo unos ejemplos que convierten en prisión analítica la forma de abordar la historia de la prensa o de los medios de comunicación, incorporando el siglo XIX, con el visible peso de la prensa como tecnología de poder en lo que se conoce más recientemente como *mass media*.

Aquí es donde los aportes del paisaje epistémico de los estudios culturales, con una perspectiva decolonial, permiten observar la corresponsabilidad moderno/colonial de la narrativa periodística como relator de los Estados nacionales desde la fase embrionaria republicana. Se hace necesario estudios más amplios que permitan encontrar, desde el campo de la comunicación y de periodismo, ejercicios deconoliales en la dimensión informativa, a través de investigaciones transdisciplinares, internacionales, para observar en la riqueza de los archivos del periodo analizado, la consolidación del orden político en la segunda república, posibilitando la observación de la colonialidad en el análisis discursivo y genealógico de la prensa en Colombia.

Observar el doble lugar de privilegio de los sujetos políticos con acceso a los dispositivos de poder discursivo: de un lado, la elaboración de leyes y, de otro, la pedagogización empleando la imprenta en ejercicios que hoy reconocemos como la prensa del siglo XIX, pues si bien las leyes daban el marco normativo para el nuevo orden estatal, la prensa amplió la comprensión de la misma en clave republicana. El ejercicio del poder se hacía en partida doble: la formulación legal y la circulación pedagógica de la opinión pública. La prensa, entonces, debe comprenderse, como lo propone Habermas, esto es, como una de las varias formas de publicidad, pero también como un espacio público para consolidar el orden político en la segunda república. La trama enunciativa de la *cosa pública* que, de manera simultánea, consolidó el oficio periodístico. El archivo, acervo del ayer, como un actor que puede ser fácilmente geolocalizable y que interactuó con otras formaciones discursivas como leyes, obras pictográficas, espacios estriados representados en mapas y cartografías de época. Siguiendo la metáfora de que la prensa se constituyó en nuevo vecino de la ciudad

letrada, es más fácil comprender el legado letrado proveniente de la ciudad colonial y del orden jerárquico que de ella se inscribía como impronta del patrón colonial o la colonialidad del poder que ahí se habían tramado.

En el ámbito político, se pudo observar a lo largo del segundo capítulo, la emergencia del nuevo sujeto político: el pueblo con derecho a la instrucción pública, a la salubridad, sin reciprocidad en la esfera política, esto es, la imposibilidad de ser reconocido como ciudadano, de tener el derecho al voto, de acceder a lugares de dirigencia o cargos público o a expresar a través de papeles públicos sus opiniones, la invalidación naturalizada del capital cultural del sujeto pueblo en la dimensión política republicana. La preponderancia de los togados y la centralización del poder político en la ciudad capital de la República de Colombia viabilizaron funciones públicas gubernativas que continúan siendo tendencia normal en la contemporaneidad y ocupan lugares privilegiados en la agenda noticiosa en el hoy. La normalización y legislación del pueblo como sujeto político significó el inicio de la unificación de las diferencias que en la colonia se dividían en castas, y la regularización del concepto pueblo puede entenderse como parte de las *tecnologías de la colombianidad* para normativar en un solo enunciado al no ciudadano: los analfabetas, los vagos, las mujeres, los negros, en fin, las múltiples otredades en versión republicana.

La prensa viabilizó funciones comunicativas gubernativas, lo que continuaba siendo parte de la *agenda setting* en la contemporaneidad, lo cual implicaba, a través de la *pluma y disfraz de todos*, como era también reconocida la opinión pública, el debate en cuanto a las modificaciones gubernamentales que apuntaron paulatinamente a la transformación, instrumentación y burocratización del nuevo Estado. En los archivos de prensa se pueden leer los actores políticos con sus respectivas actuaciones e intereses; los escenarios y las narrativas a través de enunciados que se inscribían en nombre de unas instituciones apenas en emergencia; una de las estrategias empleadas, como se abordó en el capítulo correspondiente, fue la constante alusión en la parte superior de los semanarios y papeles públicos el año 8010 como año cero de la república, aun cuando esto implicara el silenciamiento de modelo estatal federado, la incapacidad militar que la retoma de Morillo interpeló o las vidas perdidas en más de una década de guerra con España.

Los primeros registros de la historia republicana encuentran en la prensa uno de los archivos principales, ceñidos, como se ha expuesto a lo largo del trabajo, a la versión de quienes ostentaba el lugar privilegiado del poder, quien, a manera de *hibrys*, menciona, legisla y dirige simultáneamente a través de un ejercicio de exclusión cultural, social y política. La prensa como dispositivo de poder, y parte del engranaje en las *tecnologías de la colombianidad*, contribuyó en el posicionamiento de imaginarios sobre sujetos, territorialidades, regiones, géneros, o la invisibilización histórica de memorias. En el hoy, desde la comunicación pueden proveerse herramientas no solo para el abordaje del pasado, sino que pueden indagarse múltiples expresiones performáticas para promover que públicos más amplios, como estudiantes de primaria o secundaria, regresen al ayer de forma crítica, con preguntas novedosas. De forma similar, en trabajos interdisciplinarios, pueden proveerse de narrativas que cuestionen el ayer para públicos especializados en universidades o con comunidades que realicen ejercicios colectivos de memoria, aprovechando el acceso a las TIC, o en cómics, películas, series, etc.

Si bien es mayormente reconocido que la historia de la comunicación no inicia con la imprenta, la mayoría de las teorías han privilegiado este enfoque para el análisis y la correspondiente priorización de objetos de investigación. En cuanto al abordaje de la prensa o el periodismo, como se expuso en la parte introductoria, las pesquisas vienen más de otros campos del conocimiento o se privilegia una secuencia temporal de publicaciones, destacando un tema, una categoría. Mirar el *corpus* desde la genealogía, observando alcances y límites discursivos, propios de la de la ciudad letrada, reconociendo tensiones y negociaciones en el posicionamiento de significado público en medio de otros moradores letrados como constituciones, leyes, libros, es una opción investigativa que los estudios culturales, con enfoque decolonial, pueden y deben implementar en sus preocupaciones como agenda investigativa. Observar procesos moderno/coloniales en la república naciente del siglo XIX y, con ella, el papel jugado por los intelectuales letrados que eran, de forma simultánea, políticos y legisladores, es uno de los aportes que este trabajo ha intentado hacer a la intersección entre comunicación decolonial, prensa/periodismo y estudios culturales.

### 4.3. Recomendaciones finales

Los programas de estudio para formar comunicadores sociales y/o periodistas en Colombia (y posiblemente en América Latina) tienen un alto grado de responsabilidad en la inclusión de temas de investigación, así como en perspectivas teórico-conceptuales para su análisis. En la actualidad, no se evidencia que esto, desde la perspectiva propuesta en el presente trabajo, haga parte de una agenda o en renovación curricular que incorpore una mirada crítica, con perspectiva decolonial, para evaluar continuidades y discontinuidades discursivas en el periodismo republicano, abarcando, como se ha expuesto, los más de doscientos años del Estado-Nación y su relación con la prensa escrita. Trascender el canon tradicional de teorías y abordajes investigativos en torno al pasado periodístico en cada país latinoamericano, por tanto, es una recomendación necesaria para planes de estudio, programas de investigación, líneas de interés temático o grupos de investigación.

Ello implicaría incluir dentro de seminarios teórico-conceptuales y en los concernientes a la investigación, así como en posibles electivas de periodismo, el desarrollo de estrategias pedagógicas que incluyan el estudio del siglo XIX, la constitución de los Estados Republicanos, y una necesaria revisión de archivos con perspectiva decolonial. Para ello, la inclusión de autores, libros y artículos desde los estudios culturales, sería importante y recomendable, sobre todo para ejercicio de memoria, de investigación y de construcción de temas u objetos de investigación. Promover la producción de Objetos Virtuales de Aprendizaje, o guiones para seriados, en fin, productos comunicacionales con contenido que increpe el pasado luego de ejercicios de debate al interior de clases, investigaciones, trabajos de grado.

De otro lado, en el ejercicio periodístico profesional, posibilitar jornadas de actualización en cuanto al abordaje de temas históricos y formas alternativas para abordarlos, superando el enclaustramiento acrítico en la que se ha abordado, por lo menos para el caso de Colombia, estas fechas. Aprovechar la ventana de tiempo que, para los países andinos (y Panamá), va hasta 2030 y, con ello, desarrollar un tratamiento de periodismo decolonial en el tratamiento de fechas patrias y/o efemérides de discursos, batallas o sujetos sociales del pasado. Este punto podría ser generado desde las mismas universidades, a través de seminarios, charlas, coloquios, o, por qué no,

desde las asociaciones nacionales o internacionales que promueven lazos comunes y agendas de investigación que trascienden las fronteras nacionales.

Debe enfatizarse en la necesaria articulación de los estudios culturales con perspectiva decolonial y el campo de la comunicación social, de tal manera que recoja intereses y agendas propias de la investigación de ambos casos de conocimiento, incorporando genealogías discursivas con el propósito de descubrir usos hegemónicos en torno a la concepción del tiempo moderno/colonial y los patrones coloniales de poder en la construcción de un régimen de historicidad presente en la conformación de la República. La historia, como discurso dentro de los Estados-nacionales en América Latina, ha articulado intereses moderno/coloniales, empleando la temporalidad con repercusiones y correspondencias en significados del dominio político que han contribuido en la subalternización de memorias y agencias-otras, ocultando sentidos y vivencias que no corresponden a la visión occidentalizada del tiempo hegemónico o de los procesos moderno/coloniales en la constitución de la República. Sin duda, re-venir estos momentos, con los archivos analizados en este trabajo, es otra de las recomendaciones para los estudios culturales con perspectiva decolonial.

Siguiendo este trazo, ahondando, desde las posibilidades de la memoria, como táctica en el sentido que plantea De Certeau, es decir, al cálculo que no puede contar con un lugar propio y que es capaz de jugar con los acontecimientos para transformarlos y, por tanto, se constituye en una alternativa para la estrategia, comprendiéndola como el cálculo de relaciones de fuerzas establecidas en un *lugar propio*, y que se separa de su ambiente, creando un campo de autoridad para situarse en el espacio por encima del tiempo. En este sentido, se recomienda equipos transdisciplinarios para operar tácticamente con el tiempo de la memoria generando productos comunicacionales (incluyendo piezas periodísticas del presente o del pasado), para generar productos performáticos de investigaciones rigurosas articuladas a los tiempos-otros de la memorias sociales en cómics, libros animados, guiones para series, películas u otras expresiones contemporáneas de comunicación.

Centrarse en las relaciones poco exploradas entre historia-tiempo de emergencia del estado republicano y procesos moderno/coloniales, entonces, permitiría una apertura a conocer más sobre las características de la política contemporánea y de geolocalización de subalternidades, de manera que pueda hallarse un *quiebre* a la

continuidad discursiva en los usos de la historia nacional monumentalizada y enraizada en las estrategias de usar el pasado, dando paso a la incidencia de formas alternas de recordación, socialización y de pedagogización de las memorias y las experiencias que han sido excluidas. En síntesis, construir narrativas de contenidos diferentes (contenidos-otros), en formatos contemporáneos que lleven, más allá de la resistencia, a problematizar la historia como parte de las hagiografías de próceres, trascendiendo la teleológica comprensión del tiempo y de la *historia patria*, de la emancipación con unos cuantos sujetos letrados como únicos sujetos con contenidos y profundidad histórica, por lo menos en las aulas de primaria y secundaria. La ausencia de referencias para la reconstrucción de memorias, desde una perspectiva decolonial, y múltiples caminos que aún no han sido explorados y que bien vale la pena indagar en un compromiso de pedagogía decolonial donde la comunicación social y la historia del periodismo, como ha sido aquí abordado, puedan brindar herramientas tanto performáticas como políticas.

## Bibliografía

- Agudelo Ochoa, Ana María. 2012. 'Avatares de la narrativa breve en la prensa decimonónica colombiana'. En. Anagramas Rumbos y Sentidos de la Comunicación, vol. 11, núm. 21, julio-diciembr. Medellín. Pp. 55-68. Universidad de Medellín.
- Aguilar, José Antonio y Rafael Rojas, coord. 2002. *El republicanismo en Hispanoamérica. Ensayos de historia intelectual y política*. Ciudad de México: CIDE / Fondo de Cultura Económica.
- Arroyo, Israel. 2002. 'La República Imaginada'; en José Antonio y Rafael Rojas, coord. 2002. *El republicanismo en Hispanoamérica. Ensayos de historia intelectual y política*. Ciudad de México: CIDE / Fondo de Cultura Económica. Págs. 47-62.
- Albán Achinte, Adolfo. 1999. *Patianos allá y acá. Migraciones y adaptaciones culturales 1950 – 1997*. Popayán: Ediciones Sol de los Venados / Fundación Pintap Mawa / Fundecima / Comité de sembradores culturales del Macizo colombiano y sur del Cauca.
- , comp. 2006. Conocimiento y lugar: más allá de la razón hay un mundo de colores. En *Textiendo textos y saberes. Cinco hilos para pensar los estudios culturales, la colonialidad y la interculturalidad*. Popayán: Editorial Universidad del Cauca, Colección Estudios (Inter)culturales.
- , 2008. "Tiempos de zango y de guampín: transformaciones gastronómicas, territorialidad y re-existencia socio-cultural en comunidades Afro-descendientes de los valles interandinos del Patía (sur de Colombia) y Chota (norte del Ecuador), siglo XX". Tesis doctoral, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.
- Anderson, Benedict. 1993. *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Baum, Dale. 1977, 'Retórica y realidad en el México decimonónico : ensayo de interpretación de su historia política'. En revista. *Historia Mexicana*, [S.l.], v. 27. México. n. 1, p. 79-102, jul. 1977. Disponible en:<<http://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2769/2279>>.  
Fecha de acceso: 08 mayo 2017
- Bedoya Sánchez, Gustavo Adolfo. 2011. 'La prensa como objeto de investigación para un estudio histórico de la literatura colombiana'. En: *Estudios de Literatura Colombiana*. N.º 28, enero-junio, 2011. Medellín. Pp. 89-109.



- Bohórquez Morán, Carmen. 2006. *Francisco de Miranda. Precursor de las independencias de la América Latina*. Caracas: Fondo Cultural El Perro y la Rana, 2006.
- Bolívar, Simón. 1815. *Carta a Jamaica*. s. l.
- Bushnell, David. 1985. *El Régimen de Santander en la Gran Colombia*. Bogotá: El Áncora Editores.
- Castillo, Luis Carlos. 2007. *Etnicidad y Nación Desafíos de la identidad en Colombia*. Cali: Editorial Universidad del Valle.
- Castro – Gómez, Santiago y Restrepo Eduardo (Editores). 2008. *Genealogías de la colombianidad*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, Instituto de Estudios Sociales y Culturales Pensar.
- (2005). *La hybris del punto cero : ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)*. Bogotá : Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2005.
- "Ciencias sociales, violencia epistémica y el problema de la 'invención del otro'", en: *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. Eduardo Lander (compilador), Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2005, páginas 153 – 172.
- Certeau de, Michel. 2007 [1980]). *'La invención de lo cotidiano*. En 1. Las artes de hacer (México: Universidad Iberoamericana.
- Colmenares, Germán. 1997. *Historia social y económica de Colombia – II. Popayán una sociedad esclavista 1680 – 1800*. Bogotá: Tercer Mundo Editores / Universidad del Valle / Banco de la República / Colciencias.
- Chicangana Bayona, Yobenj Aucardo y Ortega Martínez, Francisco Ortega. 2001. "Conceptos Fundamentales De La Cultura Política De La Independencia" En: Colombia 2012. ed:University Of Helsinki Eze, Emmanuel.
- 2011. "Del Dicho Al Hecho. 200 Años De Independencia Y Ciudadanía En Colombia. Xiii Cátedra De Historia Ernesto Restrepo Tirado." Bogotá. Editorial Javeriana.
- 2011. "200 Años De Independencias. Las Culturas Políticas Y Sus Legados". Bogotá. Universidad Nacional De Colombia Sede Medellin.
- Chukwudi Eze, Emmanuel. 2001. El color de la razón. La idea de 'raza' en la antropología de Kant. En Walter Dignolo, comp., *Capitalismo y geopolítica del conocimiento. El Eurocentrismo y la filosofía de la liberación en el debate intelectual contemporáneo*. Buenos Aires: Ediciones del Signo.

- Costeloe, Michael. 2010. *La respuesta a la independencia : la españa imperial y las revoluciones hispanoamericanas, 1810-1840 . La españa imperial y revoluciones hispanoamericanas 1810-1840*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Cuevas, Pilar. 2013. 'Memoria colectiva: hacia un proyecto decolonial'. En Walsh Catherine. Editora. *Pedagogías decoloniales. Prácticas insurgentes de resistir (re) existir y (re) vivir. Tomo I*. Serie Pensamiento decolonial. Quito: Abya Yala.
- Díaz, Clementina. 2003. 'Publicaciones Periódicas Mexicanas del siglo XIX. 1856-1876" En ". En Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, IIB. vol. VII, núm. 1 y 2. Primer y segundo semestres. Pp 269-275. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Dussel, Enrique. 2001. Eurocentrismo y modernidad (Introducción a las lecturas de Frankfurt). En Walter Mignolo, comp., *Capitalismo y geopolítica del conocimiento. El Eurocentrismo y la filosofía de la liberación en el debate intelectual contemporáneo*. Buenos Aires: Ediciones del Signo.
- . 2005. Europa, modernidad y eurocentrismo. En Edgardo Lander, comp., *La colonialidad del saber*, 41-56. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales. Consulta: 12 de noviembre de 2011. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/lander/lander.html>
- . 2005. *Transmodernidad e Interculturalidad (Interpretación desde la Filosofía de la Liberación)*. Ciudad de México: UAM.
- Echeverry, Alberto. 1989. *Santander y la Instrucción Pública. (1819-1840)*. Medellín: Foro Nacional por Colombia - Universidad de Antioquia.
- Garrido, Margarita. 2010. *Palabras que nos cambiaron: lenguaje y poder en la independencia*. Biblioteca Luis Ángel Arango. Bogotá. Catálogo Biblioteca Luis Ángel Arango..
- Glissant, Édouard. 2008. *Pensamientos de Archipiélago, pensamientos del Continente*. Conferencia del Coloquio internacional "Caribe, archipiélago de influencias". Traducción Ana-Rosa Tealdo. Cartagena. Disponible en <http://www.revistaaleph.com.co/component/k2/item/208-pensamientos-del-archipelago-pensamientos-del-continente.html>. Consultado noviembre 2014.
- Guerrero, Andrés. 2010. *Administración de poblaciones, ventriloquía y transescritura: análisis históricos, estudios teóricos*. Quito: FLACSO.
- Gutiérrez Sanín, Francisco. 2010. "¿Victorias póstumas?". *El Espectador*, 9 de diciembre.
- Foucault, Michel. ([1976] 1987). *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*. México. Siglo XXI Editores.

- ([1970] 2007). *La arqueología del saber*. Traducción de Aurelio Garzón del Camino. México: Siglo XXI Editores.
- Hall, Stuart. 1996. ¿Quién necesita Identidad? En Du Gay Hall, comp., *Cuestiones de identidad cultural*. Buenos Aires: Amorrortu S. A.
- (1998). Encoding and decoding. En *Culture, media and language*. Londres.
- Hamnet, Brian. [1985] 2011. *La política española en una época revolucionaria. 1790-1820*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Helg, Aline. 2011. *Libertad e igualdad en el Caribe colombiano. 1770-1835*. Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT / Banco de la República.
- Kalmanovitz, Salomón. 2003. *Economía y Nación. Una breve historia de Colombia*. Bogotá: Grupo Editorial Norma. Colección Vitral.
- Khatibi, Abdelkebir. 2001. Maghreb plural. En Walter Mignolo, comp., *Capitalismo y geopolítica del conocimiento: El eurocentrismo y la filosofía de la liberación en el debate intelectual contemporáneo*, 71-92. Buenos Aires: Signo.
- Lane Young, John. [1970] 1994. *La reforma universitaria de la Nueva Granada. 1820-1850*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo / Universidad Pedagógica.
- Lara, Jorge Salvador. 2009. *Historia de Quito: "luz de América". Bicentenario del 10 de agosto de 1809*. Quito: FONSA.
- Loaiza Cano, Gilberto. 2011. *Sociabilidad, religión y política en la definición de la nación. Colombia, 1820-1886*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Maiguashca, Juan. Editor. 1994. *Historia y región en el Ecuador. 1830-1930*. Quito: Flacso Sede Ecuador / Corporación Editora Nacional.
- Maldonado-Torres, Nelson. 2006. La topología del ser y la geopolítica del saber. Modernidad, imperio, decolonialidad. En *(Des)colonialidad del ser y del saber (videos indígenas y los límites coloniales de la izquierda) en Bolivia* (cuadernillo uno), 63-130. Buenos Aires: Ediciones del Signo and Globalization and the Humanities Project (Duke University).
- Martínez Boom, Alberto. 2011. *Memorias de la escuela pública. Expedientes y planes de escuela en Colombia y Venezuela*. Bucaramanga: UIS / Colección Bicentenario.
- Mejía Prado, Eduardo. 1993. *El origen del campesino vallecaucano*. Santiago de Cali: Editorial Facultad de Humanidades, Universidad del Valle.

- Mejía, Sergio. 2007. *La Revolución en letras. La historia de la revolución de Colombia de José Manuel Restrepo (1781-1863)*. Bogotá: CESO / Uniandes / Universidad EAFIT.
- Melo, Jorge Orlando. 2004. El periodismo colombiano del siglo XIX: colecciones, conservación, digitalización. En: Ponencia presentada in absentia en el World Library and Information Congress. Buenos Aires. Disponible en (<http://www.jorgeorlandomelo.com/bajar/prensacolombianasxix.xlsx>). Consultado. Junio 2015.
- Mignolo, Walter. 2000. Diferencia colonial y razón postoccidental. En *La reestructuración de las ciencias sociales en América Latina*, xxi-xlv. Bogotá: Instituto Pensar / Centro Editorial Javeriana.
- . 2003. *Historias locales / Diseños globales*. Madrid: Akal.
- Mora, Pablo. 2015. “Anotaciones y estrategias para la recuperación de la historia de las revistas y periódicos españoles del siglo xix en México”. En Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, IIB. vol. xx, núm. 1 y 2. Primer y segundo semestres. Pp 143-165. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Muñoz, Blanca. 2005. *Cultura y comunicación. Introducción a las teorías contemporáneas*. Madrid: Editorial Fundamentos.
- Noboa Viñán, Patricio. 2005. *La matriz colonial*, los movimientos sociales y los silencios de la modernidad. En Catherine Walsh, edit., *Pensamiento crítico y matriz (de)colonial. Reflexiones Latinoamericanas*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Ediciones Abya Yala.
- Ortega Martínez, Francisco y Chaparro Silva, Alexander, edit. 2012. *Disfraz y pluma de todos. Opinión pública y cultura política, siglos XVIII y XIX*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá / University of Helsinki / Lecturas CES.
- Ospina Posse, May Xue. 2013. *La República Impresa: cultura de la imprenta, Opinión Pública y Lenguaje Político en la invención de la República de Colombia (1821-1827)*. Campinas: Universidade Estadual de Campinas. Instituto de Filosofia de Ciências Humanas. SP.
- Palti, Elías. 2005. *La invención de una legitimidad. Razón y retórica en el pensamiento mexicano del siglo XIX. Un estudio sobre las formas del discurso político*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Prados de la Escosura, L. 2006. "The Economic Consequences of Independence in Latin America", en V. Bulmer-Thomas; J. H. Coatsworth y R. Cortes, eds., Cambridge Economic History of Latin America, Cambridge, Cambridge University Press,
- Prakash, Gyan. 1999. Los estudios de la subalternidad como crítica post-colonial. En S. Rivera Cusicanqui y R. Barragán, comp., *Debates Post Coloniales. Una introducción a los estudios de la subalternidad*. La Paz: Editorial Historias.
- Quijano, Aníbal. 1999. Colonialidad del poder, cultura y conocimiento en América Latina. En Santiago Castro-Gómez y Óscar Guardiola Rivera, edit., *Pensar (en) los intersticios. Teoría y práctica de la crítica poscolonial*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- . 2000. Colonialidad del poder, eurocentrismo y América latina. En *La colonialidad del saber: eurocentrismo y Ciencias Sociales. Perspectivas Latinoamericanas*, 216-127. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- . 2000. *Colonialidad del poder, globalización y democracia*. Caracas: Escuela de Estudios Internacionales y diplomáticos "Pedro Gual".
- . 2000. "Colonialidad del poder y clasificación social". *Journal of world systems research*, VI, 2 (summer/fall): 342-386.
- Quintero Montiel, Inés y Martínez Garnica, Armando, edit. 2008. *Actas de formación de juntas y declaraciones de independencia (1809-1822). Reales Audiencias de Quito, Caracas y Santa Fé*. Tomo I. Colección Bicentenario. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander.
- Rama, Ángel. 1998. *La Ciudad Letrada*. Montevideo: Ediciones Arca.
- Restrepo, José Manuel. 1969. *Historia de la revolución de Colombia*. Tomo I y II. Medellín: Editorial Bedout.
- Rodríguez, Jaime. 2006. *La revolución política durante la época de la independencia. Reino de Quito 1808-1822*. Quito: UASB - Corporación Editora Nacional.
- Rojas, Cristina. 2001. *Civilización y violencia. La búsqueda de la identidad en la Colombia del siglo XIX*. Bogotá: CEJA - Grupo Editorial Norma.
- Rodríguez, Ilena. 1998. Hegemonía y Dominio: Subalternidad, un significado Flotante. En Santiago Castro-Gómez y Eduardo Mendieta, edit., *Teorías sin disciplina (latinoamericanismo, poscolonialidad y globalización en debate)*. México: Miguel Ángel Porrúa. Consulta: 05 de noviembre de 2013. <http://www.ensayistas.org/critica/teoria/castro/rodriguez.htm>.

- Rodríguez, Jaime. 2006. *La revolución política durante la época de la independencia. Reino de Quito 1808-1822*. Quito: UASB - Corporación Editora Nacional.
- Rueda, Rocío. 2016. *Zambaje y autonomía. Historia de la gente negra de la provincia de Esmeraldas. Siglos XVI-XVIII*. Quito: UASB - Corporación Editora Nacional.
- Saldarriaga Vélez, Óscar. 2005. *“Nova et Vetera”: o de cómo fue apropiada la filosofía neotomista en Colombia. 1868-1930*. Louvain- La Neuve: s. l.
- Silva, Renán. [1988] 2004. *Prensa y Revolución a finales del siglo XVIII. Contribución a un análisis de la formación de la ideología de Independencia nacional*. Medellín: La Carreta Editores.
- . 2002. *Los ilustrados de Nueva Granada 1760-1808. Genealogía de una comunidad de interpretación*. Medellín: Fondo Editorial EAFIT / Banco de la República.
- Suárez Escobar, Marcela; Durand Alcántara, Carlos Humberto. 2015. ‘La prensa decimonónica mexicana del “indio” y otros temas’. En *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*. México: Instituto Nacional de Investigaciones Forestales. Pp. 205-212.
- Tirado Mejía, Álvaro. [2001] 2007. *El estado y la política en el siglo XIX*. Bogotá: Editora Aguilar.
- Walsh, Catherine. 2000. Las geopolíticas de conocimiento y colonialidad del poder. Entrevista a Walter Mignolo. En Catherine Walsh, Freya Schiwy y Santiago Castro-Gómez, edit., *Indisciplinar las ciencias sociales*. Quito: Abya Yala, UASB.
- . 2002. La (re)articulación de subjetividades políticas y diferencia colonial en Ecuador: reflexiones sobre el capitalismo y las geopolíticas del conocimiento. En Catherine Walsh, Freya Schiwy y Santiago Castro-Gómez, edit., *Indisciplinar las ciencias sociales*. Quito: Abya Yala, UASB.
- , edit. 2005. *Pensamiento crítico y matriz (de)colonial reflexiones latinoamericanas*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Ediciones Abya Yala.

- Wallerstein, Immanuel. 1999. La cultura como campo de batalla ideológica del sistema-mundo moderno. En Santiago Castro-Gómez, Óscar Guardiola-Rivera y Carmen Millán de Benavides, edit., *Pensar (en) los intersticios. Teoría y práctica de la crítica poscolonial*, 163-187. Bogotá: Instituto Pensar/Centro Editorial Javeriana.
- Zapata Arias, Juan Guillermo. 2017. “Balances y perspectivas. Estudios sobre la prensa en Colombia durante el siglo XIX”. En: *Revista Mexicana de Opinión Pública*, año 12, núm. 23, julio-diciembre . México. pp. 83-100.

### **Archivos de prensa**

*Aurora de Colombia.*

*Bandera Tricolor (Bogotá).*

*Boletín de Historia y Antigüedades.*

*Cometa Mercantil.*

*Correo Curioso.*

*Correo de Bogotá.*

*Correo de Magdalena.*

*Correo del Orinoco.*

*Diario Oficial.*

*Eco de Antioquia.*

*El Amigo del Pueblo.*

*El Anteojo de Larga Vista.*

*El Aviso con notas.*

*El Batuecano.*

*El Bobo Entrometido.*

*El Campesino.*

*El Censor.*

*El Colombiano de Guayas.*

*El Cometa Mercantil.*

*El Conciliador Bogotano.*

*El Conductor.*

*El Constitucional.*

*El Chasqui bogotano.*

*El Eco de Antioquia.*

*El Explorador.*

*El Fósforo de Popayán.*

*El Granadino.*

*El Huerfanito Bogotano.*

*El Insurgente.*

*El Patriota.*

*El Volante.*

*El Zurriago.*

*Gaceta de Colombia.*

*Huerfanito Bogotano.*

*La Bagatela.*

*La Bandera Tricolor.*

*Los sueños de un Patriota.*

*Mis Sentimientos.*

*Papel Periódico.*

*Preliminar.*



*Papel Periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá.*

*Preservativo.*